



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**PRAXIS EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE UNA
PERSPECTIVA ECOSÓFICA Y COMPLEJA**

Autora: MSc. Dioscar Martínez



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**PRAXIS EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE UNA
PERSPECTIVA ECOSÓFICA Y COMPLEJA**

Autora: MSc. Dioscar Martínez

Tutora: Dra. Amada Mogollón

Tesis doctoral presentada ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Campus Bárbula, octubre 2023.



ACTA DE DISCUSIÓN DE TESIS DOCTORAL

En atención a lo dispuesto en los Artículos 145, 147, 148, y 149 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 146 del citado Reglamento, para estudiar la Tesis Doctoral titulada:

PRAXIS EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE UNA PERSPECTIVA ECOSÓFICA Y COMPLEJA

Presentada para optar al grado de **DOCTOR EN EDUCACIÓN** por la aspirante:

DIOSCAR MARTINEZ

C.I.: V- 18.168.891

Realizada bajo la tutoría de la Dra. AMADA MOGLLON, titular de la cédula de identidad N° V-4.070.192

Una vez evaluada la Tesis presentada, se decide que la misma está **APROBADA**.

En Bárbula, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


Dr. Marléna Sarkis
C.I.: V-10.965.197
05/10/2023


Dra. Carolina Barreto
C.I.: V-6.931.470
05/10/2023


Dra. Thania Oberto
C.I.: V-7.100.050
05/10/2023




Dr. Amada Mogollon
C.I.: 4.070.192
05/10/2023


Dr. Xiomara Pacheco
C.I.: V- 7.079.781
05/10/2023

SG/km



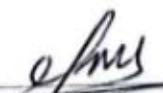
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente a la presente fecha, quien suscribe Dra. Amada Mogollón, titular de la cédula de identidad V-4.070.192, en mi carácter de tutora la Tesis Doctoral titulada: “Praxis Educativa del Docente Universitario desde una Perspectiva Ecosófica y Compleja”, presentada por la MSc. Dioscar Martínez, titular de la cédula de identidad V- 18.168.891, para optar por el título de Doctora en Educación, hago constar que dicho trabajo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe. Por lo tanto, doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En Bárbula, a la fecha de su presentación.



Dra. Amada Mogollón
C.I N° 4.070.192
Tutora



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Dioscar Martínez Cédula de identidad: V-18.168.891
Tutora: Dra. Amada Mogollón Cédula de identidad: V-4.070.192
Correo electrónico de la participante: diosmariamg@gmail.com
Título del Trabajo: Praxis Educativa del Docente Universitario desde una Perspectiva Ecosófica y Compleja.
Línea de investigación: Pedagogía, Educación, Didáctica y su Relación Multidisciplinaria con el Hecho Educativo.

Sesión	Fecha	Hora	Asunto Tratado	Observación
1	14/12 /2021	3:00pm	Construcción y deconstrucción del tema abordado siguiendo la línea de investigación.	Describir la problematización, intencionalidad y directrices.
2	08/02 /2022	9:00am	Arqueo de fuentes relacionadas con el entramado teórico	Establecer la relación de las teorías con la intencionalidad de la investigación.
3	05/04 /2022	10:00am	Selección de la ruta metodológica pertinente. Andamiaje metodológico	Contextualizar la investigación respecto al paradigma fenomenológico interpretativo
4	10/06 /2022	1:00pm	Conformación del Proyecto Doctoral.	Asesoría y revisión.
5	26/09 /2022	11:00am	Entrevista en profundidad.	Recopilar, encontrar el sentido a los datos cualitativos.
6	27/09 /2022	8:00am	Interpretación de la información. Categorización y teorización.	Transcribir, organizar la información. Identificar los principios fundamentales que permitan ajustar el constructo
7	05/10 /2022	10:00am	Revisión general. Aportes del tutor.	

Título Definitivo: Praxis Educativa del Docente Universitario desde una Perspectiva Ecosófica y Compleja.

Comentarios finales acerca de la investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección de la Tesis Doctoral arriba mencionada.

Dra. Amada Mogollón
C.I. N°: V- 4.070.192
Tutora

MSc. Dioscar Martínez
C.I. N°: V- 18.168.891
Doctorante



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación de la Tesis Doctoral titulada: **Praxis Educativa del Docente Universitario desde una Perspectiva Ecosófica y Compleja**, presentada por la MSc. Dioscar Martínez, para optar por el título de Doctora en Educación, estimamos que la misma reúne los requisitos para ser considerada como APROBADA.

Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad	Firma
Dra. Amada Mogollón	V-4.070.192	
Dra. Marlena Sarkis	V-10.965.197	
Dra. Carolina Barreto	V-6.931.470	
Dra. Thania Oberto	V-7.100.050	
Dra. Xiomara Pacheco	V-7.079.781	

Campus Bárbula, octubre 2023

Dedicatoria

Primeramente le dedico mi trabajo a Dios todopoderoso que me dio el don de la vida, por darme la inteligencia y sabiduría para poder culminar cada meta emprendida, así mismo, por darme la fuerza y la voluntad de continuar adelante frente a cualquier adversidad tomada de la mano con él. Sin él nada tendría sentido y no hubiera logrado este nuevo éxito.

A mis amados padres, Diosmen y Carlos quienes día a día han sembrado grandes valores que perduran en mí y han motivado mi formación como persona y profesional, dejando huellas imborrables. A mis hermanos Víctor y Rubén, porque como familia me han brindado apoyo en cada momento de mi vida y ánimo para continuar.

A Víctor Guanchez, por ser todo en mí vida, no sólo mi esposo, sino mi novio, compañero, amigo, hermano, y apoyo incondicional en cada momento de mi vida, sin duda alguna es el motivo e impulso para seguir adelante cada día sin desfallecer, y retomar cada meta y proyecto con más fuerza, por ser el amor de mi vida y mi inspiración es que hoy alcanzamos juntos una meta más, con todo mi amor te dedico este triunfo a ti mi vida.

Al más grande amor de mi vida, mi hijo Diosvith Alexander, quien me ha enseñado a vivir, y a reír ante las adversidades más difíciles, inspirándome con su mirada iluminada de ternura y amor, te dedico este trabajo y este triunfo porque todo lo hago por ti, y para ti con el amor más grande del planeta, por ser quien me motiva y me da todas las fuerzas de continuar. Tu mirada y tu sonrisa son el mayor regalo que Dios me ha dado.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón a Dios padre todopoderoso, y a la Santísima Virgen María por haberme dado la sabiduría y guiarme para alcanzar con éxito esta meta.

Con mucho amor le agradezco a mi esposo Víctor y a mi hijo amado Diosvith, por la paciencia, dedicación y apoyo incondicional que me brindaron sobre todo durante la producción de la Tesis, con bajas y altas pero de la mano de Dios nos levantamos los tres unidos y con más fuerza. Los amo, ustedes son mi vida.

Le agradezco por la enseñanza, la instrucción y el valor como profesional que me ha ofrecido las prestigiosas filas de la Alma Mater en la Universidad de Carabobo, espacio relacional para la creación de nuevos conocimientos, transformación, formación humana y académica, encausada a innovar, crear y gestionar el proceso educativo universitario del presente siglo de igual manera los excelentes profesores que estuvieron compartiendo experiencias a lo largo de la carrera.

Agradezco el apoyo brindado a mi tutora Dra. Amada Mogollón, presente en cada instante, comprendiendo y apoyándome en cada situación, más que una tutora una amiga y excelente madre. Y a la Dra. Marlena Sarkis por sus oportunas recomendaciones para el desarrollo y presentación de esta tesis.

A los doctores Elsy Medina y Wilfredo Illas, por su apoyo y enseñanzas. Y a todos los que aportaron un granito de arena e hicieron posible que se cumpliera este nuevo proyecto. A los distinguidos profesionales informantes clave, talentosos, críticos, docentes excepcionales en prestigiosas universidades de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad Arturo Michelena y Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas.

INDICE

	Pp.
Lista de figuras.....	xi
Lista de matriz.....	xiii
Lista de infografías.....	xiv
Resumen.....	v
Trayecto introductorio.....	1
ANDAMIAJE I: BOSQUEJO ONTOESPITEMICO.....	6
Antinomia de la praxis educativa del docente universitario.....	7
Intencionalidades de la investigación.....	26
Intencionalidad central.....	26
Intencionalidades específicas.....	26
Génesis de la Ecosofía: Trayecto de lo eco-lógico a lo eco-sófico.....	27
El Socius: Transformación del ser en la praxis educativa ambiental.....	32
La Psique: Una noción diversa y compleja de la conciencia ambiental.....	34
El medio ambiente: El ethos de la sociedad.....	37
Trascendencia de la investigación.....	39
ANDAMIAJE II: ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO.....	44
A modo introductorio.....	45
Investigaciones análogas.....	45
En el ámbito internacional.....	46
En el ámbito nacional.....	53
Retrospectiva de las organizaciones internacionales según praxis ambiental....	61
Itinerario epistemológico.....	75
Perspectivas epistemológicas desde la praxis educativa.....	75
La ética ontológica del docente universitario.....	84
La praxis educativa ecosófica desde el pensamiento complejo.....	91
Concepción de la praxis educativa desde la axiología.....	95
Praxis educativa desde la reflexividad.....	99
Educación y pensamiento ecosófico transcomplejo.....	102
Desde una perspectiva aplicable al proceso.....	110
ANDAMIAJE III: TRAYECTO METODOLÓGICO.....	116
Dilucidación preliminar.....	117
Estructuración de la investigación.....	117
Enfoque de la investigación.....	119
Tipo y diseño de investigación.....	122

Método de la investigación.....	125
Dimensiones de la investigación.....	128
Técnicas cualitativas de recolección de información.....	132
Sujetos de estudio e informantes clave.....	134
Técnicas de análisis de la información.....	138
Metódica del proceso fenomenológico interpretativo hermenéutico.....	142
ANDAMIAJE IV: RECORRIDO ANALÍTICO.....	144
Evidencias del recorrido analítico.....	145
Natura.....	149
Psique.....	156
Socius.....	164
Razonamiento comparativo.....	168
Estructuración de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.....	173
Triangulación de la información adquirida: categorías de análisis.....	187
Praxis educativa del docente universitario.....	187
Ecosofía en la praxis docente.....	189
Perspectivas epistemológicas.....	192
Concepción ontológica y axiológica.....	194
Pensamiento complejo y reflexividad.....	197
ANDAMIAJE V: APROXIMACIÓN ECOSÓFICA Y COMPLEJA.....	201
A modo de preámbulo.....	202
Ecosofía compleja en la praxis del docente universitario.....	204
Principios básicos para la construcción de una ecosofía desde la praxis del docente.....	208
Más allá de la ecología: Ecosofía.....	213
Fundamentación epistémica.....	215
Utopía ecosófica.....	219
Referencias.....	223
Anexos.....	233

LISTA DE FIGURAS

	Pp.
Figura 1. Andamiajes de la investigación.....	5
Figura 2. Bosquejo ontoepistémico.....	6
Figura 3. Antinomia de la praxis educativa del docente universitario.....	8
Figura 4. Ausencia de la praxis del docente universitario en Latinoamérica y Venezuela.....	10
Figura 5. Episteme afectivo en la praxis docente.....	11
Figura 6. Acto lineal docente – discente.....	12
Figura 7. La epistemología de la educación universitaria.....	13
Figura 8. Conferencias y reuniones sobre educación ambiental.....	18
Figura 9. Educación universitaria y formación ambiental.....	21
Figura 10. Problemática en la praxis educativa desde una perspectiva ambiental	24
Figura 11. Perspectiva ecosófica y compleja.....	26
Figura 12. Intencionalidades específicas.....	27
Figura 13. Ecología versus Ecosofía.....	32
Figura 14. Transformación del ser por medio de la praxis educativa a la ecosofía	34
Figura 15. Noción compleja de la psique.....	37
Figura 16. El ethos de la sociedad.....	39
Figura 17. Trascendencia de la investigación.....	43
Figura 18. Abordaje epistemológico.....	44
Figura 19. Investigaciones análogas del ámbito internacional.....	52
Figura 20. Investigaciones análogas del ámbito nacional.....	60
Figura 21. Retrospectiva de las organizaciones internacionales según la praxis ambiental.....	74
Figura 22. Triángulo interactivo de la praxis educativa.....	83
Figura 23. Ética ontológica del docente universitario.....	90
Figura 24. Pensamiento complejo.....	95
Figura 25. Praxis educativa desde la axiología.....	99
Figura 26. Praxis educativa desde la reflexividad.....	102
Figura 27. Educación y pensamiento ecosófico transcomplejo.....	104
Figura 28. Ecosofía es transformación.....	110
Figura 29. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	112
Figura 30. Desde una perspectiva aplicable al proceso.....	115
Figura 31. Trayecto metodológico.....	116
Figura 32. Estructuración de la investigación.....	119
Figura 33. Enfoque de la investigación.....	122
Figura 34. Tipo y diseño de investigación.....	124
Figura 35. Método de la investigación.....	128

	Pp.
Figura 36. Dimensiones de la investigación.....	132
Figura 37. Técnicas cualitativas de recolección de información.....	134
Figura 38. Informantes clave.....	135
Figura 39. Criterios para la selección de los informantes clave.....	136
Figura 40. Fases de la codificación.....	137
Figura 41. Técnicas de análisis de la información.....	141
Figura 42. Recorrido Analítico.....	144
Figura 43. Visión compleja desde el paradigma cualitativo.....	146
Figura 44. Seudónimos de los informantes clave.....	147
Figura 45. Unidades temáticas.....	148
Figura 46. Estructuración de la praxis educativa.....	173
Figura 47. Tejido argumental interpretativo.....	174
Figura 48. Estructuración y categorización.....	177
Figura 49. Acciones pedagógicas de la praxis educativa.....	187
Figura 50. Unidad sistémica de la ecosofía.....	190
Figura 51. Percepción ontológica.....	195
Figura 52. Pensamiento complejo.....	198
Figura 53. Retos de la ecosofía.....	199
Figura 54. Aproximación ecosófica.....	201
Figura 55. La teorización como acto.....	202
Figura 56. Concepciones para la teorización.....	203
Figura 57. Ontos desde el desarrollo integral.....	205
Figura 58. Perspectiva global de la educación.....	208
Figura 59. De la deshumanización a la humanización.....	212
Figura 60. Ecosofía desde el ADN.....	214
Figura 61. Fundamentación epistémica.....	219
Figura 62. Utopía ecosófica.....	222

LISTA DE MATRIZ

	Pp.
Matriz 1. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categoría de análisis. Informante 1.....	149
Matriz 2. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categoría de análisis. Informante 2.....	156
Matriz 3. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categoría de análisis. Informante 3.....	164
Matriz 4. Comparación de los resultados de las tres entrevistas realizadas a los docentes universitarios.....	170
Matriz 5. Categoría: Praxis educativa del docente universitario 1.....	178
Matriz 6. Categoría: Praxis educativa del docente universitario 2.....	179
Matriz 7. Categoría: Ecosofía en la praxis docente 1.....	180
Matriz 8. Categoría: Ecosofía en la praxis docente 2.....	181
Matriz 9. Categoría: Perspectivas epistemológicas.....	182
Matriz 10. Categoría: Concepción ontológica y axiológica 1.....	183
Matriz 11. Categoría: Concepción ontológica y axiológica 2.....	184
Matriz 12. Categoría: Pensamiento complejo y reflexividad 1.....	185
Matriz 13. Categoría: Pensamiento complejo y reflexividad 2.....	186

LISTA DE INFOGRAFÍA

	Pp.
Infografía 1. Praxis educativa del docente universitario.....	189
Infografía 2. Ecosofía en la praxis docente.....	192
Infografía 3. Perspectivas epistemológicas.....	193
Infografía 4. Concepción ontológica y axiológica.....	197
Infografía 5. Pensamiento complejo y reflexividad.....	200



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



PRAXIS EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE UNA
PERSPECTIVA ECOSÓFICA Y COMPLEJA

Autora: Msc. Dioscar Martínez

Tutora: Dra. Amada Mogollón

Año: Octubre, 2023.

Resumen

La praxis educativa en el contexto de la docencia universitaria desde una perspectiva ecosófica y compleja es un desafío en la actualidad, no solo por la coexistencia en los cambios de actitudes y pensamientos de los discentes como resultado de la multiplicidad de coyunturas existentes, sino también por la crisis del carácter paradigmático en el proceso de aprendizaje que influye directamente en la sociedad, el cual es innegable en la formación de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la presente investigación tiene como intencionalidad central generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja. Se encuentra fundamentada en el enfoque cualitativo, con un diseño de campo, el método utilizado para su desarrollo es el fenomenológico hermenéutico, por medio de la técnica cualitativa de la entrevista, tomando como sujetos informantes tres docentes con amplia trayectoria en la praxis educativa universitaria de las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de Carabobo, Universidad Arturo Michelena y Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Lo que permite concluir que, el docente en su misión educativa es necesario que tenga presente una educación global, en busca de un individuo con capacidades que le permitan afrontar situaciones diversas, por lo que siempre el papel del educador será orientar el conocimiento, la reflexión y la acción, hacia un individuo con conciencia global que beneficie tanto al hombre como la habitabilidad del planeta.

Palabras Clave: Praxis, Docente universitario, ecosófica, compleja.

Línea de Investigación: Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo.

Temática: Pedagogía y praxis educativa y su relación con la sociedad.

Subtemática: Educación, sociedad, salud, ecología y ambiente.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



EDUCATIONAL PRAXIS OF THE UNIVERSITY TEACHER FROM A COMPLEX AND ECOSOPHICAL PERSPECTIVE

Author: Msc. Dioscar Martínez

Tutora: Dra. Amada Mogollón

Year: October, 2023.

Abstract

Questioning educational praxis in the context of university teaching from an ecosophical and complex perspective is currently a challenge, not only due to the coexistence of changes in attitudes and thoughts of students as a result of the multiplicity of existing situations, but also due to the crisis of the paradigmatic character in the learning process that directly influences society, which is undeniable in the training of students. From this perspective, the present investigation has as its central intention to generate a theoretical approximation of the educational praxis of the university teacher from an ecosophical and complex perspective. It is based on the qualitative approach, with a field design, the method used for the development of the research is the hermeneutic phenomenological, through the qualitative technique of the interview, taking three teachers with extensive experience in praxis as informant subjects. educational university of the following higher education institutions: University of Carabobo, Arturo Michelena University and Simón Rodríguez National Experimental University. Which allows us to conclude that the teacher in his educational mission must keep in mind a global education, in search of an individual with capacities that allow him to face different situations, so the role of the educator will always be to guide knowledge, reflection and action. , towards an individual with a global conscience that benefits both man and the habitability of the planet.

Key Words: Praxis, University teacher, ecosophic, complex.

Research Line: Pedagogy, education, didactics and its multidisciplinary relationship with the educational fact.

Theme: Pedagogy and educational practice and its relationship with society.

Sub-theme: Education, society, health, ecology and environment.

TRAYECTO INTRODUCTORIO

La praxis educativa en el contexto universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja es un desafío en la actualidad, no solo por la coexistencia en los cambios de actitudes y pensamientos de los discentes como resultado de la multiplicidad de coyunturas existentes, sino también por la crisis paradigmática en el proceso de aprendizaje que influye directamente en la sociedad, el cual es innegable en la formación de los estudiantes. Es importante enfatizar que, esta formación se cimienta tanto en el nexo entre teorización y praxis, como de las vertientes epistémicas en la educación. Por lo tanto, este proceso académico representa una alternativa en la reconstrucción de novedosos paradigmas sociales, filosóficos y ambientales, permitiendo adoptar conciencia del riesgo que significa el incesante deterioro del planeta resultante de la repercusión adversa ejercida por el ser humano en torno a la naturaleza.

Sin embargo, esta incidencia del deterioro ocasionado al planeta ha permanecido de generación en generación, instaurado las bases puestas en práctica a lo largo de los siglos. En consecuencia, las instituciones de educación superior imparten saberes valiéndose del método tradicional, conjuntamente con la desarticulación del medio donde se desarrollan las estrategias concernientes a la formación ambiental surtiendo efectos desfavorables.

Por consiguiente, es imprescindible abarcar la temática partiendo de una ruptura paradigmática, de tal manera que, se admitan estrategias de formación en el ámbito socio-educativo-ambiental en la praxis universitaria, en lugar de la información y el diálogo ilógico e irracional de las repercusiones que conllevan a la contaminación ambiental, que amenazan la armonía y convivencia con la naturaleza.

Por las razones planteadas, es menester indagar en la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, considerando que es una disyuntiva de envergadura para el ser humano, desde una concepción holística, entrañando la vertiente corporal, intelectual y espiritual, en una relación armónica del individuo como miembro de la naturaleza, con la intención de suscitar concienciación empleando teorías imperantes para su adaptación y afrontar los aspectos heterogéneos para este fenómeno por medio de una reflexión hermenéutica.

En efecto, la finalidad de profundizar en la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, es posibilitar el abordaje de numerosas teorías que encaran esta investigación, las cuales se contrastaron como hilo conductor en la reconstrucción de los nuevos paradigmas del siglo XXI, entre ellos Guattari (1996), Boff (2002). De modo que, se asume la multiplicidad de premisas inmersas en el enfoque cualitativo, con la intencionalidad de generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja considerando como tópicos trascendentales la ecosofía y la complejidad, enlazado a la realidad social, cotidianidad del docente y contexto del discente.

Por lo tanto, para acertar la intencionalidad general del presente estudio, en principio se develó el proceso de la praxis educativa del docente universitario considerando las nuevas exigencias del contexto, en tres instituciones de educación superior, con miras a interpretar la ecosofía, su relación compleja y humanizadora con la praxis del docente universitario, para posteriormente teorizar la praxis educativa, su relación ecosófica y compleja desde la cosmovisión pedagógica en Venezuela.

En tal sentido, la investigación adquiere un enfoque cualitativo, en ella, se consideran referentes paradigmáticos centrados en la lógica y la razón fundados desde

las perspectivas: epistemológica, ontológica, axiológica y pedagógica para abordar todo el trayecto discursivo. Es así como, la realidad es develada a partir de una visión fenomenológica, dirigida a los docentes de tres (3), instituciones de educación superior prestigiosas en Venezuela: Universidad de Carabobo (UC), Universidad Arturo Michelena (UAM), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

En el mismo orden de ideas, es relevante mencionar que la compilación de la información se aplicó por medio de entrevistas a los informantes clave, los cuales fueron grabados procediendo al respectivo análisis, profundizando en las categorizaciones sobre la base de las dimensiones epistemológicas, ontológicas, axiológicas y pedagógicas, permitiendo la estructuración de la triangulación y un análisis enfocado en el paradigma hermenéutico. Así pues, para enlazar el hilo conductor de este entramado investigativo, se asumió la alegoría del recorrido para definir cinco contextos distribuidos en consonancia con sus finalidades, exponiendo la realidad planteada sobre la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja en diversas instituciones de educación superior. Estas son presentadas a continuación:

Previamente, se formula el Andamiaje I, titulado Bosquejo Ontoepistémico, formulando la antinomia de la praxis educativa del docente universitario, revelando la descripción, argumentación y problemática desde la perspectiva ambiental en la praxis del docente e interrogantes orientadoras, se especifican además las intencionalidades del estudio, así como la génesis de la ecosofía: trayecto de lo ecológico a lo eco-sófico para generar así el razonamiento lógico y argumentado.

A continuación, se evidencia el Andamiaje II, denominado Abordaje Epistemológico, formulando el estado del arte vinculado con la temática abordada, el cual, permitió precisar investigaciones análogas tanto en el ámbito internacional

como nacional. De igual manera, se plantea la retrospectiva de las Organizaciones Internacionales según la praxis ambiental, el itinerario epistemológico desde la praxis educativa, la ética ontológica del docente universitario, supuestos teóricos referidos a la praxis educativa ecosófica, el pensamiento complejo sustentado en Morín, la concepción de la praxis educativa con la axiología fundamentada en Maturana, la praxis educativa desde la reflexividad de Schon y el pensamiento ecosófico transcomplejo apoyado por Habermas, Boff y Guattari.

Seguidamente, se plantea el Andamiaje III, designado como Trayecto Metodológico, precisando la vía metódica que sustentó las bases para la evolución de la investigación, revelando el enfoque de la investigación, su tipo y diseño, el método de la investigación fenomenológico hermenéutico, las dimensiones y técnicas cualitativas de recolección de información, los sujetos de estudio e informantes clave, las técnicas de análisis de la información, concluyendo con la metódica del proceso fenomenológico interpretativo hermenéutico.

Luego el Andamiaje IV, nominado Recorrido Analítico, se expande mediante el tratamiento cualitativo de la información así como, las consecuencias discursivas de los consultados, fueron sistematizadas mediante tejidos y matrices, codificadas, categorizadas y estructuradas con el abordaje fenomenológico de la investigadora.

Finalmente, el Andamiaje V, designado como Aproximación Ecosófica y Compleja, donde se pone de manifiesto la praxis educativa del docente universitario, por medio de las vivencias y experiencias de los actores, acciones, emociones y necesidades institucionales, grupales e individuales. Dando paso al desarrollo de una aproximación teórica emergente con la categorización, triangulación y contrastación generadas de las entrevistas, el corpus teórico, la integración ecosófica y compleja, que proporcionan como producto conclusivo esta tesis doctoral. En la Figura 1, presentada a continuación, se evidencian cada uno de los andamiajes con sus

respectivos títulos.



Figura 1. Andamiajes de la investigación.

“La desertización no es un simple cubrir de arena. La desertización es el rápido curso de la expulsión de Mnemosine”.
(Heidegger, 2011)

ANDAMIAJE I

BOSQUEJO ONTOEPISTÉMICO



Figura 2. Bosquejo ontoepistémico.

Antinomia de la praxis educativa del docente universitario

La educación del siglo XXI, se ha enfocado en la formación del individuo, no solo en impartir el conocimiento en distintas disciplinas, sino además en aportar herramientas ventajosas para el desempeño profesional en el transcurso de la vida. De igual manera, en la educación universitaria se transmiten conocimientos esenciales que fortalecen una comprensión profunda de los procesos pedagógicos del saber. Ahora bien, dichos procesos pedagógicos en el contexto universitario son el resultado de una sociedad acelerada y cambiante, porque cada aula de educación superior es un escenario único, donde interaccionan fenómenos propios de la enseñanza y aprendizaje que inducen al discernimiento entrañando aspectos filosóficos, axiológicos, epistemológicos, metodológicos y ambientales.

En este mismo contexto, es importante enfatizar que la Universidad constituye un espacio formativo ostensiblemente estratégico, donde se ofrece el discernimiento científico al unísono con los intereses sociales. Es por tal motivo, que la educación superior debe afrontar transcendentales desafíos en la modernidad, emprendiendo un camino hacia la evolución, induciendo a una transformación jamás experimentada. Así pues, parte de esta transformación involucra modificar no sólo las deferencias sociológicas sino además las educativas, asumiendo una postura de considerable moralidad, arraigada a la tolerancia, honradez y austeridad con el entorno, de tal forma que la humanidad sumergida en una crisis de valores, asuma una coyuntura reflexiva, racional y lógica desde la praxis educativa.

En efecto, países significativos como Estados Unidos, Europa, Israel y Japón, distinguen la influencia que mantiene sobre la praxis educativa tanto la epistemología, la antropología como parte de la política, cultura y tecnología, de igual forma la axiología y ambiente. Ahora bien, todos los fundamentos mencionados permiten instruirse a profundidad en el conocimiento científico, con la intención de

transformar inicialmente la praxis docente y de forma continua el saber humano, como ámbitos de formación para el desarrollo de competencias. Tal como se puede evidenciar en la figura 3.

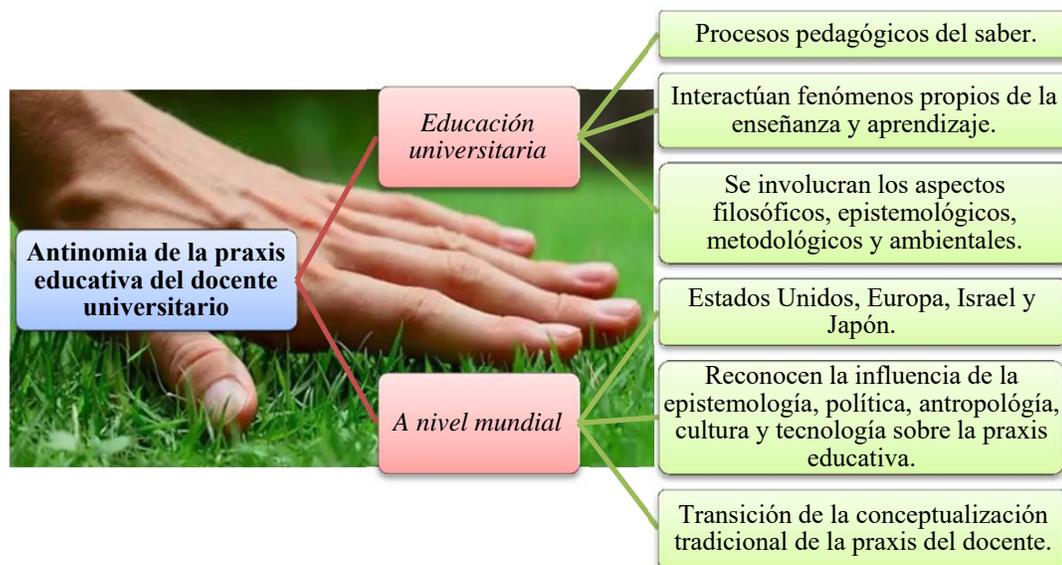


Figura 3. Antinomia de la praxis educativa del docente universitario.

Es por ello que, la antinomia de la praxis educativa del docente universitario, se produce cada vez con mayor auge por causa de la conceptualización tradicional (Bexley, Arkoudis y James, 2018). Mientras tanto, en países como Australia, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá ocurre un aumento en la enseñanza académica, haciendo referencia a que dentro de la institución universitaria hay profesores desempeñando el rol docente, empero en muchas ocasiones es poco efectivo.

Sin embargo, pese al progreso incuestionable de esta conceptualización en la praxis del profesorado universitario, existen estudios que aportan limitaciones en cuanto a los principales desafíos a los cuales se enfrenta. La investigación de Bennett, Roberts, Ananthram y Broughton (2018), evidencia la incertidumbre que rodea las carreras del profesorado universitario, donde solo sustentan el rol docente, debido a la

ausencia de modelos de desarrollo profesional, reconocimiento de la excelencia docente, promoción profesional y recompensa al mérito.

Aunado a esto, otro dato contradictorio el referido por Parker (2019), “el compromiso con la docencia es ambiguo, ya que se encuentra subordinado a la investigación y, no a la praxis docente” (p. 44). Vinculado a ello, diversos autores (Caballero y Bolívar, 2018), han estudiado tal problemática y argumentado durante el siglo XXI, que la sociedad del conocimiento llegue a su máximo esplendor, sin embargo, se han olvidado de la primera función asignada a la universidad: formar académicamente al estudiantado que en un futuro va a desempeñar determinadas profesiones.

Es evidente que, esta problemática no solo ocurre a nivel mundial, pues Venezuela no escapa de esta realidad, donde la praxis del docente universitario se ha desvirtuado. La ausencia de prácticas y políticas educativas que orienten la praxis docente en la formación de profesionales en la actualidad, ha promovido que en el interior de las aulas de educación superior predominen actualmente metodologías ambiguas, priorizando la memorización de contenidos, el aprendizaje individualista y la reproducción en la estimación de los aprendizajes desarrollados por los estudiantes (OCDE, 2019), y aunque esta conclusión surge de la actualidad en la educación superior en Chile, este comportamiento no es muy diferente para resto de Latinoamérica. Tal como se encuentra plasmado en la figura 4.



Figura 4. Ausencia de la praxis del docente universitario en Latinoamérica y Venezuela.

De tal manera que, las ausencias significativas en la praxis del docente universitario se manifiestan consecutivamente en la educación venezolana, siendo similar a la educación mundial, debido a que desde una retrospectiva ha dado primacía a la importancia del afecto en la praxis docente donde el predominio se ha enfocado en lo cognoscente, de modo que no se ha conseguido el vínculo necesario para adquirir el ser holístico requerido por la humanidad actualmente, es por ello, la urgencia de desentrañar el episteme afable en la praxis del docente universitario.

En este sentido, la sana crítica y racionalismo acerca del contexto educativo universitario es propicio para el quehacer docente, valorando y deleitando los saberes, así como reconociendo el hacer de la cotidianidad desde la afectividad y el amor, como se lo destaca Freire (1984), “La verdadera reflexión crítica se origina y se dialectiza en la interioridad de la praxis constitutiva del mundo humano; reflexión que también es praxis” (p. 19).



Figura 5. Episteme afectivo en la praxis docente.

Como se puede observar en la figura 5, el conocimiento afectivo de la praxis del docente universitario, tiene una perspectiva intrínseca, dirigida al ontos del estudiante cuando se le enseña y este aprende; al respecto Heidegger (2011), designa una metodología filosófica con el fin de “descubrir el significado del ser o existencia de los seres humanos, sobre la base de la experiencia vivida, comprendiendo los hechos significantes de la vida de un modo diferente a la tradición positivista de la ciencia” (p. 27), lo que conlleva a la relevancia de la interpretación y la comprensión hermenéutica.

En líneas generales, durante el acto docente como hecho significativo se encuentran inmersos educador y educando, los cuales se apropian de la experiencia educativa de cada postura: docente y discente, de manera lineal, tal como se refleja en la figura 6, como un proceso mutuo que asiente fortalecer en el estudiante su ontos de

forma holística, a quien el docente debe asistir y orientar con miras al logro de las competencias anheladas por el educando, su cosmos profesional y social, desde un episteme afectivo.

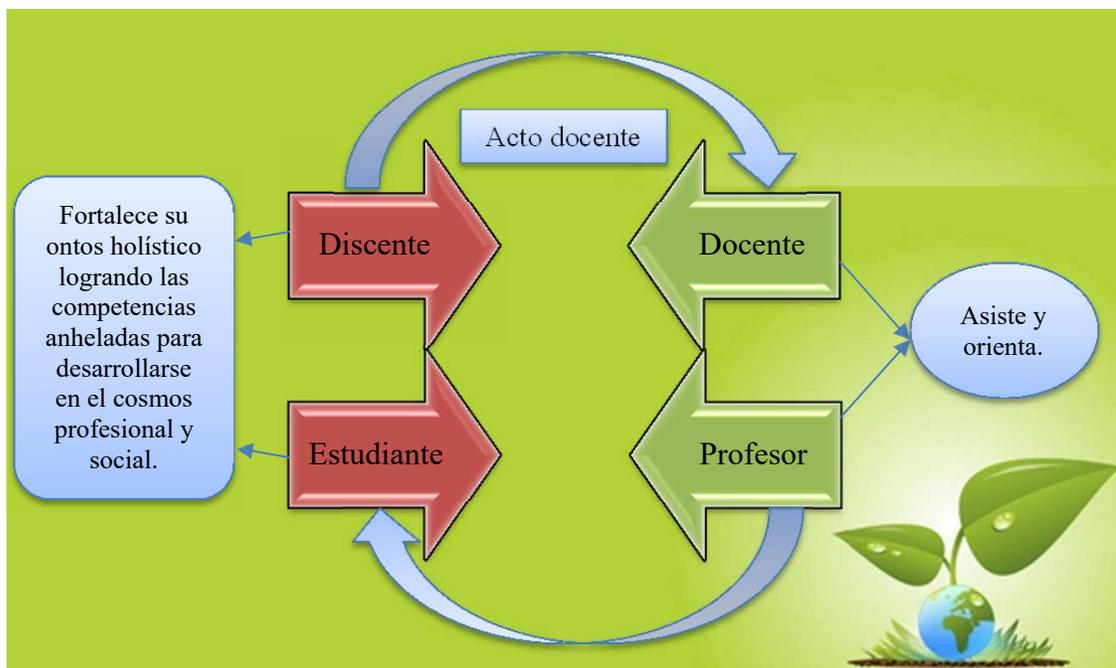


Figura 6. Acto lineal docente - discente.

Desde esta perspectiva, la educación universitaria posee un papel imprescindible en el afianzamiento de hábitos y actitudes en el ser humano, lo cual forma parte del sustento en la dinámica social, tal como ocurre con la preservación del ambiente y formación de la conciencia ambiental, que en la actualidad requieren especial atención. De la misma forma, la educación universitaria es la base para la consolidación de un pensamiento crítico generador de conocimientos, los cuales se manifiestan de forma espontánea en el individuo y por ende en el ambiente donde se desenvuelve, de tal manera, la enseñanza de la educación ambiental no puede delimitarse a lo que ocurre exclusivamente en un aula de clases, por tal razón es prioridad establecer una cosmovisión del contexto, considerando diversos escenarios y puntos de vista de los sujetos.

Si bien es cierto que, epistemológicamente la educación universitaria se debe asumir como una postura fenomenológica, en la cual concibe la conciencia absoluta como el cimiento de todo conocimiento, mientras que el mundo da como expresada a la conciencia y realmente esta, es la que da el sentido a las cosas. Esto explica que, la praxis educativa del docente universitario debe estar orientada en el marco de las ciencias interpretativas, con el fin de fomentar la enseñanza de la educación ambiental, tal como se observa en la figura 7.

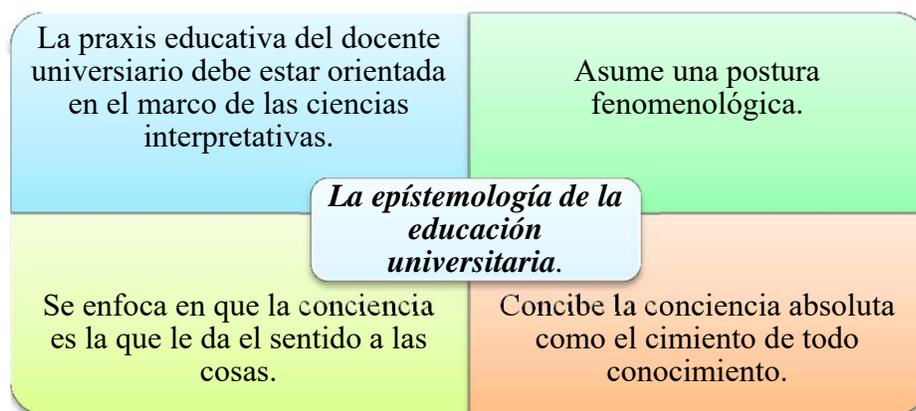


Figura 7. La epistemología de la educación universitaria.

En relación a lo mencionado, es significativo destacar las ideas de Morín (2000), que desde su visión fenoménica de la educación para la época actual hace los siguientes planteamientos: "...La educación ambiental fomenta la construcción de un nuevo tipo de conciencia que se le denomina conciencia planetaria..." (p. 55). De esta afirmación, se puede inferir que la educación ambiental en la actualidad es un desafío para el afianzamiento de la conciencia que se pretende alcanzar en los individuos. Actualmente se evidencia que, la deficiencia en cuanto a la formación ambiental en la educación universitaria ha conllevado a que uno de los mayores causantes de la problemática planetaria sea el hombre con la producción industrial, la expulsión de desechos tóxicos en lugares no convenientes, lo cual ha provocado un desequilibrio a

nivel mundial, afectando la calidad de vida del ser humano, colocando en riesgo la armonía y sintonía de sus relaciones con la naturaleza, y a su vez con la sociedad.

Por lo tanto, esta realidad circundante produce incertidumbre en la cotidianidad, donde las relaciones entre el hombre y la naturaleza, están limitadas a una simple utilidad económica del ambiente, por medio de los recursos naturales, que le admite al ser humano satisfacer sus necesidades sociales y financieras, anteponiendo sus intereses individuales y colectivos en detrimento de un contexto natural contaminado, engendrando desequilibrios ecológicos, evolucionando en el sentido de un progresivo deterioro, afectando significativamente la vida del hombre, perdiendo la calidad de vida que merece.

En este mismo contexto, es tarea de las generaciones actuales, que el tema de la conciencia ambiental desde la educación universitaria, se fomente de manera tal que emerja de la concepción de cada individuo, desde su interrelación en el contexto con otros seres humanos y a partir de la cotidianidad, para dejar a un lado la ecología implementada durante siglos basada en formación e información, y que se lleve a cabo una verdadera ecosofía fundada en transformación. En este orden discursivo, para tratar de contrarrestar el desastre ecológico a nivel mundial representantes de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y Brasil, pidieron la adopción de políticas basadas en el desarrollo sostenible, lo cual no ha sido suficiente, generando reflexiones en los involucrados que los impulsó a proponer reuniones, congresos, conferencias, para buscar salida a la crisis ambiental del planeta.

Así pues, la incorporación de la Educación Ambiental en las mallas curriculares admite la afirmación del papel fundamental que ostenta el medio ambiente en la vida de las personas y en el progreso de las sociedades. El aumento de la problemática ambiental en décadas anteriores, convierte a la formación ambiental en un aspecto de premura, el cual inició de manera oficial en reuniones internacionales de la UNESCO desde el año 1972. Desde esta perspectiva, las Naciones Unidas por primera vez

genera la convocatoria de la Conferencia sobre el ambiente humano, que se celebró en Estocolmo (Suecia) durante el mes de julio del año 1972, a la que asistieron delegaciones de 113 países, quienes levantaron sus voces para indagar en medidas con un provecho benigno del hombre y el ambiente, donde reflexionaron que el requisito “sine qua non” para enfrentar el peligroso deterioro del ecosistema es la educación ambiental.

Por este motivo en 1975, se creó el Programa Internacional de Educación Ambiental, en conformidad con una recomendación de la Cumbre de Estocolmo (1972), y guiados por la Organización de las Naciones Unidas, donde participó tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En 1977, la Conferencia Mundial sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi (Rusia) concluyó en incorporar una “dimensión ambiental” en todo el sistema educativo (informal, formal básico, universitario), desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.

Posteriormente, esta orientación fue reiterada por la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental UNESCO/PNUMA en Moscú, (1987), así como por el Programa 21, emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992). En tal sentido, el PNUMA (2021), refirió lo siguiente en su compromiso con el estímulo y promoción de las siguientes acciones reafirmando la resolución 9/20/A:

1. La incorporación de los aspectos ambientales en el currículo de las carreras universitarias tradicionales, particularmente las siguientes: derecho, economía, medicina, ingeniería, arquitectura y urbanismo, educación y agronomía, así como ciencias biológicas, humanas y naturales.
2. La capacitación en las profesiones que se requieren para la protección, rehabilitación y ordenación del medio ambiente.

3. La realización de programas de formación de personal docente universitario en la esfera del medio ambiente. (p. 1).

De acuerdo a lo mencionado, el propósito determinante de la educación ambiental es fomentar el afecto de la sociedad por el ecosistema y hacerlos conscientes de problemática actual, de manera que la humanidad en conjunto se pueda abocar desde la perspectiva epistémica, axiológica, antropológica, teleológica, y ontológica en pro de solucionar problemas actuales y la prevención para el futuro. Debido a esto, en el marco de la agenda de trabajo 2015–2030, de las Naciones Unidas se han planteado 17 objetivos, que procuran alcanzar una sociedad sustentable. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), denominados de igual manera “objetivos mundiales”, los cuales son una convocatoria mundial a la admisión de medidas justas para apostar a la preservación del planeta y garantizar a la sociedad paz y prosperidad. El Objetivo 4, en esta agenda de acuerdo a lo mencionado por el INIE (2020), señala que:

Educación de calidad, es fundamental para las instituciones de Educación Superior, ya que exige la implementación de estrategias y herramientas para lograr la formación de profesionales responsables con los principios fundamentales que rigen la sostenibilidad, que sean agentes de cambio hacia la construcción de una cultura ambiental que responda adecuadamente a los requerimientos del desarrollo sostenible. El acceso a una educación de calidad exige innovaciones en áreas de investigación y ciencia, gestión y formación académica. (p. 67).

En tanto, el objetivo 4, brinda un papel primordial a las universidades con el fin de asegurar una formación de profesionales de calidad y con las competencias necesarias para acceder al empleo, trabajo docente y emprendimientos. Por consiguiente, desde la esencia de la educación ambiental se persigue una labor educativa tanto teórica como práctica, que se encuentre dirigida a todos los seres humanos, inspirando el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección del ambiente. En este mismo orden de ideas, Rebolledo (2020), destaca:

La educación ambiental, como tema emergente que debería enseñarse en la escuela desde el nivel básico hasta el nivel universitario, como indica la UNESCO (2017), debería incidir y fomentar una cultura orientada a la preservación y conservación del ambiente. Para que el planeta pueda vivir bajo condiciones de calidad de vida y que facilite a desarrollar competencias de sustentabilidad (p. 5).

A partir de esto en 1977, en la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi, en la Unión Soviética, se examinaron los trascendentales problemas ambientales del planeta y se estableció el papel de la educación al momento de solucionarlos. Todas estas conferencias y reuniones se encuentran planteadas en la figura 8. En esta conferencia se da, entonces una primera definición de Educación Ambiental:

Proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la Naturaleza, se facilitan la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. (p. 1).

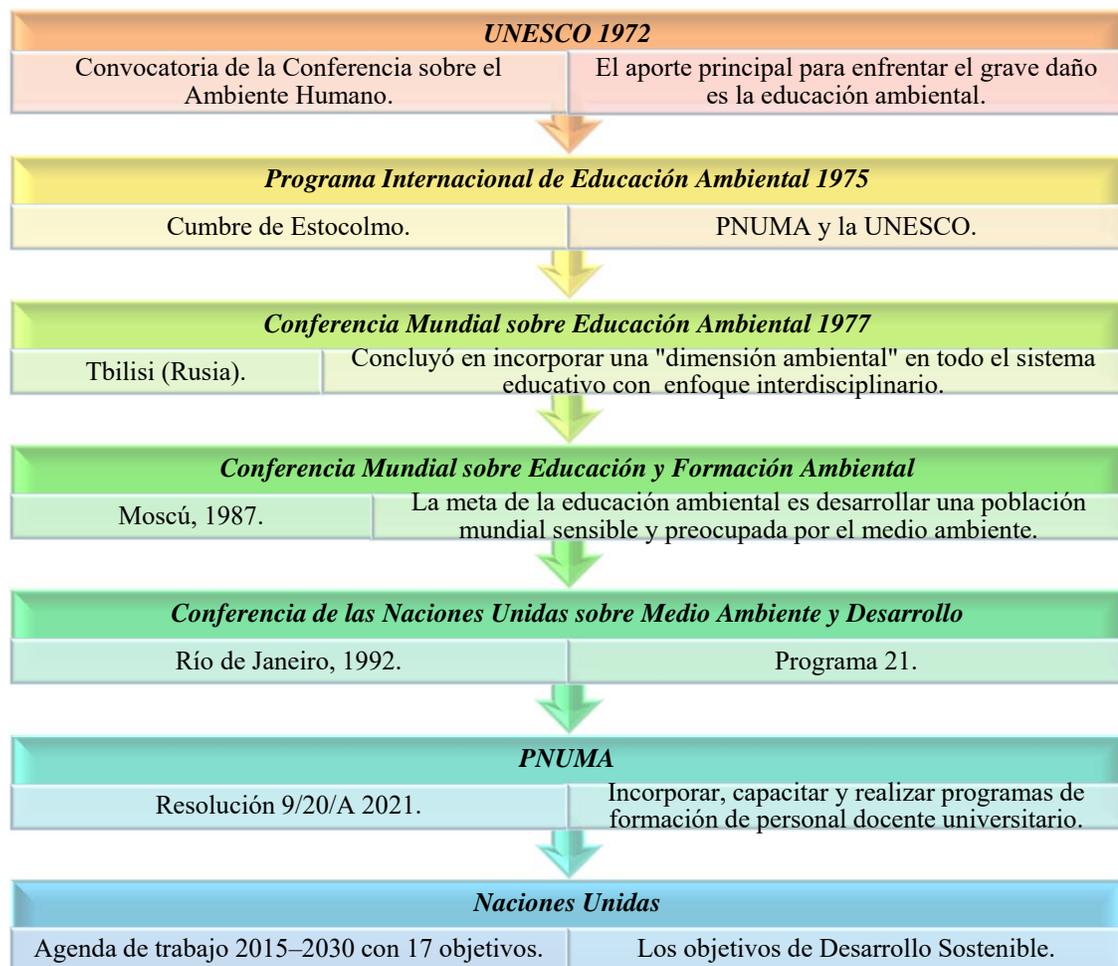


Figura 8. Conferencias y reuniones sobre educación ambiental.

Se puede considerar entonces que, la educación ambiental es un proceso, el cual se visualiza desde diversas perspectivas, se encuentra cimentado en la racionalidad para adquirir la transformación del pensamiento y por ende el comportamiento en los sujetos sobre el hábitat, así como el fomento de la conciencia para efectuar gestiones encaminadas a resguardar el ambiente.

Es así como, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2021), declara la relevancia de la educación ambiental, enfatizando que las

universidades como entes generadores de conocimiento, les incumbe gestionar el fomento de la conciencia y la transferencia del conocimiento. Por su parte, en el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental se expuso una vez más la necesidad de integrar la problemática ambiental en los currículos universitarios. Quienes tuvieron la oportunidad de participar en dicho congreso, concordaron en que el diseño de programas de estudio a nivel universitario contribuirá a reforzar los valores del estudiante, permitiéndole una formación en materia ambiental. (Novo, 2019). De igual manera, la agenda Educación 2030, de la UNESCO presenta la declaratoria “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2015):

Al seguir los principios expuestos en esta agenda se valora que este sistema de indicadores tendrá ese carácter integral del Desarrollo Sostenible entendido no solo como una estrategia socioeconómica, científica y cultural, sino también educativa, lo que evidencia la pertinencia de referirnos a indicadores educativos ambientales, que marca una diferencia en relación con ampliar la perspectiva y no quedarse únicamente en los indicadores de gestión ambiental, por eso nos referimos a un sistema únicamente integrado por constructos que evidencian el quehacer universitario. (p. 12).

Por su parte, la Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental (CIEA), ha inducido agregar a la praxis del docente universitario la dimensión ambiental, por medio del perfeccionamiento de una formación perenne que permita generar teorías, metodologías, y criterios para fomentar los valores, así como la conciencia, con el fin de coadyuvar en la reconstrucción de un conocimiento ambiental profundo. Lo anterior expuesto, ha permitido a la CIEA fortalecer su compromiso, concibiendo ámbitos de acción con carácter innovador, desde una visión inter y transdisciplinaria, así como su ratificación utilizando como medio la investigación, la cual ha autorizado simplificar la transformación y perfeccionamiento en correspondencia con la educación ambiental. Es menester referenciar, que ha sido un proceso de prototipo analítico y reflexivo, asumiendo como fin el nexo entre la teoría y la práctica.

En tal sentido, la educación ambiental se proyecta como una opción para contrarrestar el detrimento planetario, en concordancia con las acciones llevadas a cabo por los actores implicados y que de igual manera, se encuentren en disposición de advertir, dilucidar y vislumbrar el fomento de la conciencia desde su contexto; esta disyuntiva no permite dilaciones, por lo tanto, la premura es que en todos los sistemas educativos la adopten con vigor. Como bien lo expresa Morín (2000):

Todos estamos comprometidos con la humanidad planetaria y en la obra esencial de la vida que consiste en resistir a la muerte, cambiar el comportamiento de la especie humana en verdadera humanidad, se vuelve el objetivo fundamental y global de toda educación, aspirando no sólo el progreso sino a la supervivencia de la humanidad. La educación del futuro deberá aprender una ética de la comprensión planetaria. (p. 34).

En concordancia con lo señalado, se puede afirmar que las universidades tienen una cuota significativa en el proceso de formación ambiental de la sociedad, es por ello que desde sus funciones de docencia, investigación y extensión, se debe llevar a cabo ese fomento de la conservación y respeto por el ambiente, así como tomar conciencia ambiental para favorecer el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Con la formación ambiental se pretende obtener el compromiso para conseguir diversidad de soluciones a las problemáticas del ecosistema a nivel mundial, así como promover conductas y actitudes positivas para la transformación significativa del medio ambiente.

No obstante, la figura 9, representa una manera de procurar desde la educación universitaria, no solo que se enseñe y fomente el tema de la conservación ambiental, sino que desde la praxis del docente se busque el fortalecimiento de la sostenibilidad. De allí, la universidad como la casa de los saberes y productora de conocimiento, está dada a favorecer actividades investigativas, de docencia y socialización en cuanto a la formación ambiental.

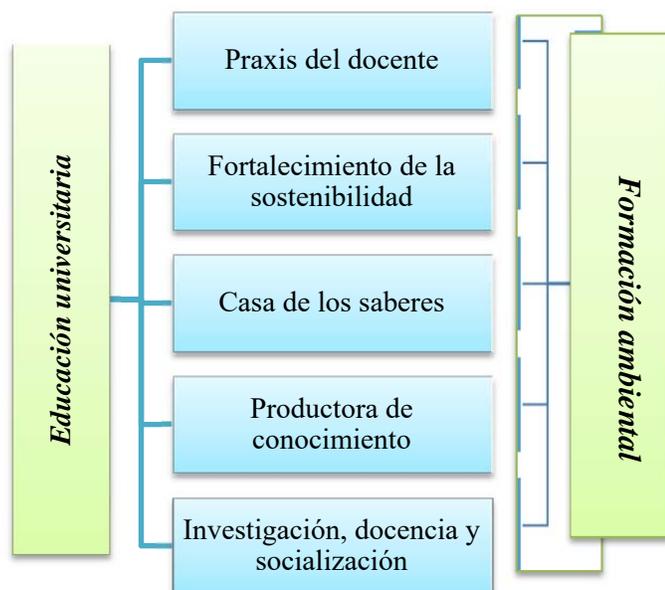


Figura 9. Educación universitaria y formación ambiental.

Por ello, el conocimiento de los factores ambientales y sus relaciones recíprocas son básicos, por lo que es menester elaborar proyectos generadores de conocimiento, o en su defecto, que estén enfocados a disminuir los problemas ambientales. Estos ideales deben estar orientados al control de los niveles de contaminación para que permitan edificar métodos limpios de producción los cuales conlleven a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Mientras tanto, la realidad de las universidades en materia de formación ambiental es otra, se evidencia con inquietud debilidades en el fortalecimiento de la conciencia en los estudiantes y poco se muestra una praxis docente comprometida con el tema ambiental, en referencia a estos planteamientos Beroes (2020), destaca lo siguiente:

...los estudiantes, poco recapacitan sobre las responsabilidades que han de asumirse, individual y colectivamente, con el fin de solucionar los problemas ambientales, el conocimiento construido sobre la manera de resolver los problemas ambientales, no se aplica; no se aprecia una comprensión colectiva de ser parte inseparable del ambiente. Tampoco se aprecia que se produzca el mensaje conservacionista, ni se da ejemplos relacionados con: no tirar basura o hacer reúso y reciclaje como alternativa de ahorro y de protección al ambiente (p. 28).

De tal manera que, el escenario acontecido de acuerdo a lo planteado por el autor precedente, advierte lo que se ha estado ostentando en los espacios del contexto universitario, donde no coexiste una efectividad ni afectividad del proceso de formación ambiental el cual, desde la praxis de la academia universitaria debería promoverse. Al respecto, se evidencia que la realidad universitaria presenta debilidades en cuanto a la enseñanza de la educación ambiental y el fortalecimiento de la conciencia, todo esto debido a la praxis formadora del docente, el cual, debe ser capaz de transversalizar los diversos contenidos y apoyar la sensibilización a través de diversas actividades académicas.

Dentro de este marco de ideas, se observa con preocupación que no se ha logrado suplantar la visión estática y fraccionada de la realidad por una perspectiva ecosófica y compleja, para detentar de la solución a los problemas ambientales. Existen debilidades para fomentar el pensamiento sistémico y relacional mediante la incorporación de proyectos de trabajo interdisciplinar encaminados a dar solución a las diferentes dificultades ambientales de la región. En tal sentido, en las universidades solo se hace presente la información y la poca formación ambiental de los estudiantes, la falta de conciencia ambiental, y el desarrollo transitorio de estrategias formativas, lo cual se muestra en una praxis docente descontextualizada alejándose de lo que realmente se busca en esa deseada formación de los estudiantes universitarios. En consideración a estas ideas, Rebolledo (2020), sostiene:

Las actividades con los estudiantes universitarios generalmente se producen sin la debida consideración de los principios, objetivos y fines de la educación ambiental, metodologías y procedimientos en ocasiones no propician una comunicación efectiva conducente a la reflexión, la sensibilización por el conocimiento del ambiente, la participación, con escasa estimulación al accionar de los universitarios en la planificación y ejecución de actividades, escasamente consideradas en el diagnóstico de los estudiantes universitarios y de los contextos, así como las potencialidades que presenta el currículo para la formación del estudiante. (p. 9).

De igual manera, no se lleva a cabo la incorporación del estudio y tratamiento de problemáticas ambientales específicas y globales dentro de los contenidos curriculares. Existe deficiencia para favorecer la coherencia entre el discurso teórico y la acción, logrando que el accionar de la institución universitaria sea incoherente con la sostenibilidad. En la praxis del docente universitario se ha hecho cuesta arriba promover una formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones intelectuales, psicomotrices, afectivas, sociales y morales. Del mismo modo, se dificulta adoptar una epistemología constructivista y una concepción integral de la educación, que realice un reconocimiento explícito de la diversidad (de estudiantes, estilos cognitivos, culturas, situaciones, entre otros), explorando el papel dinámico de los individuos y los colectivos como sujetos activos en la construcción del conocimiento y el desarrollo sostenible.

Asimismo, otro aspecto evidenciado es que falta fomentar la investigación para el desarrollo sostenible, así como promover jornadas de capacitación del grupo docente para la inclusión de conceptos sobre sostenibilidad en sus asignaturas e implementarlos en la práctica. Se observa escasez de acciones de educación ambiental no curricular (seminarios, jornadas lúdicas, mesas de trabajo, voluntariado, entre otros) que complementen la formación del estudiante.

De allí que, las universidades en Venezuela no han logrado incorporar desde la complejidad la educación ambiental en la planificación de los docentes, solo se abarca escasamente de forma teórica, sin involucrar la praxis que vincule los contenidos con todas las áreas del conocimiento. Así mismo, se confirma que desde la planificación universitaria se está obviando el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de la ecología, desplazando el recurso natural que tiene a su disposición para la práctica de la educación ambiental.

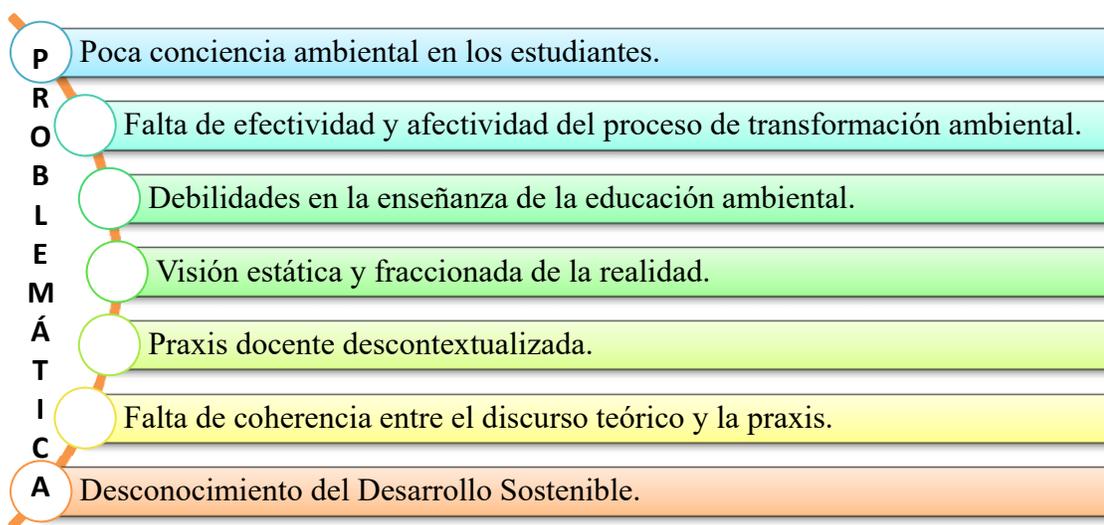


Figura 10. Problemática en la praxis educativa desde una perspectiva ambiental.

Es decir, el conocimiento ambiental por su oportuna naturaleza debe ser multidisciplinar y transdisciplinar, debido a que por el índole problemático posee una enorme relevancia, la cual tiene que ser abordada por el conglomerado de disciplinas de la ciencia; en tal sentido, el problema de la degradación ambiental es exclusivamente humano y de la sociedad, siendo comprobado que el único que contamina es el ser humano (Sangroni, 2007).

Se puede evidenciar entonces que, la responsabilidad basada en el aprendizaje de la educación ambiental recae en la praxis del docente, porque le corresponde brindar pautas de manera hipotética, referidas a destrezas y métodos que coadyuven con el acto transmisor de conocimientos cuyo propósito es obtener ilustraciones precisas sobre la problemática ambiental para promover la transformación del comportamiento del individuo frente a la naturaleza. De las evidencias planteadas en la realidad objeto de estudio, el docente desarrolla los temas ambientales de forma tradicional verificando la retención del contenido explicado, las temáticas las toma directamente del libro, actividad que está orientada a reproducir conceptos estructurados, trabajando con el aspecto conductual, por lo tanto, no se promueve el

constructivismo, la acción de pensar, repensar y reflexionar del discente.

Es por tal motivo que, la realidad ambiental actual requiere de una praxis creadora, capaz de favorecer el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y preparado para emplear los recursos que se encuentran a disposición, las potencialidades del entorno y la aplicación de lo teórico con lo práctico. Bajo esta concepción, es menester asumir la praxis del docente universitario con compromiso, de manera que el estudiante tenga la oportunidad de comprender para luego interpretar lo ocurrido en su ambiente y dar respuesta a la problemática ambiental valorando las exigencias de un contexto humanizado.

Por lo tanto, se amerita una praxis con enfoque ecosófico, fomentando valores, principios ambientales y ecológicos para lograr una ética planetaria, que esté dirigida a la conservación de los recursos naturales, que asegure el equilibrio total de nuestra existencia y la del planeta, involucrando acciones individuales y colectivas para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, partiendo desde los centros de convivencia educativa, como lo son las universidades. En consonancia, es inservible abordar los problemas ambientales manera aislada, por ende es menester visualizarlos desde una perspectiva global, debido a que la contaminación es un escenario de amenaza ambiental para el planeta, que vulnera a la sociedad y transpasa las fronteras afectando a toda la humanidad, y especies del ecosistema.

Del planteamiento precedente, se puede expresar que la problemática ambiental está inmersa en la propia crisis individual y por ende social, siendo causantes de ellos las instituciones y diferentes organizaciones educativas, políticas, sociales, culturales, económicas. De tal manera que, es un problema según Morín (2000), “antropohistórico, para el cual no hay solución a priori” (p. 45), por ello es necesario implementar una política de reforma del pensamiento, donde se adquiera una conciencia de Tierra – Patria, la cual en este estudio se llevará a cabo a través de una

perspectiva ecosófica y compleja. Tal como se muestra en la Figura 10, donde la reforma del pensamiento se lleva a cabo por medio de la educación.



Figura 11. Perspectiva ecosófica y compleja.

En tal sentido, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja?

Intencionalidades de la investigación

Intencionalidad central

Generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.

Intencionalidades específicas

1. Develar el proceso de la praxis educativa del docente universitario considerando las nuevas exigencias del contexto educativo.
2. Interpretar la ecosofía, su relación compleja y humanizadora con la praxis del docente universitario.
3. Teorizar la praxis educativa, su relación ecosófica y compleja desde la cosmovisión pedagógica en Venezuela.



Figura 12. Intencionalidades específicas.

Génesis de la ecosofía: Trayecto de lo eco-lógico a lo eco-sófico

La ecosofía es un fenómeno que forma parte de la globalización como vínculo del ser humano entre la conciencia, el ambiente y las relaciones sociales, donde se rigen un conjunto de implicaciones éticas, estéticas y políticas que amenazan el entorno natural de nuestras colectividades, demostrando insuficiencia en la comprensión de un mundo lleno de complejidades. La ecosofía, significa la armonía del convivir de la naturaleza con el ser humano. De allí que, la ecosofía como hecho fenoménico permite interpretar desde una visión global, ética-moral, bioética y fundamentalmente ecológica el acontecer relacionado con el futuro del ecosistema y obviamente de los seres vivos dentro de él.

Desde una retrospectiva ecológica, esta ciencia ha sido asumida como una forma de conciencia en la que el individuo experimenta un sentimiento de simple pertenencia. Ahora bien, la ecosofía es el vínculo del espíritu con la naturaleza, de conexión con el universo en general, como un todo. Al respecto Naess (1993), afirma que la esencia es llegar a “una ecología profunda” (p. 13), porque la idea es cuestionar todo aquello que trastoque a las generaciones venideras. En otras palabras, esa ecología profunda que menciona Naess indica que todo es un complemento, un aspecto depende del otro, donde el todo es más importante que las partes. Desde allí

surge el pensamiento ecosófico, donde el vínculo entre todos los seres vivos es la esencia para su mantenimiento.

Es importante considerar que, cuando se hace referencia a que el todo es más que la suma de sus partes, es con el objetivo de percibir la forma para solventar el problema presentado en la ecología. De tal modo, existe la necesidad de comprender el fenómeno desde el punto de vista de la ecosofía. Debido a que evidentemente, los organismos vivos son parte del todo como universo, sin embargo, surgen relaciones e interacciones que forman el todo. Es significativo destacar que, al segmentar cada una de las partes, el todo queda destruido porque los elementos se mantienen aislados. Es por ello que se pretende obtener una visión ampliada de la naturaleza como: “un gran todo armonioso” en palabras de Goethe, donde se logre percibir a la Tierra como un todo integrado. Cuando se empieza a ver la tierra como un todo, no existen los elementos segmentados, cada ser vivo forma parte del todo y desde este instante se comienza a desarrollar la ecosofía.

Desde esta perspectiva, la ecosofía como fenómeno es un reto el cual, al que el ser humano se enfrenta día tras día, porque todo está constituido por la separación, principalmente por parte del individuo con respecto a la naturaleza. Pruebas de lo planteado se observan a nivel internacional, donde se vislumbran indicios de amenaza contra de la existencia del ser humano en el planeta en vista de la exorbitante vulnerabilidad socio-ambiental, caracterizada no solo por los frecuentes desastres naturales que azotan al planeta: sequías, incendios forestales, inundaciones, deslizamientos de terrenos, huracanes, tormentas tropicales, tornados, afectando a los ecosistemas (Castells, 2016), sino además con la propagación de armas biológicas o virus, como es el caso del COVID-19.

De lo mencionado, resulta certero que el planeta tierra enfrenta un deterioro ambiental permanente, sumergiéndolo cada día en una crisis que deben enfrentar los

seres vivos, producto de la agresiva acción del ser humano al ambiente donde le produce daños, deterioros, malestares y desequilibrios, debido al irrespeto existente hacia la naturaleza. Evidencias de lo planteado, son las repercusiones que padece el mundo con el cambio climático y el aumento de la temperatura media global de la atmósfera. Como acontecimiento relevante se ha evidenciado en los últimos 20 años, mayor cantidad de fenómenos tales como el huracán Katrina en el 2005, convirtiéndose en el ciclón más mortífero de la historia en Estados Unidos, la ola de frío que hostigó a Europa y América del Norte en el año 2007, tormentas que han sucedido en corto tiempo por la zona litoral de Estados Unidos, devastando urbes completas como New Orleans en el 2008.

De igual manera, se puede mencionar el derretimiento del glaciar Perito Moreno en la Patagonia Sur en el 2008, y los terremotos que han surgido en: Haití de magnitud 7 (2010), Chile de magnitud 8.8 (2010), Japón de magnitud 8.9, que luego produjo un tsunami (2011), Ecuador (2016) de magnitud 7.8, México de magnitud 8.2 (2017). Así mismo, la ola de calor en Europa en el 2019, fue un período de clima caluroso, instaurando los más altos registros de temperatura de todos los tiempos en Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido.

En relación a lo expuesto anteriormente, todo esto se configura en una situación denominada crisis ambiental que se vive en la actualidad, siendo vista como resultado de la confrontación de la naturaleza y la acción humana, donde existe una guerra entre naturaleza y sociedad, evidenciando la falta de conciencia ambiental. Es por ello que, resulta relevante mencionar a González (2016), quien destaca:

Es por lo que cada día se le da mayor consideración a la necesidad de concienciar al ser humano de la importancia de vivir y ser educado en contacto y amor con la naturaleza. Esta armonía entre individuo y entorno resulta imprescindible para el desarrollo de su personalidad al fin de crear adultos conscientes y respetuosos con el medio (p. 4).

Al respecto, es necesario enfatizar la necesidad existente de que el ser humano tome conciencia, y es un aspecto innegable ante la sociedad para preservar el planeta. Es importante aprender a vivir y convivir con la naturaleza desde la armonía, el amor, la conciencia, para aminorar el paso que ha llevado a las crisis naturales a convertirse en globales a causa de la acción humana. Es así como, “la crisis ambiental es un problema derivado de lo social, esta afirmación plantea conexiones con estilos de vida y el orden económico en el ámbito mundial” (Leff, 2012).

Tomando en consideración lo planteado, la crisis ambiental es consecuencia de los efectos adyacentes a la industrialización, relacionada con la irracionalidad del ser humano; todo esto afecta a los seres vivos y a todo lo que está en la tierra, por ello, se ha convertido en un problema social como consecuencia de la acción del humano por irrespetar la biodiversidad, además de la inconciencia que representa la tala, la quema, los desechos sólidos, así como la explotación ilegal de los recursos minerales.

A tal efecto, el ser humano es el principal responsable de la crisis ambiental y por ende de la problemática que sufre actualmente el ecosistema, por tal razón, se requiere especial atención por parte de los diferentes sectores de la sociedad, debido a que los resultados obtenidos para detener el daño ambiental son escasos, tanto es así que especialistas en la materia afirman que, si no se introducen cambios trascendentes las generaciones futuras vivirán en un ambiente gravemente deteriorado.

Tal como lo refiere Beck (2018), “El problema fundamental de las crisis ambientales está en el centro de la teoría social moderna, no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y los efectos industriales” (p. 65). Entonces, la crisis ambiental ha dejado en evidencia la imposibilidad humana al razonar y deliberar sobre su actuar, distinguiendo lo eco-lógico de lo eco-sófico, debido a que desde hace miles de años se ha llevado a cabo una conciencia eco-lógica, colocando en riesgo la vida sobre la tierra, debido a la falta de sabiduría de la

sociedad. Durante el siglo pasado, y desde hace décadas la educación se ha enfocado en informar, mirando la naturaleza desde un sentido lógico.

Es así como, la ecosofía va más allá de la ecología, se basa principalmente en la transformación del ser, desde la relación con la naturaleza, esta implica inculcar valores desde el ontos manteniendo en la sociedad una formación significativa, más que solo información. Entonces la ecosofía trata de transformar al ser humano, haciendo que reflexione sobre la importancia de la conciencia y el hecho de mantener un pensamiento ecosófico. Este pensamiento intenta trabajar desde el ser de manera integral, donde se encuentre vinculada la teoría con la praxis, lo metodológico, lo epistemológico, ligado estrechamente a lo axiológico para poder reflexionar sobre la realidad y transformar el accionar, es aquí donde el docente universitario juega un papel fundamentalmente significativo.

No obstante, se ha evidenciado que la ecología se ha llevado a cabo a través de políticas medio ambientales como enfoque preventivo, con diversos principios ambientalistas, y conferencias mundiales, pero no han sido suficientes. Por ello, surge la ecosofía, debido a que cambiar todo esto significa modificar la conducta y la actitud por parte de los gobiernos, de la ciencia y sobre todo de la educación. Ahora bien, la ecosofía consiente en obtener una visión dilatada, insondable, integral y reflexiva del ser, vinculado en todo momento a la naturaleza. Intenta alcanzar la sabiduría en el ser humano para estar en el planeta, además, propone rescatar lo local como parte del todo, decía Guattari (1996), “la clave, es saber en qué forma vamos a vivir de aquí en adelante sobre este planeta” (p. 45).

De este modo, la ecosofía plantea trabajar a “escala planetaria” de acuerdo con Morín. Significa entonces que, la ecosofía proporciona al ser humano la conciencia necesaria para fragmentar prototipos y paradigmas establecidos en la sociedad por años, así como enmendar las relaciones de la colectividad con el medio ambiente,

integrando a la naturaleza con el accionar diario de la persona, además promover gestiones que enlacen los aspectos: social, mental y medioambiental, a lo que Guattari llama “Socius, psique y naturaleza”.



Figura 13. Ecología versus Ecosofía.

El socius: Transformación del ser en la praxis educativa ambiental

Sin lugar a dudas, el socius es parte fundamental del ser humano, debido a que dirige cada situación, conocimiento y sensibilidad. Al respecto, es relevante mencionar a Guattari (1996): “La ecología social deberá trabajar en la reconstrucción de las relaciones humanas a todos los niveles del socius”. (p. 45). Estas relaciones humanas a todos los niveles del socius se basan en las capas subjetivas inconscientes, desde lo más intrínseco del ser, su ontos. Desde esta perspectiva, los estratos subjetivos de los individuos son multidimensionales, en el sentido en que el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo y racional, de allí que existe la complejidad del ser, donde se reconoce una vinculación análoga entre el individuo, la sociedad y la especie.

Contextualizando lo anterior, debe indicarse que la complejidad humana no puede comprenderse de forma separada, conlleva a una representación de la sociedad y la comunidad, dónde evidentemente, se requiere de una pedagogía ecosófica considerando el socius como un proceso de construcción permanente, con la interacción dinámica entre los seres humanos, la conciencia y la naturaleza, y que todo tenga sentido de pertenencia con la especie humana. Es por ello que, debe haber una transformación de la praxis educativa donde se pueda fomentar la identidad hacia el entorno local, regional, nacional, latinoamericano, mundial y planetario.

Como se puede evidenciar, el socius es parte de la transformación en la praxis educativa permitiendo que en la comunidad local y educativa de manera concertada con una perspectiva sistémica e interdisciplinaria, dé respuesta a los problemas ambientales de mayor interés. En tal sentido, la educación formal ecológica, representada por la universidad busca instituir una simple conciencia de la ciudadanía, interesada en el medio ambiente y todos sus problemas, donde sea el conocimiento, compromiso y actitudes la que conlleven hacia la solución y prevención de los problemas ambientales.

De tal manera que, la educación ambiental debe estar orientada al socius, ser profunda más que un estudio cognoscitivo de las relaciones ecológicas y eco sistémicas de los seres vivos, con el fin de sensibilizar a la persona ante la problemática ambiental y en pro de buscar alternativas de solución para el bienestar de la comunidad planetaria, es por ello que, debe existir el vínculo de la ecosofía, donde se encuentre presente el socius, la psique y la naturaleza partiendo de los sentidos y de las emociones, desde lo más profundo del ser. Es importante enfatizar, que cuando se pierden los vínculos ecosóficos, también se disipa el socius, es decir, las posibilidades de convivencia humana. Es por tal motivo que el hombre como parte de una familia, adquiere y desarrolla las creencias, valores y modos de vida identificándolo con una cultura propia, de hábitos y costumbres que le admiten crecer

y desarrollarse como entidad social, por lo tanto, tiene una gran responsabilidad ante sí mismo y el mundo.

Dicha responsabilidad subyace no sólo en la familia, sino que además forma parte de la praxis educativa como agente socializador, donde el ser, adquiere y desarrolla un cúmulo de hábitos, valores y conductas que serán puestas a la vista en todo su transitar siendo cimientos de una sociedad para transformarse hacia la calidad de vida que se merece la humanidad y el planeta.

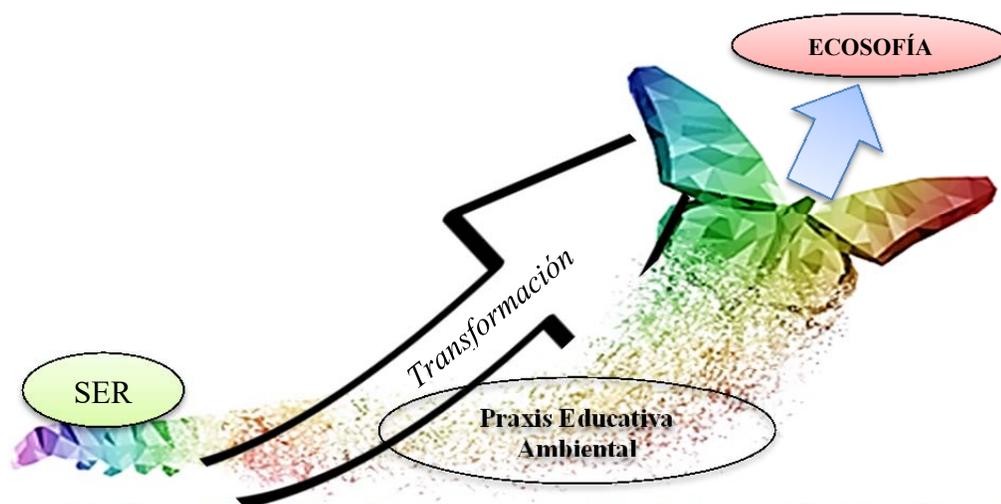


Figura 14. Transformación del ser por medio de la praxis educativa a la ecosofía.

La psique: Una noción diversa y compleja de la conciencia ambiental

La psique es uno de los componentes fundamentales de la ecosofía, forma parte de un todo en el ser humano, involucra alma, mente y espíritu, es la ración abstracta del ser, el cimiento en la formación de la conciencia. En tal sentido, la palabra psique, es un concepto donde se distingue la fuerza vital de un individuo, es la designación de todos los procesos y fenómenos que hacen la mente humana como unidad, es más que la conciencia. Por su parte, la palabra conciencia proviene del latín

“conscientia” que significa que tiene conciencia, en otras palabras, es la propiedad que tiene el alma de reconocerse como sujeto de sus actos, ideas y sentimientos, conocimiento íntimo del bien y del mal, conocimiento exacto y reflexivo de las cosas.

Dentro de esta perspectiva, la toma de conciencia constituye el hecho donde el individuo se hace cargo, percibe o toma contacto con algo de sí mismo o de la relación con los demás y que antes no tenía conocimiento. Así, se puede afirmar que la conciencia son todos los actos humanos individuales ocurridos de manera intrínseca, sin embargo, está directamente vinculada al entorno social en correlación de reconocimiento y entendimiento de los hechos donde el sujeto es responsable. De acuerdo con Bartra (2006), “la conciencia es el proceso del ser consciente” (p. 13).

En tal sentido, este proceso del ser consciente es transmitido por mecanismos culturales y sociales que involucran los sentidos, entre ellos el principal: la vista. Tomando en consideración lo mencionado anteriormente, es importante resaltar que además, las estructuras cerebrales se modifican de acuerdo a la interacción cultural y social del sujeto desde edades tempranas, y por lo tanto, la esencia de la psique radica en hacer consciente al sujeto de su realidad en el contexto donde se desenvuelve, de esta manera, se activarán los genes dando inicio a un cambio de adentro hacia afuera del individuo en pro de la conservación ambiental, como refirió Freud (1915): “La conciencia no ofrece al individuo más que el conocimiento de sus propios estados anímicos” (p. 4).

Así pues, a medida que cambia la sociedad surge un proceso de adaptación en el sistema neuronal para acomodar las experiencias con las que se enfrenta un individuo en la interacción con el entorno a lo largo de su vida, de tal manera que, partiendo de esta afirmación, la correlación entre el entorno ambiental y el social orientan a la psique como cimiento en el proceso de formación de la conciencia del ser humano, siendo un encauso que se lleva a cabo desde lo extrínseco hacia lo más

intrínseco del ser, pero evidentemente ocurre en el interior de un organismo, aunque se asocia con las manifestaciones externas.

En tal sentido, el impacto que genera la cultura, la vida colectiva y los agentes externos en el ser humano inducen tanto al conocimiento como al comportamiento del mismo, tratándose así de una ecología mental, no se basa en simples conceptos, sino que de la praxis en sí surge la relación entre los elementos de la ecosofía: socius, psique y naturaleza. Es incuestionable que, estos tres elementos forman un conjunto, pero que además al verlos por separado, la psique es el aspecto fundamental donde se llevará a cabo una verdadera transformación.

En la misma dirección, tanto en la psique como en el concepto de conciencia están implicadas dos dimensiones vinculadas a la concientización: En primer lugar, debe verse como un proceso disciplinado y voluntario de educación, que Freire (1984), denominó acción cultural, textualmente, manifiesta que se trata de “la forma en que confrontamos la cultura. Significa ver la cultura siempre como un problema, no dejar que se vuelva estática, que se convierta en un mito y nos mistifique” (p. 29). En segundo lugar, se debe concebir como un proceso perenne, implica una praxis y mantiene una relación lógica entre acción y reflexión.

Es por ello que, los vínculos entre teoría y práctica, cuerpo y mente, psique y socius, acción y reflexión, llevan una parte implícita en el desarrollo del ser, que por separado sin lugar a dudas, es invalidada la transformación que pueda llevarse a cabo al actuar de manera fragmentada. En este apartado, es importante resaltar que “el sujeto no es evidente; no basta pensar para ser, como lo proclamaba Descartes, puesto que muchas otras formas de existir se instauran fuera de la conciencia” (Guattari, 1996, p. 21). Y entre esas formas de existir, se encuentra un amplio compendio de procesos cognitivos, propios del ser y además admite la interacción, interpretación y asociación de aspectos que conllevan a una metamorfosis del alma humana, entre

ellos se encuentra la cultura.

En definitiva, el proceso de la psique es complejo debido a su relación con el socius y la naturaleza, deriva de lo inconsciente, se modifica por lo externo y además se transforma desde lo intrínseco. Es por tal motivo que, se debe aprender a ser conscientes lo que implica actuar, percibir, saber y aprender para obtener resultados reales que permitan en la praxis educativa formar una pedagogía ecosófica.

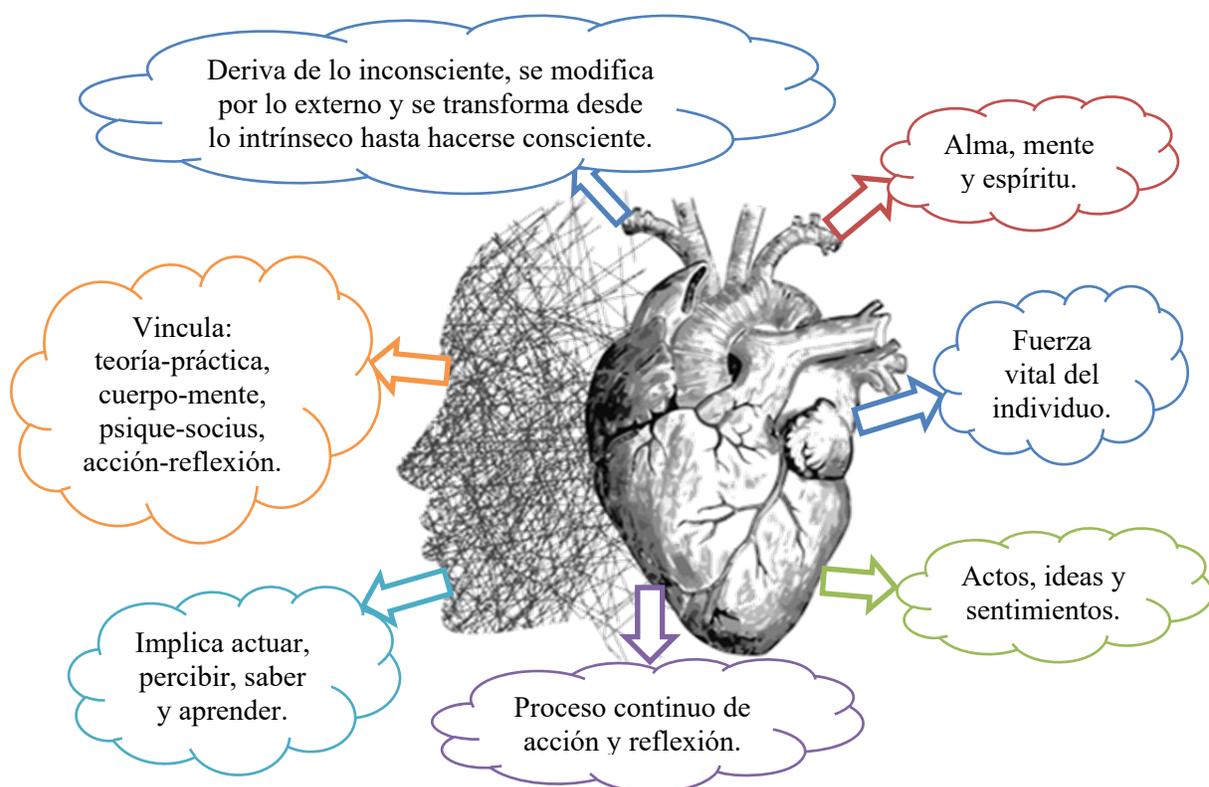


Figura 15. Noción compleja de la psique.

El medio ambiente: El ethos de la sociedad

En la actualidad, la ecosofía es un tema de trascendencia y discusión permanente puede ser considerado desde varios aspectos entre ellos el económico, político, religioso, pero ante todo es un problema social que evidentemente afecta al

hombre y al planeta tierra. Es por ello que, abordar los problemas ambientales no se puede hacer aisladamente, es ineludible estudiarlos desde un punto de vista globalizado, debido a que traspasan los límites de los grupos humanos y las fronteras entre países. En tal sentido, es realmente urgente que el ser humano adopte una visión ecosófica involucrando una ética planetaria, donde se asegure el equilibrio total de nuestra existencia y la del planeta, comprendiendo acciones no sólo de manera individual, sino necesariamente colectivas para transformar el socius, la psique y el medio ambiente en el ethos de la sociedad, partiendo de la praxis educativa.

En tal sentido, la pérdida del medio ambiente, del entorno y de la tierra es la pérdida del ethos. Desde esta perspectiva, según la afirmación que hace Boff (2002), el ethos “es el modo como la tierra se expresa para ser habitada por el hombre. Ethos designa un rasgo esencial y originario del hombre, como aquello a lo que pertenece y por lo que es requerido como su lugar de gravitación” (p. 34). Puede afirmarse que los seres humanos se han beneficiado de la tierra, sin aportarle favores, aprovechando sus recursos naturales y minerales, invadiendo su territorio, declarando la guerra. El ethos del ser humano que es la tierra, se está deteriorando cada día un poco más, por la irreflexión, irracionalidad e inconciencia de la sociedad, y es aquí donde debe intervenir la praxis del docente universitario, el cual debe informar, formar y transformar la conciencia de cada uno de los estudiantes para lograr mantener con vida nuestro ethos, nuestra casa, nuestra tierra.

Evidentemente, las instituciones educativas requieren desarrollar una ecosofía que admita favorecer el bienestar y el equilibrio entre socius, psique y naturaleza, con el fin de construir nexos armoniosos asumiendo la valoración del medio ambiente como aspecto holístico que integra al ser humano desde su salud corpórea, psíquica y espiritual para la identidad planetaria, argumenta Morín (2006):

Enseñar la condición humana y lograr la identidad planetaria, saberes que conducen por el enfoque de considerar al individuo, a la sociedad y a la especie en el mismo orden de importancia; lo cual no se logra con lecciones de moral, pues para lograrlo se debe pasar por la conciencia de sí mismo que el ser humano va adquiriendo como individuo, como parte de la sociedad y como parte de la especie, lo que lo conduce a lograr la identidad planetaria (p. 98).

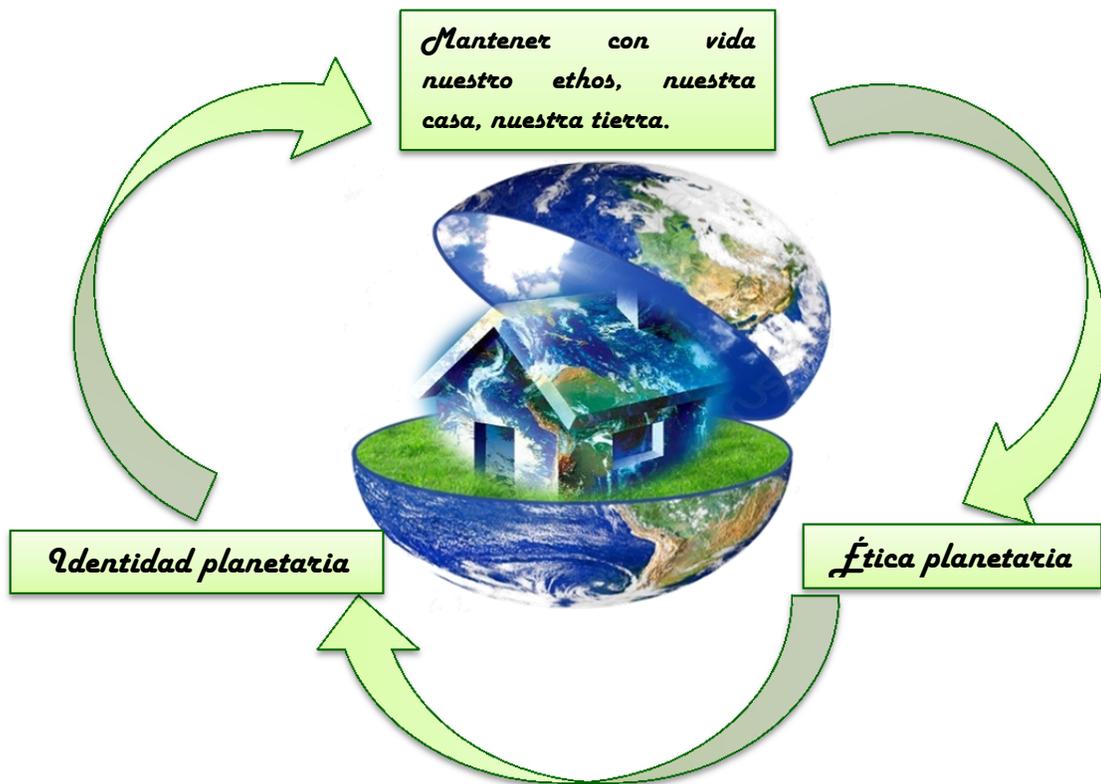


Figura 16. El ethos de la sociedad.

Trascendencia de la investigación

La praxis del docente universitario será trascendental para el logro de la ecosofía, debido a que por su misma naturaleza orienta a la búsqueda de una formación integral, que responda y corresponda a la dinámica de la estructura social imperante en la actualidad, lo cual supone la aprehensión de una serie de habilidades, destrezas y hábitos de vida, donde se manifiestan los principios de conservación ambiental y ecológica. (Guattari, 1996). Por ello, es un tópico preponderante, que se

hace neurálgico con el devenir del tiempo, necesario como el reforzamiento de los valores y, para lo cual ese rol del docente en su praxis formadora es fundamental hacia el logro de los objetivos, de allí que el presente estudio se vista de relevancia al considerar los siguientes elementos:

En inicio, el aspecto fundamental es lo ontológico, donde se destaca que la educación universitaria ha estado al servicio de la colectividad para obtener la formación integral en los individuos, de allí que, el tema de la formación ecosófica adquiera relevancia, siendo imprescindible dilucidar los elementos que se imbrican en la praxis docente para propiciar esa enseñanza de la protección, valoración, uso racional y sostenible del medio ambiente, pretendiendo mitigar la acción degradante producto del ser humano, es por ello, que se presenta esta realidad susceptible de ser comprendida. En tanto, la educación en los espacios universitarios debe transverzalizar los contenidos curriculares, con el fin de llevar a cabo una formación ecosófica y compleja que permita la concienciación de los docentes desde el ser y por ende de los estudiantes sobre la realidad ambiental que los rodea, así como los elementos condicionantes y limitantes de la acción formadora de los docentes.

Desde el punto de vista epistemológico, se genera un conocimiento distinto que permite la revalorización de la praxis del docente en el contexto universitario, donde permanezca la integralidad, favoreciendo la interrelación del socius, la psique y la naturaleza, y así, por medio de la praxis incorporar los elementos fundamentales del acto educativo para una enseñanza ecosófica.

Bajo este disertar de ideas, la realidad circundante demanda el abordaje de temas ecosóficos desde una perspectiva compleja por parte de los docentes universitarios, favoreciendo el desarrollo de ciertas prácticas y tendencias que se han ido acuñando con el devenir de los años y se perfilan hacia la cristalización de lo que se requiere en la praxis universitaria de los ambientes de aprendizaje, donde se lleven

a cabo teorías de la eco pedagogía, la ecología, educar para una tierra patria, las tres ecologías, con el fin de fomentar la conciencia por el medio ambiente y darle uso racional a los diferentes recursos naturales que la época actual demanda en la sociedad para su desarrollo endógeno. (Talavera, 2009).

Vinculado a lo planteado, en lo axiológico urge el fomento de principios y valores ambientales desde la praxis del docente universitario, tomando en consideración el cumplimiento de este rol, donde se propicia la interpretación de virtudes y actitudes cónsonas con la conservación y el respeto ambiental, favoreciendo la integración del ser humano con la realidad, así como con las condiciones que le rodean. En este sentido, radica en la información, formación y transformación desde el ser, lo cual supone que el mismo ser humano sea capaz de revertir los daños ocasionados a la naturaleza, siendo conscientes del rol esencial que constituye la praxis universitaria desde un proceso sociocultural, cognitivo y conductual partiendo de una perspectiva ecosófica y compleja.

Así pues, desde lo teórico se busca generar un espacio de reflexión y postura crítica de los actores universitarios en referencia al tema de la degradación y contaminación ambiental que afecta a todos los ecosistemas a nivel mundial. Lo cual, conlleva a que desde los espacios formativos se propicie esa verdadera aprehensión de los elementos intervinientes en la conducta de los estudiantes universitarios, además se refresca y revitaliza la praxis del docente desde la integración de actividades que acceden a optimizar la docencia, para contribuir al desarrollo de la sociedad y mejorar la calidad de vida.

Cabe destacar que, en lo teleológico con el desarrollo del presente estudio se pretende generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, realidad fenoménica objeto de estudio, con el fin de propiciar un escenario reflexivo de cambios y

transformaciones en la manera tradicional como se ha desarrollado la educación ambiental y la enseñanza de los valores eco ambientales, que tanto se ameritan dentro de la estructura social, en la cual la universidad tiene una cuota de relevancia para aportar al desarrollo de las naciones, los pueblos y sus ciudadanos.

En tal sentido, deviniendo el pensamiento ecologista y ambientalista de la actualidad, se procura que las estructuras sociales sean capaces de modelar su conducta, así como de tomar esos elementos emergentes del asidero teórico existente, para que sea incorporado en su praxis cotidiana, revalorizando el papel del individuo en el logro de cambios y transformaciones, como el surgimiento de otras maneras de ver la realidad. (Morín, 2000).

Por su parte, en lo metodológico, el desarrollo del presente estudio se ve marcado por un sendero metódico respondiendo a las intencionalidades que subyacen en el estudio, delineando un paradigma postpositivista, es decir, corresponde a una investigación cualitativa, la cual fue comprendida desde las interrelaciones fenoménicas presentadas tal como son percibidas por los sujetos involucrados. En consecuencia, el presente estudio fue desarrollado guiado por el método fenomenológico, que evoca a esa comprensión del fenómeno objeto de estudio tal cual como se presenta en el escenario y desde la visión o concepción de los actores involucrados, que en este caso corresponden a la realidad universitaria.

Se asume entonces, la fenomenología presentada por Husserl (1997), con el fin de “basarse de manera exclusiva en lo dado” (p. 65), este método fue estructurado en tres etapas las cuales son: descriptiva, estructural y discusión de los resultados, además de permitir aplicar las técnicas de recolección de la información como la entrevista estructurada y técnicas de análisis: categorización, estructuración, triangulación y teorización. De allí que, con los hallazgos emergentes del presente estudio, se busca contribuir con la formación social, buscando conservar el bien más

preciado “la especie humana”, para coadyuvar con la conservación ambiental como parte de la ética ciudadana y profesional que pretende satisfacer en el ser humano las necesidades y aspiraciones sin comprometer el futuro de las generaciones venideras.



Figura 17. Trascendencia de la investigación.

“La ciencia está escrita en el más grande de los libros, abierto permanentemente ante nuestros ojos, el Universo, pero no puede ser comprendido a menos de aprender a entender el lenguaje y a conocer los caracteres con que está escrito... sin las que e humanamente imposible entender una sola palabra; sin ellas uno vaga desesperadamente por un oscuro laberinto”
(Galileo Galilei, 1981)

ANDAMIAJE II

ABORDAJE EPISTEMOLÓGICO

Investigaciones análogas.

- *En el ámbito internacional.*
- *En el ámbito nacional.*

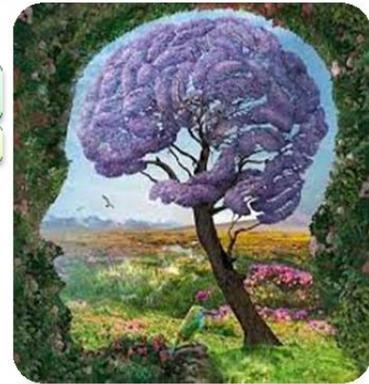
Retrospectiva de las organizaciones internacionales según la praxis ambiental.

Itinerario epistemológico.

- *Perspectivas epistemológicas desde la praxis educativa.*
- *La ética ontológica del docente universitario.*
- *La praxis educativa ecosófica desde el pensamiento complejo.*
- *Concepción de la praxis educativa desde la axiología.*
- *Praxis educativa desde la reflexividad.*
- *Educación y pensamiento ecosófico transcomplejo.*

Desde una perspectiva aplicable al proceso.

Figura 18. Abordaje epistemológico.



A modo introductorio

El desarrollo de las investigaciones requiere de una revisión del estado del arte relacionado con la temática abordada. Es por ello que, se realiza el abordaje epistemológico como parte estructural de la investigación, de allí Hernández, Fernández y Baptista (2014), refieren de este andamiaje: “como una investigación preliminar sobre documentos y libros (es decir, documental y bibliográfica) para tomar decisiones en el diseño de la investigación de campo y para orientar el análisis de los datos recogidos en terreno” (p. 106). En tal sentido, el abordaje epistemológico es la etapa del proceso en el cual se establecen diversos estudios y teorías que sustentan la investigación, es decir, la teoría que se defiende como modelo de la realidad investigada. A la luz de lo referido en el texto citado a continuación, se comprende que los aspectos teóricos permiten la comprensión de lo que se ha investigado en relación con el tema de estudio.

En el presente andamiaje investigativo, se precisa inicialmente las investigaciones análogas, así como la retrospectiva de las organizaciones internacionales relacionadas a la praxis ambiental, luego se presenta el itinerario epistemológico y los fundamentos legales denominados desde una perspectiva aplicable al proceso.

Investigaciones análogas

En la actualidad pensar en la ecosofía consiente visualizar un sin fin de expectativas para brindar nuevos espacios onto-epistémicos que conlleven a ser, hacer y pensar desde la praxis del docente universitario, para cuyo proceso se requiere orientar y responder en corto plazo a los desafíos del mundo globalizado y a la sociedad del conocimiento. Al respecto Sauv  (2014), indica que “se debe aceptar la complejidad del entramado ambiental para poder enseñar en consecuencia con ello”

(p. 201). Por lo cual, es fundamental desde aquí articular a la ecosofía, con la economía, sociología, filosofía, ecología y muchas más disciplinas del conocimiento, con el fin de comprender las implicaciones de las situaciones ambientales en el contexto universitario como desafío para la praxis del docente.

En tal sentido, no basta con lograr la interdisciplinariedad en el tratamiento de situaciones ambientales, sino que también se aspira la ecosofía como un nuevo espacio para ser, hacer, pensar, y educar ambientalmente. Esto significa, llevar a los estudiantes a reconocer los espacios y las relaciones inmersas en él y que analicen el contexto, sus interacciones, características y las múltiples formas de interrelacionarse con el ambiente. Así pues, si se mira el perfil del docente actual que está ejerciendo su profesión, se podría afirmar que frente a los grandes retos de la sociedad la praxis universitaria presenta una procesión insuficiente. En la ecosofía deben ser tomados en cuenta los contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje desde una tendencia integradora poco conocida y sin aplicar. Por tal motivo, se ofrece a continuación el bosquejo de un conjunto de investigaciones previas vinculadas directamente con el contenido del presente trabajo doctoral, iniciando con el contexto internacional.

En el ámbito internacional

Las investigaciones análogas en el ámbito internacional, son aquellas que se encuentran estrechamente vinculadas con el objeto de estudio de la presente tesis doctoral, donde se enmarcan tópicos tales como la praxis del docente universitario, así como a la ecosofía desde una perspectiva trasndisciplinaria y compleja, estudios que han servido de referencia al actual, tomados de diversas universidades a nivel mundial.

Bajo este entrelazar de ideas, se presenta la tesis de Andrade (2014), titulada: “Entretejido Andragógico, hacia una praxis y formación de los Docentes en

Educación Superior”. Su objetivo estuvo centrado en construir un cuerpo teórico que entreteje la andragogía hacia una ética y formación de los docentes en educación superior, esta investigación estuvo centrada en el análisis de la praxis y el desarrollo profesional como elementos vitales e interrelacionados entre sí para el éxito de la atención a la diversidad.

Así pues, forma parte de un estudio socioeducativo sobre la situación (praxis y formación), del profesorado con respecto a los estudiantes. El autor verifica las limitaciones pedagógicas de los profesores así como sus problemas al realizar adecuaciones curriculares, por lo cual, sugiere centrarse en aspectos metódicos. Como resultado se deriva, una teoría globalizadora y universalizable que entreteje la andragogía hacia una praxis y formación de los Docentes en Educación Superior. En concordancia con lo señalado, la tesis presentada tiene relación con la presente debido a que se puede afirmar que las universidades tienen una cuota significativa en el proceso de formación de la sociedad, es por ello que, desde sus funciones de docencia, deben propiciar que se tomen en cuenta las necesidades de la población estudiantil centradas en la actualidad, en el análisis de la praxis y el desarrollo profesional como elementos vitales para alcanzar el éxito.

Así mismo, es relevante mencionar la tesis doctoral desarrollada por Jiménez (2016), titulada: “La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad”. El objetivo de la investigación estuvo enmarcado en comprender el paradigma de la complejidad, los procesos y el sistema de evaluación coherentes con los principios de sostenibilidad. Entre las conclusiones que presenta la autora, considera que los valores profundos forman parte de la ética planetaria, entre ellos la corresponsabilidad, respeto, libertad, creatividad y diversidad, son parte importante de los elementos moralistas.

Desde la visión presentada en la tesis referenciada, se enfatiza que el proceso

educativo debe ir orientado a la consolidación de la sostenibilidad, en conjunto con los valores que formarán la personalidad del individuo, como pilares fundamentales para la consolidación del ambientocentrismo como centro de las actividades humanas, estableciendo conciencia de las causas y repercusiones que tienen las actividades del ser humano sobre el medio ambiente. La importancia del estudio precedente con este trabajo doctoral, radica en que busca estudiar la praxis del docente universitario para la consolidación de valores tales como la responsabilidad, la tolerancia, empatía y amor así como los principios ecológicos y ambientalistas que demanda la sociedad de la época actual.

Otra tesis relevante, es la presentada por Alfonso (2016), titulada “Ecosofía o cómo armonizar las dimensiones que conviven en el humano: la dimensión Natural y la Social”. El objetivo presentado se fundamenta en aportar una estructuración desde la ecología, filosofía, ética, pedagogía y el campo de los derechos con el fin de proteger a las generaciones futuras para el uso y beneficio de un planeta armónico, y cuidado de manera integral. En tanto, la investigación se fundamentó en ubicar el encuentro de la dualidad con la realidad humana, tanto social como natural.

Evidentemente, se resalta el pensamiento armónico fundado en la Ecosofía, desde una mirada de la ecología profunda y sus elementos, que son la plataforma para mantener el ethos, o la tierra como hogar del ser humano. De igual forma, se hace un llamado para que el ser humano busque la solución que beneficie a todos los ciudadanos, y para que las generaciones futuras mantengan el derecho de disfrutar y contribuir con un planeta armónico. Guarda estrecha relación con la presente investigación, debido a que es inapropiado abordar los problemas ambientales manera aislada, por ende es menester visualizarlos desde una perspectiva global, porque estas situaciones vulneran la sociedad y las fronteras, siendo una amenaza ambiental para el planeta que afecta a toda la humanidad, debido a que al ocurrir un evento natural en cualquier parte de la Tierra afecta a todas las especies del ecosistema en general, por

lo tanto debe ser abordado desde la praxis del docente universitario.

Beltrán (2018), realizó una investigación titulada “La ecosofía como condición de posibilidad para una educación desde la sensibilidad ambiental”. Donde se afirma que el transitar en los asuntos ambientales es reconocer que así como se han desarrollado esfuerzos en el sistema educativo colombiano para involucrar un pensamiento ético, estético y responsable con el entorno, también continúa vigente un tratamiento fragmentado del conocimiento sobre la problemática del medio ambiente, que reposa en el saber disciplinar de las ciencias naturales y está reflejado en el manejo instrumental que se ha instalado como requerimiento de un proyecto educativo institucional.

En esta investigación, se plantea la ecosofía como un fenómeno que permite deliberar en la educación desde una representación ambiental y transdisciplinar, que conlleve a indagar en la realidad medio ambiental, su deterioro y contaminación, partiendo de una mirada reflexiva donde el ser humano reconozca desde su racionalidad la importancia de la conciencia ambiental y promueva el pensamiento ecosófico como experiencia fundamental para el mantenimiento de la vida sobre la tierra. Para esto, se desarrolla una investigación que admite comprender la dinámica de los fenómenos educativos y sociales para la transformación de prácticas desde un análisis autocrítico, donde se muestran y evidencian los avances que se relacionan con el desarrollo de espacios de discusión sobre las maneras de concebir lo ambiental en la formación de una ciudadanía planetaria.

Es así como, la investigación mencionada se relaciona con el presente estudio debido a que amerita una praxis forjada de carácter ambientalista, fomento de valores, principios ambientales y ecológicos para lograr una ética planetaria que esté dirigida a la conservación de los recursos naturales. Una ética planetaria, que asegure el equilibrio total de nuestra existencia y la del planeta, lo que involucra las acciones

individuales y colectivas para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, partiendo desde los centros de convivencia educativa, como lo son las universidades.

Además, es importante mencionar el trabajo realizado por Stermann (2019), donde planteó “una mirada crítica a la concepción dominante de la tradición filosófica occidental respecto a la Naturaleza, y también perspectivas para una ecosofía en clave holística e integral”. Llegó a la conclusión de que para la ecosofía, la primicia de correlación representa que el ser humano debe recompensar a la naturaleza por todo lo que le ha dado, con el fin de restablecer el equilibrio deformado. Esta investigación, centra su atención en la condición del ser humano como cuerpo que habita en un mundo del que inevitablemente depende y con el cual debe adquirir un compromiso de cuidado y respeto, conjuntamente con las características esenciales que debe cumplir una filosofía ecológica o ecosofía.

Este autor en su investigación doctoral, indica que el “vivir bien” y la convivencia ecosófica involucran una transformación vital de las interrelaciones. Es así pues, que el planteamiento que realiza el autor se relaciona con la investigación actual debido a que le da relevancia a la forma de pensar de la cultura ancestral andina, teniendo como fundamento la ecosofía como un proceso holístico e integral relevante para desarrollar el principio de reciprocidad que se debe existir con el medio ambiente.

Una investigación relevante es la de Ariza (2020), titulada “La Educación Ambiental: Una Mirada desde el Contexto Universitario”. Este autor afirma que el ambiente forma parte indispensable de la vida cotidiana, sobretodo en el contexto Universitario, es uno de los planteamientos esenciales de una estrategia extensa y recóndita en búsqueda para un futuro razonable: la Educación Ambiental (EA). El propósito de esta investigación, deriva en favorecer al medio ambiente dentro del contexto universitario para reincidir y transformar la instrucción ambiental de los

docentes universitarios y fomentar la educación ambiental en este medio, para lograr difundirla a los otros entornos educativos. Es por tal motivo, que la enseñanza que se ofrece en la praxis del docente universitario debe producir en el estudiante una reflexión profunda sobre su entorno, tanto de las acciones humanas como las de la sociedad en general que afectan de sobre manera a la naturaleza.

Desde esta perspectiva, es fundamental instruir al discente en forma teórica pero además empírica, llevando a cabo acciones innovadoras e instrumentales que transformen el conocimiento con el fin de lograr el progreso del medio ambiente. Es por ello que, la investigación precedente está vinculada con el presente trabajo doctoral, debido a que las instituciones de educación superior tienen la misión de formar profesionales conscientes y preocupados por el medio ambiente, con conocimientos, habilidades y compromisos para tomar decisiones en pro del ambiente y del planeta tierra para asegurar la sostenibilidad.

Finalmente, se presenta la investigación realizada por Vargas (2021), titulada “Educación ambiental en estudiantes del nivel superior ante la problemática ambiental en México”. Donde se hace referencia a las complicaciones ecológicas que existen a nivel mundial, limitando la reproducción efectiva de las especies vivas, incrementando el calentamiento global, el deterioro de la capa de ozono, entre otros, produciendo un daño irreparable en nuestro planeta.

Afirma Vargas que, una herramienta para frenar la contaminación y el deterioro ambiental radica en la Educación ambiental, debido a que tiene como objetivo dotar a los seres humanos de conocimientos y valores para participar conscientemente en la prevención y el cuidado del medio ambiente, con el fin de crear conciencia y proporcionar soluciones a los problemas ambientales. Es por ello que, la formación ambiental demanda métodos y enfoques nuevos para enfrentar las dificultades del ambiente y que beneficien los vínculos educativos, gubernamentales, y financieros

para aportar mejoras en la calidad de vida del ser humano.

Sostiene además que, se debe seguir trabajando para que esto continúe y pasar de la educación a la racionalidad, reflexión y accionar de los jóvenes, los cuales juegan un papel fundamental para hacer frente a la problemática ambiental. De tal modo que, la investigación se relaciona con el presente trabajo, debido a que la realidad ambiental actual requiere de una praxis creadora, capaz de favorecer el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y preparado para emplear los recursos que se encuentran a disposición, las potencialidades del entorno y la aplicación de lo teórico con lo práctico con el fin de promover la sostenibilidad del planeta.

Bajo esta concepción, es menester que se asuma la praxis del docente universitario con compromiso, de manera que el estudiante tenga la oportunidad de percibir, para luego internalizar y dilucidar lo que ocurre en su ambiente y proporcionar respuestas a la problemática ambiental evaluando los requerimientos de un contexto humanizado.

Andrade (2014). "Entretejido Andragógico, hacia una praxis y formación de los Docentes en Educación Superior"

Jiménez (2016). "La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad".

Alfonso (2016). "Ecosofía o cómo armonizar las dimensiones que conviven en el humano: la dimensión Natural y la Social".

Beltrán (2018). "La ecosofía como condición de posibilidad para una educación desde la sensibilidad ambiental".

Stermann (2019). "Una mirada crítica a la concepción dominante de la tradición filosófica occidental respecto a la Naturaleza, y también perspectivas para una ecosofía en clave holística e integral.

Ariza (2020). "La Educación Ambiental: Una Mirada desde el Contexto Universitario".

Vargas (2021). "Educación ambiental en estudiantes del nivel superior ante la problemática ambiental en México".

Figura 19. Investigaciones análogas del ámbito internacional.

En el ámbito nacional

En cuanto a los antecedentes de la investigación, denominados en este apartado como investigaciones análogas, Retamozo (2014), planteó “son también llamados estado de la cuestión y consisten en una breve revisión bibliográfica exploratoria donde se muestra el conocimiento de las principales referencias escritas sobre su tema” (p. 184), es decir, que son todos aquellos estudios que se han realizado sobre el tema de investigación que se está abordando. A continuación se presentan los más destacados a nivel nacional de acuerdo al objeto de la presente tesis.

De tal manera, Villasmil (2016), en su tesis titulada “La reflexión como factor fundamental de la praxis pedagógica del docente universitario” hace énfasis en que la práctica docente es uno de los elementos de mayor relevancia para conseguir la eficacia pedagógica. En este sentido, se presenta como objetivo general analizar la importancia de la reflexión en la praxis pedagógica de la docencia en educación universitaria. De acuerdo con la realidad objeto de estudio, la investigación se enmarca en un enfoque cualitativo siguiendo los preceptos del paradigma interpretativo.

Entre las conclusiones de la investigación, se destaca que el docente universitario considera poco la reflexión como ese transcurso perenne en la praxis y de elementos que se encuentran inmersos en el hecho educativo, afectando diversos aspectos del aprendizaje en los discentes. Estudio que se vincula estrechamente con la presente investigación debido a que, es menester que se asuma la praxis del docente universitario con compromiso, de manera que, el estudiante tenga la oportunidad de comprender para luego interpretar y dar respuestas a las diversas problemáticas que se presentan en la actualidad valorando las exigencias de un contexto más humano.

Por otra parte, la investigación de Vásquez (2017), titulada “Formación por

competencias de la práctica docente a la práctica pedagógica en la universidad”, tuvo como objetivo en identificar los elementos representativos y esenciales que hacen factible o no la integración de la práctica pedagógica al nuevo modelo formativo que se desarrolla en la institución, para avanzar en la comprensión de los procesos que ocurren y las condiciones requeridas para su consolidación. En la investigación mencionada, el autor llegó a la conclusión que la práctica pedagógica resulta compleja, en cuanto implica un cambio significativo de horizonte que eleva el nivel de exigencia del docente con nuevas perspectivas de acción y compromiso con la enseñanza y el aprendizaje. El cambio necesita tiempo, debe hacerse paulatinamente para enriquecer y mejorar lo que ha sido producto de la experiencia, e irse apropiando del cambio hacia la práctica pedagógica.

De tal manera, que la investigación anterior se relaciona con el presente estudio, debido a que se puede evidenciar que la responsabilidad del aprendizaje de la educación superior recae fundamentalmente en la praxis del docente porque desde contexto de aprendizaje es a quien le corresponde brindar pautas no solo hipotéticas, sino también referidas a destrezas y métodos que coadyuven el acto transmisor de conocimientos cuyo propósito es obtener ilustraciones precisas que conlleven al cambio del comportamiento del individuo frente a la sociedad y al ambiente.

El presente es un estudio de carácter nacional, y fue desarrollado por Palacios (2017), titulado: “Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC”, tuvo como propósito interpretar desde una tríada eco filosófica hombre-ambiente-desarrollo el fundamento de la cultura ecológica universitaria. El autor, llegó a la conclusión que desde los pilares de educación, establecidas por la UNESCO y en el marco de la transformación universitaria se desarrolló el estudio donde recalca la educación como un derecho, y la educación ambiental como deber siendo obligatoria en todos los niveles del sistema educativo.

El autor concluye, que en la educación universitaria de acuerdo a las pautas establecidas por la UNESCO debe llevarse a cabo una educación ambiental de calidad y acorde con la realidad social, siendo esta obligatoria y de gran importancia para el desarrollo de la personalidad y de la conciencia. Es por tal motivo que, el estudio mencionado se toma como referente en la presente investigación, debido a que se relacionan en el aspecto de la reflexión desde el ser en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación ambiental en la praxis docente, para favorecer la formación integral que se aspira consolidar en los discente y en respuesta a la realidad social que demanda de esa formación ecológica actualmente.

Por otra parte, Caraballo (2019), en su investigación titulada “Perspectivas de la Formación Docente desde la Educación Inclusiva Ecosófica”, plantea que la educación modernista excluyente, antiética, negadora de la diversidad, la condición humana y las falsas políticas educativas, ha plasmado la antítesis de una educación inclusiva negadora de la esencia del ser humano. Afirma que, la educación ecosófica forma parte de un fenómeno en la práctica educativa, donde los docentes deben ser los que impulsen en principio una educación de calidad, donde se pueda tomar conciencia de la vida para lograr la salvación del planeta. Así pues, la investigación estuvo dirigida a configurar las perspectivas de la formación docente en la Educación Inclusiva Ecosófica.

El autor llegó a las siguientes conclusiones, se trata un docente con formación permanente como ciudadano y profesional, negado al conformismo cognitivo y al imprinting cultural, la formación que se propende debe de-construir el imprinting de la cultura docente tradicional o sello tradicional modernista de lo que significa educar. En tanto, la investigación precedente se relaciona significativamente con el presente estudio, debido a que la problemática ambiental está inmersa en la propia crisis individual y por ende social, siendo causantes de ello las instituciones y diferentes organizaciones educativas, políticas, sociales, culturales, económicas, por

ello, es necesario implementar la reforma del pensamiento, donde se adquiriera una conciencia de Tierra – Patria, la cual en este estudio se llevará a cabo a través de una perspectiva ecosófica y compleja.

Abreu (2020), realizó una investigación postdoctoral titulada: “Eco formación Transcompleja. Un nuevo espacio para ser, hacer y pensar: Desafío del gerente del hoy”. Este autor afirma que constituir la eco formación requiere de acciones y actitudes aplicando valores para poder fomentar la educación que será la generadora de cambios de una sociedad. El autor afirma que, este propósito de eco formación transcompleja, representa uno de los caminos para contribuir a la construcción de la sociedad, a partir de la dirección certera de los educadores. En este contexto, los docentes desde su praxis requieren de apropiarse de la eco formación a fin de abrir espacios para desarrollar su labor profesional desde la perspectiva de las distintas aristas.

De tal modo que, el autor llegó a la conclusión de que, el conocimiento se produce encontrando asidero en la interacción entre los escritores y el objeto de estudio, coproduciéndose ambos mutuamente de manera dinámica, dialógica y recursiva. Por tal motivo, se tomó en consideración la investigación precedente debido a que es un sustento para la reconstrucción de la educación y desarrollo de la conciencia ambiental en los docentes desde la praxis del docente universitario en la mediación de la formación de un conocimiento sobre la naturaleza que reúne teoría y práctica.

Otra investigación relevante, es la presentada por Beroes (2020), denominada: “Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios”. La intención de esta tesis estuvo dirigida a generar una teórica transdisciplinaria para el fortalecimiento de la educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en

escenarios universitario. Entre los hallazgos y conclusiones que emergen de este estudio, el autor destaca ideas relacionadas con la conciencia y sensibilidad para el cuidado del ambiente, así como mayor conocimiento para comprender las relaciones ser humano-ambiente, representan principios para que la sociedad en su conjunto tenga una valoración asertiva de los fenómenos que se presentan en el entorno y generar procesos de formación que lleven a tener conciencia ambientalista ante la problemática socio ambiental.

El nexo de esta investigación con la presente radica en que, la educación universitaria juega un rol fundamental para lograr los objetivos relacionados con la educación ambiental, por lo cual, este estudio sirve de soporte teórico debido a que ambos comparten la idea de que desde la universidad se genera un escenario importante para la formación y conciencia en pro del ambiente, para la promoción de la sabiduría social y ambiental que requiere la realidad actual ante la degradación y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales.

Asimismo, se presenta el estudio desarrollado por Rebolledo (2020), denominado: “Teoría ética eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable” (p. 11). El propósito de este estudio fue generar una teoría ética-eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable.

Entre las conclusiones a las que llegó el autor, se presenta que debe estar enmarcada en un comportamiento ético asertivo de liderazgo emergente que promete oportunidades de conocimiento general, con respecto al sentido de pertenencia en el ámbito eco ambiental, para experimentar satisfactoriamente el fruto de su máxima contribución social, el placer de combinar estrategias éticas dentro de la praxis docente universitaria, eligiendo el intercambio colaborativo de experiencias

dinamizadas en el campo de la praxis general, considerando que fue oportuno el momento de intercambiar discursos en constante variabilidad. Esta investigación, se vincula con la temática del presente estudio por cuanto ambas van encaminadas al subsistema de educación universitaria, favoreciendo la revalorización de lo eco-ambiental que está relacionado con la mística, la ética y praxis del docente para impulsar la formación de la conciencia ambiental.

Por otra parte, Sánchez (2020), realizó una investigación titulada “Praxis pedagógica de los docentes de Educación Ambiental del Instituto Pedagógico de Miranda”. La autora refiere que la praxis pedagógica de los docentes de educación ambiental, consiste en la actividad diaria realizada en un contexto académico, orientado por la enseñanza, relacionando lo epistemológico y lo empírico, donde la acción del docente y de los discente establezcan el fruto del hecho educativo, resultando del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En este contexto, la presente investigación tuvo como propósito caracterizar la praxis pedagógica de los docentes de educación ambiental, y generar lineamientos teóricos-prácticos que sustentan dicha praxis. La autora llegó a la conclusión, que la teoría explícita presenta incongruencias con la teoría en uso; los docentes muestran características afines con aprendizaje de recorrido simple, por ser monótonos y poco innovadores para llegar a modificar sus principios rectores; la praxis pedagógica se caracteriza por la toma de decisión unilateral por parte de los docentes conllevando a un control total de las tareas y del ambiente.

Así pues, la investigación mencionada, guarda estrecha relación con la presente debido a que se manifiesta monotonía en las clases importadas incorporando solo conocimiento sin la esencia del ontos, presentado debilidades en el ser ecológico, formación de valores éticos y la educación desde la formación del ser, hacer, conocer y convivir relacionada con la conciencia a través de la identidad planetaria.

Otra investigación es la realizada por Alvarado (2021), titulada “Teorética ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria” tuvo como propósito generar una teorética ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, Estado Apure. Las conclusiones están enfocadas en los hallazgos que emergen de la realidad social y los escenarios formativos universitarios que demandan una adecuada enseñanza de la educación ambiental, promoción de valores en pro del ambiente que favorezca la formación integral y la conducta de los estudiantes.

La relación de la investigación precedente con la actual, está orientada a la incorporación de la educación ambiental a nivel de la educación universitaria; además de generar, conforme a las vivencias de los docentes, conceptualizaciones precisas sobre los diferentes elementos presentes en el proceso de formación ambiental de los estudiantes. De allí, subyace la idea de la consolidación de espacios teóricos y prácticos para el desarrollo de la enseñanza que va nutrir el proceso educativo.

Finalmente, la investigación de Sánchez (2021), titulada “Praxis pedagógica en clave del pensamiento ambiental complejo-sur”. La investigación tuvo como objetivo desplegar una Praxis pedagógica en clave de pensamiento ambiental, que coadyuva al cuidado de la vida, como respuesta a un momento histórico donde la crisis ambiental, representa una crisis civilizatoria que amenaza con la extinción de la especie humana.

El autor llegó a la conclusión de dinamizar un movimiento de educación orientado al cuidado del agua, como resistencia a una gestión pensada desde las lógicas administrativas y de mercado. Desde el cual, se reflexiona y se actúa a partir de diferentes espacios de diálogo interdisciplinarios e interculturales. La investigación, logra consolidar un proceso de educación que desde un Pensamiento Ambiental problematiza el lenguaje y los símbolos de la cultura actual, para generar

una apuesta hacia otras formas de conocer la realidad y de transformarla. La investigación se relaciona con el presente estudio debido a la importancia de los diálogos interdisciplinarios, interinstitucionales e interculturales en pro del medio ambiente donde se pretende que el docente implemente estrategias creativas que permitan al estudiante tomar conciencia sobre el deterioro ambiental y pueda tomar acciones que constituyan un camino de esperanza, resistencia y resiliencia.

Villasmil (2016). “La reflexión como factor fundamental de la praxis pedagógica del docente universitario”

Vásquez (2017). “Formación por competencias: de la práctica docente a la práctica pedagógica en la universidad”

Palacios (2017). “Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC”

Caraballo (2019). “Perspectivas de la Formación Docente desde la Educación Inclusiva Ecosófica”

Abreu (2020). “Ecoformación Transcompleja. Un nuevo espacio para ser, hacer y pensar: Desafío del gerente del hoy”

Beroes (2020). “Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios”

Rebolledo (2020). “Teoría ética eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable”

Sánchez, (2020). “Praxis pedagógica de los docentes de Educación Ambiental del Instituto Pedagógico de Miranda”

Alvarado (2021). “Teoría ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria”

Sánchez (2021). “Praxis pedagógica en clave del pensamiento ambiental”

Figura 20. Investigaciones análogas del ámbito nacional.

Retrospectiva de las organizaciones internacionales según la praxis ambiental

La presente retrospectiva está relacionada con décadas llevando a cabo estrategias sobre la Educación Ambiental, donde se han ido adaptando a escenarios culturales, sociales y económicos cambiantes, otorgando respuestas adecuadas a las circunstancias del momento, sin obtener mayor efecto, sin embargo debido a la crisis ambiental que permanece hoy en día, es menester el hecho de proceder de forma urgente. Desde esta perspectiva, es importante mencionar que a partir de los años 60, fue donde se inició la primera campaña educativa para mejorar las condiciones ambientales, sin embargo se siguen viendo arduamente alteradas. Es entonces cuando se levantan las voces de la comunidad científica, educativa y la sociedad civil que relacionan este deterioro con el tipo de desarrollo económico que se lleva a cabo en todo el mundo.

En este contexto, las Naciones Unidas toman protagonismo y realizan el llamado de la sociedad, organizando diferentes cumbres, conferencias, seminarios, entre otros. En mencionadas asambleas fueron redactando documentos, declaraciones y coordinado programas y estrategias, con el fin de buscar soluciones a los problemas ambientales por medio del sistema educativo en todos los niveles. Aunque, realmente las decisiones entorno a este problema se llevaron a cabo a partir de 1972, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, el cual tuvo como finalidad lograr el desarrollo sostenible, es decir, buscar el mayor desarrollo de los pueblos por medio de la educación ambiental sin poner en peligro el medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.

Desde entonces, se implantó la dimensión del Medio Ambiente, solicitando la colaboración multidisciplinar de la sociedad para solventar la problemática ambiental, dando inicio al desarrollo de nuevas estrategias para transformar la realidad, mediante una corriente ética más allá de la ecología, dando paso a la

conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente. Todo este proceso originó un diálogo entre países, el cual se tituló: “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo)”. Esta conferencia marcó un antes y un después en la educación en pro del medio ambiente, siendo el primer evento que abordó temas medioambientales a nivel internacional. (Novo, 2012).

Por su parte, vale la pena destacar que, en dicha conferencia se realizó una solicitud a nivel mundial con la finalidad de ampliar el desarrollo de la Educación Ambiental, la cual es razonada como uno de los componentes fundamentales para afrontar la crisis de la conciencia en pro de la conservación del medio ambiente. De igual forma, se exhortó a que es necesario formar en la prevención y adoptar soluciones a los problemas ambientales que dejan en riesgo la sostenibilidad del planeta. En esta conferencia se evidencia que la educación cumple un papel fundamental en la formación de la conciencia ambiental, construcción y fortalecimiento de conductas responsables dirigidas al cuidado y preservación del ambiente natural.

En tal sentido, el pensamiento ecosófico juega un papel fundamental en el que el ser humano reflexiona sobre sus acciones, permitiendo descubrir de manera prospectiva el daño que se puede continuar causando al medio ambiente, para que tome las decisiones asertivas en pro del medio ambiente y percibir de una manera racional que el medio es inmensamente valioso. Debido a que, la educación ambiental debe ser concebida como un proceso permanente de transformación social, la praxis docente es fundamental para crear cambios esenciales en la solución de los problemas ambientales debido a que logra proteger al planeta haciéndolo sostenible, y que además motiva al ser humano a que sea capaz de razonar, actuar con valores y conciencia ante los problemas ambientales.

Luego de todo un proceso para llevar a cabo las conferencias mundiales, se

realizó un seminario internacional el cual marcó un precedente significativo que fue en Belgrado, Yugoslavia, donde se efectuó la primera reunión con especialistas de áreas diversas, que intercambiaron ideas y trabajaron de manera multidisciplinar sobre el marco teórico de la educación ambiental, bajo el lema “Tendencias de la Educación Ambiental”. En esta convocatoria se conversó sobre la necesidad de una nueva ética global, que responda con sensibilidad a las relaciones complejas, entre el ser humano y la naturaleza. De tal manera que, la educación ambiental debe estar supeditada ampliamente a los principios referidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el “Nuevo Orden Económico Internacional”.

En este contexto, es necesario reordenar y reorganizar las estrategias mundiales de Educación Ambiental con el fin de propiciar el desarrollo de conocimientos y valores que promuevan en el ser humano luchar por una mejor calidad del ambiente, y por ende, una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras. Así pues, la Carta de Belgrado proporcionó una estructura global para la Educación Ambiental, donde el fin principal estuvo enfocado en mejorar la relación del ser humano con la naturaleza apoyándose en la formación de una conciencia ambiental donde la ética y los valores del individuo se combinan para dar un mejor trato al medio ambiente. Fue en la Carta de Belgrado donde se solicitó la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo Universitario.

Es por tal motivo, que surge otro antecedente fundamental y lo constituye la I Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi desarrollada en octubre de 1977, organizada por la UNESCO en cooperación con el programa de las naciones unidas (PNUMA), a partir de la cual se desarrolla un programa internacional sobre Educación Ambiental. (Novo, 2012). En tal conferencia, se llegó a la conclusión que la educación ambiental no podía ser sólo transmitir información asignada por los docentes, sino plantear diversos problemas para que por medio de actividades, los estudiantes pudieran buscar las soluciones

necesarias en pro del medio ambiente. Así mismo, los contenidos tendrían que estar enfocados en los aspectos multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, con el fin de garantizar el aprendizaje significativo del estudiante por medio de la formación activa en las aulas.

Tomando en cuenta que, la Educación Ambiental posee dimensiones multi, inter y transdisciplinar, su enseñanza y aprendizaje deben estar enfocados en una visión compleja desde la praxis del docente universitario, partiendo de la ecosofía como filosofía de vida, llevando a cabo la equidad y sostenibilidad, planteando sistemas de gestión y toma de decisiones basados en el beneficio ambiental para la preservación de las generaciones presente y futuras.

De tal modo, la problemática ambiental es un compromiso de todas las personas, por eso, en esta conferencia, también se tuvo en cuenta la formación axiológica del individuo, direccionando la educación ambiental hacia el aspecto universitario y comunitario, generando un activismo hacia la resolución de conflictos ambientales cotidianos. La primera Conferencia Mundial sobre el Clima se celebró fue llevada a cabo en Ginebra, por medio de conferencias y congresos internacionales que contribuyeron a generar conciencia sobre el problema, el fin de esta reunión fue preservar la casa mayor de todos los seres humanos, la tierra.

Es así como, las Naciones Unidas luego crean la Comisión Brundtland con el fin de estudiar la interrelación de toda la problemática ambiental del planeta tomando como base fundamental la educación. Tras años de investigación, la Comisión publica en el año 1987, el informe “Nuestro futuro común”, que vincula la educación, la cultura, la política y la economía. Es entonces cuando aparece el concepto de Desarrollo Sostenible como aquél que “satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras” (Novo, 2012). A partir de este instante, se crea un nexo entre las

conceptualizaciones de educación ambiental y desarrollo sostenible, permitiendo la corresponsabilidad del ser humano para favorecer al planeta tierra.

Es así que, esta conferencia fue de gran relevancia en el ámbito educativo debido a que fue entendida como: “La reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales” (WCED, 1990), definiendo como su objetivo principal la trasmisión de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que permitan la racionalización para la posterior solución de los problemas ambientales.

Así pues, el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente reconoce la importancia de la educación y de la investigación ambiental, destacando a las Instituciones de Educación Superior como los entes a quienes le corresponde el papel relevante en la generación y transmisión del conocimiento. Es por ello que, continúan insistiendo y en el Congreso de Moscú, también llamado “Congreso Internacional de Educación y Formación Sobre Medio Ambiente”, se planteó la definición de una estrategia internacional de educación ambiental atendiendo a lo afirmado por Novo (2012):

La educación ambiental es definida como un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores las destrezas la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (p. 54).

De igual manera, la educación ambiental debería integrarse dentro de todo el sistema de enseñanza en todos los niveles, con el objeto de inculcar los conocimientos, comprensión de valores, aptitudes y actitudes necesarias a muchos grupos profesionales para facilitar su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.

Por su parte, en el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (1992), se mencionó la urgencia de incorporarla de manera asertiva en los currículos universitarios. Alfie (1992), expresa que “con la formación ambiental se busca la toma de conciencia y la responsabilidad para lograr la solución a problemáticas ambientales” (p. 99). Promoviendo las conductas y actitudes en pro del ambiente se transforma la realidad del estudiante creando conciencia por medio de la formación ambiental en las universidades. Esto significa que, la formación ambiental a nivel de educación superior debe permear en todos los espacios físicos de la universidad.

Es por tal motivo que, en la actualidad, debido a la crisis ambiental acentuada con el progreso económico, las Naciones Unidas se encargó de organizar la segunda Cumbre de la Tierra, revalidando los principios establecidos anteriormente donde se dio origen a la comisión sobre el desarrollo sostenible. Conforme a lo planteado, en esta cumbre surgieron tres importantes acuerdos: el primero, la declaración de Río sobre el medio ambiente y desarrollo, resaltando los principios que definen los derechos humanos y la corresponsabilidad de los Estados para evitar el incremento de la contaminación ambiental. El segundo, el Programa 21, como un plan de acción mundial, tras un proceso arduo de observación y estudio con el fin de trazar una vía accesible para el desarrollo sostenible. Esta fue una cumbre que marcó precedentes para el progreso de la educación ambiental a nivel mundial dándole cabida al desarrollo sostenible.

Como tercer acuerdo, se acentuó el Principio 10, de la Declaración de Río donde se afirmó que “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda”, es así que tanto en el plano nacional como internacional, toda persona deberá tener acceso adecuado no sólo a la información sino a la formación sobre el medio ambiente para lograr la transformación de la conciencia. En dicha cumbre se obtuvo como resultado el tratado de educación ambiental para las sociedades sustentables pensando en

asegurar los recursos de las generaciones futuras.

En el documento mencionado, se expresa el compromiso que tienen los docentes para lograr la transformación, destacando aspectos éticos, socioeconómicos y culturales, recalcando que “su alcance transformador, es radical, se afirma que la educación ambiental no es neutra; es un acto político, basado en valores, para la transformación social” (Novo, 2006). En tal sentido, los planteamientos realizados en las cumbres y congresos, son esenciales para desarrollar la sociedad, por medio de la ciencia, tecnología, educación y reorientarla en pro de la conservación ambiental, llevando a cabo metodologías interdisciplinarias que permitan la interpretación contextualizada desde la complejidad. Involucrando la esencia de todo un constructo orientado a los conocimientos ambientales, sociales, y espirituales, que conforman las tres ecologías de Guattari, de donde surge la ecosofía.

Es resaltante mencionar que, la conferencia internacional sobre medio ambiente y sociedad titulada “educación y conciencia para la sostenibilidad” se llevó a cabo en Tesalonica (Grecia), en Diciembre de 1997, organizada por la UNESCO. Donde también se profundizó sobre la relación de la educación ambiental con el Desarrollo Sostenible, y es donde la terminología “educación para el desarrollo sostenible” comienza a utilizarse de forma oficial. Desde entonces, se ratifican aspectos de envergadura tomando en cuenta la formación de conciencia ambiental por medio de un proceso de aprendizaje significativo que vincule los valores con las actitudes relacionando todos los componentes dimensionales con el medio ambiente en pro de la sostenibilidad, la cual corresponde a todos los niveles de la educación, especialmente a la educación superior.

Por ello, resulta esencial el planteamiento de Morín (2000), “la formación de una identidad y conciencia terrenal” (p. 81), además menciona la urgencia de formar la conciencia ecológica como parte indispensable de la vida y para mantener la vida.

Evidenciando la necesidad imperante de que la educación ambiental se efectúe en todos los niveles educativos, y que además pueda traspasar las fronteras de forma tal que, todas las personas gocen de ella por medio de un proceso continuo y constante. Con la intencionalidad de enseñar al discente valores tales como empatía, lealtad, inventiva, cortesía, paciencia, honestidad, cooperación, respeto, independencia, responsabilidad, también principios de ecología y ética para aprender a llevar sanas relaciones entre los humanos y la naturaleza (Hombre-Naturaleza). (Martínez, 2001, p. 24).

En tal sentido, es relevante generar actividades de educación ambiental basadas en trabajos prácticos y experimentales, de manera que, el conocimiento sea transferido al entorno y contexto dando solución primeramente a problemas ambientales de orden local, luego de orden nacional y finalmente permitir la reflexión y análisis de problemas de orden internacional, con el fin de intensificar el trabajo pedagógico por medio de docentes especialistas en el contenido, en pro del apoyo de todas las naciones para construir articuladamente una conciencia ecológica.

Por otra parte, de acuerdo con la recomendación de la UNESCO-PNUMA, en la cumbre del milenio efectuada en Nueva York en el año 2000, Cánovas (2002), afirma que el propósito de la formación ambiental en la educación superior debe ser: “a) Formación de profesionales e investigadores que trabajen y actúen directamente en las causas de los problemas ambientales y en cómo solucionar los mismos. b) Preparación de profesionales cuya actuación tiene una influencia directa sobre el medio ambiente” (p. 357).

De tal modo que, la Educación ambiental es indispensable llevarla a cabo partiendo de la integración de diversas áreas del conocimiento, que involucre según Gomera (2002), “la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudio para proporcionar a los estudiantes conocimientos,

habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente” (p. 20). Todo lo mencionado, permite desarrollar la educación ambiental desde la multidisciplinariedad.

Luego de dos décadas de la cumbre del milenio, toda la sociedad comenzó a ser partícipe de la problemática ambiental, ya que los desequilibrios se estaban haciendo cada vez más evidentes. En tal sentido, complicaciones como el cambio climático y el agujero de la capa de ozono, comienzan a ser conocidos por el mundo como un fenómeno global. Desde entonces, se intenta garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad con el fin de suscitar coyunturas de aprendizaje. Así pues, la Educación Ambiental es una herramienta transversal para el Desarrollo Sostenible. Seguidamente, en el año 2002, se formalizó la Cumbre de Johannesburgo (África del Sur), llamada la Carta de la Tierra, donde se propuso la construcción de una sociedad integral, justa y sostenible para el siglo XXI. Por medio de esta cumbre se inspiró el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad para el bienestar de toda la sociedad actual y las futuras generaciones. Al respecto Boff (2002), afirma:

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, la humanidad debe elegir un futuro, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Así pues, en este momento el medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos del mundo, la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado (p. 38).

De acuerdo con lo planteado, es necesario reflexionar sobre cómo se ve a la Tierra, pensar en cómo es la relación del ser humano con la Tierra, porque lamentablemente la mayoría de las personas que la habitan la perciben como un factor de producción económico, que se puede explotar sin condición. Son muy pocos quienes realmente la valoran como a una Madre Tierra, que debe ser cuidada, respetada y sobre todo amada. Es así que, esta cumbre fue relevante para el mundo,

debido a que se desarrollaron cierta cantidad de principios entre ellos los relacionados con el desarrollo sostenible y crear no solo conocimiento, sino ir más allá, generando la conciencia ambiental, lo que ayuda al desarrollo de fundamentos éticos en busca de la cooperación, corresponsabilidad, respeto y amor a todos los recursos naturales por parte de las nuevas generaciones, que es el gran ideal de todas las conferencias y cumbres ambientales.

De tal modo que, esta cumbre estuvo enmarcada en la toma de conciencia, en el papel fundamental que juega el ser humano dentro de su contexto y su interrelación con los demás seres vivos. Donde se propone un ambiente ecológicamente sano, en el cual, las interrelaciones se llevan a cabo dentro de la axiología del respeto, armonía y conservación en pro del ambiente. En consecuencia, el ser humano debe estar consciente de lo que representa la naturaleza para su desarrollo, mantenimiento y conservación de calidad de vida. Esto se logra por medio de la praxis del docente en la educación superior, forjando los principios éticos fundamentales para orientar a los discentes hacia el desarrollo sostenible.

El objetivo final que plantea la carta, es el de restaurar y proteger la tierra como un hogar seguro para la humanidad y toda la comunidad viviente, y esto se logra a través de la educación. La carta concluye con una serie de consideraciones que reiteran la necesidad de “un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal”. (Novo 2006, p. 85). Se afirma entonces que, el cambio de mentalidad o de pensamiento, los cuales incluyen aspectos éticos, son necesarios para la restauración y protección del medio ambiente.

Consecutivamente, se llevó a cabo la Cumbre Mundial del Clima en Buenos Aires (2004), se iniciaron debates importantes, donde se manifestó la relevancia de la educación ambiental en todas las modalidades. En tal sentido, se vislumbra que el discente debe ostentar una apropiada formación ambiental que delimite su accionar,

favoreciendo los principios éticos y ambientalistas, de allí que, se tomen como referencia los planteamientos realizados por la UNESCO (2006):

1. Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.
2. Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
3. Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
4. Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
5. Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
6. Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Significa entonces que, comprender la educación ambiental es abordar las relaciones complejas de interdependencia entre los elementos naturales y el ser humano, el cual es capaz de conocer y transformar su conciencia en pro del desarrollo sostenible. Partiendo de esta premisa, en la Conferencia de Nairobi se propuso mejorar el cambio climático tomando en cuenta la implementación de acciones que conlleven a tomar conciencia para trabajar en pro de nuestra madre tierra, vinculando una de ellas desde un enfoque interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar de la educación ambiental.

De acuerdo a lo mencionado, la educación ambiental surge de la urgencia de formar para mantener correspondencia armónica con la naturaleza, de manera que, el discente sea capaz de reflexionar sobre el impacto que la actividad humana ocasiona

en el medio ambiente del cual forma parte, por lo tanto, todo lo que deteriore al planeta incidirá en su calidad de vida, fracturando el desarrollo sostenible de las generaciones.

Seguidamente la Declaración de Ahmedabad (2007), se inicia enfocando la educación ambiental en el desarrollo de la conciencia del individuo, con el objetivo de que este pueda ser capaz de percibir el protagonismo que representan en pro de la conservación del planeta, y tomar acciones contundentes en pro del medio ambiente. Al respecto, Fernández y Conde (2009), señalan:

Las exigencias de la sociedad planetaria deben ser trabajadas pedagógicamente a partir de la vida cotidiana, de la subjetividad, esto es, a partir de las necesidades e intereses de las personas. Educar para la ciudadanía planetaria supone el desarrollo de nuevas capacidades, tales como: sentir; intuir; vibrar emocionalmente; imaginar, inventar, crear y recrear; relacionarse e interconectarse, auto organizarse, informarse, comunicarse. (p. 42).

Es así pues, que la declaración de Ahmedabad tuvo como objetivo reforzar la formación de la conciencia ambiental para la era planetaria, partiendo de la corresponsabilidad que debe asumir cada ser humano como parte del planeta para lograr el bien común, implementando valores como la fraternidad y el respeto hacia la naturaleza, de tal modo que, a través de la educación se puede conseguir una cultura sensible y ambiental. Desde esta perspectiva, los aportes realizados en esta declaración se mantienen vigentes con el transcurrir del tiempo, reflejando la urgente necesidad de reforzar la formación ambiental en los estudiantes universitarios, para que sean capaces de tomar conciencia sobre el problema existente referido a la conservación ambiental, donde los valores y principios de vida serán concluyentes para superar la crisis ambiental tan avanzada en la actualidad.

De tal modo que, es necesario trazar objetivos con miras a una formación holística interdisciplinaria donde el discente pueda reflexionar y tomar conciencia con

respecto a las relaciones entre las personas y la naturaleza, y sobre los daños que el ser humano le causa al ambiente, cada día con mayor intensidad. Así pues, la Educación Ambiental debe ser una formación para la vida en armonía con la naturaleza y con los semejantes, integrando la teoría con la práctica. Convirtiéndose la educación ambiental en un instrumento útil para alcanzar el desarrollo sostenible, además de, aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de manera eficiente para despertar una comprensión adecuada sobre los problemas cotidianos. Al respecto, se propone una actividad de enseñanza a nivel mundial para fortalecer las cualidades, valores y principios en pro del desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, la formación desde la conciencia es la que puede repercutir de manera eficaz en el quehacer diario con relación al medio ambiente que nos rodea. En este sentido, es menester orientar la educación ambiental, hacia el logro de una conciencia ecológica, la cual se debe en la acción de los seres humanos, sin circunscribirse a una mera repetición de contenidos sobre el ambiente. Es así como, es necesario que la praxis universitaria del docente incluya la enseñanza y el aprendizaje de la educación ambiental partiendo desde la conciencia del individuo ante la sociedad. Es por ello que, los objetivos del congreso de Nairobi (2017), fueron en principio abordar la contaminación del ecosistema y preservar los recursos sostenibles de las generaciones presentes y futuras, utilizando como medio significativo la educación desde el contexto universitario.

A partir de ese momento, se reconoce a la educación ambiental como un proceso fundamental en el desarrollo integral del ser humano, que le consiente al individuo obtener valores, habilidades y capacidades relevantes para reforzar y mejorar las interrelaciones entre el ser humano, su contexto y la naturaleza. Es importante mencionar que, la educación ambiental es un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca estimular en el ser humano la conciencia y reflexionar sobre la problemática socio ambiental con la intencionalidad de optimizar las relaciones de interacción armónica entre los seres humanos y los recursos naturales, con el fin de

garantizar la calidad de vida para las generaciones presentes y futuras. Finalmente, es importante destacar que, el Programa Internacional de Educación Ambiental citado por Beroes (2020), destaca entre otros aspectos que:

La meta de la educación ambiental es desarrollar una población mundial sensible y preocupada por el medio ambiente y su problemática, dotada de conocimientos, técnicas, actitudes, motivaciones, y comprometida para trabajar de forma individual y colectiva en pro de la solución de los problemas actuales y la prevención de los nuevos. (p. 76).

A continuación, se muestran en la figura 19, las Cumbres del Clima que se han desarrollado hasta el momento y las previstas:

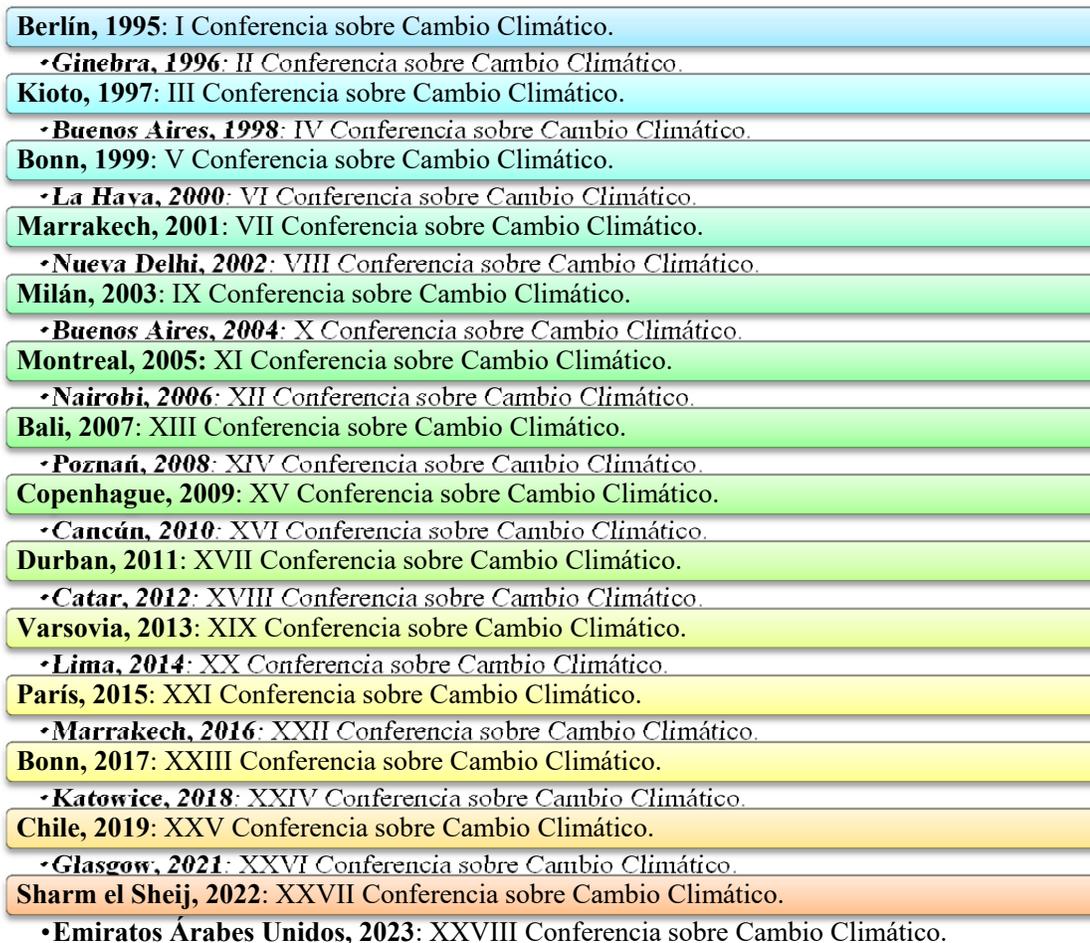


Figura 21. Retrospectiva de las organizaciones internacionales según la praxis ambiental.

Itinerario epistemológico

Es primordial iniciar este itinerario epistemológico describiendo el espacio, los tópicos y escenarios donde se concibe el conocimiento, en el que la persona forja su comportamiento y la valoración de la ciencia así como los cambios de conducta mediante el análisis, comprensión y reflexión sobre el campo de estudio específico. Aristóteles (1986), decía: “todos los seres vivos tienen algún tipo de conocimiento de acuerdo con las funciones propias de cada uno de ellos. La experiencia, el contacto con la realidad, es el punto de partida de todo conocimiento” (p. 44). Ahora bien, la epistemología se enmarca en la forma cómo se cimientan los conocimientos tanto científicos como humanistas, además examina la gnosis basada en la experiencia y las disciplinas científicas, y se enfoca en el contraste y complementariedad entre la racionalidad ética y científica.

Tomando como referencia el enunciado anterior, es significativo presentar en este escenario el itinerario epistemológico. En el cual se hace énfasis en la relevancia que tienen los postulados que sustentan la epistemología de la presente investigación, así como la definición de cada uno de los aspectos presentados en el itinerario como proceso de la construcción del conocimiento, partiendo de explicaciones evidentes referentes al aporte de diversos autores y teorías significativas.

Perspectivas epistemológicas desde la praxis educativa

Desde hace décadas Kriekermans (1977), sitúa la actuación de la praxis educativa en tres aspectos fundamentales: la instrucción, la formación y el despertar de las buenas disposiciones. En cuanto a cada uno de estos aspectos que son pilares de la educación afirma:

La instrucción: se encamina a la adquisición de las capacidades que sirven a la práctica de la vida. Prepara para una tarea. La formación: trata del conocimiento, pero del conocimiento que transforma nuestra propia substancia. El despertar de las buenas disposiciones: es la culminación de la educación. La instrucción y la formación son parte de la educación, pero ésta, en su conjunto va más allá por cuanto entra en el terreno de las decisiones; sin embargo no basta con que la persona sea autónoma, debe ejercer su voluntad de manera adecuada. (p. 17).

En este sentido, en la praxis educativa el interés exclusivo es el aprendizaje. En ella se distinguen tres pilares: la práctica de la deliberación, la sensatez moral y la aspiración de obtener la sabiduría. Es necesario que los elementos mencionados mantengan una armonía con el sujeto, con el fin de que se obtenga una formación significativa con carácter de trascendencia. (Kriekermans, 1977, p. 27). En ese mismo contexto, la educación es una praxis que se lleva a cabo en diversos niveles. Es evidente que hay que recurrir a la pedagogía teórica para conocer y justificar la actividad y principalmente para orientar la práctica. De tal modo, que la educación como praxis en sí misma se percibe desde la teoría pedagógica, y constituye las bases de la sociedad.

En tal sentido, la palabra praxis, en la antigua Grecia, se corresponde con nuestro término práctica, pero en ese entonces, se referían a una forma de vida dedicada a la búsqueda del bien. De igual forma, le otorgaron importancia filosófica a las formas de conocimiento y racionalidad adecuadas al pensamiento y acción, abordado por Aristóteles en la *Ética a Nicómano*, donde se refiere a la praxis como parte de la acción del ser humano.

De esto se desprende que, la teoría y la praxis son un complemento, por lo tanto dos formas de acción humana nominadas: praxis y poiesis. Entendiendo la poiesis como el ejercicio el cual tiene como fin llevar a cabo alguna actividad. En otras palabras, la praxis en educación forma parte de un proceso complejo, partiendo de esa acción constante, cuya complejidad se percibe por medio de la práctica y la teoría, lo

local y lo global, lo político y lo social. (Delors, 1997). En ese sentido, la praxis educativa exige constante reflexión y reinterpretación de las acciones concretas caracterizadas por la relación dialéctica entre pensamiento y acción. El mismo autor manifiesta que:

El ser, el saber, el hacer y el convivir, como pilares de la educación, deben recibir atención equilibrada, a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global que dure toda la vida en los planos cognitivo y práctico. Con ello reafirma el principio de que la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. (p. 106).

Delors, toma la educación como una herramienta indispensable para lograr el desarrollo de la sociedad, donde se permita poner en práctica la ética y valores, partiendo de la idea de una formación constante. Hace una prospección, alertando que el crecimiento económico no está alineado con la conciliación del progreso material y la equidad, con el respeto de la condición humana y del capital natural sostenible. Insiste en cuatro cimientos presentados como los fundamentos de la educación. Con respecto al inicial, lo llamó “aprender a conocer”, donde refiere dar a conocer contenidos precisos y asignaturas cortas. El siguiente lo denominó “aprender a hacer”, el cual permite un aprendizaje por medio de la construcción del conocimiento, que permita adquirir ciertas competencias por medio del trabajo en equipo.

Un tercer aspecto, titulado “aprender a convivir” se enfoca en la empatía entre los seres humanos. Y el último pilar al cual denominó “aprender a ser”, el cual integra los niveles mencionados anteriormente y consiente desarrollar la memoria, la creatividad, las aptitudes físicas y la comunicación. Es así como, la finalidad principal de la educación es lograr el desarrollo desde la complejidad del ser humano en todas

sus dimensiones. Se afirma que, la educación universitaria es vital, en la medida en que el desarrollo del sujeto le da continuidad al perfeccionamiento del conocimiento adquirido, de manera que esa educación pueda proporcionar a cada persona los medios para modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad.

Lo mencionado deja claro que, las dimensiones de la educación son indisociables, por lo que, no se puede formar al ser humano desde la parcialidad sino desde la complejidad, tomando como modelo las ideas de Fichte (1977), explica que: “El ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive”... (Citado en Orozco, 1999, p. 27).

Desde este punto de vista, la praxis y la teoría se llevan a cabo desde la perspectiva de las ideas de Schön sobre la reflexión en la acción. Es decir, “pensar en lo que se hace mientras se está haciendo” (Schön 2000, p. 9). Representación que respalda la restauración, valoración y transformación del discente a partir de la educación como acción vinculada con el pensamiento. Esta posición implica considerar, la relación teoría y práctica en términos de relaciones y estructuras sociales, de igual forma, accede al significado de la praxis como un proceso relevante de reflexión que induce a razonar partiendo de juicios accesibles a la luz del contexto. En ese sentido, Kemmis (1998), añade:

En tales acciones los individuos se sitúan bajo la autoridad de sus tradiciones y al amparo del juicio de la historia y quizá bajo los auspicios de las instituciones. Su trabajo ya no puede entenderse como una actividad privada, sino como la incorporación y realización de los ideales, valores y tradiciones educativas de las que ellos y otros son portadores (unos muy cercanos y otros muy distantes de nosotros) y a los que ellos mismos contribuyen en la actualidad. (p. 35).

Sobre la base de estas explicaciones, la teoría y práctica no pueden separarse y, aunque las personas pueden actuar y reflexionar de manera individual sobre los ideales, principios y valores que inspiran la acción educativa en las instituciones donde se desempeñan, está inmerso el vínculo. De tal manera, Kemmis (1998), expone que, el sentido y significación de la práctica educativa, se construye en cuatro planos:

1. Las Intenciones del profesional. Salvo que el observador conozca lo que se pretende y la forma de ver la situación, no es fácil que resulte obvio el sentido de la práctica.
2. El plano social. La interpretación de las intenciones no sólo las hace el agente sino los demás.
3. El plano histórico. La acción debe interpretarse en relación con el origen histórico de la situación.
4. El plano político. Una clase puede quedar configurada por la dominación, el sometimiento o por un discurso abierto y democrático. (p. 53).

Es así como, las demostraciones de Kriekemans (1977); Kemmis (1998), proporcionan sentido a la praxis educativa donde junto con la teoría la hacen una herramienta indispensable en la formación desde la complejidad del ser humano. En palabras de Morín (2000), representa “aprender a vivir necesita no sólo de conocimientos sino de la transformación, en el propio estado mental, del conocimiento adquirido en sapiencia y la incorporación de esta sapiencia a la vida” (p. 29).

En este mismo contexto, se requiere en la praxis educativa universitaria de un equipo multidisciplinar que trabajen en conjunto por el desarrollo integral del discente, donde logren enseñar y aprender partiendo de la comprensión del hombre como sujeto. Según Morín (2000), la pedagogía para el aprendizaje de la comprensión, debe conjugarse con:

- La iniciación en la lucidez, la cual es inseparable del error. Enseñar que la percepción puede ser imperfecta por imprevisión, cinismo, falta de reflexión o flaqueza en la responsabilidad, promover el aprendizaje de la crítica y la autocrítica e impulsar la aptitud reflexiva de la mente mediante el ejemplo y la reflexión constante sobre los hechos vividos.
- La introducción en la noosfera, es decir, ayudarlos a establecer la convivencia con sus ideas, conceptos, mitos, información y representaciones reconociendo su papel mediador, pero impidiendo que se confundan con lo real.
- La filosofía de la vida, revitalizar la enseñanza de la filosofía para el aprendizaje de la vida mediante la reflexión sobre los conocimientos, la condición humana y los grandes problemas de la vida; fomentando la crítica y la autocrítica.
- La necesidad de enfrentar la incertidumbre, llevar al joven a reconocer que conocer y pensar no es llegar a la verdad, sino dialogar con la incertidumbre, lo que implica movilizar varias ciencias y disciplinas.
- El aprendizaje ciudadano, contribuir a que el joven aprenda a convertirse en ciudadano solidario y respetuoso de su patria, lo cual “supone que tiene arraigada su identidad nacional” (p. 69).

Es así como, la praxis educativa universitaria debería tener en cuenta la iniciación en la lucidez, la introducción en la noosfera, la filosofía de la vida, la necesidad de enfrentar la incertidumbre y el aprendizaje ciudadano como una misión formadora de índole fundamental, la cual, permita responder a las necesidades de los discentes involucrando todas las dimensiones desde la complejidad, partiendo de la premisa que la educación y la formación son inseparables. De tal modo que, en la educación superior la formación integral conlleva tanto a la formación profesional, como a la formación desde el ser. Por ende, es menester articular los conceptos de pedagogía y trabajo centrando en la construcción del ser humano y de la sociedad.

En efecto, la praxis educativa es un concepto universalmente complejo, involucra todas las dimensiones presentes en el procesos de enseñanza y aprendizaje, formales o informales, que se dan tanto en el sistema universitario, como fuera de éste; mediante una interacción o acción comunicativa y, en estrecha relación con elementos sociales, políticos, y culturales. La práctica educativa universitaria necesita plantearse escenarios que le permitan atender distintos factores contextuales, y

complementar los conocimientos de sus estudiantes con sentido ético, reflexivo y crítico, a fin de llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado al perfeccionamiento exhaustivo de la persona.

Dentro de esta perspectiva, esa contextualización de la praxis refleja la complejidad y multidimensionalidad de aspectos que se llevan a cabo en la educación universitaria, es formar desde la complejidad a sus estudiantes. Por lo tanto, esta vinculación aprendizaje- experiencia, fortalece la necesidad de enseñar a aprender, como base para que el discente integre todos los saberes que le permitan resolver problemas y seguir transformándose a medida en que vive nuevas experiencias desde la praxis. Hay que repensar la enseñanza en la perspectiva general de educación a lo largo de la vida: permitirle al docente y al discente una formación inspirada en las diversas dimensiones, desde la perspectiva del pensamiento complejo, donde la universidad sea copartícipe de la formación y transformación de cada uno de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde la perspectiva epistemológica, la docencia ha sido considerada una práctica. Su raíz griega *dok* significa acción, al respecto, Restrepo y Campo (2008), caracterizan la docencia como “la acción de enseñar, de poner en signos lo previamente aceptado, aprendido para que otro voluntariamente lo acepte, lo aprenda” (p. 49). Aunado a esto, es relevante mencionar, que el docente universitario para llevar a cabo la praxis educativa es indispensable que se encuentre profesionalmente preparado y orientar así el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con el transcurrir de los años, la praxis docente se ha llevado a cabo exclusivamente como un proceso de transferencia de conocimiento, cuya responsabilidad recae directamente en el docente, dejando al discente un papel pasivo como receptor de la información. Sin embargo, es importante destacar que, no existe praxis docente sin enseñanza significativa, donde se organiza el espacio en el que se

vinculan los estudiantes a través del conocimiento. Es por tal motivo que, la praxis del docente se ajusta a la acción directa del docente dentro del aula, así como su interacción con los discentes.

En ese sentido, Coll (2009), plantea la representación de un triángulo interactivo: alumnos –contenidos– docente. El estudiante es el forjador de su propio aprendizaje, por medio de las actividades de enseñanza que permite plantear el docente en el aula, con el fin de construir significados, hechos y conocimientos mediante una serie de procesos cognitivos, involucrando elementos afectivos, valorativos y motivacionales. Para implementar el triángulo interactivo, es importante que el docente enlace todos los contenidos con el fin principal de motivar a los discentes en cuanto a la apropiación de los mismos. Es así que, la práctica docente es de carácter deliberado, en cuanto a que, le concierne informar diversidad de conocimientos a través de estrategias adaptadas para promover la comprensión y el desarrollo de las competencias, requiriendo conocimientos específicos para implementar metodologías aplicables al ámbito universitario.

Visto desde la perspectiva pedagógica, enseñar significa buscar los medios para ayudar a aprender. El enseñar y el aprender se vinculan con el docente en su “estar siendo pedagogo” (Wöhning, 2009). En tal sentido, el compromiso es reconocer las estrategias adaptadas para que el discente pueda aprender y formarse como profesional, con sentido crítico y reflexivo. Al respecto, se logra enfatizar que la educación es parte de una praxis como proceso momento a momento, donde diferentes actores pueden acceder al escenario educativo. Este complicado proceso donde el docente consigue la forma adecuada de edificar el conocimiento en el discente de manera significativa, desde una perspectiva compleja se le puede denominar como conocimiento profesional.

Este proceso complejo de edificación del conocimiento desde la complejidad

debe ser constante, reflexivo, generador de experiencias por medio de la praxis y la teoría, creando no solo expectativas sino conocimiento. En tal sentido, interviene con los valores de igualdad y justicia social, pero también está estrechamente relacionada con la libertad, la democracia y la dignidad humana dando así, la justificación de los fines de la educación y en ese espacio es donde la moral puede desarrollarse ampliamente.

En definitiva, la complejidad del mundo actual con la globalización y la expansión del conocimiento demandan nuevas exigencias, un docente con creatividad y alternativas de enseñanza que permita el desarrollo de habilidades y destrezas diferentes a las del docente tradicional. Se requiere, una persona con capacidades para crear nexos entre las dimensiones y los conocimientos que requieren los estudiantes de hoy en día, que engloben la transdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Así pues, el docente formado para esta realidad global y compleja debe tener visión transformadora para plantear relaciones de hecho con todas las disciplinas posibles y estar preparado para tomar decisiones más complejas que las que tomaba en el pasado, se requiere un docente conocedor que transfiera conocimientos, pero con una formación tal, que le permita desarrollar competencias para usar las mejores combinaciones de estrategias educativas para el logro del aprendizaje innovador.

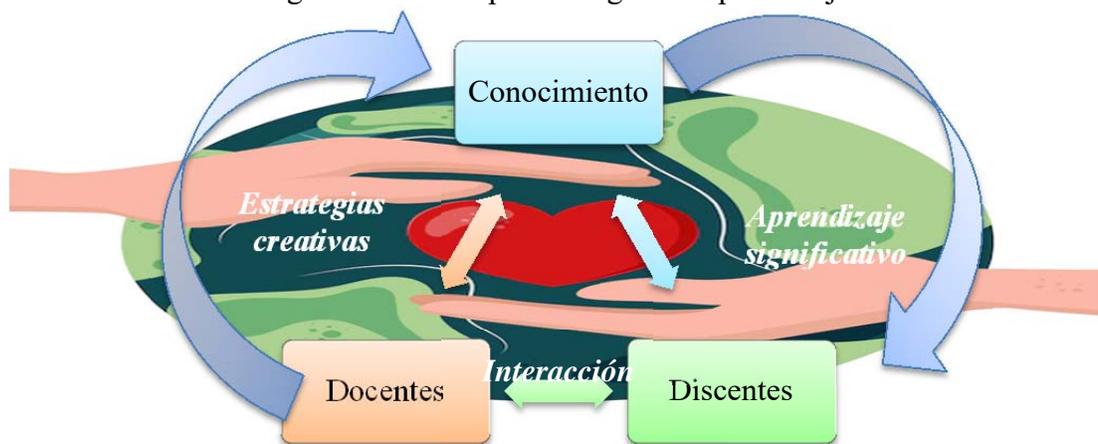


Figura 22. Triángulo interactivo de la praxis educativa.

La ética ontológica del docente universitario

La educación, es un proceso que impulsa el desarrollo de las habilidades y destrezas de los individuos con la finalidad de que se integren socialmente y se perfilen en la búsqueda del bien común. El propósito de la educación en su acción más preclara, según López (2013), “está reflejado en la atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada” (p. 67). Siempre tendrá un fin positivo, en tanto que, admite dignificar la vida en sociedad. Educar es disponer al ser humano para que se apropie persistentemente en sus habilidades y capacidades creativas. De tal modo que, se consideran como características prioritarias en la calidad docente: ser especialista en los contenidos que imparte, explicar con claridad, motivar al alumnado y preocuparse por el aprendizaje del discente. Al respecto, Escámez (2013), analizó las concepciones que tiene el mejor profesorado universitario sobre su propia docencia y determinó que la calidad de esta:

- a) no está relacionada con el número elevado de alumnado aprobado ni con las buenas calificaciones, sino con la manera en que ha influido positiva y sustancialmente en el aprendizaje; b) se basa en la búsqueda constante de formas de estímulo o reto que generan motivación intrínseca por el aprendizaje, ya que la adquisición de nuevos conocimientos por parte del alumnado como tal no depende del profesorado universitario; c) se relaciona más con el esfuerzo en conocer los estilos de aprendizaje y responder de manera satisfactoria a las necesidades presentadas por el alumnado, que en clasificar a buenos o malos; d) requiere de buena comunicación oral en clase tanto para la explicación de los contenidos, como para el trato con el alumnado y la resolución de sus dudas; e) es lograda cuando el profesorado universitario trabaja en equipo enriqueciéndose de las experiencias docentes del resto y estableciendo líneas de mejora o innovación continua. (p. 43).

De tal manera que, las principales evidencias extraídas de las prácticas educativas y de los pensamientos de los mejores docentes universitarios están relacionadas a que debe ser experto en el contenido de la materia que enseña, busca

un equilibrio con las tareas docentes e investigadoras, inicia al alumnado en el aprendizaje de una determinada materia, comprueba que el aprendizaje es duradero y evalúa no solo el resultado final de los aprendizajes sino el proceso realizado, contribuyendo así a la retroalimentación y autoevaluación de la práctica docente. Es así pues, que la educación como proceso ha variado sus fines, y objetivos según las distintas épocas, sin embargo, a través del tiempo su dimensión esencial, la formación del hombre se ha mantenido firme.

Es por ello que, el concepto de formación ha sido el eje fundamental para la derivación y creación de teorías, principios, metas y tareas pedagógicas destinadas a facilitar ese proceso. (Escámez, 2013). En cuanto al desafío de la educación superior, vale la pena destacar que radica en ofrecer una formación de calidad, entonces, no es posible eximirnos del esfuerzo de repensar o de reinventar su carácter formativo por medio del perfeccionamiento de todos los aspectos de la naturaleza humana. De esto se desprende que, la educación asiente un proceso de formación permanente, porque las sociedades modernas están en constante cambio y transformación. Por tal motivo que, el proceso pedagógico no agoniza jamás, en este mismo orden de ideas, Freire (1984) afirma que, “realiza un planteamiento primordial en la pedagogía y está referido a la responsabilidad ética en el ejercicio de la tarea docente” (p. 12).

De este modo, el autor considera que la ética debe acompañar a toda la práctica educativa, especialmente el trabajo de formar a los educandos, a su vez, señala que “la mejor manera de luchar por ella es vivirla en la práctica, testimoniarla, con energía, a los educandos en nuestras relaciones con ellos”. Es entonces, en la propia práctica docente, en la relación que se establece con los educandos, es donde los docentes deben manifestar la responsabilidad ética.

Por otra parte, Ennals, Fortune, Williams y D’Cruz (2015), plantean que el

proceso de inducción no se centre solamente en el “hacer del trabajo académico, sino también en el ser” (p. 1). De tal modo que, el profesorado universitario formado adecuadamente desde el inicio laboral tiene una mayor capacidad de negociar consigo mismo la priorización de sus valores y de las tareas de los roles asignadas. Por lo tanto, se concibe la enseñanza como algo más que una actividad orientada al aprendizaje del discente, sino que tiene que estar ligada a procesos de investigación e intercambio de experiencias y resultados con la comunidad universitaria para así aplicar los hallazgos en el aula. Este planteamiento parte de la verdadera conexión entre la investigación y la docencia, en el sentido de que “la investigación actúa como núcleo generador de una docencia innovadora y de calidad” (Ennals, Fortune, Williams y D’Cruz, 2015).

En tanto, la docencia es una actividad compleja que accede a múltiples formas de interpretación, a través de análisis cuantitativos de las variables técnicas establecidas y de cualitativos de la relación, la reflexión de lo que ocurre en el aula, y en la que pueden participar diversos agentes de la comunidad educativa. Es así como, la praxis educativa del docente se admite en principio como praxis de enseñanza como parte indispensable del proceso formativo, y en segundo lugar como perfeccionamiento y actualización. De este modo, la UNESR (2015), coincide al destacar que:

La presencia de nuevas realidades sociales (tecnología; condiciones geopolíticas y económicas; auge y fortalecimiento de movimientos sociales críticos; la incertidumbre y caos como constituyentes de la realidad social) que colocan a la educación y a la formación de educadores en el centro de una polémica sobre el re-pensar sus propósitos, prácticas, horizontes, demandas y realidades; la necesidad de formar personas en valores como la paz, la tolerancia, la participación, la solidaridad, la identidad, la dignidad humana, la responsabilidad, el respeto; y la imperiosa necesidad de formar docentes con un perfil profesional sustentado en la Investigación como eje recursivo/retroactivo desde el cual estructura, desestructura y re-estructura su práctica educativa y su formación como educador permanentemente (p. 45).

Desde este punto de vista, la formación del docente demanda la integración de las competencias educativas para identificar la subjetividad del conocimiento, basados en la autocrítica y la reflexión como formación indispensable para el progreso de la praxis docente. Esto es, una deliberación permanente sobre la propia práctica docente y su relación con la naturaleza, de la acción docente que debe realizar. Por ello, la formación del docente enlaza el papel importante que debe jugar como líder, para ser promotor de cambios sociales, debe encauzar acciones, en tal sentido, debe rodearse con la colectividad, ayudarles a definir y establecer proyectos que coadyuven a una mejor vida en sociedad, como parte del proceso transdisciplinario.

En tal sentido, Chirino (2017), señala que la formación del profesional de andragogía, es entendida como: “apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que preparan al estudiante para el ejercicio de las funciones pedagógicas, y se expresan mediante el modo de actuación profesional que va desarrollándose a lo largo de su carrera” (p. 59). Por ello, en el ámbito educativo la formación inicial marca pautas decisivas para crear una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del nuevo desempeño, accediendo a asumir una postura estratégica como profesional de la educación. Esa postura estratégica no es más que la aplicación de un modo de actuación pedagógico profesional, el cual, se caracteriza por ser sistemático, secuencial que determina un nivel de habilidades y capacidades que se van perfeccionando a través de un proceso de auto preparación.

La palabra docencia proviene del latín docens, -entis, 'enseñar'. Desde el punto de vista semántico, el término docencia es definido por la Real Academia Española como “práctica y ejercicio del docente”. Así mismo, docente hace referencia a “la persona que enseña”. En este sentido, la actividad docente se dirige a la enseñanza o la transmisión de conocimientos científicos y culturales. Desde el punto de vista científico, técnico y ético, la tarea docente es objeto de estudio de la didáctica, que en

su consideración íntegra no solo la enseñanza sino también los aprendizajes y, por consiguiente, habrá finalizado cuando el discente realmente los haya adquirido.

Es por ello que, cada vez más la investigación demuestra que la docencia de calidad y eficaz es aquella que no se limita a la exposición, sino que está relacionada con las características del docente y su relación con el discente. Por lo tanto, depende de su relación interpersonal, dialéctica e intencional. Según McEwan (2017), el origen de la docencia se explica desde dos perspectivas diferentes que dan sentido a la puesta en práctica de la misma: “mientras que para la primera, el concepto de docencia está relacionado con el uso de técnicas de transmisión y métodos de instrucción, para la segunda, enseñar es un determinado modo de relación con el alumnado” (p. 88).

En tal sentido, la actualización continua de los contenidos que se enseñan depende en gran medida de los conocimientos que se difunden de la investigación, por lo que, resulta imprescindible que el profesorado universitario investigue. En tanto, el desequilibrio entre la docencia y la investigación repercute en la formación docente del profesorado universitario como elemento importante que incide en su desarrollo profesional. Un buen docente universitario coincide con los parámetros establecidos desde un paradigma de los diferentes contenidos a estudiar, fomento del aprendizaje significativo, puesta en práctica de estrategias didácticas para aprender a aprender, promoción de la motivación en el aprendizaje, impulso de la participación activa en clase, utilización de diferentes tipos de metodologías activas, atención a las diversas necesidades educativas del alumnado, diseño de materiales didácticos, e inclinación por una evaluación formativa, continua y ética.

En tal sentido, la educación puede ser por medio de la praxis o la teoría. Así pues, la praxis está enfocada en que el ser humano difunde su característica específica, mientras que en la formación teórica el individuo asimila la eficacia de las

cosas, incorporando en el proceso todo el aspecto del lenguaje y las costumbres. Sin embargo, “la formación integralmente considerada, incluye una u otra formación, en un devenir del espíritu de su estado natural, hacia la libertad” (Orozco, 1999, p. 23). La formación como proceso interior tiene que ver con el ser de la persona, así sean conocimientos y habilidades. Desde este punto de vista, no puede existir la formación integral sin el cultivo interior y la profunda espiritualidad, porque la formación es ante todo un acontecimiento del espíritu. La formación como un proceso de humanización, según Remolina (2018), tiene que ver con:

El corazón, no sólo como centro del afecto y sentimiento, sino como principio del conocimiento interior. En él se anida el amor que abre las puertas y permite penetrar en el conocimiento. La sabiduría, consiste en el gustar de las cosas internamente y, desde ese gusto interior, juzgar amorosa y prudentemente el mundo, la historia, las cosas, las personas y los acontecimientos. La comunicación, como vehículo del espíritu que abre el camino para que discípulo y formador puedan caminar juntos y sintonizar sus espíritus. Esto implica una alta capacidad para el diálogo para poder confrontar la diversidad y la diferencia con la convicción absoluta de que la verdad no es exclusiva de nadie. Los valores, ellos implican una capacidad estimativa propia de la sensibilidad interior por cuanto: Los valores son esas cualidades estructurales de las cosas que producen en nosotros una determinada reacción afectiva de acuerdo con situaciones peculiares pero, sobre todo, de acuerdo a nuestra propia visión del mundo (cosmovisión) y de la vida (antropología). (p. 7).

Al respecto, Caraballo (2019), parte de la tesis de que la “práctica educativa constituye un producto final de un proceso histórico a través del cual un concepto más antiguo, amplio y coherente ha ido sufriendo transformaciones y modificaciones graduales” (p. 87). El autor, hace una reflexión filosófica de la relación entre teoría y práctica, analiza la historia del concepto práctico y la coherencia de las concepciones actuales. Del mismo modo, reflexiona sobre la relación teoría-práctica desde tres visiones distintas:

1) Oposición teoría-práctica: la teoría se ocupa de generalizaciones universales, es independiente del contexto y trata de ideas abstractas, mientras la práctica se refiere a casos particulares, a realidades concretas y contextualizadas. 2) Práctica educativa dependiente de la teórica: toda práctica presupone un conjunto más o menos coherente de supuestos y creencias por lo que la práctica siempre está orientada por un marco teórico. 3) Autonomía de la práctica: la práctica precede a la teoría y la equipara con el saber. Constituye una actividad ética que se emprende para conseguir unos fines educativamente adecuados. (p. 102).

Desde esta perspectiva, la praxis es una forma de enseñar y aprender desde la acción misma. La práctica de acuerdo con Caraballo, (2019), “es por tanto una acción moralmente informada o moralmente comprometida”. (p. 96). En relación a lo que menciona el autor, la educación es una praxis de relevancia, debido a que constituye e involucra un compromiso moralista desde una invariable reflexión y crítica razonada para poder transformarla, actualizarla y contextualizarla.

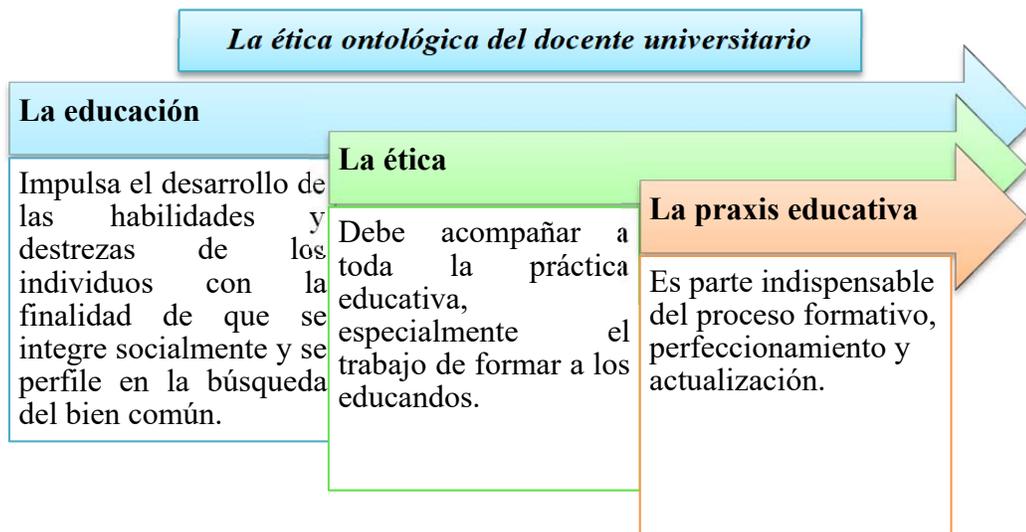


Figura 23. Ética ontológica del docente universitario.

La praxis educativa ecosófica desde el pensamiento complejo

Cuando se hace referencia al pensamiento complejo, se afirma que ningún elemento del universo puede estar fragmentado o aislado, debido a que debe estar en permanente interacción e interrelación con los demás componentes. Es así como, cada individuo perteneciente a la sociedad es considerado un “sistema complejo”. Es por tal motivo, se toma en cuenta en todo grupo humano la forma como está estructurado, así como sus elementos están interconectados entre sí y con cada aspecto del medio ambiente. La perspectiva transdisciplinaria tiene mucho que aportar acerca del desarrollo del pensamiento complejo en la educación universitaria con el uso del mismo y más aún cuando se trata de formación de profesionales universitarios.

De tal modo que, la complejidad ambiental no representa una simple ecología, todo lo contrario, el saber ambiental permite incorporar a la praxis universitaria valores e identidades que conllevan a interiorizar la subjetividad y la construcción de una racionalidad ambiental desde el ontos. Además, se proyecta hacia lo impensado, donde la racionalidad conduce al ser a través del saber, admitiendo trascender al mundo totalitario. El ambiente por su aspecto complejo proporciona creatividad, diversidad y diferencia al ser humano para lograr su transformación. De esta manera, el pensamiento complejo desde lo ambiental, es el espacio donde se enlaza la complejidad con el conocimiento, el ontos y el saber. Donde estos aspectos poseen un nexo indispensable para alcanzar el ser holístico en la praxis educativa.

De tal modo que, el planteamiento de Morín, implica importantes inferencias. Según este autor, la falta de la “visión global” (producto del pensamiento complejo) repercute significativamente en la vida del ser humano, afectando la pérdida de conciencia y la interacción e interrelación con el medio ambiente. Según Morín (2006):

Nuestra vida supone una multiplicidad de relaciones (así como una diversidad de ámbitos en los que se desenvuelve). Tomar conciencia de esa multiplicidad es lo que permite desarrollarnos como sujetos humanos (en un sentido integral del término) y no solo como simples objetos. Así, una visión diferente del mundo (basada en el pensamiento complejo) supone un cambio en la manera en que se afronta la vida. (p. 45).

El autor insiste, sobre todo en que los conocimientos adquiridos a lo largo de las épocas han optado por desaprovechar la perspectiva de complejidad, multiplicidad y trasdisciplinariedad de los factores que intermedian en cada elemento en el universo. En tal sentido, en la actualidad se han fragmentado y desarticulado elementos los cuales poseen pocas interrelaciones entre sí. Es cierto que, de acuerdo a los contextos impuestos por el juicio fragmentado, los seres humanos han perdido su habilidad para contextualizar el conocimiento, es decir, su capacidad para integrarlos a los sistemas complejos a los cuales pertenecen. Perdiendo la noción de lo que representa la condición humana, que “es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, es decir, una identidad compleja y común a todos los demás humanos” (Morín, 2000, p. 3).

De este modo, surge la necesidad de desarrollar la aptitud de las personas para ubicar el conocimiento y la información en un contexto. Para Morín, es imperioso imaginar la educación con una visión fragmentada de cada uno de los elementos del mundo, para, “aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo de un mundo complejo” (Morín, 2000, p. 2) y, así, vivir de acuerdo con nuestra (compleja) condición. Por tanto, la interrelación y la interacción son parte esencial de la perspectiva de Morín. El debilitamiento de la percepción de lo global conduce al debilitamiento del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad que los seres humanos tenemos para con el entorno. Sometidas a este paradigma fragmentario, las personas no reflexionan sobre sus vínculos con los demás miembros de su comunidad, es decir, sobre su verdadera relevancia como partes de un sistema

general.

Afirma Morín (2000): “La educación debe no solo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal”. (p. 7). Por ello, la catástrofe ecológica de la actualidad es producto de la perspectiva de un ser individualista, que no accede a estrechar los vínculos e interacciones con el ambiente. Es entonces que, al fragmentar los elementos del planeta, hace del ser humano una persona individualista que omite el interés común por compensar los individuales. El problema que se presenta actualmente, es que los seres humanos por satisfacer sus necesidades causan inconvenientes globales, perdiendo el sentido de responsabilidad para con el mundo, poniendo en peligro la supervivencia de todas las especies del planeta.

En este orden de ideas, tomando acciones en pro problemática ambiental, nace la relevancia de una educación que irradie corresponsabilidad, integración e interacción el planeta como el ethos del ser humano. Se trata de una formación enlazada con los adelantos que han experimentado los diversos saberes. Morín propone que correspondería integrar el “enfoque sistémico” en los numerosos niveles educativos, con el fin de que prevalezca en todos programas de estudio.

Al respecto, Morín (2000), expresa que “el pensamiento complejo lo aborda como un proceso que es, a la vez, biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico con lo cual se enlazan con la vida humana y la relación social” (p. 4). Esta idea, es confirmada por Morín, Ciurana y Motta (2006), cuando afirman que “...el pensamiento complejo tiene el propósito de comprender la condición humana, factor decisivo... para salir de la barbarie planetaria” (p. 34). Para estos autores, “educar en el pensamiento complejo debe ayudarnos a salir del estado de desarticulación y fragmentación del saber contemporáneo y de su pensamiento

social y político, cuyos modos simplificadores han producido un efecto... sufrido por la humanidad presente y pasada” (p. 44).

Desde esta perspectiva, el pensamiento complejo debe ser abordado desde todos los aspectos del saber, que incluya lo ético y medio ambiental, con el fin de que la humanidad reflexione sobre la correspondencia que posee para el mantenimiento de la vida sobre la tierra. Y esto, sólo se puede lograr vinculando cada elemento, desde la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad para que se aboque a la complejidad de la praxis educativa desde la perspectiva ecosófica y compleja. Es en este sentido humanista e integral, que Morín propone una transformación educativa que, “...dé cuenta de que el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo” y que, a su vez, este conocimiento del todo depende del conocimiento de las partes (Morín, 2006, p. 92).

Así pues, en el campo educativo se debe enseñar que las cosas son sistemas que permiten la constitución de una unidad vinculando numerosas partes. En lo que respecta a los seres vivos, éstos se comunican entre sí y con su entorno, de modo que estas comunicaciones forman parte de su organización y de su naturaleza. (Morín, 2006, p. 81). Desde esta perspectiva, el pensamiento complejo de Morín (2013), afirma que, cualquier reforma educativa en el ámbito internacional, regional o nacional, exige docentes con un alto nivel de preparación y compromiso para que puedan protagonizar los cambios necesarios en las instituciones educativas donde hacen vida y a su vez estimular a los estudiantes para que asuman una formación educativa integral, andragógica y transdisciplinaria.

Es por ello que, es indispensable que el docente posea conocimientos amplios en su especialidad, para ser transferidos a los discentes y además permitirles un aprendizaje significativo, disponerlos para enfrentar los obstáculos de la vida, y formarlos como seres productivos y conscientes. La complejidad de Morín abarca al

ser humano en toda su integralidad, conjugando todos los elementos que confluyen en su diario accionar y en sintonía con el contexto socio cultural. Donde el ser humano sea integral partiendo desde toda su complejidad, haciendo necesario indagar en el individuo como ser biopsicosocial modelando su conducta en la sociedad.



Figura 24. Pensamiento complejo.

Concepción de la praxis educativa desde la axiología

La educación ha sido concebida a través de la historia, como el medio por excelencia para lograr el desarrollo humano. El conocimiento es el reflejo de dicha educación, van de la mano conocimiento y educación. De tal modo que, las relaciones dinámicas entre los componentes constituyen una identidad que se separa a sí misma del entorno mediante la construcción de una membrana. En tal sentido, la educación es un sistema capaz de organizarse a sí mismo sin que haya distinción entre productor y producto. Esta identidad no es substancial ni depende de una unidad central de procesamiento, sino, que emerge como resultado de la relación dinámica entre los

componentes en la forma de un cierre operacional, esto es, un proceso circular concatenado, cuyo principal efecto es la auto-producción.

Por ello, está relacionada con la noción de la conciencia ambiental, la cual explica mostrando las congruencias entre sus componentes, y las regularidades en esas relaciones, hasta hacer evidente su organización. Al tomar en cuenta que, “todo hacer es conocer y todo conocer es hacer” se enfoca esta tesis doctoral en la ecosofía tomando acciones fundamentales basada en la propia experiencia, deseando que todos los seres humanos tomen conciencia del deterioro ambiental y acciones que beneficien a corto, mediano y largo plazo, aplicando cada acción del hacer humano a todas las dimensiones de nuestro vivir por medio de la educación.

Según Maturana (1996), desarrolló la biología del amor, donde concibe éste como una emoción fundamental, la cual puede detectarse prácticamente en todos los seres vivos, en especial en los mamíferos y humanos, y en el devenir de sus relaciones. Más allá de un acto netamente de intimidad amorosa, “el amor es el sentimiento de preocupación por el otro; es una característica de la convivencia humana” (p. 72). Este elemento del amor, por lo tanto, está dado a priori, es el fundamento de la existencia humana y la base misma sobre la cual se mueve el ser humano, otorgándole la posibilidad de reflexionar y percibir al otro en toda su legitimidad, y de este modo, se crea un espacio donde parezca posible la cooperación y trascienda la soledad, estableciendo una relación de respeto hacia la presencia del otro.

Es por tal motivo que, la educación debe proyectarse desde el amor que afirma Maturana, en este sentido tendrá mayores frutos en los estudiantes, no solo al referirse dentro del aula de clase, sino en el sentimiento hacia contexto donde se desenvuelve que incluye los tres aspectos fundamentales de la ecosofía: la psique, el socius y la naturaleza. Según el mismo autor, “en el devenir diario, un individuo se encuentra

expuesto a dos (2), tipos de situaciones en lo que respecta a su interacción con los demás: la destrucción del convivir y la realización de la convivencia” (p. 83). La primera, se refiere a la separación y, por lo tanto, a la no convivencia, y la segunda, a la conservación de la convivencia. Es así como, ambos tipos de convivencia se realizan a través del vivir, el que lleva a la realización de la convivencia, a la realización del vivir con otro, el cual solamente puede darse en la medida en que se llegue a legitimar a los demás.

Esta conceptualización del amor, lo despoja de todas las características que lo acreditan como valor moral para elevarlo a un nivel más relacionado con lo biológico y lo social. De acuerdo a lo expresado por Maturana (2016), “los seres humanos son entes biológicamente amorosos como rasgo principal de su historia evolutiva” (p. 73), es por ello que, el individuo más aún el niño o la niña, se enferma cuando se les priva del amor, pues es la emoción fundamental en la cual transcurre su existencia relacional con otros y con ellos mismos, de darse esta carencia afectiva llega a producir en ellos trastornos conductuales como: ansiedad, agresividad, desmotivación, apatía, inseguridad, tristeza, entre muchos otros. Como solución a ello, Maturana (2016), sostienen que:

El proceso terapéutico es siempre el mismo, cualquiera sea la forma de la psicoterapia, y que se obtiene cuando el terapeuta logra, mediante su interacción con el paciente, guiarlo, conducirlo inconscientemente, en el abandono de la negación sistemática de sí mismo y del otro, y en la recuperación de la biología del amor como la manera o hilo central de su vivir (p. 23).

De esta manera, explica el autor, puede alcanzarse la máxima convivencia dictaminada por el amor, la cual, es palpable cuando existe la posibilidad de conversar, discutir, reflexionar en comunidad, y de trabajar entre todos en una tarea que tiene significado para distintas personas, cuando no existe la necesidad de disculparse por su existencia o sus experiencias, sino que existe en un ámbito de

cooperación de carácter social. Dicho más precisamente, se trata de democracia, debido a que el amor es aquella emoción que constituye la democracia, pues posee como características básicas la interrelación humana armoniosa, el respeto por sí mismos y hacia los demás, permitiendo de la elaboración en conjunto de un proyecto y una forma de coexistencia.

Dando inicio en su ontogénesis, vinculando todos los aspectos posibles, no sólo el físico, sino el biopsicosocial para comprenderlo cabalmente, es indispensable referir a Maturana y Varela (2003), “Ello significa entender los mecanismos históricos de transformación estructural. Sin comprender este tema, no hay comprensión del fenómeno del conocer” (p. 63).

Es así que, para realizar una investigación lo importante es tener el conocimiento acerca de ella, conocer su naturaleza, la incompreensión de los seres humanos entre sí, su amenaza, y todos los aspectos posibles relacionados, donde lo esencial es que el investigador se encuentre involucrado en el medio que pretende estudiar, evidenciando la necesidad de llevar a cabo la investigación, tomando en cuenta la importancia vital de la conciencia ambiental, motivado a que todo posee una vinculación, y que la naturaleza está siendo destruida por el ser humano, se debe ser reflexivo y reconciliarnos con nuestro entorno. Desde esta perspectiva, basados en el amor, es importante destacar que no solo debe demostrarse entre los seres vivos, sino además con todo nuestro entorno, al sentir amor hacia nuestra tierra madre se transformará la conciencia del ser humano, cuidando y protegiendo cada uno de los ambientes donde esté día a día.

Se puede afirmar que, el ser humano es el que ha deteriorado el medio ambiente, causando los graves daños a los que se enfrenta la humanidad hoy en día, sin embargo, es el mismo ser humano, por medio del amor y la reflexión que puede conllevar un sistema autopoietico revirtiendo la problemática ambiental generada en

los últimos años a nuestra tierra madre.

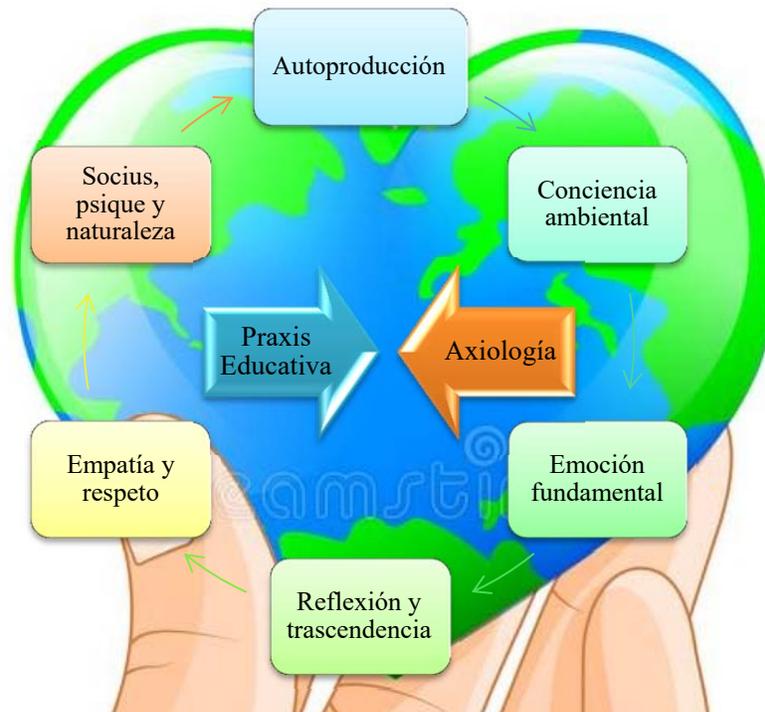


Figura 25. Praxis educativa desde la axiología.

Praxis educativa desde la reflexividad

Schön (1992), debate que la praxis educativa se determina por medio del pensamiento complejo. En tanto, la profesión docente debe concebir como acción reflexiva donde se incluyen diversas situaciones y estrategias sistemáticas. Desde esta perspectiva, el autor mencionado plantea un evento innovador en el aspecto epistemológico de la praxis educativa, donde se involucren valores como la empatía y la resolución de conflictos. De tal manera que, la formación esté enfocada no solo en la praxis, sino además en la reflexión como parte de la acción del ser humano, surgiendo como una necesidad para lograr el nexo entre teoría y praxis. La mayor parte de las habilidades del docente para manejar la complejidad y resolver problemas que se presentan dentro del aula se llevan a cabo de acuerdo a la reflexión de las

acciones.

Este autor, estudia esta destreza en profundidad, concibiéndola como “un proceso de reflexión en la acción y sitúa el conocimiento de este proceso como condición previa necesaria para comprender la actividad eficaz del docente ante problemáticas singulares” (p. 38). Dicho transcurso reflexivo, consiente al docente en componer estrategias necesarias ante diversas situaciones, colocando en práctica sus capacidades intelectuales y espirituales por medio del análisis y la reflexión.

Así pues, Schön (1992), concibe la reflexión “como un análisis y propuesta global que orienta la acción” (p. 68). De acuerdo a lo planteado, la comprensión teórica forma parte de los procesos de reflexión, instaurándose en los esquemas de pensamientos complejos que son impulsados por el docente en su praxis. Es decir, se entiende que la teoría debe estar constituida con la praxis, en tal sentido aisladas no logran el aprendizaje significativo. En tal sentido, la representación experimental de Schön (1992), afirma que el pensamiento complejo debe estar compuesto por aspectos teóricos y prácticos. Desde esta perspectiva, el autor diferencia tres períodos que abarcan el pensamiento práctico:

1. Conocimiento en la acción: es el componente inteligente o mental encargado de la orientación de toda actividad humana, es decir, el que se encuentra en el saber hacer.
2. Reflexión en y durante la acción: corresponde a un metaconocimiento en la acción. Se trata del pensamiento producido por el individuo sobre lo que hace según actúa.
3. Reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción: corresponde al análisis efectuado a posteriori sobre los procesos y características de la acción, incluyendo en estos procesos la reflexión simultánea que ha acompañado al acto. Constituye el componente esencial del proceso de aprendizaje permanente por parte del profesor. (p. 88).

Se trata entonces, de una recolección de conocimientos donde se desarrolla el aspecto tácito personal conexo a la percepción, a la acción o al juicio existente en las acciones del ser, manifestado por la rapidez del instante y las diversas variables en la situación que se está viviendo. Es así como, tomando en cuenta el conocimiento y la reflexión, el docente busca estrategias para transferir el conocimiento teórico, práctico, experiencial, vivencial, que involucre los valores de los discentes desde lo más amplio. Con palabras de Schön (2000):

Cuando hablamos del profesor nos estamos refiriendo a alguien que se sumerge en el complejo mundo del aula para comprenderla de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente en los intercambios inciertos, analizando los mensajes y redes de interacción, cuestionando sus propias creencias y planteamientos, proponiendo y experimentando alternativas y participando en la reconstrucción permanente de la realidad escolar. (p. 89).

En este sentido, estos conocimientos acceden optimizar sobre la marcha, los planteamientos previos y la propia acción. Es un conocimiento esencial para docentes innovadores, desde el punto de vista de la complejidad, de situaciones de interacción en la práctica, que devienen en un aprendizaje significativo. Schön (2000), plantea la necesidad de la reflexión sobre la acción e indica la importancia de relacionar la práctica con el arte de investigarla, es decir, todos los profesionales deben ser investigadores reflexivos, “se puede reflexionar sobre la acción, retomando nuestro pensamiento sobre lo que hemos hecho para descubrir cómo nuestro conocimiento en la acción puede haber contribuido a un resultado inesperado” (p. 36).

Entonces, se establece una relación entre teoría y práctica que contribuye a cambiarla, fortalecerla y tomar conciencia sobre futuras decisiones. En el mismo orden de ideas, Schon (2000), resalta la enseñanza a través de la reflexión en la acción y manifiesta que el diálogo entre el docente y el discente es condición básica para un aprendizaje práctico reflexivo sobre su propia ejecución, de este modo, la calidad del aprendizaje depende en gran medida de la habilidad del docente para

adaptar su demostración a las necesidades cambiantes del estudiante.

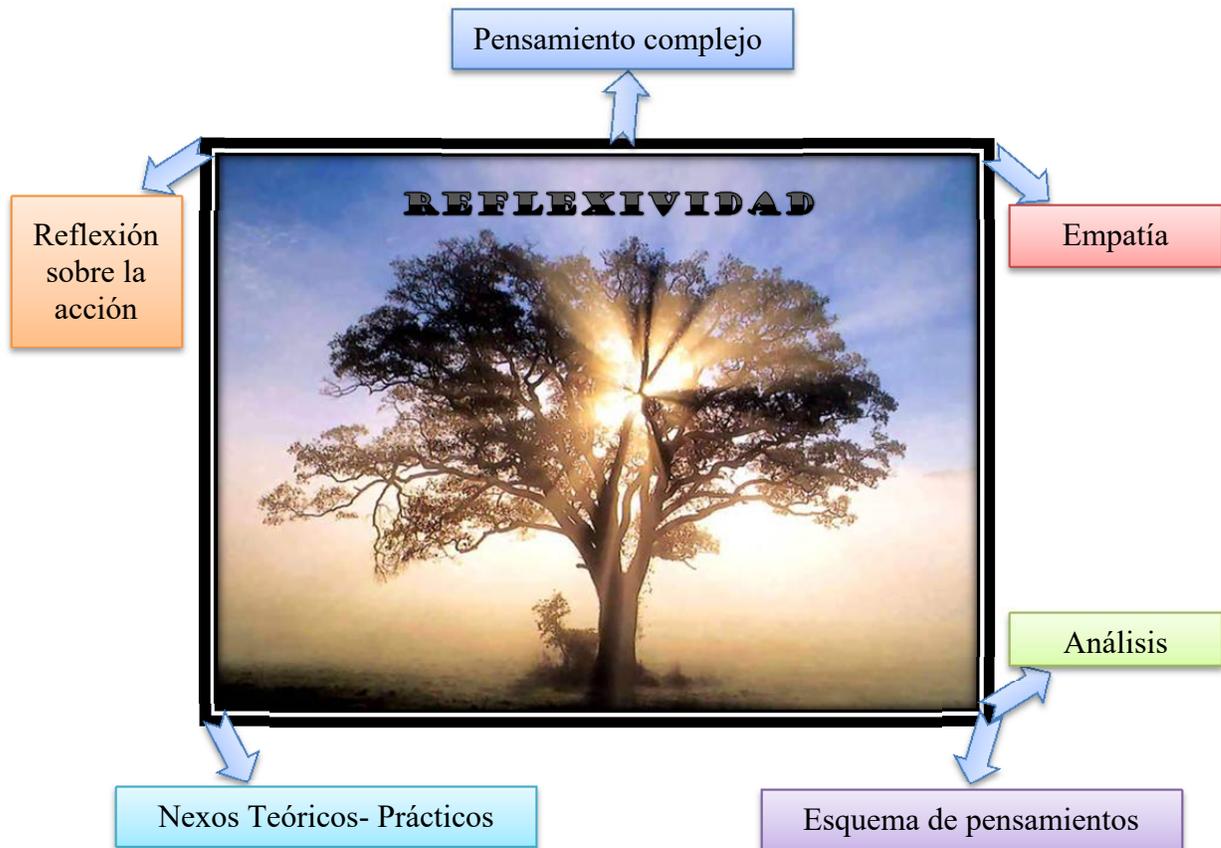


Figura 26. Praxis educativa desde la reflexividad.

Educación y pensamiento ecosófico transcomplejo

El enfoque ecológico de la ecosofía se define como una perspectiva en la cual se presume que la persona se desarrolla desde una relación dinámica, gradual e inherente a lo social, ambiental y espiritual, en los que funciona a lo largo de toda la vida. La ecosofía no es una simple “ciencia de la tierra” (ecología), sino “sabiduría de la tierra misma” que se manifieste al hombre cuando sabe escucharla con amor. (Panikkar, 1994). Por su parte, Naess (1993), crea la “ecología profunda” afirma que es “un pensamiento ecológico que concede máxima prioridad a la protección del

planeta, el medioambiente, la preservación de los sistemas ecológicos y de las especies en peligro de extinción” (p. 49), pretende buscar soluciones técnicas que permitan la continuidad de este modo de vida, busca el saber sobre las cosas.

En tal sentido, la educación ambiental ha generado cierto impacto en la formación de una conciencia ambiental en el ámbito no solo educativo, permeando a la comunidad educativa, entorno y sociedad en general, que de una forma u otra ha sido afectada positivamente en lo ecológico, frente al manejo de residuos sólidos, jornadas ecológicas, prácticas de reciclaje, sin embargo, esa conciencia debe ir más allá de una práctica ecologista superficial e involucrar al individuo o sujeto en una relación profunda con el entorno natural, medio ambiente a lo que Naess denominó la ecología profunda.

De acuerdo a lo planteado, la educación ecosófica permitirá el desarrollo de las demás inteligencias, para eso es importante aprender, reaprender, caer, levantarse, avanzar, conocer, motivar al docente a ese conocimiento complejo, como lo es el aspecto espiritual, para vivir la vida con una conciencia responsable con un vivir saludable física, emocional y espiritualmente, que permita cultivar cualidades como bondad, amabilidad, sensibilidad ante sus congéneres y sobre todo el amor.

En concordancia con Morín (2000), las perspectivas de la formación docente, en este contexto ecosofico, se configuran desde la necesidad que los formadores deben ser preparados en la teoría de la complejidad. Así mismo, estar de acuerdo con la relación, interrelación e interdependencia de los fenómenos. Para Morín existen siete saberes básicos que pueden servir como canales transdisciplinarios, resalta que la meta de todo conocimiento es preparar al ser humano para la vida con sentido cósmico-cultural y si los docentes son conscientes de esto la transdisciplinariedad emerge de forma espontánea, también expresa que enseñar la condición humana, la

pertinencia del conocimiento, la identidad terrenal, la cultura de la comprensión son principios transversales. (Morín, 2003).

Entonces, la ecosofía se relaciona con estos saberes porque buscan la conexión del hombre con la naturaleza, de tal modo que, los docentes pueden generar cambios trascendentales desde su especialidad, hallando los hilos convenientes a la transdisciplinariedad. Por lo tanto, es necesario educar para la era planetaria (Morín, 2003). De este planteamiento, surge la necesidad de promover una ciudadanía ecosófica que asuma responsabilidades, comprometida con el cuidado ambiental, se involucra con la sostenibilidad y potencia su sensibilidad ante las transformaciones que puede suscitar, valorando éticamente las acciones que puede emprender, y conlleva a la importancia de construir un ethos ecológico que desarrolle una lógica de sostenibilidad como valor y como derecho, tal como se observa en la figura 27.

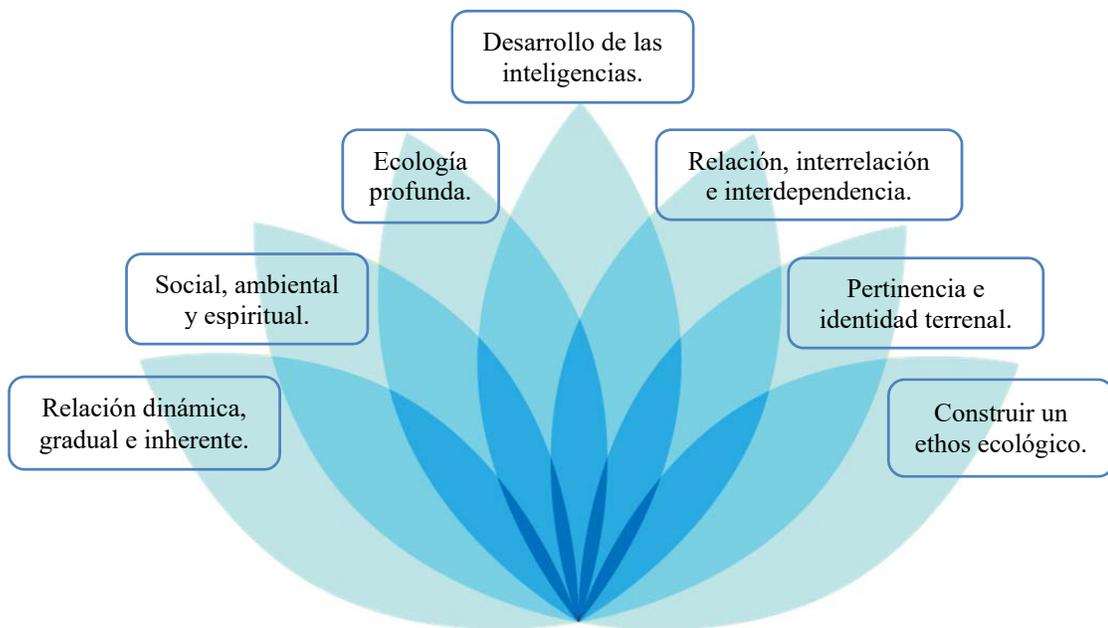


Figura 27. Educación y pensamiento ecosófico transcomplejo.

De tal manera que, lo ecosófico es una reflexión de la conexión humana con el medio ambiente es una apertura a la sensibilidad, al descubrimiento de sí mismo y la comprensión de una finitud, el despertar de una conciencia y la posibilidad de un conocimiento integrador, una visión de interdependencia. Al respecto, Morín (2003) afirma esto es: “humanizar la humanidad desde la humanización del mismo docente; defender la vida del ser humano en tanto obedece a la vida en el planeta; desde la diversidad y el respeto a ella establecer puentes conectivos; desarrollar la ética de la comprensión” (p. 44). Dentro del contexto de la Ecosofía (ecología profunda), está basada en los valores que se encuentran inmersos en la naturaleza viviente, basados en la experiencia intensamente ecológica o espiritual desde una visión complementaria de la naturaleza y el ser humano.

Otro aporte importante, es el realizado por Lovelock (2007), donde especifica que “la tierra habla, se defiende, grita del daño ocasionado y la educación es llamada a frenar esa grave situación; las nuevas generaciones deben tener claridad sin importar las carreras educativas, e intereses es un problema de todos” (p. 65). Para conseguir lo arriba mencionado debe existir primeramente una transformación, partiendo del cambio de pensamiento hacia la complejidad, debido a que se debe tener conciencia del daño irreversible que se le causa al planeta, sino se logra conocer y sentar las bases sólidas de una visión de vida en pro de la conservación ambiental los esfuerzos a futuro serán en vano.

Es por tal motivo que, es necesaria esa relación estrecha y conciencia natural para futuras generaciones, porque la problemática ambiental no puede ser solo abordada desde la universidad, sino que deben participar el mayor número de personas, entidades, organismos y autoridades locales, regionales y nacionales. Al respecto, cabe mencionar la afirmación de Habermas (2009), “en vez de la naturaleza explotada, cabe buscar a la naturaleza fraternal” (p. 67). La ecosofía es una manera de permanecer en la tierra, de amarla y percibirla con empatía desde la

reflexión crítica de la conciencia haciendo del sujeto-objeto-medio un todo.

Por otra parte, afirma Hessel y Morín (2012), “en este sentido, dicha enseñanza debe abordar los problemas globales y fundamentales de nuestra vida y nuestra época, lo cual implica la cooperación de saberes disciplinarios que han permanecido separados entre sí” (p. 107). Aunque desde el inicio de la crisis ambiental el hombre ha buscado la forma de solucionarla por medio de estrategias, congresos y teorías, como mencionó Leff (2012), “se ha producido una constelación de discursos y narrativas que han interrumpido el complejo campo de la filosofía ambiental y de esta manera trazar rutas, perspectivas de la ciencia del pensamiento ecológico y ética ambiental” (p. 55).

Por su parte, Novo (2012), plantea que educar significa revitalizar todo el potencial crítico y creativo que está presente en el ser humano, entonces, la educación ambiental no puede quedarse en un simple planteamiento teórico de los problemas sino que, dirigida a la acción tendrá que mostrar su eficacia por la presencia activa y real de sus principios en la sociedad. La ecosofía es tomar conciencia y reflexionar para profundizar en una actitud crítica y tomar acciones que permitan repensar y reconstruir la diversidad, su cuidado y el sostenimiento del planeta. En efecto, de acuerdo con Pupo (2013), “es una filosofía unida a la tierra, una sensibilidad – razón cósmica, que sin a priori absoluto, da cuenta de ella, de la vida que la habita y otras mediaciones. Una sabiduría, que se concreta, más que en una enciclopedia, en una ecopedía cultural” (p. 127). El mismo autor expresa, “la educación constituye el medio por excelencia a través del cual se cultiva al hombre y se prepara para la vida” (p. 6).

De tal modo que, la ecosofía se encuentra en la búsqueda de una visión del mundo “más amplia, más profunda y más global” (Pupo, 2013). Entonces, al hablar del pensamiento ecosófico o ecosofía, es referirse a la forma de pensar unida a la

tierra. Para ello, el pensamiento ecosófico es una manera de pensar y de actuar que supera nuestro antropocentrismo para vivir “si queremos vivir en armonía con los demás seres vivos del planeta debemos aprender a pensar cómo piensa la naturaleza”. (Bateson, 2014). Es de resaltar que, la ecología social como parte de una de las tres ecologías, atiende a que el docente pueda tener excelencias confirmativas de ser humano, deberá así de acuerdo con Guattari (1996), “trabajar en la reconstrucción de las relaciones humanas a todos los niveles del socius” (p. 45).

En el mismo orden, al involucrar las tres ecologías en el ámbito educativo, el docente desde su reflexión y acción podrá transformar la conciencia del estudiante ante la crisis ecológica que se vive actualmente y cada día se enfatiza con la degradación creciente de la biosfera, así Guattari (1996), afirma: “se requiere una ecología que tome en cuenta la diversidad de la biosfera, de animales, vegetales, la atmósfera, cultura y sensibilidad” (p. 392). Al respecto Escamilla afirma “la ecosofía implica una transición de la ciencia a la sabiduría”, porque reflexiona sobre las costumbres, la manera de habitar la Tierra, y de admirarla.

En tal sentido, Guattari (1996), propone “su objeto, la sabiduría para habitar el planeta y pasar a la mundialización, rescatar lo local, revisar la visión que tenemos del mundo”. La clave, “saber en qué forma vamos a vivir de aquí en adelante sobre este planeta”. (p. 66). Divide la ecosofía en tres grandes bloques, la ecosofía social: consiste en desarrollar, modificar y reinventar formas de ser, en cuanto a lo psíquico, se reinventa la relación del sujeto con el cuerpo de manera armónica, y finalmente la natural: enfocada en la relación del ser humano con la naturaleza (Guattari, 2015).

En este contexto, es importante destacar que en la Educación Ecosófica el docente debe asumir retos para dar a conocer la condición humana de cada discente, además, reevaluar su práctica educativa, vinculando todo esto con el ser humano que es el espiritual, que es la ecología espiritual de Guattari (1996), volcándose al

desarrollo de su inteligencia espiritual, como la más excelsa en consonancia con los valores. En tal sentido, a la luz de la problemática ambiental debe orientarse a los logros de un cambio cultural por actitudes, hábitos, valores, tendientes a realizar una relación más apropiada ambientalmente. En cuanto a esa relación de la educación ambiental y ecosofía, se proponen procesos intencionales y sistemáticos de transformación del mundo subjetivo, social y medioambiental, a los que Guattari (1996), ha denominado “alfabetización ecosófica”.

En el mismo orden de ideas, la ascendencia del docente tiene que necesariamente, llegar a los restantes agentes del proceso educativo e involucrarlos en la comunicación con los educandos y estimular acciones que redunden en una mayor coherencia y armonía en el conjunto de interrelaciones sustentado en un adecuado proceso de comunicación. Pero también, el docente debe estar preparado para la comunicación y salvaguarda del planeta. Los docentes deben conocer tanto las necesidades como las fortalezas de los educandos, propiciar los espacios para satisfacerlas y promover que éstas se conviertan en fuerza capaz de orientar y regular su propia actividad y el surgimiento de nuevas necesidades cognitivas que les permitan apropiarse del contenido de la enseñanza y prepararse para transformar la sociedad y a sí mismo.

En este sentido, impulsar la formación del docente, la cual debe enfocarse en la formación de valores como altruismo, solidaridad, cooperación, amor a la patria, práctica de la justicia, la igualdad social, educar los sentimientos, afectividad, emotividad, como rasgos esenciales de la riqueza espiritual del ser humano, según sus características e individualidades. Al respecto, Colorado (2015), afirma “es un humanismo planetario, nuevo, que determina cómo enseñar la comprensión humana, la responsabilidad y la solidaridad, como valores primordiales en pos de la ética del género humano” (p. 237).

Es por ello que, la educación ambiental, así como la ecología actúan como ciencias multidisciplinares, las cuales se enriquecen del aporte que hacen otras ciencias. Sin embargo, la ecología sola no puede generar un cambio significativo aunque su aporte desde lo cognitivo ha sido valioso, es necesario transferir ese conocimiento científico, y es allí, donde la ecosofía entra a dar una visión amplia que lleva a la reflexión y el pensar de ese saber-hacer ecológico consumándose de esta forma una transición de ciencia a sabiduría.

Desde esta perspectiva, la ecosofía es la intensificación de la ecología, va más allá de una simple relación con el medio ambiente y sus seres vivos. (Guattari, 2015). Se puede tratar desde varias áreas del conocimiento, entonces, se lleva a cabo por medio de un eje transversal. Es así que, el pensamiento ecosófico radica en saber habitar el planeta y mantener los recursos para las generaciones futuras. Escamilla afirma que “el cambio debe hacerse desde uno mismo, convertirnos en los jardineros de nuestras vidas. Pero también debe hacerse sintiéndonos parte de un todo”.

Finalmente, es importante mencionar que el papa Francisco hace un llamado específico a los educadores, a revisar el currículo, y sin duda es relevante por la figura que representa a nivel mundial; a lo anterior se debe agregar, que la tarea es de todos, se debe ayudar desde todas las miradas, desde todas las latitudes, desde todas las voces a desarrollar efectivamente una ética ecológica, creándose solidaridad con el planeta, una responsabilidad y cuidado, porque ahora la atención y la supervivencia es de nosotros, de nuestra casa. La educación es el camino de cambio, como aprendizaje, pero es claro que es el sistema económico vigente, el que está acelerando la destrucción de la humanidad por la insaciable necesidad de consumo, que como ya se expresó, está llegando a sus límites de explotación. El cambio debe darse de inmediato, desde hoy aportando por la vigencia de la vida en la tierra.

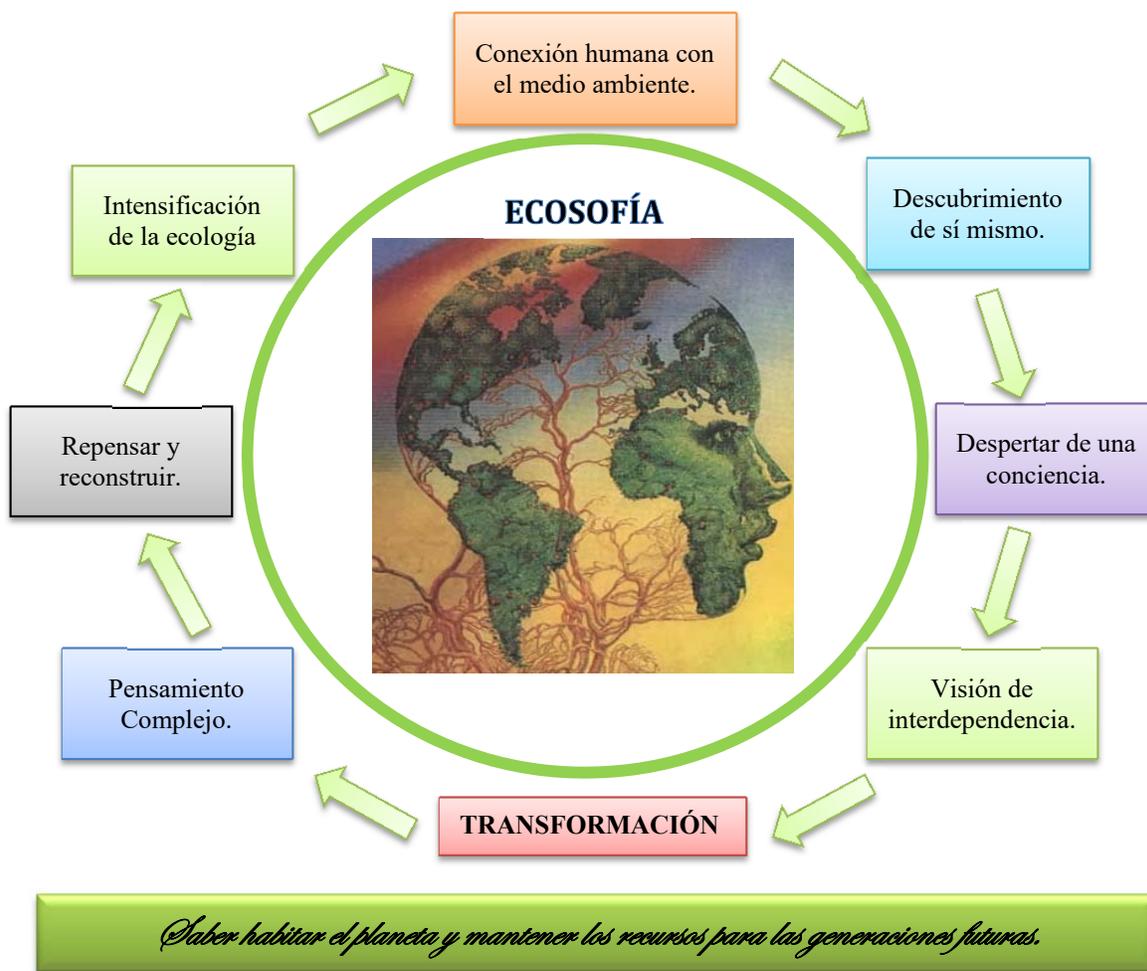


Figura 28. Ecosofía es transformación.

Desde una perspectiva aplicable al proceso

La contaminación ambiental ha sido causada por el ser humano, por lo tanto desde la praxis educativa se pretende transformar las acciones en pro del bienestar de la humanidad, por lo tanto, existen aspectos legales los cuales permiten mejorar la calidad ambiental, la administración de los recursos naturales y por lo tanto, que se evite la degradación del medio ambiente. El basamento legal en el que se soporta el presente estudio está conformado por los siguientes instrumentos jurídicos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de

Educación (2009), Ley Orgánica del Ambiente (2006), y la Ley del Plan de la Patria (2019-2025), los cuales se especifican a continuación. Con respecto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se establece en el artículo 102 que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

De estas ideas se evidencia que, la educación es un derecho fundamental del pueblo venezolano, en tal sentido, el Estado debe garantizar tal derecho respetando la igualdad de oportunidades y respeto a todos los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y la educación de calidad e inclusiva. De allí que, la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosofica y compleja reafirma el proceso de formación de acuerdo a la realidad social del país. Con respecto al artículo 127 de la CRBV, establece los elementos que admiten comprender cada uno de los derechos ambientales de los venezolanos, afirmando que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

De acuerdo a lo establecido en el artículo precedente, se evidencia claramente que los venezolanos tienen derecho a un ambiente libre de contaminación, donde se permita el esparcimiento y se logren respetar las condiciones ambientales para preservar los recursos naturales de las futuras generaciones, sin colocar en riesgo al planeta tierra. Es por ello que, el presente estudio relacionado con la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, busca establecer conciencia en los estudiantes universitarios con el objetivo de proteger el medio ambiente y que sea ecológicamente saludable, donde las acciones humanas produzcan el menor deterioro posible.



Figura 29. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este orden de ideas, es menester referir lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), que en su Artículo 32, que destaca lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas.

Así pues, la Ley Orgánica de Educación afirma que en el subsistema de educación universitaria es necesaria la educación ambiental, permitiendo la consolidación de valores conjuntamente con la formación del individuo con el fin de obtener un desarrollo holístico, de allí que, la educación universitaria no solo prepara para el ejercicio de una determinada profesión sino que aporta una serie de herramientas para la formación integral de los estudiantes. La realidad actual solicita que desde los espacios universitarios se propicie esa formación que busca irradiar en lo ecológico y ambiental, en el desarrollo de las potencialidades para contribuir con la conservación, con el aprovechamiento de los recursos y evitando el deterioro al ambiente.

Asimismo, hay que referir que la Ley Orgánica del Ambiente (2006), establece en su artículo 34 que: “La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio ambientales...”. De lo mencionado anteriormente, se hace indispensable mencionar que, la educación ambiental está predestinada a fortalecer contenidos y valores en los estudiantes, de manera que, puedan tomar conciencia y percibir el ambiente como un todo armónico, para lograr obtener la preservación y respeto por el planeta. De igual manera, la LOA, señala en su artículo 35, los lineamientos para la educación ambiental, donde se destaca:

1. Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.
2. Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental

mundial. 3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida. 4. Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social. 5. Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.

En consideración a las ideas que emanan de este instrumento jurídico, se concluye que, la educación ambiental está destinada a propiciar esa formación y concienciación sobre la importancia de preservar el ambiente, por lo que se presenta una serie de directrices que van a normar la calidad de esa educación para que responda a las realidades y contextos sociales. Por lo tanto, es de obligatoriedad la educación ambiental en los diferentes niveles y modalidades de la educación venezolana, lo cual jurídicamente se desprende de la norma suprema como lo es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, siendo menester que las universidades asuman este mandato para que desde los espacios académicos den paso a una enseñanza de calidad garantizando la toma de conciencia del ser humano para la conservación ambiental y el fomento de valores ambientalistas que tanto demanda la sociedad actual.

Por otra parte, la Ley de universidades (1970), establece en su artículo 145: “La enseñanza universitaria se suministrará en las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad”. De tal forma que, la universidad debe ser garante de propiciar la formación integral del estudiantado, y que logren obtener una conciencia racionalista de los recursos que poseemos en la actualidad. De igual manera, en referencia a esa educación ambiental, se presentan algunas ideas contempladas en el Plan de la Patria 2019-2025, en el Objetivo Nacional 5.1, establece lo siguiente:

Construir e impulsar el modelo histórico social ecosocialista, fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo, desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado Nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. (p. 28).

En atención a las ideas planteadas en el plan de la patria, se evidencia que desde la realidad del país, se necesita establecer la concienciación del individuo sobre la situación actual, para que sea capaz de potenciar cambios y transformaciones, respetando la naturaleza, los recursos naturales existentes, y evitando prácticas que atentan contra la ecología, con el buen uso sostenible de los recursos naturales.

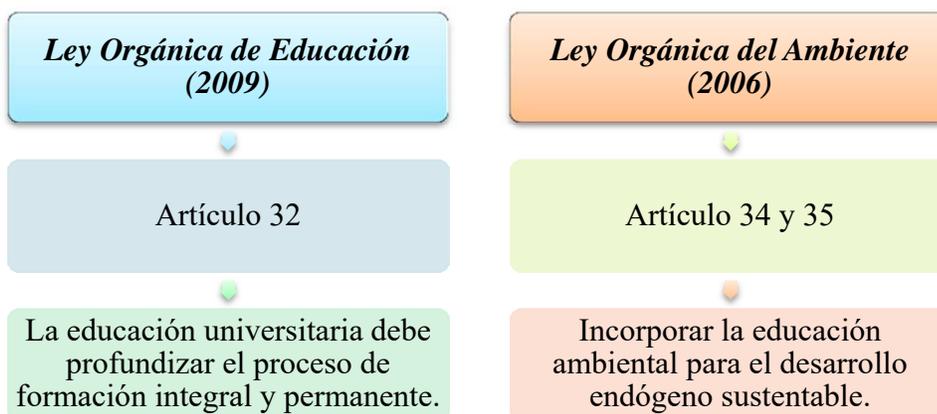


Figura 30. Desde una perspectiva aplicable al proceso.

*"Una sociedad que decide organizarse sin una ética mínima, altruista y respetuosa de la naturaleza, está trazando el camino de su propia autodestrucción".
(Boff, Leonardo, 2001)*

ANDAMIAJE III

TRAYECTO METODOLÓGICO



Figura 31. Trayecto metodológico.

Dilucidación preliminar

Todo estudio de nivel doctoral debe estar enmarcado en un determinado paradigma de investigación. En contraste con el paradigma positivista, es necesario considerar que, para el ser humano no todo es medible y tangible, por lo que este paradigma fue severamente cuestionado a la luz de categorías más humanizantes y emergentes. Es por ello que, surge un nuevo paradigma denominado interpretativo. Este paradigma efectúa un rescate del sujeto y de su importancia de acuerdo con la visión que ofrecen Hurtado y Toro (2001). De tal manera que, la observación está impregnada de la subjetividad del observador e involucra un bosquejo de lo percibido subjetivamente, constituido por valores, beneficios, actitudes y dogmas, que ofrece todo el sentido a la investigación.

En tal sentido, se presenta a continuación en el presente andamiaje la estructuración de la investigación, encausada por el enfoque, tipo de diseño de la investigación, además se evidencia el método, las dimensiones, así como las técnicas cualitativas de recolección de información, la descripción de los informantes clave, culminando con la metódica del proceso fenomenológico interpretativo hermenéutico.

Estructuración de la investigación

La presente investigación se encuentra enmarcada en el paradigma postpositivista interpretativo, al respecto, Sandin (2003), expresa que “desarrolla interpretaciones de la vida social y el mundo desde una perspectiva social e histórica” (p. 56). Dicho paradigma, es coherente con la intencionalidad del estudio, el cual es generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, por ello, responde a la línea de investigación pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo. Es por tal motivo que, la metódica se fundamenta en la

epistemología cualitativa, de acuerdo con González (2007), el cual afirma:

La epistemología cualitativa defiende el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, lo que de hecho implica comprender el conocimiento como una producción y no la aprehensión lineal de una realidad que se nos devela. La realidad es un dominio infinito de campos interrelacionados independiente de nuestras prácticas, sin embargo, cuando nos aproximamos a ese complejo sistema a través de nuestras prácticas, en este caso la investigación científica, formamos un nuevo campo de realidad donde tales prácticas son inseparables de los aspectos de la realidad estudiada que son sensibles a ellas. (p. 7).

De acuerdo a lo referido por el autor mencionado, la presente investigación se abordará desde la concepción de los propios sujetos que desarrollan y reproducen su propia conciencia, que surge de la producción humana e interacción social, utilizando la hermenéutica desde el paradigma fenomenológico interpretativo, con el fin de interpretar la realidad dinámica o praxis del docente desde una perspectiva ecosófica y compleja.

Desde otro punto de vista, según Gadamer (2008), se refiere al método hermenéutico como “El método que usa consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es por su propia naturaleza interpretativa, es decir, la hermenéutica trata de observar algo y buscarle significado” (p. 385). Es así que, fundamentada en este paradigma, la presente investigación fue orientada a la comprensión de los fenómenos sociales que se encuentran inmiscuidos en la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja partiendo de la ontoepistémica y axiología llevada a cabo por los actores educativos. Este método hermenéutico consiente indagar y comprender los argumentos propuestos por los informantes clave, utilizando la entrevista para fomentar el diálogo, y conocer sus experiencias.

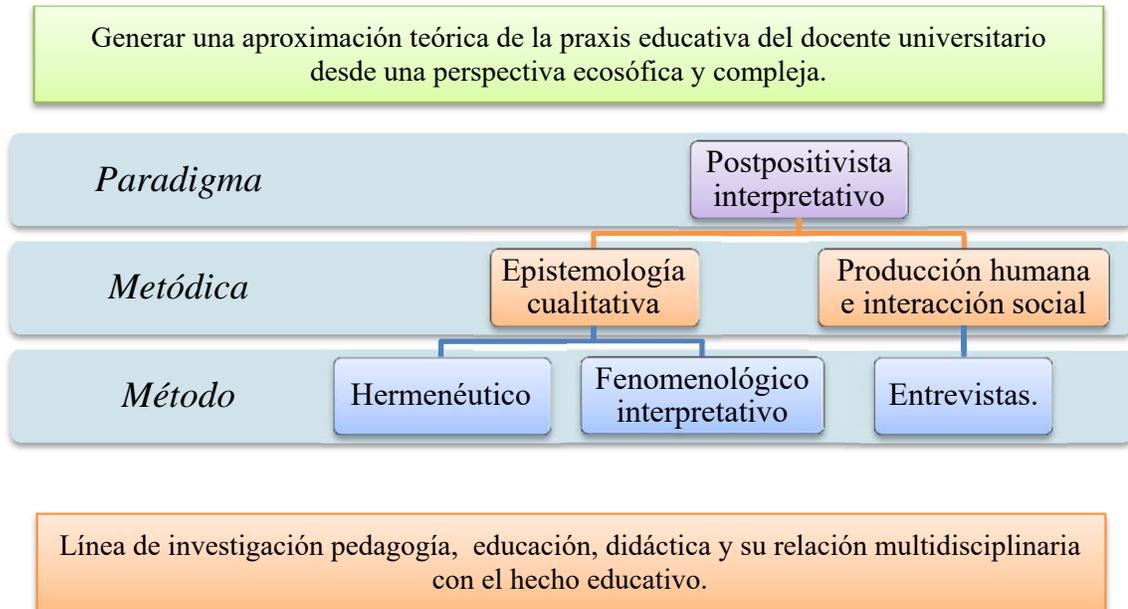


Figura 32. Estructuración de la investigación.

Enfoque de la investigación

El enfoque de la presente tesis doctoral se fundamenta en el paradigma cualitativo, el cual, logra transgredir lo subjetivo de las realidades ya sea individual o colectiva; partiendo de esta característica inicial es donde se comienza a vislumbrar la labor investigativa en la praxis educativa, así como la formación de la conciencia desde una perspectiva ecosófica y compleja. Es así como, el enfoque cualitativo identifica características determinadas, conductas y expresiones donde se distinguen unas de otras para comprenderlas, como lo expresa Martínez (2007): “la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de comportamiento y manifestaciones” (p. 66). De tal forma que, la investigación cualitativa hace posible llegar a lo esencial de lo que se estudia, como lo expresa Vieytes (2007):

La investigación cualitativa nos propone acceder a la subjetividad del otro en pos de encontrar el mundo que a través de esa indagación se nos abre. No es una psicología que se interesa por la subjetividad de un individuo concreto, sino un estudio social que espera comprender, de ese individuo, las razones por las cuales una persona en su lugar, desde su ubicación en el mundo, considera que debe comportarse de un modo y no de otro (p. 613).

Es por ello que, la presente investigación posee un enfoque cualitativo, debido a que se puede tener conocimiento sobre el sujeto e indagar en sus experiencias, lo cual permite comprender las diversas maneras de comportarse cotidianamente de acuerdo con su praxis educativa, Hernández, Fernández y Baptista (2014), afirman:

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (p. 358).

De acuerdo a lo mencionado, se puede afirmar que, es un estudio social dirigido desde lo cualitativo que pretende lograr un contacto directo con los actores y los hechos, dando significado y descubriendo diferencias en un mismo escenario o realidades sociales. En tal sentido, es necesario implantar procedimientos específicos que no desvíen lo que realmente se quiere estudiar, debido a que existen aspectos que desde cualquier ángulo son indudablemente difíciles de explorar, es por ello que, la metodología cualitativa cuenta con múltiples estrategias que se adaptan a cada caso y conserva las pautas científicas pretendidas.

De tal manera que, el enfoque cualitativo es adecuado cuando se trata de alcanzar a través de lo subjetivo, las diferentes realidades individuales, como también una realidad colectiva, la dinámica que subyace en ella, razones y finalidad de sus comportamientos, lo que va permitir al investigador bajo esta orientación introducirse en la realidad del informante clave para conocerla, comprenderla y definirla. Por tal

motivo, fue seleccionado para darle respuesta a las interrogantes surgidas por la investigadora en cuanto a la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.

Desde esta perspectiva, las metodologías cualitativas dan a la subjetividad una forma de conocimiento, donde éste es el resultado de interacción con los otros a través de la comunicación y la experiencia, el cual adquiere un valor significativo en el desarrollo de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica, por lo que, se puede abordar esta realidad de diferentes maneras y llegar a diferentes concepciones logrando un sentido y significado específico de lo estudiado.

Por consiguiente, el enfoque cualitativo se orienta a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos o informantes clave, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes. Desde este punto de vista, los principios que van a permitir un conocimiento desde el enfoque cualitativo, serán la validez a lo subjetivo, interacción del sujeto, objeto y valores, como aspectos sociales que se deben tener en cuenta para que prevalezca la búsqueda de conocimiento. Por lo que, enfocar una investigación desde lo cualitativo para llegar al conocimiento, es un proceso de transformación en la manera de indagar, percibir, detallar y revelar realidades, con el fin de obtener desde lo social la construcción de una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.



Figura 33. Enfoque de la investigación.

Tipo y diseño de investigación

En relación a la intencionalidad del estudio, la cual está referida a generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, y por su naturaleza es de tipo descriptivo con un diseño de campo. En este orden de ideas, Ugas (2011), expresa: “la investigación descriptiva es el registro, análisis e interpretación de los procesos físicos y sociales que acontecen en la realidad” (p. 31). De tal manera que, el aspecto descriptivo en la presente investigación va encaminado a la realización de interpretaciones que surgen a partir de la información proporcionada por los informantes clave, en tal sentido que, las ideas develadas son los soportes para generar la aproximación teórica.

De acuerdo a lo mencionado, la investigación se adaptada a la teoría fundamentada, enfocándose en la interpretación de los conocimientos que surgen de los propios informantes clave; es un método inductivo de investigación en la que se

desarrolla una teoría sistemática que surge del proceso de recolección y análisis de datos. Evidentemente, este diseño busca una propuesta de cambio. (Sabino, 2011). De la misma manera, es importante parafrasear a Escalante (2012), quien sostiene que, dentro de las investigaciones cualitativas, en las últimas décadas, la Teoría Fundamentada ha sido el método influyente utilizado en diversos estudios, debido a que asiente el procesamiento y análisis de la información recolectada en entrevistas o en registros a través de su categorización, con la intención de fundar teorías que surgen de esos aportes.

En fin, tiene la capacidad de generar teorías, por medio del tratamiento sistemático de información cualitativa, “se basan en los datos, es más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía de significados para la acción” (Strauss y Corbin, 2016, p. 14). Es por tal motivo que, para la presente investigación se toma en cuenta la Teoría Fundamentada, al respecto, Strauss y Corbin, (2016), hicieron trascendentales contribuciones para el método al aseverar que: “Para poder comprender lo que está ocurriendo es necesario trabajar directamente en el terreno de los sucesos. Hace falta aplicar teorías que se enfoquen en analizar la realidad, para lograr el desarrollo de una disciplina” (p. 18).

Desde esta perspectiva, debe ser tomada en cuenta fundamentalmente la experiencia, de tal forma que, cada informante que realice un aporte mantenga un rol activo para darle forma a la investigación que se realiza. Es importante mencionar que, los informantes clave de la presente investigación son sujetos con amplia trayectoria y experiencia a nivel universitario.



Figura 34. Tipo y diseño de investigación.

De igual forma, es necesario hacer énfasis en que, para generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja se debe tener presente varios aspectos como lo son la causa y, la complejidad, implantando una interrelación entre contextos, representaciones y quehaceres. Desde esta perspectiva, se distinguen ciertas fases para llevar a cabo el desarrollo de las categorías generadas como parte de la teoría fundamentada:

1.-La primera fase, se encuentra relacionada con la recolección de información, donde surgen categorías tentativas para que luego sean codificadas y emerjan así las categorías definitivas.

2.- La investigadora indaga para vincular cada una de las categorías permitiendo el análisis de la información con los datos generados, hasta lograr obtener las subcategorías.

3.- En cuanto a la tercera fase, se demarca la teoría generada las posibles unidades que llevan a conformar la teoría que se encuentra fundamentada en los datos obtenidos de los informantes clave.

4.- La última fase corresponde a la redacción de la teoría, que surge a partir de la información codificada por medio de las categorías. Una vez surgida la interpretación, se realizarán las infografías correspondientes de cada categoría emanada. De tal forma, es importante destacar que la recolección de los datos, la interpretación realizada por la investigadora y la teoría mantienen un nexo fundamentan, debido a que se establecen las explicaciones de las conductas.

Así pues, este tipo de estudio le accede a la investigadora explicar las relaciones entre categorías, argumentando detalladamente los resultados obtenidos de los informantes clave y las teorías indagadas. De tal modo que, la teoría fundamentada inicia con el surgimiento de las categorías, las cuales se obtienen de un proceso de codificación, que luego permitirá mostrar la complejidad que puede obtener un enfoque de investigación cualitativa.

Método de la investigación

En cuanto al método de investigación, se tomará en cuenta para esta investigación el fenomenológico hermenéutico, con una postura interpretativa, debido a que es un método cualitativo y se empleó para la construcción del discurso con el fin de generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja. En opinión de Gadamer (2008), es: “encaminada a obtener desde la investigación una mejor comprensión de la práctica cotidiana del docente como sujeto que es consciente de su pertinencia a una tradición singular y específica” (p. 372).

En tal sentido, el método fenomenológico hermenéutico se enfoca en el estudio de las realidades cotidianas de los docentes y su praxis universitaria, por ello, se toman en cuenta sus vivencias y maneras de actuar con su entorno. Es por ello que, se indagó a través del método cualitativo para obtener una comprensión amplia de los significados con su respectiva interpretación. En el mismo orden de ideas, Leal (2008), señala en cuanto a la fenomenología que “trabaja con la condición humana para comprenderla, la dignidad del ser humano es el punto de partida; por lo tanto, hay que procurar la aceptación, el respeto y la tolerancia” (p. 104).

Por ello, en la presente investigación se asume la fenomenología como parte de un proceso metodológico y sistemático para generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, debido a que permite proponer el carácter filosófico de la fenomenología y su perspectiva epistemológica para generar conocimiento desde el sujeto, no como elemento pasivo sino como agente activo en el desarrollo de la formación ecosófica y la conciencia ambiental.

Al respecto Martínez (2009), explica que “la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre”, y por lo tanto, reconoce el estudio de “las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta” (p. 167). De acuerdo a lo planteado, el enfoque de investigación fenomenológico, mejora la comprensión crítica de las situaciones y fenómenos que se presentan a diario tanto en la praxis del docente como en cuanto al detrimento del ambiente, lo que accede obtener información valiosa para generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, que serán producto de las vivencias de los informantes clave involucrados en la investigación por medio de las entrevistas. Por su parte, Heidegger (2011), afirma en cuanto a la fenomenología que se puede tratar como esos:

Hallazgos fortuitos, frente a la recepción de conceptos sólo aparentemente legitimados, frente a las pseudopreguntas que con frecuencia se propagan como problemas a través de generaciones. Pero, podría objetarse que esta máxima es demasiado obvia y que, por otra parte, no hace más que expresar el principio de todo conocimiento científico. (p. 37).

Además, se utilizará la hermenéutica que para Heidegger (2011), es simplemente “el método interpretativo que saca la mirada investigativa de los seres concebidos de manera ingenua y la devuelve al ser mismo” (p. 141). Es el método por el cual trasciende hacia el ser; Heidegger creía que la hermenéutica es “el sentido de la elaboración de las condiciones de posibilidad de toda investigación ontológica” (p. 143), y además hace énfasis en “el sentido de una analítica de la existencialidad de la existencia (p. 147). De tal modo que, para Heidegger la hermenéutica es un método que permite la interpretación a profundidad y que no se enfoca solo en una descripción sencilla de lo percibido, sino que intenta develar aspectos reservados por medio de la técnica y el instrumento de recolección de datos aunado a la habilidad del entrevistador como investigador, por lo tanto en este método consiente la transcendencia hacia el ser.

Es por lo mencionado que, se hace relevante el uso del método interpretativo en la presente investigación, porque es el mismo docente por medio de su praxis continua quien indaga desde su ser en sus conocimientos para trascender y lograr la reflexión y racionalización desde una perspectiva ecosófica y compleja del quehacer universitario. Desde esta perspectiva, el enfoque fenomenológico hermenéutico interpretativo, desde la acepción de Forner y Latorre (2009), lo definen como “una corriente del pensamiento propio de la investigación interpretativa que aporta como base del conocimiento la experiencia subjetiva...” (p. 73). Es decir, la fenomenología se apropia de la práctica y conocimientos de los informantes clave para darles una interpretación de donde surgirá de la teorización.

A la luz de este pensamiento, Gadamer (2008), define la interpretación “como una fusión de horizontes, una interacción dialéctica entre las expectativas del intérprete y el significado del texto o del acto humano” (p. 378). En correspondencia a esta postura, se individualiza por la importancia que otorga a la acción humana y a todas las expresiones del docente y el discente en la praxis educativa universitaria. Es aquí, donde cobra relevancia la ecosofía como sentido común, dentro de un contexto socioeducativo porque la actividad hermenéutica hace posible el progreso, adquisición de saberes y su interpretación, estableciendo las bases de un ser crítico y reflexivo.

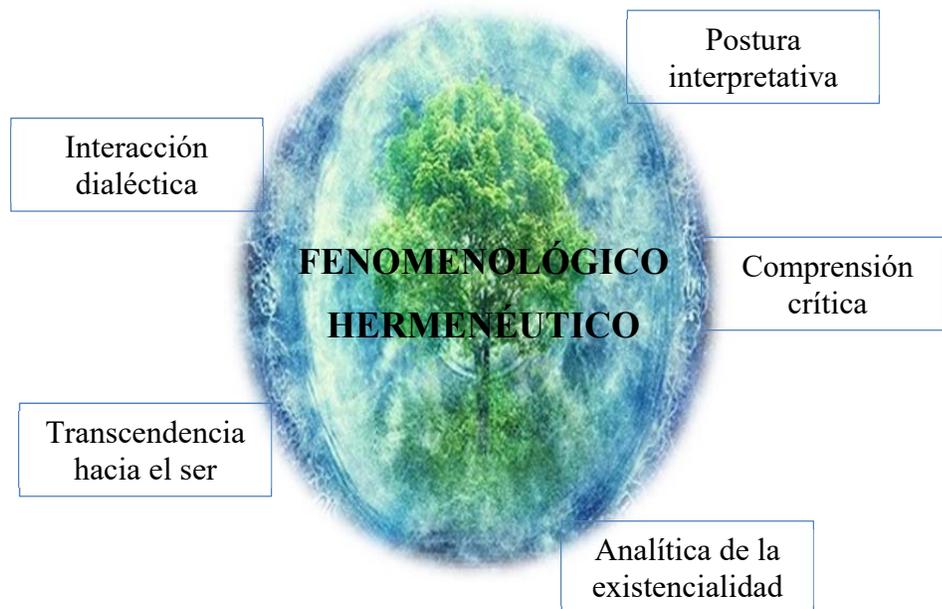


Figura 35. Método de la investigación.

Dimensiones de la investigación

Una vez realizadas las entrevistas a los informantes clave para generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, se originó un proceso reflexivo, ante los problemas que demanda la interacción del quehacer educativo, siendo ineludible adentrarse en el

mundo complejo, ético-socioeducativo y cultural, entrelazando postulados metodológicos, epistemológicos, ontológicos, y axiológicos, en los cuales, se apoya la investigación. Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación está orientada al diseño de campo, que para Taylor y Bogdan (2012), “accede tomar la información directamente del lugar investigativo, utilizando técnicas e instrumentos con el fin de indagar en el problema planteado” (p. 45).

Es así como, la investigación cualitativa produce datos descriptivos, los cuales surgen de las entrevistas realizadas a cada uno de los sujetos de investigación. Es por tal motivo que, la presente investigación se ubica en el enfoque fenomenológico hermenéutico interpretativo, por cuanto, toda indagación es social y a su vez un trinomio pormenorizado que se encuentra configurado por la interacción, reflexión y acciones humanas. En relación a las dimensiones se estableció la investigación ontológica, la cual, es un posible modo de interpretación que fue caracterizada como la elaboración y apropiación de la comprensión. De tal manera que, toda interpretación ontológica tiene su manera previa de haber, ver y entender. De acuerdo con Heidegger (2011):

Si como interpretación teórica ella se convierte en tarea explícita de una investigación, entonces el todo de estos “supuestos”, llamado por nosotros la situación hermenéutica, necesita ser previamente aclarado y asegurado en y desde una experiencia fundamental del “objeto” que queremos patentizar. La interpretación ontológica, que debe poner al descubierto el ente en lo que respecta a la constitución de ser que le es propia, se ve obligada a llevar al ente temático, por medio de una primera caracterización fenoménica, al haber previo, al cual deberán ajustarse todos los pasos ulteriores del análisis. Pero, a la vez, éstos necesitan ser dirigidos por la posible manera previa de ver que apunta al modo de ser del ente en cuestión. (p. 227).

Desde esta perspectiva, una interpretación ontológica no pretende sólo especificar una situación hermenéutica enfocada en los fenómenos, sino que además, debe asegurarse que se debe haber previsto todo el ser del sujeto, es en esto en lo que

se basa fundamentalmente en el ser. Dentro del marco de la presente investigación, la caracterización ontológica del ser y de la integridad sólo puede ser momentánea, de tal modo que, para ejecutarla se requiere además mostrar la organización y la integridad en general, además se pretende ampliar sus diferencias estructurales, es decir, determinar cada aspecto desde su ser. Es así como, tener una idea desde el ser del informante, permitirá tener el conocimiento de su ser en general. (Heidegger, 2011).

Por lo tanto, el vínculo con el objeto de estudio se llevó a cabo a partir de la praxis del docente universitario, por ser un proceso complejo de permanente cambio e interacción: docente-discente, quienes se apropian de conocimientos e innovación. Es entender que la existencia educativa universitaria no solo está relacionada con los contenidos, sino además, con el *socius*, la psique y la naturaleza como aspectos fundamentales de la ecosofía. Es así pues, como la transformación educativa involucra la construcción de lo nuevo y la deconstrucción de una investigación ontológica y del andamiaje axiológico, que es un nexo entre ambas para impulsar una nueva formación docente, suscrita por el humanismo ético social y el contexto que ayuda al desarrollo de su proceso formativo.

De tal manera que, la transformación educativa, debe comenzar por el docente, por la comprensión que tiene del rol que le corresponde desempeñar en la sociedad, en la formación de un ciudadano con sensibilidad social, destrezas y habilidades técnicas y cognitivas, pero también comprometido con la axiología del respeto a los demás, y al medio ambiente, para ello, el docente debe integrar sus conocimientos y vincularlos a la experiencia. En tal sentido, el docente debe fomentar la participación y encaminar los procesos pedagógicos del discente, enfocado a la cimentación de un ser con racionalidad y consciencia interpretativa, que pueda hacer frente a las situaciones de la vida real de modo significativo. Es decir, vinculando la ontología con la axiología para transmitir aprendizajes que sean verdaderamente significativos.

Para ello, es imprescindible una transformación cultural de la praxis en las instituciones universitarias, orientándose a la formación de una persona que lleve a cabo su rol como generador de interrelaciones e inspirador de principios humanísticos. Es decir, mantener y propiciar como valor la ética, entendiéndola como la capacidad para discernir sobre el ser y el deber ser en estricto sentido axiológico, por lo tanto, estos valores son adquiridos por el individuo a lo largo de su desarrollo físico e intelectual en su vida social y profesional. (Egañez, 2012). Por tal motivo, desde el aspecto axiológico la praxis educativa del docente universitario juega un papel fundamental desde una perspectiva ecosófica y compleja.

Por su parte, dentro del postulado epistemológico, es imprescindible abordar las relaciones sujeto-objeto-contexto desde una realidad educativa múltiple, holística, dinámica, la cual, explora el desarrollo de conocimientos representativos en la enseñanza y aprendizaje. Es notorio, el propósito de asumir la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, donde se logre fijar la mirada epistémica del proceso teórico y práctico desde la realidad social acorde con la adquisición de nuevos conocimientos incorporando la andragogía, didáctica y disciplinas transdisciplinarias de socialización, orientadas a un mismo proceso: formación integral del estudiante y construcción individual-colectiva de la consciencia en pro del medio ambiente.

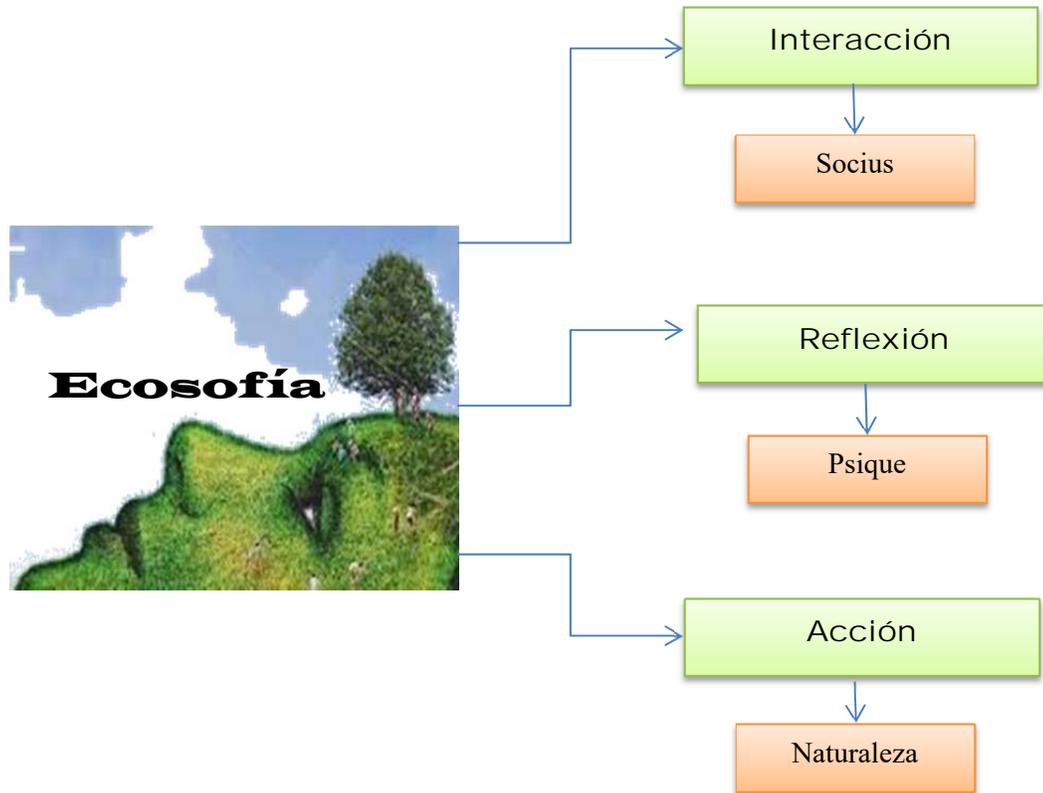


Figura 36. Dimensiones de la investigación.

Técnicas cualitativas de recolección de información

Las técnicas componen un conjunto de elementos destinados a recoger, organizar, examinar y difundir los datos de los fenómenos sobre los que se investiga. Por consiguiente, son gestiones esenciales en la recolección de información, de los que el investigador se aprovecha para aproximarse a la realidad y acceder a los conocimientos. En atención a la naturaleza de la presente investigación, para el acercamiento metodológico se aplicó como técnica la observación y la entrevista en profundidad. En cuanto a la observación, es una técnica que consiente percibir el fenómeno, recolectar la información y contrastarla para su análisis. De tal forma que, es un aspecto vital de todo trayecto investigativo de donde el investigador se sustenta

para conseguir la mayor información posible. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa son: a) Explorar y describir ambientes, comunidades, subculturas y los aspectos de la vida social, analizando sus significados y a los actores que la generan; b) Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan; c) Identificar problemas sociales; d) Generar hipótesis para futuros estudios. (p. 67).

En tal sentido, la observación en esta investigación es importante debido a que se perciben las conductas dadas en cualquier momento y se puede recoger información, permitiendo la descripción y registro de lo visto. En la presente investigación, el papel del observador será una participación activa, sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador. Por otra parte, se utilizará la técnica de la entrevista en profundidad, la cual es una de las más utilizadas en la investigación, la misma se lleva a cabo por medio del entrevistador, quien solicita información al informante clave que es el entrevistado. En tanto, la entrevista suele ser una de las técnicas primordiales para conseguir la información requerida, usando el instrumento o guía de enunciados para obtener las respuestas necesarias con respecto a un tema determinado.

De acuerdo a lo mencionado, la entrevista accede a mantener contacto con los informantes clave, establecer un diálogo presencial, tal como lo refieren Taylor y Bogdan (2012), “son reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado, dirigidos hacia una comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, que expresan sobre sus propias palabras” (p. 67), así pues, de la conversación no solo se obtienen respuestas a la problemática planteada, sino que además la investigadora es parte activa, teniendo acceso a los hechos, descripciones y situaciones expresadas por los sujetos

de la investigación.

Vale la pena considerar que, la información recogida derivó de dos fuentes principales, una por medio de la interpretación de las teorías que sustentan la investigación, la otra fuente, fue por parte de los informantes clave, recurriendo a la entrevista en profundidad, basada en la creatividad de la investigadora y la acción dialógica de Gadamer (2008).



Figura 37. Técnicas cualitativas de recolección de información.

Sujetos de estudio e informantes clave

En los estudios cualitativos se inquiera de la indagación en profundidad, personas que permitan entender el fenómeno de estudio y a su vez responder al objetivo general planteado que, en este caso es generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja. Como lo explic a Neuman , (citado en Hernández, Fernández y Baptista,

2014):

En la indagación cualitativa el tamaño de muestra no se fija a priori (antes de la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las nuevas unidades que se añaden ya no aportan información o datos novedosos (“saturación de categorías”), aun cuando agreguemos casos extremos. (p. 384).

En el subsistema universitario, se seleccionaron tres instituciones educativas: la Universidad de Carabobo (UC), la Universidad Arturo Michelena (UAM), y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), con el propósito de comprender e interpretar las diferentes posturas donde la relación sujeto-sujeto, tuvo como finalidad captar subjetividades e intersubjetividades, conforme a sus vivencias, saberes y experiencias. Con respecto al criterio de escogencia de la unidad social, el utilizado se denomina selección de conveniencia. Patton citado en Flick (2014), menciona que “el criterio de conveniencia, se refiere a la selección de aquellos casos que son los de más fácil acceso en determinadas condiciones”. (p. 83).



Figura 38. Informantes clave.

Además, se estudiará el discurso materializado en las respuestas a las entrevistas realizadas de la unidad social anteriormente descrita. Es decir, se eligen las unidades porque poseen uno o varios atributos que contribuyen a formular la teoría. Así mismo, se tomará en cuenta la muestra homogénea para describir un subgrupo en profundidad, donde las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su intención es concentrarse en el tema a indagar y destacar contextos determinados según el grupo social. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por ello, los criterios para la escogencia de los informantes fueron los siguientes: formación docente, actualización y capacitación, experiencia como docente universitario, e investigador, doctor en educación y con amplia trayectoria en el ámbito universitario.



Figura 39. Criterios para la selección de los informantes clave.

Es indispensable mencionar que, se aplicó el método comparativo continuo de la Teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2016), el cual facilitó generar una

aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja. De acuerdo con estos autores (ob.cit), la Teoría Fundamentada “es una teoría derivada de datos recopilados” (p. 13), se destaca su correspondencia con la interpretación de la investigadora y la elaboración de la teoría, basada en la información obtenida en el estudio por los sujetos entrevistados. Por otra parte, el proceso de esta teoría comprende las siguientes fases: 1) codificación abierta, 2) axial y 3) selectiva. Los cuales se especifican a continuación:

La codificación abierta es un proceso metódico, mediante el cual se asienten reconocer concepciones y revelar los datos con respecto a sus dimensiones. En este orden, se reconocen las nociones referentes al objeto de la investigación para establecer las relaciones entre sus categorías. De igual manera, por medio de la codificación axial, se determinaron los nexos entre las categorías y subcategorías, permitiendo clasificar la información obtenida. Y, en cuanto a la categoría selectiva, radica en un progreso de unificación entre las categorías y la teoría.

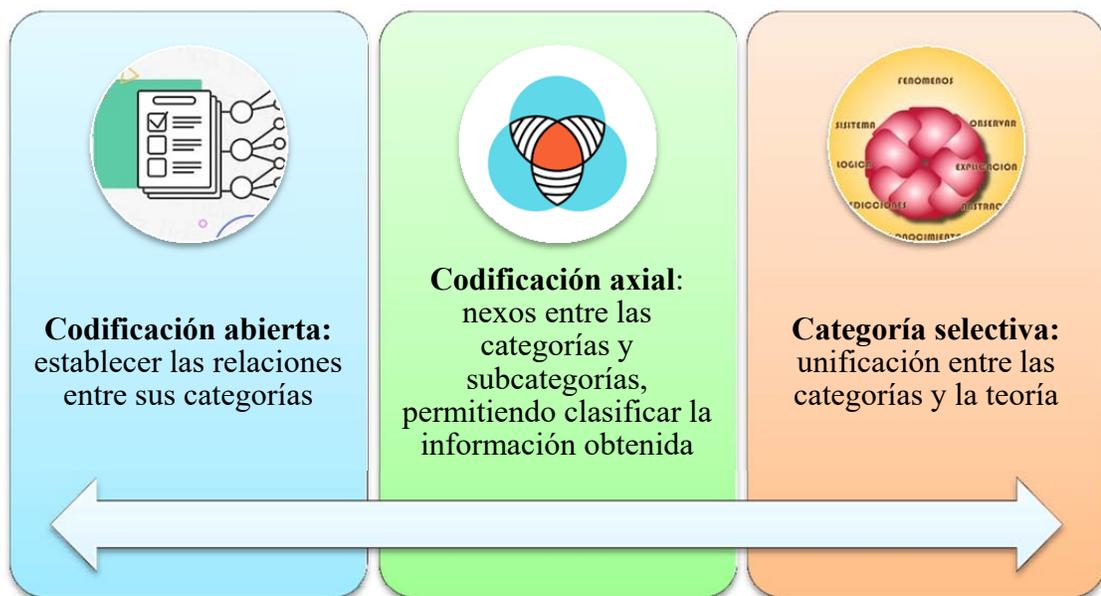


Figura 40. Fases de la codificación.

Una vez desarrolladas las fases mencionadas, surge el proceso para dar forma a la teoría, por medio de la articulación de los elementos coincidentes, identificando una categoría central a partir de las relaciones con las demás categorías y subcategorías, siendo una estrategia para diseñar e integrar cada interpretación de los hechos. De ahí que, el proceso de teorización, se llevó a cabo con la intención de comprender e interpretar la información obtenida por los informantes clave, para proceder seguidamente a su respectiva organización.

Técnicas de análisis de la información

Las técnicas de análisis de la información están referidas a una actividad compleja y dinámica para darle sentido a la información cualitativa obtenida por medio de los informantes clave. En este orden de ideas, se lleva a cabo la ejecución de varios pasos entre ellos se pueden mencionar: comprimir, categorizar, simplificar y comparar la información obtenida de las entrevistas de los sujetos informantes clave, de acuerdo a Yuni y Urbano (2008), “la reducción de datos, presentación de estos, las consideraciones finales y verificación de la teoría” (p. 43).

En cuanto, al compendio de la información se llevó a cabo inicialmente la elección, clasificación, análisis y transformación, con el propósito de construir y organizar las unidades y categorías. La inclusión de la investigadora en el ámbito de los informantes clave, se hizo en virtud de tres entrevistas en profundidad, que fueron grabadas, obteniendo los datos de campo. Se transcribió la información partiendo de la premisa de organizar y describir cada entrevista de manera detallada, tal como se revelaron en los relatos. La interpretación pertinente se representa por medio de matrices epistémicas e infogramas. De una manera más concreta, entre las técnicas de análisis de la información que se utilizaron se pueden mencionar:

En primer lugar, se encuentra la categorización aplicada dentro de la

investigación como un proceso que admite clasificar, conceptuar o codificar un término de forma clara para que no haya confusiones en la exploración. Según Strauss y Corbin (2016):

La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto... las categorías tiene un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorías. En el momento en el que el investigador empieza a agrupar los conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno (p. 31).

Estos mismos autores argumentan que “Las categorías son conceptos derivados de los datos que representan fenómenos... Los fenómenos son ideas analíticas pertinentes que emergen de nuestros datos” (p. 33). En tal sentido, las categorías ayudarán a procesar y organizar la información obtenida para esta investigación y permite interpretar lo observado a través de ellas, de manera que, se pueda obtener un resultado eficaz. Todo el proceso de categorización implica un análisis de contenido, donde su interpretación consiente una teorización o triangulación, la cual, es la más considerada en las investigaciones interpretativas, especialmente porque consiente en dilucidar la exégesis en estudio, de acuerdo a las pruebas derivadas de las fuentes empleadas en la investigación. Igualmente, constituye una técnica de validación que consiste en “cruzar” cualitativamente, la información recabada.

En tal sentido, se utilizó para esta investigación los dos planos de la codificación que involucra en un primer aspecto la codificación abierta, que es donde se codifican las unidades en categorías; se van otorgando significados a los segmentos y descubriendo categorías; y el segundo aspecto es más abstracto y conceptual, consiste en describir e interpretar el significado profundo de las categorías, donde se comienza a comparar categorías, se identifican similitudes y diferencias entre ellas y se consideran vínculos posibles entre categorías. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En segundo lugar, se empleó la triangulación debido a que asiente la combinación de dos o más interpretaciones. Según Denzin (1978), “la triangulación es la combinación de metodología en el estudio del mismo fenómeno” (p. 45). Es por ello que, la triangulación es el fundamento de la investigación porque aumenta la validez para poder generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja. Ahora bien, la triangulación radica en la analogía de la información para establecer coincidencias o diferencias y corroborar los datos que surgieron de las interpretaciones sobre una misma situación. Cabe considerar que, la triangulación es una manera eficaz de contribuir a la credibilidad del estudio, por tanto, se exigen destrezas y experiencias por parte del investigador para certificar que la discrepancia de las diversas interpretaciones conlleve a comentarios sólidos y auténticos.

Al respecto, Bisquerra (1999), afirma que “la triangulación permite la contrastación de datos desde los distintos puntos de vista” (p. 12). Es por ello que, se afronta la correlación de información sobre la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, a través de las técnicas e instrumentos para la contrastación de las entrevistas y las bases teóricas tomadas como referencia.

En tercer lugar, se encuentra la teorización, donde se puede aseverar que la investigación cualitativa parte de una problemática concreta y las reseñas que contribuyen para llevar a cabo la teorización, donde el investigador revelará categorías y sus relaciones utilizando la teoría fundamentada para ampliar las explicaciones con respecto al fenómeno en estudio, el cual, resultará del proceso de exégesis que permitirá vislumbrar los nexos entre diferentes categorías. Según Martínez (2007), para teorizar, “es conveniente, percibir, comparar, contrastar, añadir, establecer nexos, relaciones y especular” (p. 49), es decir, el proceso cognitivo de la teorización radica en revelar y manejar categorías así como sus relaciones.

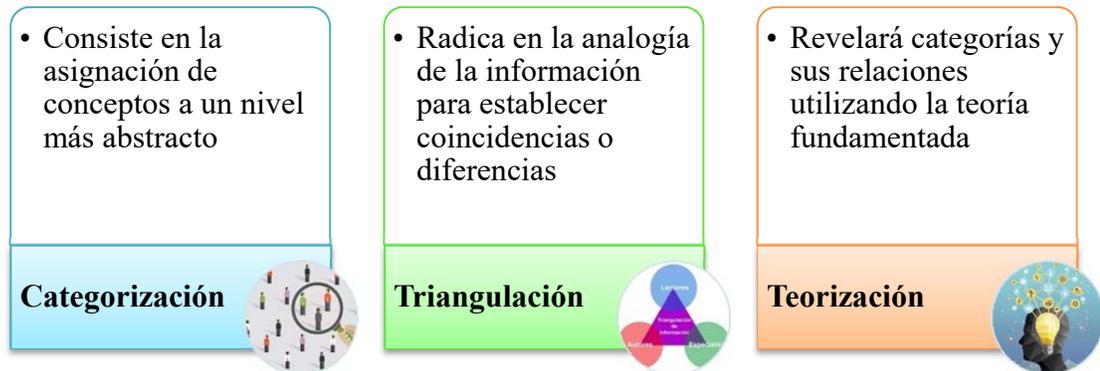


Figura 41. Técnicas de análisis de la información.

Para llevar a cabo el proceso de teorización, se emplearán las esquematizaciones y diagramaciones realizadas durante la categorización, las cuales permitirán ilustrar y hacer visible una realidad dentro de una visión en conjunto, que a su vez permitirá comprender y explicar el fenómeno, mostrando además la dinámica que lo caracterizará. En tal sentido, las técnicas de análisis de datos se definen como el “conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones que realizamos sobre datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación” (Rodríguez, 1996, p. 46).

De tal modo que, en este estudio se utilizó la triangulación y las estructuras generales y particulares, donde la estructura general es el proceso que consiente la integración de categorías menores o más específicas en categorías generales; es decir, podría considerarse como una gran categoría, amplia, detallada y compleja. Igualmente debe considerarse como una ayuda inestimable la elaboración frecuente de diseños gráficos (con flechas, tipos de nexos, relaciones), ya que admiten integrar y relacionar diversos aspectos y ayudan a captarlos en forma simultánea.

Metódica del proceso fenomenológico interpretativo hermenéutico

La metódica de la investigación está determinada sobre la base de la generación de teoría, a partir de procedimientos cualitativos. Se trata entonces de generar una aproximación teórica construida desde los datos; es una teoría desarrollada de manera inductiva desde los fenómenos que pretende comprender. Contrariamente a la tradición de la investigación predominante en el momento de su creación, no busca medir el ajuste de la realidad a ciertas variables preestablecidas sino que, busca descubrir la teoría que está implícita en la realidad estudiada, conocida como teoría fundamentada, que es emergente.

Se concibe entonces, como un método de investigación cualitativa creado a partir de las ideas originarias de los sociólogos Glasser y Strauss (2016). Desde esta mirada, se presentan algunas de sus características fundamentales: a) El investigador estructura una visión del mundo que ha seleccionado como contexto de su estudio. b) Se reconoce que los fenómenos sociales son dinámicos, cambiantes y ricos en estructuras emergentes que surgen a partir del abordaje cualitativo de la información relacionado con ellos. c) La comprensión de los fenómenos sociales dependerá de las condiciones, el sentido y las acciones que la investigadora promueve. d) Es urgente una vinculación social entre el mundo de la investigadora y el universo de los sujetos de investigación o informantes clave para entender en profundidad los hechos investigados. e) Se reconoce la importancia de una teoría basada, fundamentada, en los datos de la realidad para el desarrollo de una disciplina.

Entre las ventajas que ofrece este método para generar teorías se pueden mencionar las siguientes: a) Asiente sistematizar los pasos que se deben seguir para la creación de teoría de manera cualitativa coherentemente, cuya metáfora concuerda perfectamente con la estructura y los momentos considerados por Glasser y Strauss (2016), para el abordaje cualitativo de la información. b) Con el apoyo del método de

las comparaciones constantes se accede entrelazar los momentos de recogida de la información, su análisis e interpretación. c) Con la teoría es posible obtener una formulación teórica sólida e integrada de la realidad que está siendo investigada.

La base de esta forma de generar teoría se concentra en una interacción dialéctica entre los sentidos de la investigadora y el significado del texto o del acto humano que se busca comprender. El método consiste, fundamentalmente, en identificar rasgos esenciales y contrastar las conceptualizaciones que provienen de los datos de la realidad.

“La sociedad de la tecnociencia y del conocimiento nos mandó al exilio, nos robó el sentimiento de un hogar y de una patria y principalmente nuestra capacidad de conmovernos, de llorar, de reír con gusto y de apasionarnos por la naturaleza y por la vida”.
(Boff, Leonardo, 2001)

ANDAMIAJE IV

RECORRIDO ANALÍTICO

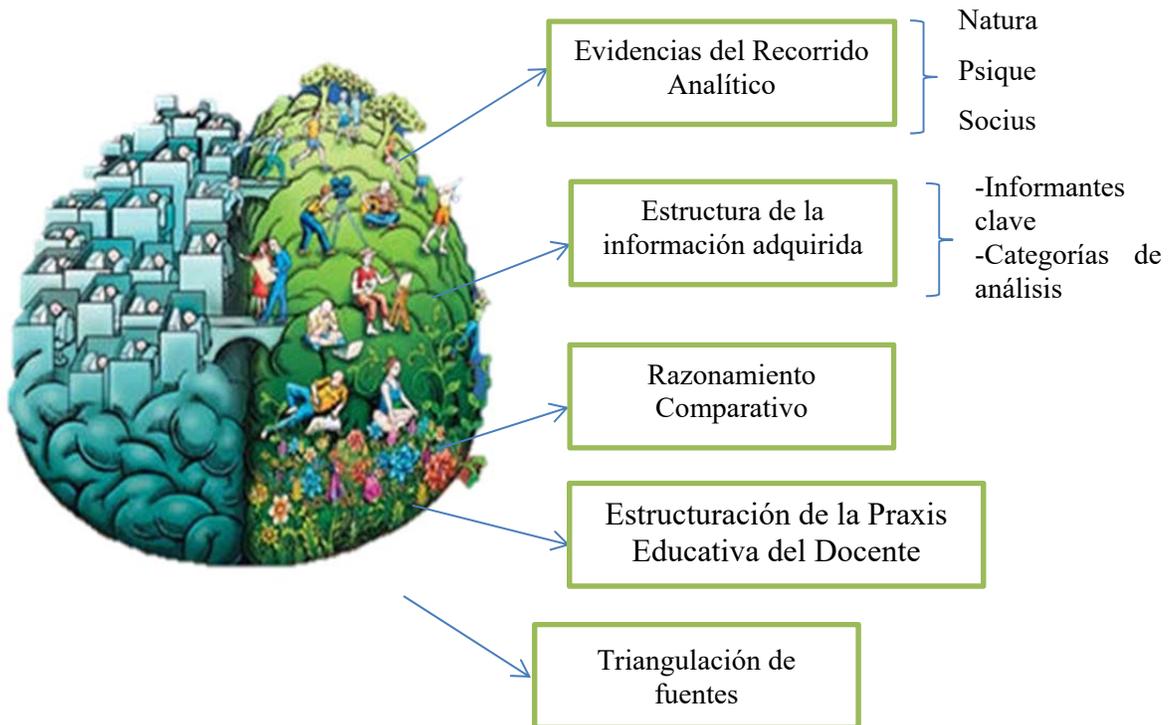


Figura 42. Recorrido Analítico.

Evidencias del recorrido analítico

En el presente andamiaje, se realiza una comprensión de la información de cada entrevista, de acuerdo a la posición de Rusque (2013), “la interpretación de los datos insta a una reflexión crítica de todo el proceso investigativo, con el propósito de contrastarlo con la teoría y los resultados prácticos. Para verificar en la investigación la adecuación entre objeto y pensamiento” (p. 177).

Es por tal motivo que, la contrastación entre la teoría y la práctica deriva de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, donde se encuentran las entrevistas estructuradas como inquisición primaria y sus respectivas categorías para consecutivamente mostrar la síntesis de las mismas, con las relaciones entre grupos de códigos que emanaron como realidad emergente en la dinámica de este trabajo.

Por otra parte, con respecto a la aplicación de los instrumentos de recolección de información, permiten obtener hallazgos significativos en función de los propósitos planteados para orientar y dirigir el estudio, lo cual, establece lineamientos a seguir en cuanto a las técnicas de análisis, con el objetivo de simplificar, organizar y demostrar los nexos en la correspondencia con el hecho fenomenológico investigado.

La postura abordada para profundizar en este recorrido analítico, está basada en una visión compleja desde el paradigma cualitativo. Por lo tanto, deriva la creatividad y racionalidad para lograr la contextualización de las experiencias y conocimientos. Después de ese proceso, se realizó la integración de esas subcategorías a través de un proceso de estructuración, presentándose como un todo organizado, que concluye con un proceso de triangulación, que es colocar en contraste las respuestas de los informantes clave, las apreciaciones de las técnicas de análisis y el referente teórico sobre el tema planteado.

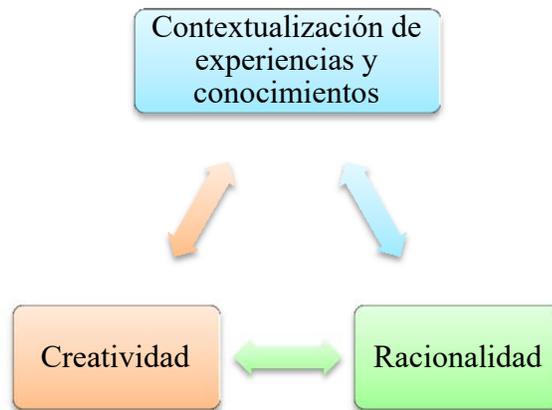


Figura 43. Visión compleja desde el paradigma cualitativo.

En este momento de la investigación y considerando todos los hallazgos que emergieron de este producto investigativo, se presentan infografías con el fin de reflejar la concentración, organización estructurada y armónica de todos los elementos presentados en las técnicas de recolección de datos y teorías consultadas, para cerrar con una síntesis donde se integran todos estos hallazgos para su comprensión.

Es así como, todo el proceso mencionado se hizo viable por medio del método comparativo y el muestreo teórico de Strauss y Corbín (2016), con la intencionalidad de vincular las concepciones similares y establecer categorías referentes a la praxis educativa del docente universitario. De tal modo que, indagar desde una lógica hermenéutica, admite instaurar categorías fundadas en la problemática que consienten en precisar el objeto de estudio de forma organizada y metódica.

Ahora bien, la recolección de la información resultó de docentes del ámbito universitario en Venezuela, con amplia trayectoria en la praxis educativa, donde se abordaron sus realidades conforme al perfil de los informantes. Cabe destacar, que una vez adquirida la información, se procedió a organizarla de manera secuencial por sujetos de investigación de cada institución universitaria, manteniendo el anonimato,

surgiendo de tal forma los siguientes seudónimos:

Informante 1: Natura, representada por una docente con más de 20 años impartiendo clases a nivel universitario, labora actualmente en la Universidad Arturo Michelena, doctora en Educación, con amplios conocimientos y gran experiencia en la praxis educativa.

Informante 2: Psique, representado por un docente de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, con dos doctorados, con gran amor al conocimiento y experiencia significativa en la praxis educativa.

Informante 3: Socius, representada por una docente de la Universidad de Carabobo, con más de 20 años impartiendo clases a nivel universitario, doctora en Educación, ha ocupado cargos de importancia en la UC y fuera de ella.

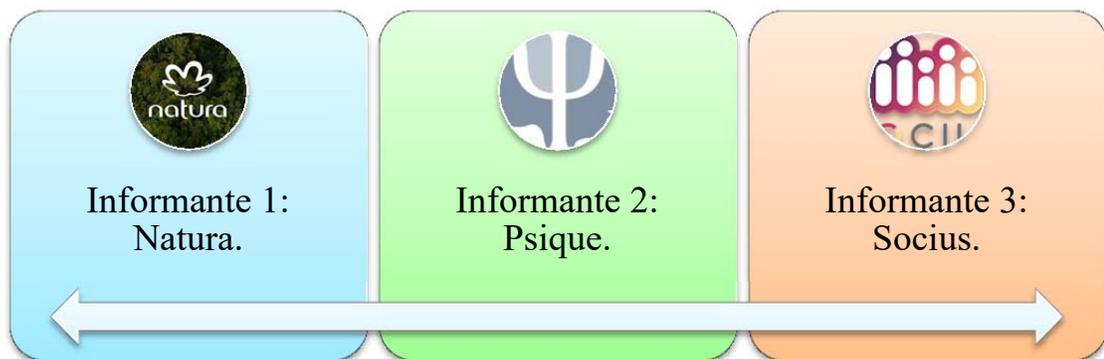


Figura 44. Seudónimos de los informantes clave.

Los datos fueron ordenados en cinco (05) unidades temáticas, con enunciados formulados a los sujetos de investigación:

1. Praxis educativa del docente universitario.
2. Ecosofía en la praxis docente.

3. Perspectivas epistemológicas.
4. Concepción ontológica y axiológica.
5. Pensamiento complejo y reflexividad.



Figura 45. Unidades temáticas.

Las referidas categorías se corresponden con las subcategorías o dimensiones, que emanan del relato de los informantes clave y la elucidación por parte de la investigadora con la intención en revelar los hallazgos. A continuación, se presentan las matrices epistémicas, conformadas por la información emitida por cada informante, representada por: categorías, subcategorías, enunciado, respuesta del informante e interpretación respectiva.

Entrevista 1.

Sujeto de investigación: Natura.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 10:30 a. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

Matriz 1. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categorías de análisis. Informante 1.

Categoría	Sub Categoría	Enunciado	Informante	Interpretación
Praxis educativa del docente universitario	Reflexivo, autocrítico	¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?	Concibo la praxis educativa del docente universitario como un ser <u>reflexivo y autocrítico</u> de su acción docente, desde su cotidianidad para lograr un <u>proceso de enseñanza y aprendizaje</u> con altos niveles de calidad, a fin que sus estudiantes logren ser idóneos en su quehacer como futuros profesionales, en el desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones: física, afectiva, cognitiva, emocional, social, ecológica, ética, espiritual, por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario debe estar fundamentada en un <u>enfoque complejo, interdisciplinario</u> con una visión de la <u>integración del saber</u> ser, hacer, conocer y convivir, en los tres niveles ecológicos propuestos por Guattari: <u>mental, Social y ambiental</u> con una perspectiva global de los tres niveles, como una <u>unidad sistémica</u> .	Interpretar la praxis educativa del docente universitario, es analizar el ser, desde el punto de vista reflexivo, es decir, que sea capaz de pensar antes de actuar, pero también desde un sentido autocrítico, donde la persona puede ser competente para examinar las acciones realizadas y considerar si son asertivas o deben ser transformadas, tomando en consideración que los aspectos mencionados son el fundamento del proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se indaga en la urgencia de llevar a cabo un enfoque complejo e interdisciplinario, que surja de la necesidad actual de la integración de todos los saberes que constituyen las competencias empíricas y teóricas de la formación profesional, incluyendo el aspecto mental, social y ambiental para poder así conformar la unidad sistémica.
	Proceso de enseñanza y aprendizaje			
	Enfoque complejo, interdisciplinario			
	Integración del saber			
	Mental, social y ambiental			
	Unidad sistémica			
	Equilibrio: teórico-conceptual y argumentativo-procedimental.	Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde	Las acciones pedagógicas y la praxis educativa del docente universitario. desde el sentido de la ecosofía, considero que estas tienen que estar en <u>equilibrio en cuanto a lo teórico, conceptual, argumentativo, los</u>	Al hacer mención a las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde la ecosofía, surge la necesidad de un equilibrio entre la teoría y la praxis, entre lo argumentativo y lo procedimental, donde el estudiante

	<p>De-construir, construir y reconstruir el conocimiento</p> <p>Equilibrio armónico: vida y naturaleza</p> <p>Entorno bio-psico-social.</p>	<p>el sentido de la ecosofía.</p>	<p>procedimientos que utiliza para de-construir, construir y reconstruir el conocimiento y el proceso valorativo del mismo, internalizando la transferencia de manera efectiva y productiva de sus diversos contextos biodiversos para el equilibrio armónico de la vida y su supervivencia con la naturaleza, en una nueva visión de entornos bio-psico-socio, de manera que el docente universitario tiene que considerar esta concepción del profesional en su accionar educativo.</p>	<p>tenga la oportunidad de de-construir su conocimiento adquirido, construir con bases y reconstruir el nuevo conocimiento significativo. Dicho conocimiento permitiría desde una mirada ecosófica generar un equilibrio armónico entre la vida y la naturaleza, un entorno de supervivencia biológica, psíquica y social, donde se evidencie la integración de saberes por medio de la deconstrucción, construcción y reconstrucción de conocimientos.</p>
<p>Ecosofía en la praxis docente</p>	<p>Visión de habitar el planeta</p> <p>Crisis ecosistémica global</p> <p>Biodiversidad de la tierra</p> <p>Filosofía de armonía con la naturaleza</p> <p>Equilibrio ecológico</p> <p>Conocimiento integral: psicológico, social y ambiental</p> <p>Transferencia de saberes: efectiva y</p>	<p>¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria? Explique.</p> <p>¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?</p>	<p>La ecosofía en las praxis docente universitaria es importante porque nos da una nueva visión de habitar el planeta, en medio de la crisis ecosistémica global que enfrenta la humanidad, y deja de lado la subjetividad antropocéntrica de la sociedad-naturaleza para que los humanos podamos continuar coexistiendo como parte de la biodiversidad de la tierra. (Guattari), por lo tanto, esta es una filosofía de armonía con la naturaleza y de equilibrio ecológico, que ningún docente puede desconocer.</p> <p>Los aspectos en que se relacionan la ecosofía con la praxis humanizadora del docente universitario, puedo indicar los siguientes: * En ambos se aborda el conocimiento de manera integral y de manera</p>	<p>Es evidente la importancia de la ecosofía en la praxis del docente universitario, en el sentido en que promueve una visión en pro de la conservación y de habitar el planeta, con el fin de aminorar la crisis ecosistémica global en la que vivimos actualmente. En tal sentido, es importante porque permite el reconocimiento y respeto de la biodiversidad de la tierra, dando paso a una filosofía de armonía con la naturaleza en busca del equilibrio ecológico, el cual, puede lograrse en gran medida desde la praxis docente universitaria.</p> <p>Su argumento de la relación entre la ecosofía y la praxis del docente universitario lo comprendo desde el conocimiento integral, donde sea abordado el aspecto psicológico, social y ambiental de manera significativa y</p>

	<p>productiva</p> <p>Saber transdisciplinario e integrador</p> <p>Necesidad de una reconversión de la vida humana: Tres ecologías.</p>		<p>integrado en lo <u>psicológico, social y ambiental</u></p> <p>* En ambos se puede realizar la <u>transferencia de los saberes de una manera efectiva y productiva</u> en los diversos contextos de interacción</p> <p>* Los dos pueden ser abordados desde un <u>saber transdisciplinario e integrador</u>, en que se busca conciliar lo mental, lo social y lo ambiental de la persona como parte de una biosfera en equilibrio armónico</p> <p>En ambos existe la <u>necesidad de una reconversión de la vida humana desde las tres ecologías</u>. Mental, social y ambiental, como lo propone Guattari.</p>	<p>complementaria. Esto traerá como consecuencia, la transferencia de saberes y conocimientos de una manera efectiva así como productiva, donde repercute de forma que involucre el aspecto holístico de las disciplinas con un carácter transdisciplinario e integrador.</p> <p>Es así como, esa transferencia de saberes desde la transdisciplinariedad influirá directamente en la necesidad de una reconversión de la vida humana para proteger las generaciones presentes y futuras, considerando como aspecto esencial las tres ecologías de Guattari: como una unidad sistémica del socius, la psique y la naturaleza.</p>
<p>Perspectivas epistemológicas</p>	<p>Desarrollo de competencias</p> <p>Conciencia ecológica y ambiental</p> <p>Principios bioéticos, metodológicos, conceptuales</p> <p>Ser ecosocial, la ecopedagogía, la sostenibilidad, solidaridad, lo dialógico.</p> <p>Formación global</p> <p>Complejidad de la</p>	<p>¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?</p>	<p>La mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se podría abordar a través del <u>desarrollo de competencias</u> para contribuir a una <u>conciencia ecológica y ambiental</u>, fundamentado en <u>principios bioéticos, metodológicos, conceptuales</u>, el hombre como <u>ser ecosocial, la ecopedagogía, la sostenibilidad, solidaridad, lo dialógico</u>. Una <u>formación global</u> para la comprensión de la <u>complejidad de la naturaleza humana</u> y aceptación de la existencia de contextos de vida en las <u>tres ecologías</u>: mental, social y ambiental, para ello, se requiere la promoción de innovaciones en la praxis de la educación universitaria.</p>	<p>Por su parte, en cuando a la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, debe ser abordada a partir del desarrollo de competencias, que involucre no solo la conciencia ecológica sino la praxis ambiental a nivel universitario para lograr difundir los principios bioéticos, entre los que se pueden mencionar beneficencia, no maleficiencia, autonomía y justicia; de igual forma, los principios metodológicos y conceptuales. Este entramado de concepciones epistémicas conllevarán a la formación de un ser ecosocial, que pondrá en práctica la ecopedagogía, luchará por la sostenibilidad, partiendo de valores como la solidaridad y el diálogo enfocándose en una verdadera formación global u</p>

	naturaleza humana Tres ecologías			holística, dando paso a la complejidad de la naturaleza humana, tomando conciencia que el ser humano es una unidad sistémica de las tres ecologías: socius, la psique y la naturaleza.
Concepción ontológica y axiológica	Pensar y repensar Visión, innovación y creaciones Praxis pedagógica dinámica y transformadora Interdisciplinaridad Cuidado planetario Reflexión-acción Desarrollar saberes Supervivencia de la especie humana Armonía y equilibrio	¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?	La percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario, desde el punto de vista ontológico considero que es necesario <u>pensar y repensar</u> el sentido que los docentes universitarios le asignan a su accionar pedagógico, con el acompañamiento de la <u>visión, innovación y creaciones</u> de nuevas soluciones a los problemas educativos de estos tiempos. Se requieren de docentes comprometidos en la búsqueda de alternativas innovadoras de enseñanza y de aprendizaje, que permita una <u>praxis pedagógica dinámica y transformadora</u> perfilada desde la <u>interdisciplinaridad</u> de las ciencias y de su pertinencia del contexto donde se relacione socialmente. En cuanto a lo axiológico, las praxis docentes deben estar fundamentada en una valoración de la investigación en su quehacer como docente del <u>cuidado planetario</u> , la investigación se debe caracterizar por la <u>reflexión-acción</u> que se den en procesos interactivos, dialógicos, intersubjetivos, constructivos y flexibles. A través de su accionar docente debe <u>desarrollar saberes</u> que garantice la <u>supervivencia de la</u>	Es importante destacar, que desde la percepción ontológica, en la praxis del docente universitario es fundamental el pensar y repensar el accionar del docente, de tal manera que, pueda ser crítico en la visión, innovación y creaciones de contenidos que lleva a cabo en su praxis pedagógica, de tal manera que, esta sea dinámica y logre formar, informar pero sobre todo transformar los conocimientos desde la interdisciplinariedad, que vaya más allá de los límites establecidos, y que el docente sea capaz de transmitir un enfoque desde la filosofía ecosófica, conquistando el cuidado planetario a través de la reflexión, autocrítica y praxis, para desarrollar saberes que garanticen la supervivencia de la especie humana, la sostenibilidad de las generaciones presentes sin perjudicar a las generaciones futuras, todo esto con el fin de lograr la armonía y equilibrio de la biodiversidad, de la vida de la especie humana con su entorno natural. Tomando en consideración la bioética como parte del estudio de la conducta del ser humano, la libertad como valor, la corresponsabilidad y el respeto que debe tener el ser humano por el entorno, además del compromiso que debe existir, de parte no solo del

	Bioética, la libertad, el compromiso		<u>especie humana</u> en <u>armonía y equilibrio</u> con la naturaleza mediante la <u>bioética, la libertad, el compromiso</u> con el otro, autogestión de saberes, el sentido social e integral de individuo, adapta el conocimiento a las necesidades de su entorno y a la forma de aplicarlos.	docente como formador de la praxis universitaria, sino de los discentes como seres pensantes y reflexivos, pero todos como personas que habitan en un mismo planeta tierra al que se debe cuidar y accionar en pro de su conservación.
	Conciencia ambiental Cambio social, cultural, económico Valores, actitudes y habilidades Desarrollo sostenible. Formación bioecopsicosocial Pertinencia local, nacional y universal Sentido ético ciudadano Calidad de vida	Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?	Como docente universitario considero que la formación ambiental en el contexto universitario, constituye una competencia fundamental para el desarrollo de una <u>conciencia ambiental</u> y el fomento de su compromiso de contribuir con el <u>cambio social, cultural, económico</u> , a través de los <u>valores, actitudes y habilidades</u> , así se podrá alcanzar los objetivos necesarios para el <u>desarrollo sostenible</u> , en el cual propone que la comunidad universitaria adquiera conocimientos ecológicos y ambiental. Una <u>formación bioecopsicosocial</u> , es decir, un ser humano comprometido con la calidad de su contexto ambiental, cultural y social, con <u>pertinencia local, nacional y universal</u> , respetando la diversidad humana, con <u>sentido ético ciudadano</u> , y contribuya a la solución de los problemas ecológicos ambientales para mejorar la <u>calidad de vida</u> y de su entorno.	El valor que le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria es fundamentalmente la conciencia ambiental, lo que conlleva al cambio social, cultural y económico desde las universidades, entrelazando valores, actitudes y habilidades de los estudiantes y docentes para obtener un aprendizaje significativo y lograr el desarrollo sostenible que tanto se ha deseado. Otro valor que se le atribuye a la praxis universitaria es la formación bioecopsicosocial, desde el enfoque integral, del pensamiento complejo de tal forma que las personas (docentes y discentes) mantengan por medio de la reflexión, autocrítica y acciones la pertinencia local, nacional y universal en pro de nuestro planeta tierra, con sentido ético ciudadano, con empatía hacia los demás seres humanos, y el entorno natural para disminuir los problemas ambientales y mejorar así la calidad de vida a nivel mundial.

Pensamiento complejo y reflexividad	Centrismo o subjetividad antropocéntrica	Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.	En cuanto a una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, podría indicar que el docente universitario debe fundamentar su accionar dejando de lado posturas contrarias a cualquier <u>centrismo o subjetividad antropocéntrica</u> para que la especie humana pueda coexistir con la diversidad de contextos, la praxis docente debe permitir la conciliación de saberes, sobre la base de una <u>formación profesional</u> que integra <u>armónica y en equilibrio</u> con los <u>planos psicológico y social</u> de la persona para el compromiso de ayudar a una vida más acorde del <u>cuidado planetario</u> y de sus entornos.	Desde la mira crítica, respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, es evidente que, se deben dejar a un lado todas las posturas relacionadas con los centrismos, política, y sobre todo el antropocentrismo, donde se pone al ser humano por encima de cualquier otra cosa sin importar nada más a fin de cubrir todas sus necesidades. Es por tal motivo que, es necesaria la formación profesional del docente universitario, de manera que pueda transmitir los conocimientos por el medio ambiente de manera armónica y en equilibrio con la sostenibilidad del planeta, desde los planos: psicológico y social, para aceptar el cuidado planetario.
	Formación profesional			
	Armónica y en equilibrio			
	Planos psicológico y social			
	Cuidado planetario			
	Búsqueda de sabiduría para convivir juntos	¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?	Retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, entre los que puedo mencionar están: * Promoción de la <u>búsqueda de una sabiduría para convivir juntos</u> en contextos diversos, en medio de <u>la crisis del ecosistema global</u> que enfrenta la humanidad. * El <u>desarrollo de pensamientos ecológicos</u> para la armonía de la naturaleza y su equilibrio ecológico, conciliación de la <u>integración de saberes</u> fundamentados en la <u>reconversión de la vida humana y la armonía y el equilibrio ecológico desde las tres ecología</u> propuesta por Guattari: la mental (somos el resultado	Como retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, se destaca en primer lugar la búsqueda de una sabiduría para convivir juntos, de la axiología que conlleven a la conciencia ambiental y así minimizar la crisis del ecosistema global a los que nos enfrentamos actualmente. En segundo lugar, el desarrollo de pensamientos ecológicos por medio de la integración de los saberes, de forma transdisciplinar que conlleve a la reconversión de la vida humana y la armonía y el equilibrio ecológico desde las tres ecologías, donde la psique sea la relación de nuestro “yo” con el entorno, el socius sea esa relación con los demás y la naturaleza sea la representación de nosotros mismos con el
	Crisis del ecosistema global			
	Desarrollo de pensamientos ecológicos			
	Integración de saberes			
	Reconversión de la vida humana, armonía y equilibrio ecológico: tres			

	<p>ecologías</p> <p>Formación bio- psico-socio- ambiental</p> <p>Perspectiva global</p>		<p>de las interacciones con nuestro entornos), social (somos seres en interacción con otros seres) ambiental (somos el resultados de distintos y variados contextos), por lo tanto, la nueva concepción en materia de <u>formación es bio-psico-socio-ambiental</u>, con una <u>perspectiva global</u> en donde se aborde los niveles anteriormente mencionados, como una unidad sistémica.</p>	<p>entorno natural que nos rodea, sin embargo, eso sería por la génesis de una formación bio-psico-socio-ambiental significativa, involucrando todos los nexos mencionados desde una perspectiva global, formándonos para permanecer en nuestra madre tierra.</p>
--	---	--	---	---

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Entrevista 2.

Sujeto de investigación: Psique.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 1:30 p. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

Matriz 2. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categorías de análisis. Informante 2.

Categoría	Sub Categoría	Enunciado	Informante	Interpretación
Praxis educativa del docente universitario	<p>Proceso complejo, dinámico.</p> <p>Relación: teórica y práctica</p> <p>Pilares fundamentales: ser, el saber, el hacer y el convivir.</p> <p>Desarrollo global</p> <p>Formación integral</p> <p>Centrada en la persona</p> <p>Socialización del estudiante</p> <p>Reconstrucción, evaluación y transformación</p> <p>Relación teoría y práctica: estructuras sociales indivisibles</p>	<p>¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?</p>	<p>La praxis educativa del docente universitario debe ser concebida desde un proceso complejo, dinámico, se ve expresado en una relación: teórica y práctica. Por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario exige cuatro pilares fundamentales como lo afirma Delors: el ser, saber, hacer y convivir, para contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. De tal forma que, los ámbitos de la educación son indisociables; por lo que no se puede formar al hombre por sectores sino considerando su totalidad, e integralidad. La praxis educativa del docente universitario se percibe desde la formación integral, es una práctica educativa centrada en la persona y orientada a la socialización del estudiante para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en el marco de la sociedad en que vive. Debe estar fundamentada en la reconstrucción permanente de los procesos tales como reconstrucción, evaluación y transformación a partir de la acción articulada con el pensamiento, considerando</p>	<p>La praxis educativa del docente universitario es concebida desde un proceso complejo y dinámico, basada en una relación teórica y práctica, involucrando el conocimiento de acuerdo con los pilares fundamentales del ser, saber, hacer y convivir, para lograr el desarrollo global e integral del discente universitario.</p> <p>En tal sentido, se concibe la praxis educativa del docente universitario como una formación integral centrada en la persona, y que además permita la socialización del estudiante. Que esta formación integral sea vital para la reconstrucción, evaluación y transformación del conocimiento adquirido tanto por el docente como por el discente, permitiendo la relación de la teoría y la práctica con las diversas estructuras sociales. De tal forma que, la teoría y la práctica son aspectos indivisibles, fundamentales en el desarrollo de la praxis educativa del docente universitario, desde un sentido ético, reflexivo y crítico en la ejecución y acción dentro del proceso de</p>

<p>Sentido ético, reflexivo y crítico</p> <p>Proceso de enseñanza y aprendizaje: desarrollo integral de la persona.</p> <p>Fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria</p> <p>Crear rupturas de paradigmas tradicionales</p> <p>De-construir y reconstruir relaciones humanas: armonía con el medio ambiente</p> <p>Ecología social, mental y medio ambiental</p> <p>Acciones individuales y colectivas</p> <p>Desarrollar la conciencia en pro del ambiente</p> <p>Apoyo</p>		<p>la <u>relación teoría y práctica con las estructuras sociales</u>. Siendo de tal manera la teoría y la práctica <u>aspectos indivisibles</u>. Así pues, la praxis educativa universitaria necesita plantearse escenarios con <u>sentido ético, reflexivo y crítico</u>, a fin de llevar a cabo un <u>proceso de enseñanza y aprendizaje conducente al desarrollo integral de la persona</u>.</p> <p>Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía.</p>	<p>enseñanza y aprendizaje como parte primordial y conducente al desarrollo integral de la persona. De tal modo que, la praxis educativa debe ser concebida como un todo, desde la integralidad y desde la complejidad.</p> <p>Las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, sin duda alguna deben estar enfocadas en el fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria, para crear las rupturas de los paradigmas tradicionales que impiden de-construir y reconstruir relaciones humanas en armonía con el medio ambiente, en equilibrio con la ecología social, mental y medio ambiental. Desde el sentido de la ecosofía en la praxis educativa universitaria, es fundamental generar acciones individuales y colectivas, donde estén involucrados todos los actores que hacen vida en el sistema educativo universitario, para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, en pro de nuestra madre tierra, permitiendo el apoyo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar, más allá de los límites establecidos, de los enfoques estigmatizados y que vincule el conocimiento con todas las disciplinas y áreas del saber.</p>	
--	--	--	--	--

	interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar		teórica e innovadora, acciones y herramientas encaminadas a la mejora del medio ambiente. Además, implementar acciones que conlleven a la revisión de posturas y toma de conciencia para trabajar en pro de nuestra madre tierra; Posturas que evidentemente requieren el <u>apoyo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar</u> de la educación ambiental.	
Ecosofía en la praxis docente	<p>Construcción de un conocimiento ecológico</p> <p>Sostenibilidad como valor y como derecho</p> <p>Apertura a la sensibilidad</p> <p>La comprensión del despertar de una conciencia</p> <p>Conocimiento integrador: visión de interdependencia</p> <p>Ecosofía debe ser parte de la formación del docente</p> <p>Promotor de cambios sociales</p> <p>Proceso</p>	<p>¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria? Explique.</p>	<p>La importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria conlleva a la <u>construcción de un conocimiento ecológico</u>, que desarrolle la <u>sostenibilidad como valor y como derecho</u>. Desde esta perspectiva, lo ecosófico como una reflexión de la conexión humana con el medio ambiente es una <u>apertura a la sensibilidad</u>, al descubrimiento de sí mismo y <u>la comprensión del despertar de una conciencia</u> y de un <u>conocimiento integrador</u>, es más, de una <u>visión de interdependencia</u>. La ecosofía es de vital importancia en la praxis docente universitaria porque si la obviamos puede perturbar la vida de las futuras generaciones. Además considero que la <u>ecosofía debe ser parte de la formación del docente</u>, ya que enlaza el papel importante que debe jugar como líder, para ser <u>promotor de cambios sociales</u>, como tal debe encauzar acciones en tal sentido, debe rodearse con la colectividad, ayudarles a definir y establecer proyectos que coadyuven a una mejor vida en sociedad, como parte del <u>proceso transdisciplinario</u>. Así que la ecosofía tiene</p>	<p>Es evidente que, en cuanto a la construcción de un conocimiento ecológico, es importante la ecosofía en la praxis docente universitaria, motivado a que, accede que se desarrolle la sostenibilidad como valor y como derecho, permitiendo la apertura a la sensibilidad y empatía como valor fundamental, así es como, en la comprensión del despertar de una conciencia se mantiene el conocimiento integrador del ser, por medio de una visión de interdependencia.</p> <p>El docente, y el discente al hacerse conscientes de la interdependencia que existe entre la naturaleza y el ser humano y viceversa, permite trascender en el conocimiento, por lo tanto, la ecosofía debe ser parte de la formación del docente, eso va a conllevar a que los actores del ámbito universitario sean promotores de cambios sociales, manteniendo la sostenibilidad en pro de la conservación del medio ambiente, todo ello vinculado a un proceso</p>

	<p>transdisciplinario</p> <p>Reflexivos y reconciliarnos con nuestro entorno.</p> <p>El conocimiento desde la ontología</p> <p>Las partes forman el todo</p> <p>Todo es más que la suma de las partes</p> <p>Reflexividad, y la racionalidad</p> <p>Transformación del conocimiento</p> <p>Triada acción, interacción y transformación significativas</p> <p>Conciencia ecosófica</p> <p>Enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.</p>	<p>¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?</p>	<p>una importancia vital para el desarrollo de la conciencia ambiental, motivado a que todo posee una vinculación, y que la naturaleza está siendo destruida por el ser humano, por tal motivo debemos ser <u>reflexivos y reconciliarnos con nuestro entorno.</u></p> <p>La ecosofía y la praxis del docente universitario se relacionan en muchos aspectos, entre ellos: <u>el conocimiento desde la ontología,</u> desde el ser como humano, como persona, como individuo, y significativamente desde la integralidad, donde <u>las partes forman el todo,</u> y el <u>todo es más que la suma de las partes,</u> es decir, cada parte tiene sus propiedades individuales, pero al formar un todo, éste, tiene propiedades distintas y más fuertes de las que tenían sus partes por separado. Se relaciona además, desde la <u>reflexividad, y la racionalidad,</u> a partir de allí se forman las bases para obtener un conocimiento realmente significativo en la educación para la <u>transformación del conocimiento,</u> y generar <u>la triada acción, interacción y transformación significativas.</u></p> <p>Es a partir de la reflexividad y la racionalidad de donde emana la <u>conciencia ecosófica</u> para la transformación del ser humano, y que se logre proporcionar el verdadero valor que merece nuestro planeta. Entonces, se relacionan desde los <u>enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.</u></p>	<p>transdisciplinario, que sin duda es reflexivo y autocrítico, para que el ser humano pueda reconciliarse con el entorno.</p> <p>Al hacer referencia a la ecosofía y su relación con la praxis del docente universitario, se está refiriendo al conocimiento desde la ontología, desde el propio ser, que tiene conocimiento del daño al planeta y se hace consciente del mismo, sabiendo que las partes forman el todo, y el todo es más que la suma de las partes, tomando en consideración la ecosofía desde la reflexividad, y la racionalidad, el ser humano es capaz de obtener un conocimiento verdaderamente significativo, reflexionar y racionalizar para obtener la transformación de dicho conocimiento. Es entonces, cuando entra en juego la triada acción, interacción y transformación significativas, que se lleva a cabo siempre y cuando el individuo tenga el conocimiento y lo haga consciente desde la ecosofía, pero a su vez, manteniendo un equilibrio entre los diferentes enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.</p>
<p>Perspectivas epistemológicas</p>	<p>Morín: educar para una tierra patria</p>	<p>¿Cuál considera</p>	<p>Considero que la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una</p>	<p>La mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una</p>

	<p>Saberes necesarios de la educación del futuro</p> <p>Tres ecologías de Guattari</p> <p>Socius, a la psique y a la naturaleza</p> <p>Maturana: la biología del amor</p> <p>Sentimientos: el amor</p>	<p>usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?</p>	<p>perspectiva ecosófica, se debe abordar de acuerdo a los postulados de <u>Morín, educar para una tierra patria</u> y los <u>saberes necesarios de la educación del futuro</u>. De igual manera, debe estar vinculada estrechamente a las <u>tres ecologías de Guattari</u>, que hacen referencia al <u>socius, a la psique y a la naturaleza</u>, que son aspectos que deben estar interrelacionados y a la falta de uno de ellos se pierde el equilibrio. Y pues no puede faltar como mirada epistémica el aporte de <u>Maturana con la biología del amor</u>, porque si se quiere lograr una transformación significativa se debe abordar la educación desde el ser, movido por los <u>sentimientos</u>, y el principal sentimiento debe ser <u>el amor</u>.</p>	<p>perspectiva ecosófica, conlleva directamente a los postulados de Morín, educar para una tierra patria y los saberes necesarios de la educación del futuro, los cuales nos aporta las herramientas necesarias para lograr el amor por nuestra madre tierra, educar para preservar el futuro. Sustentado además, por las tres ecologías de Guattari, al referirse al socius, a la psique y a la naturaleza, como una triada perfecta que pueden transformar el planeta, en unión a lo planteado por Maturana con la biología del amor, los sentimientos y específicamente el amor hacia nuestra tierra.</p>
<p>Concepción ontológica y axiológica</p>	<p>Desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo</p> <p>Bien común</p> <p>Preparar, reeducar y crear</p> <p>Educación integral de calidad</p> <p>Intercambio de experiencias</p> <p>Resultados basados en el ser: cultivo interior, profunda espiritualidad</p>	<p>¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?</p>	<p>Mi percepción ontológica de la praxis del docente universitario debe estar arraigada al <u>desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo</u> a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del <u>bien común</u>, donde debemos <u>preparar, reeducar y crear</u> las posibilidades para una <u>educación integral de calidad</u>. De tal manera que en la praxis del docente universitario se concibe la enseñanza como el <u>intercambio de experiencias</u> y <u>resultados basados en el ser</u>, porque la formación como proceso interior tiene que ver con el <u>cultivo interior</u>, y una <u>profunda espiritualidad</u>. Ahora bien, en cuanto a la percepción axiológica de la praxis del docente universitario son fundamentales los <u>valores</u></p>	<p>Desde una percepción ontológica, la praxis del docente universitario debe enfocarse al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo, para fomentar el bien común, además, preparar, reeducar y crear los conocimientos necesarios para obtener una educación integral de calidad. Esto, puede lograrse a través del intercambio de experiencias y resultados basados en el ser, cultivando cada aspecto desde el interior del individuo, con una profunda espiritualidad, llevando a la praxis lo mencionado por Maturana. En tal sentido, desde el aspecto axiológico, los valores personales y sociales del individuo son el resultado de sus decisiones, de tal manera que, se</p>

	<p>Valores personales y sociales del individuo</p> <p>Resultado de sus decisiones</p> <p>Desarrollo profesional y personal</p> <p>Actitud positiva</p> <p>Espíritu de conocimiento</p> <p>Clave en la educación</p>	<p><u>personales y sociales del individuo, resultado de sus decisiones.</u> Lo que se persigue es que los docentes comprendan que además de desarrollarse cognoscitivamente, también establezcan un precedente referente a la axiología y eso solo se logra si están en disposición de valorar lo significativo que sería para su <u>desarrollo profesional y personal.</u> Es por ello que para que un docente universitario pueda mostrar una disposición o <u>actitud positiva,</u> éste debe poseer no sólo un <u>espíritu de conocimiento</u> sino disposición ante las situaciones del día a día, siendo esto una pieza <u>clave en la educación,</u> cualidad que se verifica a través de la práctica docente y de la calidad humana que le permita minimizar la distancia entre el estudiante y el docente.</p>	<p>debe educar desde el amor, hacia el entorno de los actores del medio universitario, para que el resultado sea el desarrollo profesional y personal, manteniendo una actitud positiva, de sostenibilidad, y pensamiento reflexivo pensando en consumir solo lo necesario en pro de la conservación del planeta tierra para las generaciones futuras, esto, permitirá en los participantes un espíritu de conocimiento clave en la educación del mundo actual.</p>
	<p>Corresponsabilidad</p> <p>Preservar la vida de las generaciones</p> <p>Mantener la sostenibilidad</p> <p>Salvaguardar el planeta tierra</p> <p>Proceso socio-ecológico</p>	<p>Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>El valor que le atribuyo a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria es la <u>corresponsabilidad,</u> porque es el reparto equilibrado de las responsabilidades que debe tener cada ser humano con respecto al medio ambiente, su organización, cuidado y el afecto con el fin de <u>preservar la vida de las generaciones</u> y <u>mantener la sostenibilidad,</u> es formar parte del establecimiento de nuevos roles, nuevas obligaciones, nuevas herramientas, apegados a <u>salvaguardar el planeta tierra,</u> tratando de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Desde mi punto de</p>	<p>Como docente universitario, uno de los valores que se le atribuye a la formación ambiental es la corresponsabilidad que deben tener todos los seres humanos, de manera equitativa, con el fin de preservar la vida de las generaciones y mantener la sostenibilidad de los recursos naturales así como salvaguardar el planeta tierra. Entendiendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad como un proceso socio-ecológico, que desde la perspectiva del contexto universitario es fundamental para preservar la vida sobre la tierra.</p>

			vista, la sostenibilidad es un <u>proceso socio-ecológico</u> caracterizado por un comportamiento en busca de un ideal común, por eso la corresponsabilidad es el principal valor que yo le atribuyo a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria.	
Pensamiento complejo y reflexividad	Enfoque transdisciplinar	Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.	De acuerdo con una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, puedo mencionar que el docente universitario debe concebir su praxis bajo un <u>enfoque transdisciplinar</u> que sea capaz de ofrecer soluciones a los problemas del mundo real, desde cualquier área de conocimiento. De tal manera que debe <u>proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental</u> . Donde su accionar se oriente a la <u>complejidad ambiental del ser y del saber</u> , entrelazamiento lo <u>físico, biológico y cultural</u> .	La mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, se fundamenta en un enfoque transdisciplinar, que permita proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental, desde la complejidad ambiental del ser y del saber, haciendo consciente al docente y discente que el conocimiento ecosófico es fundamental en el contexto universitario, entrelazando los aspectos físico, biológico y cultural.
	Proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental	¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?	Entre los retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, se encuentra como aspecto principal <u>la reflexión crítica</u> de cada uno de los docentes, debido a que la profesión docente debe entenderse como una <u>actividad reflexiva</u> que involucre el entorno, para luego poder transmitirles el conocimiento de manera reflexiva a los estudiantes, recordando que no se puede dar lo que no se tiene. Otro reto que debe enfrentar es <u>educar desde el pensamiento complejo y transdisciplinar</u> , de manera que se pueda	Los retos forman parte del día a día del docente universitario, por ello, la reflexión crítica es un aspecto que no puede ser obviado en la formación académica y debe ser parte de la actividad reflexiva de cada uno de los estudiantes. Porque al educar desde el pensamiento complejo y transdisciplinar se muestra una visión amplia de la ecosofía como una filosofía de vida, en amor con la naturaleza, desde el ser bio-psico-social, con conocimiento, y por lo tanto con una conciencia responsable, que
	Complejidad ambiental del ser y del saber			
	Físico, biológico y cultural			
	Reflexión crítica			
	Actividad reflexiva			
	Educación desde el pensamiento complejo y transdisciplinar			
	Ser bio-psico-social.			
	Conciencia responsable			
	Cultivar valores			
	Educación para una			

	<p>madre tierra</p> <p>Visión de la ecosofía desde una ecología profunda</p>	<p>ver al ser humano como un todo vinculado a la naturaleza, un <u>ser bio-psico-social</u>, lograr en el estudiante una <u>conciencia responsable</u> desde su cotidianidad, vivir saludable física, emocional y espiritualmente, para <u>cultivar valores</u> como la bondad, la amabilidad, sensibilidad ante sus semejantes y sobre todo el amor.</p> <p>Y evidentemente <u>educar para una madre tierra</u> como lo afirma Morín, tener una <u>visión de la ecosofía desde una ecología profunda</u>, a tal punto que lleguemos a comprender que si no cuidamos nuestro planeta en pocos años habrá tal contaminación que se extinguirá toda la vida que existe.</p>	<p>conlleva al ser humano a cultivar valores como el respeto, la corresponsabilidad, el amor hacia el entorno, pero sobre todo hacia el planeta y educarlo para una madre tierra, con una perspectiva ideológica del cuidado del ambiente y la preservación de la vida en el planeta por sobre todas las cosas, transmitiendo así una visión de la ecosofía desde una ecología profunda, que más que información sea formación y transformación.</p>
--	--	--	--

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Entrevista 3.

Sujeto de investigación: Socius.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 3:30 p. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

Matriz 3. Estructura de la información adquirida por informantes clave- categorías de análisis. Informante 3.

Categoría	Sub Categoría	Enunciado	Informante	Interpretación
Praxis educativa del docente universitario	Hacer práctico	¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?	La praxis educativa universitaria, desde mi opinión se asume como el <u>hacer práctico o accionar</u> , es decir, que no es solamente enfocarse en comprender y transmitir la realidad, el concepto, la teoría, entre otros, donde no solo se percibe como el ambiente de aprendizaje que se deja transformar por la realidad, sino que busca la forma o toma la iniciativa de transformar la realidad.	La praxis educativa del docente universitario puede ser concebida desde el hacer práctico, directamente del accionar del docente, involucrando no solo la teoría, sino además la práctica para transformar la realidad desde el ser.
	Accionar			
	Transformar la realidad	Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía.	La ecosofía, como filosofía ecológica del ambiente de aprendizaje busca que el participante <u>comprenda y armonice con la naturaleza</u> . Las acciones estarían constituidas por <u>actividades intencionales, sistemáticas, formativas</u> , así como juegos didácticos, con sentido de beneficio para todos. Además, realizar <u>microproyectos, estudios de casos, y juego de roles</u> con el fin de que éstas respondan a la <u>autopoiesis</u> , es decir dinámicamente relacionado con interacciones continuas para constituirse como autónomos con <u>arte de vivir y convivir en el planeta</u> .	Las acciones pedagógicas en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, deben comprender y armonizar con la naturaleza, por ello, se refuerzan los valores tales como el amor hacia el medio ambiente. Así mismo, es necesario implementar actividades intencionales, sistemáticas y formativas que involucren microproyectos, estudios de casos, y juego de roles, donde se vivencie la autopoiesis, es decir, reproducir y mantener el planeta por medio del arte de vivir y convivir en el planeta.
	Comprenda y armonice con la naturaleza			
	Actividades intencionales, sistemáticas, formativas			
	Microproyectos, estudios de casos, y juego de roles			
	Autopoiesis			
	Arte de vivir y convivir en el planeta			
Ecosofía en la praxis docente	Dialogica de complementariedad	¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la	Es importante porque se hace obligante una dialógica de complementariedad conformada por: <u>ambiente – sujeto –</u>	Con respecto a la ecosofía en la praxis docente universitaria, se presume su importancia dialógica de

	<p>Ambiente – sujeto – educación</p> <p>Formación del estudiante y del facilitador</p> <p>Aprender - desaprender - reaprender</p> <p>Comprensión dialógica intrapersonal e intercultural</p> <p>Crisis ecológica</p> <p>Pluralidad y la asimilación de la realidad</p>	<p>praxis docente universitaria? Explique.</p> <p>¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?</p>	<p>educación, toda vez que en función de ello no solamente es relevante la formación del estudiante sino también del facilitador. Un aprender - desaprender - reaprender para enfocarse en mejorar los problemas medio ambientales.</p> <p>En principio con la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural que confluya o se unan para reflexionar sobre las causas estructurales de la crisis ecológica de un futuro común para contribuir con un cambio de actitud nuestra frente a la naturaleza y en correspondencia con la pluralidad y la asimilación de la realidad donde se devela lo intrínseco e insustituible de la filosofía en cada acto del quehacer universitario.</p>	<p>complementariedad, donde se involucre la triada ambiente – sujeto – educación, como parte fundamental de la formación del estudiante, así como también del facilitador, apostando a aprender - desaprender - reaprender</p> <p>La ecosofía se relaciona con la praxis del docente universitario desde el punto de vista de la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural, porque ambos son aspectos que dependen el uno del otro, y que existe actualmente una crisis ecológica a la cual es difícil ignorar y que es indispensable que sea considerada como una prioridad para la pluralidad y la asimilación de la realidad y la transformación de la vida humana, mejorando la calidad de vida.</p>
<p>Perspectivas epistemológicas</p>	<p>Ciudadanía planetaria</p> <p>Conciencia cívica planetaria</p> <p>Opinión intelectual</p> <p>Científica planetaria</p> <p>Opinión política planetaria</p>	<p>¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?</p>	<p>Cabe destacar lo expuesto por Morín y Kern (1993), “habría necesidad de una ciudadanía planetaria, de una conciencia cívica planetaria, de una la opinión intelectual y científica planetaria, de una opinión política planetaria” (p.117). De tal forma que todos los aspectos engloban una mirada epistémica en la praxis educativa universitaria.</p>	<p>La mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se refleja inicialmente en la ciudadanía planetaria, que proviene de la conciencia cívica planetaria, donde se involucra la opinión intelectual, científica y política planetaria, aspectos fundamentales que reflejan Morín y Kern para poder optar a una ecosofía trascendental.</p>
<p>Concepción</p>	<p>Indisolubles</p>	<p>¿Cuál es su</p>	<p>Lo axiológico (lo digno, el valor o fuerza de</p>	<p>De acuerdo a la percepción ontológica</p>

<p>ontológica y axiológica</p>	<p>Entendimiento de los niveles de realidad</p> <p>Vincula: lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y lo ecológico</p> <p>Pilar fundamental en la socialización del individuo</p> <p>Imprescindible</p> <p>Comprender, apreciar e interrelacionarse</p> <p>Enfrentar retos</p> <p>Formación ambiental</p> <p>Tríada naturaleza –ser humano- sociedad.</p> <p>La educación es fundamental</p> <p>Conciencia,</p>	<p>percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?</p> <p>Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?</p>	<p>reconocimiento y atracción o repulsión, como se ve en los respectivos contravalores), episteme (el saber o conocimiento) y ontología (estudio del ser lo que esencialmente le pertenece), son indisolubles no deberían ser posturas divergentes, en tal sentido, se conjugan para llegar al entendimiento de los múltiples niveles de realidad; designa la vinculación entre lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico. Convivencia implícita del hombre con relación al otro con el otro y con el planeta.</p> <p>Los valores, pilar fundamental en la socialización del individuo, abordan no solo el respeto del uno por el otro sino también el respeto y protección del ambiente. En tal sentido, si se sopesa la relevancia de la formación ambiental en el contexto educativo universitario, este se hace imprescindible porque no solo es conocer al respecto sino también comprender, apreciar e interrelacionarse con ello. Toda vez, que las generaciones no van a estar aisladas del medio ambiente, sino que tienen que enfrentar retos a las crisis futuras y por lo tanto, la formación ambiental sea una respuesta preventiva en consonancia con las acciones clave para comprender así como convivir entre la tríada naturaleza –ser humano- sociedad.</p> <p>De hecho, así lo afirma la conferencia de toma de decisiones de las Naciones Unidas (1992), cuando considera que la educación</p>	<p>y axiológica de la praxis del docente universitario, deben ser insolubles, son enfoques que van de la mano juntos, debido al entendimiento de los múltiples niveles de realidad, donde se vincula lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico, como un todo, que es fundamental para la sostenibilidad del planeta usando como filosofía de vida la ecosofía.</p> <p>El valor que se le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria, es pilar fundamental en la socialización del individuo, así pues, también es imprescindible, es tan necesario que no se puede dejar de tener en consideración. De tal forma que, comprender, apreciar e interrelacionarse es una de las formas más efectivas de valorar a la naturaleza, y enfrentar retos relacionados con la formación ambiental, tomando en consideración la relevancia de la tríada naturaleza – ser humano – sociedad. Así pues, como valor fundante se encuentra la socialización, la comprensión y la formación como educación fundamental de la conciencia basada en valores, técnicas y comportamientos</p>
--------------------------------	--	--	---	--

	valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos Desarrollo sostenible		<u>es fundamental</u> para adquirir <u>conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos</u> en consonancia con el <u>desarrollo sostenible</u> y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones.	ecológicos y éticos, con miradas a obtener el desarrollo sostenible del planeta tierra.
Pensamiento complejo y reflexividad	Complejidad Físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico Interrelación Interacción Trascendencia del conocimiento ecosófico.	Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.	La mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica debe ser desde la <u>complejidad</u> , que involucre lo <u>físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico</u> . Al actuar cada aspecto fragmentado se debilita, sin embargo, si se constituye como un todo donde se evidencie la <u>interrelación</u> y la <u>interacción</u> apostamos a la <u>trascendencia del conocimiento ecosófico</u> .	La mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica se enfoca en la complejidad, donde se involucre lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico con el fin de mantener la interrelación y la interacción entre la naturaleza y los seres vivos, para lograr la trascendencia del conocimiento ecosófico.
	Compromiso con el ambiente Valores y responsabilidad social Formación integral Saberes necesarios para comprender y habitar la Tierra	¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?	Entre los retos está el <u>compromiso con el ambiente</u> , su entorno, <u>los valores y responsabilidad social</u> . <u>Formación integral</u> de <u>ciudadanos conscientes y solidarios</u> a través de la docencia articulada donde los <u>saberes necesarios sean para comprender y habitar la Tierra</u> .	Por su parte, los retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario se basan principalmente en el compromiso que se deben asumir con el ambiente, así como los valores y la responsabilidad social. De tal forma, que se pueda lograr la formación integral de ciudadanos conscientes y solidarios, con los saberes necesarios para comprender y habitar la Tierra.

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Razonamiento comparativo de las entrevistas

La argumentación referente a la información obtenida de las entrevistas, se ve reflejada en las tres matrices anteriores, constituyendo el momento hermenéutico del presente trabajo doctoral como una representación de la percepción de la realidad de los actores universitarios. Por eso, se establecieron vínculos entre las subcategorías y categorías, de acuerdo a los conceptos que surgieron, donde, de manera asertiva y creativa se genera la teoría.

Es importante destacar que, todo este proceso permitió contrastar las informaciones surgidas de las entrevistas, otorgando significado a las derivaciones obtenidas, por medio de un proceso de reflexión que facilitó el trayecto investigativo. De este modo, se muestran las categorías de acuerdo a los enunciados formulados y los nexos con las subcategorías expresadas por los tres docentes universitarios:

1. Categoría Praxis educativa del docente universitario, conformada por las siguientes subcategorías:
 - Praxis docente ética, reflexiva y autocrítica.
 - Integración de saberes.
 - Unidad sistémica: bio-psico-social y espiritual.
 - Equilibrio: teórico-conceptual y argumentativo-procedimental.
2. Categoría Ecosofía en la praxis docente, estructurada en las subcategorías:
 - Visión de interdependencia: Ambiente – sujeto – educación.
 - Conciencia, reflexividad, y racionalidad.
 - Acción, interacción y transformación.
 - Filosofía de armonía: Conciencia ecosófica.
 - Dialógica de complementariedad.
3. Categoría Perspectivas epistemológicas agrupada en las subcategorías:
 - Morín: educar para una tierra patria.

- Tres ecologías de Guattari.
 - Maturana: la biología del amor.
4. Categoría Concepción ontológica y axiológica, reunida con las subcategorías:
- Praxis pedagógica, dinámica y transformadora.
 - Cuidado planetario: Reflexión-acción.
 - Bioética, libertad y Corresponsabilidad.
 - Tríada naturaleza –ser humano-sociedad.
 - Desarrollo sostenible: Calidad de vida.
 - Pertinencia local, nacional y universal.
5. Categoría Pensamiento complejo y reflexividad fusionada en las subcategorías:
- Ecología profunda: reconversión de la vida humana, armonía y equilibrio ecológico.
 - Formación integral: trascendencia del conocimiento ecosófico.
 - Pensamiento complejo y transdisciplinar: Interrelación- Interacción.

Una vez comparadas las tres entrevistas, se organizaron las categorías y subcategorías, por tratarse de una investigación cualitativa, no surgieron nuevas variaciones entre los datos, de tal manera que, se alcanzó al proceso de saturación de manera integrada, presentándose en las siguientes matrices.

Matriz 4. Comparación de los resultados de las tres entrevistas realizadas a los docentes universitarios.

	Categorías				
	Praxis educativa del docente universitario	Ecosofía en la praxis docente	Perspectivas epistemológicas	Concepción ontológica y axiológica	Pensamiento complejo y reflexividad
	Subcategorías				
Informante 1	Reflexivo, autocrítico. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Enfoque complejo, interdisciplinario. Integración del saber. Unidad sistémica. Equilibrio: teórico-conceptual y argumentativo-procedimental. De-construir, construir y reconstruir el conocimiento. Equilibrio armónico: vida y naturaleza	Visión de habitar el planeta. Biodiversidad de la tierra. Filosofía de armonía con la naturaleza. Equilibrio ecológico. Transferencia de saberes: efectiva y productiva. Saber transdisciplinario e integrador. Necesidad de una reconversión de la vida humana: Tres ecologías.	Conciencia ecológica y ambiental. Principios bioéticos, metodológicos, conceptuales. Ser ecosocial, la ecopedagogía, la sostenibilidad, solidaridad, lo dialógico. Formación global. Complejidad de la naturaleza humana.	Visión, innovación y creaciones. Praxis pedagógica dinámica y transformadora. Interdisciplinaria Cuidado planetario: Reflexión-acción. Bioética, libertad y corresponsabilidad. Conciencia ambiental. Desarrollo sostenible. Pertinencia local, nacional y universal	Formación profesional. Cuidado planetario. Crisis del ecosistema global. Desarrollo de pensamientos ecológicos. Reconversión de la vida humana, armonía y equilibrio. Formación bio-psico-socio-ambiental. Perspectiva global.

Fuente: Martínez, Dióscoro. (2023).

	Categorías				
	Praxis educativa del docente	Ecosofía en la praxis docente	Perspectivas epistemológicas	Concepción ontológica y axiológica	Pensamiento complejo y reflexividad

	docente universitario		as	axiológica	reflexividad
	Subcategorías				
Informe 2	<p>Proceso complejo y dinámico.</p> <p>Relación: teórica y práctica.</p> <p>Pilares fundamentales: ser, el saber, el hacer y el convivir.</p> <p>Formación integral.</p> <p>Reconstrucción, evaluación y transformación.</p> <p>Fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria.</p> <p>Ecología social, mental y medio ambiental.</p> <p>Desarrollar la conciencia.</p> <p>Apoyo interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario.</p>	<p>Construcción de un conocimiento ecológico.</p> <p>Sostenibilidad como valor y como derecho.</p> <p>Conocimiento integrador: visión de interdependencia.</p> <p>Proceso transdisciplinario.</p> <p>El conocimiento desde la ontología.</p> <p>Reflexividad, y la racionalidad.</p> <p>Triada acción, interacción y transformación.</p> <p>Conciencia ecosófica.</p> <p>Enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.</p>	<p>Morín: educar para una tierra patria.</p> <p>Saberes necesarios de la educación del futuro.</p> <p>Tres ecologías de Guattari.</p> <p>Socius, a la psique y a la naturaleza.</p> <p>Maturana: la biología del amor.</p> <p>Sentimientos: el amor</p>	<p>Desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo.</p> <p>Educación integral de calidad.</p> <p>Resultado de sus decisiones.</p> <p>Desarrollo profesional y personal.</p> <p>Espíritu de conocimiento.</p> <p>Corresponsabilidad.</p> <p>Mantener la sostenibilidad.</p> <p>Salvaguardar el planeta tierra.</p> <p>Proceso socio-ecológico.</p>	<p>Enfoque transdisciplinario.</p> <p>Complejidad ambiental del ser y del saber.</p> <p>Reflexión crítica.</p> <p>Educación desde el pensamiento complejo y transdisciplinario.</p> <p>Ser bio-psico-social.</p> <p>Conciencia responsable.</p> <p>Educación para una madre tierra.</p> <p>Visión de la ecosofía desde una ecología profunda.</p>

Fuente: Martínez, Dióscar. (2023).

	Categorías				
	Praxis educativa del docente universitario	Ecosofía en la praxis docente	Perspectivas epistemológicas	Concepción ontológica y axiológica	Pensamiento complejo y reflexividad
	Subcategorías				
Informe 3	Hacer práctico. Transformar la realidad. Comprender y armonizar con la naturaleza. Actividades intencionales, sistemáticas, formativas. Arte de vivir y convivir en el planeta.	Dialógica de complementariedad. Ambiente – sujeto – educación. Formación del estudiante y del facilitador. Aprender - desaprender - reaprender. Comprensión dialógica intrapersonal e intercultural. Crisis ecológica. Pluralidad y la asimilación de la realidad.	Ciudadanía planetaria. Conciencia cívica planetaria. Opinión intelectual. Científica planetaria. Opinión política planetaria.	Entendimiento de los niveles de realidad. Vincula: lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y lo ecológico. Tríada naturaleza –ser humano- sociedad. La educación es fundamental. Conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos. Desarrollo sostenible.	Complejidad. Físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Interrelación. Interacción. Trascendencia del conocimiento ecosófico. Valores y responsabilidad social. Formación integral Ciudadanos conscientes y solidarios. Saberes necesarios para comprender y habitar la Tierra.

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Estructuración de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja

Los elementos que sirven de soporte a la construcción de las derivaciones teóricas surgidas de la investigación, se constituyen como un referencial asumido desde la perspectiva de los datos, entendidos estos como, aspectos relevantes inherentes a la proximidad del problema que, en este caso, representa la necesidad de complementar el conocimiento consolidado generando un entramado epistemológico, axiológico y ontológico, que incorpore la conciencia ambiental orientada a la interpretación de la praxis del docente en el marco de la educación venezolana.

En tal sentido, la reflexión de la investigadora, cobra un lugar preponderante en la discusión, en atención a la sugerencia de Gadamer (1992), relacionada con la articulación interprete-interpretación, así, se reconoce que el texto hace hablar al tema pero quien lo interpreta agrega un conocimiento tácito que convierte lo interpretado en un nuevo conocimiento.

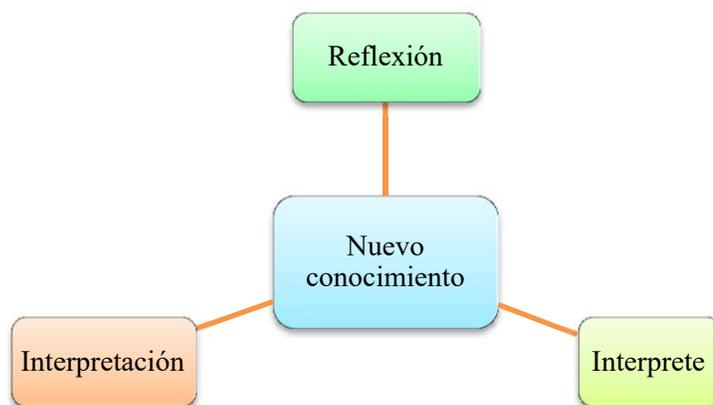


Figura 46. Estructuración de la praxis educativa.

Se reconoce además que, los aportes de la reflexión realizada por la investigadora no son neutros, vienen permeados por los saberes vivenciados y por el acervo informacional de la formación académica, ambos factores entendidos como recurso para construir el entramado de significados en la problemática descrita. El tejido argumental interpretativo emerge como correspondencia con el enfoque científico natural, contenido sostenido por Guattari (1996) y reiterado por Boff (2002), apoyada en las reducciones categoriales sobre el mundo natural y sobre el mundo social, identificadas y reconstruidas desde los discursos examinados.

Para los estudiosos de la naturaleza, el medio ambiente se conceptualiza como aquello que rodea al hombre y que condiciona la existencia humana por una dinámica sistémica autoreferente, en interacción con los demás elementos del sistema. Así, la naturaleza reclama la generación de pautas colectivizadas que conduzcan a evidenciar conductas humanas y sociales apropiadas a la relación hombre-sistema-mundo natural, donde se refiere con todo lo mencionado a la sustentabilidad.

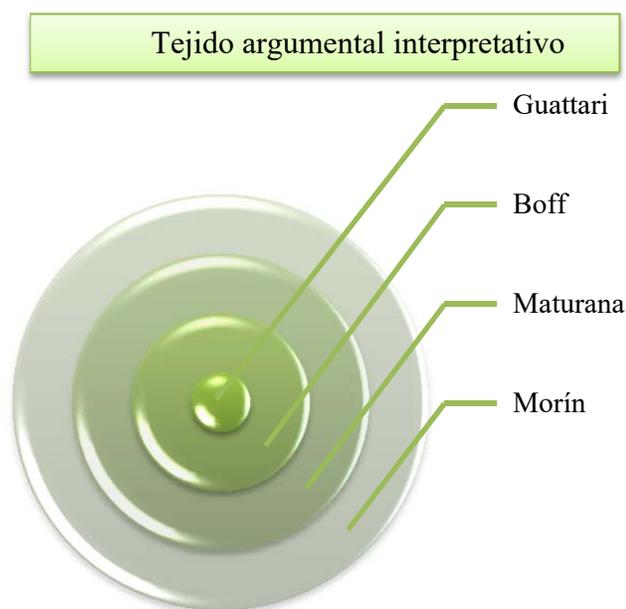


Figura 47. Tejido argumental interpretativo.

Por ello, la perspectiva del pensamiento de Guattari consigue exaltar su vigencia al advertir que la psique, el socius y la naturaleza forman un todo entrelazado con la acción, interacción e integración del ser humano y el medio ambiente, sustentado esto por los comentarios surgidos en las entrevistas realizadas, conllevando a una construcción epistémica, reposicionando la visión del conocimiento sobre el mundo natural (incluido el ser humano).

Las concepciones de Guattari y Boff sobre la naturaleza, son las de un ser de ciencia, es el discurso de un sujeto racional moderno, que intenta ampliar el conocimiento sobre lo natural asumiéndose como un individuo capaz de reflexionar, gestando un modelo para la comprensión del mundo, como actor presente en el campo de los hechos, que actúa narrando, midiendo, observando y haciendo ciencia.

Esta visión de la naturaleza que poseen los autores: Guattari, Boff, Maturana y Morín puede fácilmente servir de base para sostener la necesidad de buscar vías armónicas en la relación ser humano-sistema-mundo natural, cuestión que se hace más importante cuando se trata de establecer estrategias en la praxis docente para ampliar la noción del medio ambiente presente en las acciones modeladoras de la conducta humana en sociedad, evolucionado en la investigación con la teorización desde una perspectiva ecosófica y compleja.

De igual manera, en la búsqueda de comprender la armonía del hombre con la naturaleza, la concreción del acto mismo de educar, está compartido en dos ámbitos que son indisociables, es decir, una visión ecosófica que es preservar el conocimiento y las costumbres en pro de la preservación del medio ambiente al tomar conciencia de ello y; la otra compleja, que está en función de crear, innovar y generar nuevos nexos entre las dimensiones del saber, lo cual implica un proceso de auto regulación cognoscitiva, estructurando un camino hacia la praxis educativa desde la concepción ecosófica y compleja.

En esta línea de pensamiento, enfatizando al desarrollo de las potencialidades vinculadas con la inteligencia, Morín (2000), señala que la educación, debe “favorecer la aptitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general” (p. 43), todo esto puede ser logrado por medio de la praxis educativa del docente desde una perspectiva ecosférica y compleja.

De estos enunciados se puede inferir que la formación para la conciencia ambiental, debe estar sustentada y orientarse, en aspectos que posibiliten la transferencia cultural desde la racionalidad tradicional subjetiva e intersubjetiva a la racionalidad universal objetiva sin menoscabo de ninguna de éstas, también se hace necesario asumir todas las formas de acceder al conocimiento, es por tal motivo que, se hace referencia a la complejidad, debido a que, el aprendizaje debe centrarse en el ejercicio pleno del conocimiento, que involucre el cultivo de las cualidades, hábitos, actitudes, enfoques, aspiraciones personales afines al conocimiento sistemático con altas dosis de conciencia y auto-reflexión crítica sobre lo adquirido y su praxis (Morín, 2000).

Así pues, la relación de armonía que se pretende, se obtendrá mediante la adquisición del conocimiento intelectual desde la complejidad acerca del hombre y la sociedad humana, y con una perspectiva ecosférica referida a la naturaleza y su formulación epistémica, logrando la praxis educativa del docente universitario de manera significativa.

A partir de esta fase investigativa, la incidencia de posturas teóricas emergentes epistemológicas ante el momento postmoderno responden a la intencionalidad y directrices de la investigación de corte cualitativa titulada: Praxis del docente universitario desde una perspectiva ecosférica y compleja. Por consiguiente, se procedió a transformar las interpretaciones de los datos surgidos de las entrevistas

mediante el razonamiento inductivo en concordancia con las teorías y los referentes epistemológicos; ubicándolas en marcos teóricos interpretativos-explicativos.

De tal modo que, lo que se mostrará a continuación determina la interacción entre los hallazgos y las ideas surgidas que trascienden al investigar. En este orden de ideas, se pretende plasmar una visión clara de las interpretaciones realizadas de cada una de las categorías, y a la vez, de una manera globalizada de acuerdo a los entrevistados. A partir de dichas interpretaciones surgirán diagramas visuales complejos, los cuales permiten resumir o explicar de forma figurativa la internalización de dichas categorías.

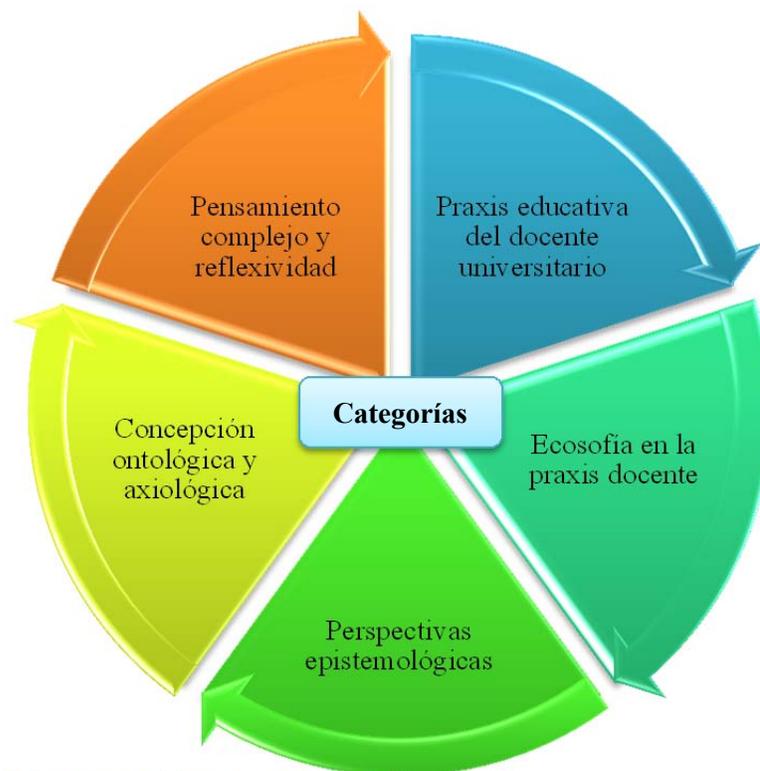


Figura 48. Estructuración y categorización.

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 5. Categoría: Praxis educativa del docente universitario 1.

Enunciado: ¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Concibo la praxis educativa del docente universitario como un ser reflexivo y autocritico de su acción docente, desde su cotidianidad para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje con altos niveles de calidad, a fin que sus estudiantes logren ser idóneos en su quehacer como futuro profesional, en el desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones: física, afectiva, cognitiva, emocional, social, ecológica, ética, espiritual, por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario debe estar fundamentada en un enfoque complejo, interdisciplinario con una visión de la integración del saber ser, hacer, conocer y convivir, en los tres niveles ecológicos propuestos por Guattari: mental, social y ambiental con una perspectiva global de una unidad sistémica.</p>	<p>La praxis educativa del docente universitario debe ser concebida desde un proceso complejo, dinámico, se ve expresado en una relación: teórica y práctica. Por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario exige cuatro pilares fundamentales como lo afirma Delors: el ser, saber, hacer y convivir, para contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. De tal forma que, los ámbitos de la educación son indisolubles; por lo que no se puede formar al hombre por sectores sino considerando su totalidad, e integralidad. Se percibe desde la formación integral, es una práctica educativa centrada en la persona y orientada a la socialización del estudiante para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en el marco de la sociedad en que vive.</p>	<p>La praxis educativa universitaria, desde mi opinión se asume como el hacer práctico o accionar, es decir, que no es solamente enfocarse en comprender y transmitir la realidad, el concepto, la teoría, entre otros, donde no solo se percibe como el ambiente de aprendizaje que se deja transformar por la realidad, sino que busca la forma o toma la iniciativa de transformar la realidad.</p>	<p>Interpretar la praxis educativa del docente universitario, es analizar al ser, desde el punto de vista reflexivo, con sentido autocrítico, desde un proceso complejo y dinámico donde surge la necesidad de un equilibrio entre la teoría y la praxis, como aspectos indivisibles, donde el estudiante evidencie la integración de saberes para de-construir, construir y reconstruir el conocimiento como una unidad sistémica. Al respecto es importante mencionar que se concibe como una formación integral centrada en la persona, desde un sentido ético, reflexivo y crítico en la ejecución y acción del proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando la iniciativa de transformar la realidad.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 6. Categoría: Praxis educativa del docente universitario 2.

Enunciado: Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Las acciones pedagógicas y la praxis educativa del docente universitario desde el sentido de la ecosofía, considero que estas tienen que estar en equilibrio en cuanto a lo teórico, conceptual, argumentativo, los procedimientos que utiliza para de-construir, construir y reconstruir el conocimiento y el proceso valorativo del mismo, internalizando la transferencia de manera efectiva y productiva de sus diversos contextos biodiversos para el equilibrio armónico de la vida y su supervivencia con la naturaleza, en una nueva visión de entornos bio-psico-socio, de manera que el docente universitario tiene que considerar esta concepción del profesional en su accionar educativo.</p>	<p>Lo ideal sería que una de las acciones pedagógicas que se lleven a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, sea el fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria, con el fin de crear rupturas de paradigmas tradicionales que están presentes en la vida actual y poder de-construir y reconstruir relaciones humanas en armonía con el medio ambiente, que incluyan ecología social, mental y medio ambiental, para generar acciones en primera instancia individuales y en segunda instancia colectivas, de manera que el abordaje y la solución de problemas socio ambientales sean a priori. En cuanto a las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, actualmente son deficientes.</p>	<p>La ecosofía, como filosofía ecológica del ambiente de aprendizaje busca que el participante comprenda y armonice con la naturaleza. Las acciones estarían constituidas por actividades intencionales, sistemáticas, formativas, así como juegos didácticos, con sentido de beneficio para todos. Además, realizar microproyectos, estudios de casos, y juego de roles con el fin de que éstas respondan a la autopoiesis, es decir dinámicamente relacionado con interacciones continuas para constituirse como autónomos con arte de vivir y convivir en el planeta.</p>	<p>En esta perspectiva surge la necesidad de un equilibrio entre la teoría y la praxis, entre lo argumentativo y lo procedimental, donde el estudiante tenga la oportunidad de de-construir su conocimiento adquirido, construir con bases y reconstruir el nuevo conocimiento significativo. Las acciones pedagógicas deben estar enfocadas en el fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria, para crear las rupturas de los paradigmas tradicionales. Desde el sentido de la ecosofía en la praxis educativa universitaria es fundamental generar acciones individuales y colectivas, para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, pro de nuestra madre tierra, permitiendo el apoyo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 7. Categoría: Ecosofía en la praxis docente 1.

Enunciado: ¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria? Explique.

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Creo que, si es importante la ecosofía en las praxis docentes universitarias, porque nos da una nueva visión de habitar el planeta, en medio de la crisis ecosistémica global que enfrenta la humanidad, y deja de lado la subjetividad antropocéntrica de la sociedad-naturaleza para que los humanos podamos continuar coexistiendo como parte de la biodiversidad de la tierra. (Guattari), por lo tanto, esta es una filosofía de armonía con la naturaleza y de equilibrio ecológico, que ningún docente puede desconocer.</p>	<p>La importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria conlleva a la construcción de un conocimiento ecológico, que desarrolle la sostenibilidad como valor y como derecho. Desde esta perspectiva, lo ecosófico como una reflexión de la conexión humana con el medio ambiente es una apertura a la sensibilidad, al descubrimiento de sí mismo y la comprensión del despertar de una conciencia y de un conocimiento integrador, es más, de una visión de interdependencia. La ecosofía es de vital importancia en la praxis docente universitaria porque si la obviamos puede perturbar la vida de las futuras generaciones. La ecosofía enlaza el papel importante que debe jugar como líder, para ser promotor de cambios sociales. Así que la ecosofía tiene una importancia vital para el desarrollo de la conciencia ambiental, motivado a que todo posee una vinculación, y que la naturaleza está siendo destruida por el ser humano, por tal motivo debemos ser reflexivos y reconciliarnos con nuestro entorno.</p>	<p>Obviamente y sin duda, se hace obligante una dialógica de complementariedad conformada por: ambiente – sujeto – educación, toda vez que en función de ello no solamente es relevante la formación del estudiante también del facilitador. Un aprender - desaprender reaprender para enfocarse en mejorar los problemas medio ambientales.</p>	<p>Es evidente la importancia de la ecosofía en la praxis del docente universitario, promueve una visión en pro de la conservación del planeta, con el fin de aminorar la crisis ecosistémica global en la que vivimos actualmente. Permite el reconocimiento y respeto de la biodiversidad de la tierra, dando paso a una filosofía de armonía con la naturaleza en busca del equilibrio ecológico. Admite a que se desarrolle la sostenibilidad como valor y como derecho, permitiendo la apertura a la sensibilidad y empatía como valor fundamental. La ecosofía conlleva a un nexo, a un proceso transdisciplinario, que es reflexivo y autocrítico, para que el ser humano pueda reconciliarse con el entorno. Se presume su importancia dialógica de complementariedad, donde se involucre la triada ambiente – sujeto – educación, como parte fundamental de la formación del estudiante así como también del facilitador, apostando a aprender - desaprender - reaprender.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 8. Categoría: Ecosofía en la praxis docente 2.

Enunciado: ¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Los aspectos en que se relacionan la ecosofía con la praxis humanizadora del docente universitario, puedo indicar los siguientes:</p> <p>* En ambos se aborda el conocimiento de manera integral y de manera integrado en lo psicológico, social y ambiental</p> <p>* En ambos se puede realizar la transferencia de los saberes de una manera efectiva y productiva en los diversos contextos de interacción</p> <p>* Los dos pueden ser abordados desde un saber transdisciplinario e integrador, en que se busca conciliar lo mental, lo social y lo ambiental de la persona como parte de una biosfera en equilibrio armónico</p> <p>En ambos existe la necesidad de una reconversión de la vida humana desde las tres ecologías. Mental, social y ambiental, como lo propone Guattari.</p>	<p>La ecosofía y la praxis del docente universitario se relacionan en muchos aspectos, entre ellos: el conocimiento desde la ontología, desde el ser como humano, como persona, como individuo, y significativamente desde la integralidad, donde las partes forman el todo, y el todo es más que la suma de las partes, es decir, cada parte tiene sus propiedades individuales, pero al formar un todo, éste, tiene propiedades distintas y más fuertes de las que tenían sus partes por separado. Se relaciona además, desde la reflexividad, y la racionalidad, a partir de allí se forman las bases para obtener un conocimiento realmente significativo en la educación para la transformación del conocimiento, y generar la triada acción, interacción y transformación significativas. Es a partir de la reflexividad y la racionalidad de donde emana la conciencia ecosófica para la transformación del ser humano, y que se logre proporcionar el verdadero valor que merece nuestro planeta. Entonces, se relacionan desde los enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.</p>	<p>En principio con la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural que confluya o se unan para reflexionar sobre las causas estructurales de la crisis ecológica de un futuro común para contribuir con un cambio de actitud nuestra frente a la naturaleza y en correspondencia con la pluralidad y la asimilación de la realidad donde se devela lo intrínseco e insustituible de la filosofía en cada acto del quehacer universitario.</p>	<p>Se promueve desde el conocimiento integral, abordando el aspecto psicológico, social y ambiental de manera significativa y complementaria, como consecuencia de la transferencia de saberes y conocimientos de una manera efectiva y productiva para proteger las generaciones presentes y futuras, considerando como aspecto esencial las tres ecologías de Guattari: como una unidad sistémica del socius, la psique y la naturaleza.</p> <p>Existe un vínculo al conocimiento desde la ontología, desde el propio ser, que tiene conocimiento del daño al planeta y se hace consciente del mismo, tomando en consideración la ecosofía desde la reflexividad, y la racionalidad, el ser humano es capaz de obtener un conocimiento verdaderamente significativo, reflexionar y racionalizar para obtener la transformación de dicho conocimiento. Además permite la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural como una prioridad para la pluralidad y la asimilación de la realidad y la transformación de la vida humana.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 9. Categoría: Perspectivas epistemológicas.

Enunciado: ¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>La mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se podría abordar a través del desarrollo de competencias para contribuir a una conciencia ecológica y ambiental, fundamentado en principios bioéticos, metodológicos, conceptuales, el hombre como ser ecosocial, la ecopedagogía, la sostenibilidad, solidaridad, lo dialógico. Una formación global para la comprensión de la complejidad de la naturaleza humana y aceptación de la existencia de contextos de vida en las tres ecologías: mental, social y ambiental, para ello, se requiere la promoción de innovaciones en la praxis de la educación universitaria.</p>	<p>Considero que la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se debe abordar de acuerdo a los postulados de Morín, educar para una tierra patria y los saberes necesarios de la educación del futuro. De igual manera, debe estar vinculada estrechamente a las tres ecologías de Guattari, que hacen referencia al socius, a la psique y a la naturaleza, que son aspectos que deben estar interrelacionados y a la falta de uno de ellos se pierde el equilibrio. Y pues no puede faltar como mirada epistémica el aporte de Maturana con la biología del amor, porque si se quiere lograr una transformación significativa se debe abordar la educación desde el ser, movido por los sentimientos, y el principal sentimiento debe ser el amor.</p>	<p>Cabe destacar lo expuesto por Morín y Kern (1993), “habría necesidad de una ciudadanía planetaria, de una conciencia cívica planetaria, de una la opinión intelectual y científica planetaria, de una opinión política planetaria” (p.117). De tal forma que todos los aspectos engloban una mirada epistémica en la praxis educativa universitaria.</p>	<p>Debe ser abordada a partir del desarrollo de competencias, que involucre no sólo la conciencia ecológica sino la praxis ambiental para lograr difundir los principios bioéticos. Este entramado de concepciones epistémicas conllevarán a la formación de un ser ecosocial, que pondrá en práctica la ecopedagogía, luchará por la sostenibilidad, partiendo de valores como la solidaridad y el diálogo enfocándose en una verdadera formación global u holística. Así mismo, conlleva directamente a los postulados de Morín, educar para una tierra patria y los saberes necesarios de la educación del futuro, sustentado además por las tres ecologías de Guattari, al referirse al socius, a la psique y a la naturaleza, como una triada perfecta que pueden transformar el planeta, en unión a lo planteado por Maturana con la biología del amor, los sentimientos y específicamente el amor hacia nuestra tierra.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 10. Categoría: Concepción ontológica y axiológica 1.

Enunciado: ¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>La percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario, desde el punto de vista ontológico considero que es necesario pensar y repensar el sentido que los docentes universitarios le asignan a su accionar pedagógico, con el acompañamiento de la visión, innovación y creaciones de nuevas soluciones a los problemas educativos de estos tiempos. Se requieren de docentes comprometidos en la búsqueda de alternativas innovadoras de enseñanza y de aprendizaje, que permita una praxis pedagógica dinámica y transformadora perfilada desde la interdisciplinariedad de las ciencias y de su pertinencia del contexto donde se relacione socialmente. La praxis docente debe estar fundamentada en una valoración de la investigación en su quehacer como docente del cuidado planetario.</p>	<p>Mi percepción ontológica de la praxis del docente universitario debe estar arraigada al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del bien común, donde debemos preparar, reeducar y crear las posibilidades para una educación integral de calidad. De tal manera que en la praxis del docente universitario se concibe la enseñanza como el intercambio de experiencias y resultados basados en el ser, porque la formación tiene que ver con el cultivo interior, y una profunda espiritualidad. Ahora bien, en cuanto a la percepción axiológica de la praxis del docente universitario son fundamentales los valores personales y sociales del individuo, resultado de sus decisiones. Lo que se persigue es que los docentes comprendan que además de desarrollarse cognoscitivamente.</p>	<p>Lo axiológico (lo digno, el valor o fuerza de reconocimiento y atracción o repulsión, como se ve en los respectivos contravalores), episteme (el saber o conocimiento) y ontología (estudio del ser lo que esencialmente le pertenece), son indisolubles no deberían ser posturas divergentes, en tal sentido, se conjugan para llegar al entendimiento de los múltiples niveles de realidad; designa la vinculación entre lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico. Convivencia implícita del hombre con relación al otro con el otro y con el planeta.</p>	<p>Es importante destacar, que desde la percepción ontológica, en la praxis del docente universitario es fundamental el pensar y repensar el accionar del docente, de tal manera que esta sea dinámica y logre formar, informar pero sobre todo transformar los conocimientos desde la interdisciplinariedad, y que el docente sea capaz de transmitir un enfoque desde la filosofía ecosófica, conquistando el cuidado planetario a través de la reflexión, autocrítica y praxis. Es urgente enfocarse al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo, para fomentar el bien común, además, preparar, reeducar y crear los conocimientos necesarios para obtener una educación integral de calidad, a través del intercambio de experiencias y resultados basados en el ser una profunda espiritualidad. La percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario, deben ser indisolubles, son enfoques que van de la mano juntos, donde se vincula lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico, como un todo.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 11. Categoría: Concepción ontológica y axiológica 2.

Enunciado: Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Como docente universitario considero que la formación ambiental en el contexto universitario, constituye una competencia fundamental para el desarrollo de una conciencia ambiental y el fomento de su compromiso de contribuir con el cambio social, cultural, económico, a través de los valores, actitudes y habilidades, así se podrá alcanzar los objetivos necesarios para el desarrollo sostenible, en el cual propone que la comunidad universitaria adquiera conocimientos ecológicos y ambiental. Una formación bioecopsicosocial, es decir, un ser humano comprometido con la calidad de su contexto ambiental, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana, con sentido ético ciudadano.</p>	<p>El valor que le atribuyo a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria es la corresponsabilidad, porque es el reparto equilibrado de las responsabilidades que debe tener cada ser humano con respecto al medio ambiente, su organización, cuidado y el afecto con el fin de preservar la vida de las generaciones y mantener la sostenibilidad, es formar parte del establecimiento de nuevos roles, nuevas obligaciones, nuevas herramientas, apegados a salvaguardar el planeta tierra, tratando de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Desde mi punto de vista, la sostenibilidad es un proceso socio-ecológico caracterizado por un comportamiento en busca de un ideal común.</p>	<p>Los valores, pilar fundamental en la socialización del individuo, abordan no solo el respeto del uno por el otro sino también el respeto y protección del ambiente. En tal sentido, si se sopesa la relevancia de la formación ambiental en el contexto educativo universitario, este se hace imprescindible porque no solo es conocer al respecto sino también comprender, apreciar e interrelacionarse con ello. Toda vez, que las generaciones no van a estar aisladas del medio ambiente, sino que tienen que enfrentar retos a las crisis futuras y por lo tanto, la formación ambiental sea una respuesta preventiva en consonancia con las acciones clave para convivir con la tríada naturaleza – ser humano – sociedad.</p>	<p>La conciencia ambiental es lo que conlleva al cambio social, cultural y económico desde las universidades, entrelazando valores, actitudes y habilidades de los estudiantes y docentes para obtener un aprendizaje significativo y lograr el desarrollo sostenible que tanto se ha deseado. La formación bioecopsicosocial, desde el enfoque integral, del pensamiento complejo de tal forma que mantengan por medio de la reflexión, autocrítica y acciones la pertinencia local, nacional y universal en pro de nuestro planeta tierra, con sentido ético ciudadano, con empatía hacia los demás seres humanos, y el entorno natural para disminuir los problemas ambientales y mejorar así la calidad de vida a nivel mundial. La corresponsabilidad con el fin de preservar la vida de las generaciones y mantener la sostenibilidad de los recursos naturales así como salvaguardar el planeta tierra. De tal forma que comprender, apreciar e interrelacionarse es una de las formas más efectivas de valorar a la naturaleza, tomando en consideración la relevancia de la tríada naturaleza – ser humano – sociedad.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 12. Categoría: Pensamiento complejo y reflexividad 1.

Enunciado: Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>En cuanto a una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, podría indicar que el docente universitario debe fundamentar su accionar dejando de lado posturas contrarias a cualquier centrismo o subjetividad antropocéntrica para que la especie humana pueda coexistir con la diversidad de contextos, la praxis docente debe permitir la conciliación de saberes, sobre la base de una formación profesional que integra armónica y en equilibrio con los planos psicológico y social de la persona para el compromiso de ayudar a una vida más acorde del cuidado planetario y de sus entornos.</p>	<p>De acuerdo con una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, puedo mencionar que el docente universitario debe concebir su praxis bajo un enfoque transdisciplinar que sea capaz de ofrecer soluciones a los problemas del mundo real, desde cualquier área de conocimiento. De tal manera que debe proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental. Donde su accionar se oriente a la complejidad ambiental del ser y del saber, entrelazamiento lo físico, biológico y cultural.</p>	<p>La mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica debe ser desde la complejidad, que involucre lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Al actuar cada aspecto fragmentado se debilita, sin embargo, si se constituye como un todo donde se evidencie la interrelación y la interacción apostamos a la trascendencia del conocimiento ecosófico.</p>	<p>Es necesaria la formación profesional del docente universitario, de manera que pueda transmitir los conocimientos por el medio ambiente de manera armónica y en equilibrio con la sostenibilidad del planeta, desde los planos: psicológico y social, para aceptar el cuidado planetario. Se fundamenta en un enfoque transdisciplinar, que permita proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental, desde la complejidad ambiental del ser y del saber, haciendo consciente al docente y discente que el conocimiento ecosófico es fundamental en el contexto universitario, entrelazando los aspectos físico, biológico y cultural con el fin de mantener la interrelación y la interacción entre la naturaleza y los seres vivos, para lograr la trascendencia del conocimiento ecosófico.</p>

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Matriz 13. Categoría: Pensamiento complejo y reflexividad 2.

Enunciado: ¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?

Informante Clave I	Informante Clave II	Informante Clave III	Análisis en Profundidad
<p>Retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, entre los que puedo mencionar están:</p> <p>* Promoción de la búsqueda de una sabiduría para convivir juntos en contextos diversos.</p> <p>* El desarrollo de pensamientos ecológicos para la armonía de la naturaleza y su equilibrio ecológico desde las tres ecología propuesta por Guattari: la mental (somos el resultado de las interacciones con nuestro entornos), social (somos seres en interacción con otros seres) ambiental (somos el resultados de distintos y variados contextos), por lo tanto, la nueva concepción en materia de formación es bio-psico-socio-ambiental.</p>	<p>La reflexión crítica de cada uno de los docentes, debido a que la profesión docente debe entenderse como una actividad reflexiva que involucre el entorno, para luego poder transmitirles el conocimiento de manera reflexiva a los estudiantes, recordando que no se puede dar lo que no se tiene. Otro reto que debe enfrentar es educar desde el pensamiento complejo y transdisciplinar, de manera que se pueda ver al ser humano como un todo vinculado a la naturaleza, un ser bio-psico-social, lograr en el estudiante una conciencia responsable desde su cotidianidad, vivir saludable física, emocional y espiritualmente, para cultivar valores como la bondad, la amabilidad, sensibilidad ante sus semejantes y sobre todo el amor. Y educar para una madre tierra como lo afirma Morín, tener una visión de la ecosofía desde una ecología profunda.</p>	<p>Entre los retos está el compromiso con el ambiente, su entorno, los valores y responsabilidad social. Formación integral de ciudadanos conscientes y solidarios a través de la docencia articulada donde los saberes necesarios sean para comprender y habitar la Tierra.</p>	<p>La búsqueda de una sabiduría para convivir juntos, de la axiología que conlleven a la conciencia ambiental y minimizar la crisis del ecosistema global. El desarrollo de pensamientos ecológicos por medio de la integración de los saberes, de forma transdisciplinar por la génesis de una formación bio-psico-socio-ambiental significativa.</p> <p>La reflexión crítica es un aspecto que no puede ser obviado en la formación académica desde el pensamiento complejo y transdisciplinar como una visión amplia de la ecosofía, desde el ser bio-psico-social, con conocimiento, con una conciencia responsable, con conlleva al ser humano a cultivar valores como el respeto, la corresponsabilidad, el amor hacia el entorno. El compromiso que se deben asumir con el ambiente, así como los valores y la responsabilidad social con los saberes necesarios para comprender y habitar la Tierra.</p>

Fuente: Martínez, Dióscar. (2023).

Triangulación de la información adquirida: categorías de análisis

Praxis educativa del docente universitario

Interpretar la praxis educativa del docente universitario es analizar el ser desde el punto de vista reflexivo, con sentido autocrítico, donde el docente verifica el proceso de enseñanza y aprendizaje vinculado a las acciones realizadas e intuye si son asertivas o si por el contrario es indispensable transformarlas.

De tal forma que, al hacer mención a las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde la ecosofía, surge la necesidad de un equilibrio entre teoría y praxis, entre lo argumentativo y lo procedimental, de tal forma que, sean aspectos indivisibles, donde el estudiante evidencie la integración de saberes y tenga la oportunidad de de-construir su conocimiento adquirido, construir con bases y reconstruir el nuevo conocimiento significativo en un entorno de supervivencia biológica, psíquica y social y de esta manera, conformar una unidad sistémica. Es por tal motivo que, se presume la urgencia de llevar a cabo un enfoque complejo e interdisciplinario desde una mirada ecosófica con la intencionalidad de generar un equilibrio armónico entre la vida y la naturaleza.

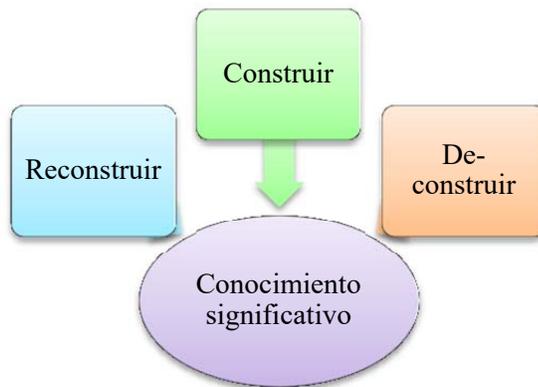
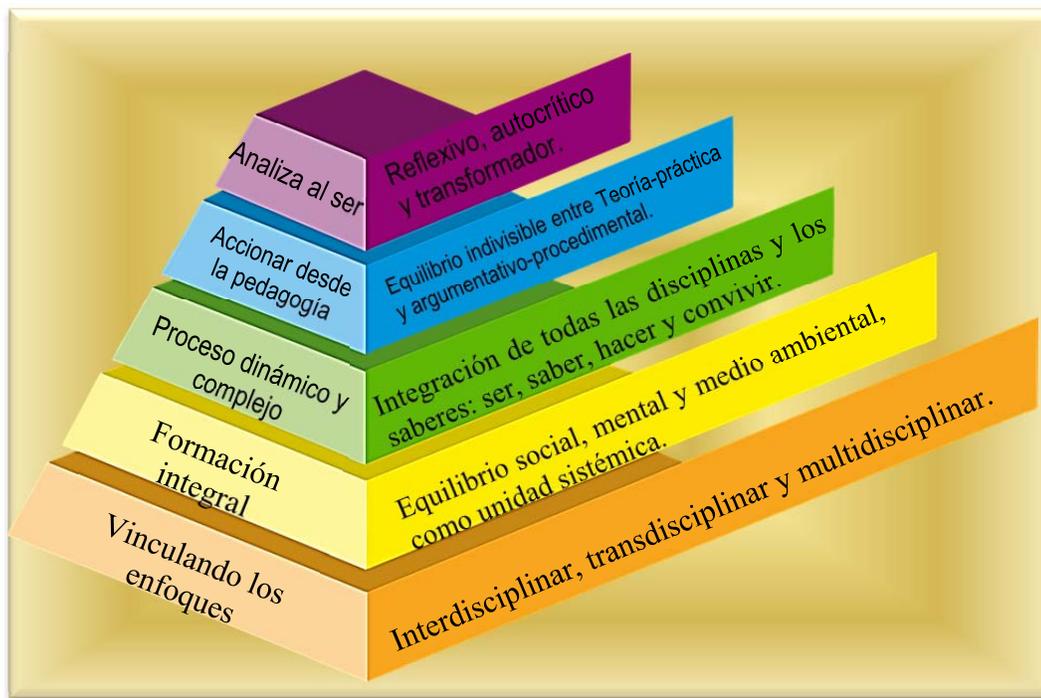


Figura 49. Acciones pedagógicas de la praxis educativa.

Es en tal sentido que, la praxis educativa del docente universitario es concebida desde un proceso complejo y dinámico, como un todo desde la integralidad y la complejidad, basada en el conocimiento de acuerdo con los pilares fundamentales del ser, saber, hacer y convivir, para lograr el desarrollo global e integral del discente universitario. Las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, sin duda alguna deben estar enfocadas en el fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria, para crear las rupturas de los paradigmas tradicionales que impiden reconstruir relaciones humanas en armonía con el medio ambiente, en equilibrio con la ecología social, mental y medio ambiental.

Al respecto, es importante mencionar que, se concibe como una formación integral centrada en la persona, y que además, admite la socialización del estudiante, desde un sentido ético, reflexivo y crítico en la ejecución y acción del proceso de enseñanza y aprendizaje. De tal modo que, en la praxis educativa universitaria desde el sentido de la ecosofía es fundamental generar acciones individuales y colectivas, para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, en pro de nuestra madre tierra, permitiendo el apoyo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar, más allá de los límites establecidos, de los enfoques estigmatizados y que vincule el conocimiento con todas las disciplinas y áreas del saber.

Desde esta perspectiva, las acciones pedagógicas en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía deben comprender y armonizar con la naturaleza, por ello se refuerzan los valores tales como el amor hacia el medio ambiente. Así mismo, es necesario mantener el planeta por medio del arte de convivir con nuestra madre tierra.

Infografía 1. Praxis educativa del docente universitario.

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Ecosofía en la praxis docente

Es evidente la importancia de la ecosofía en la praxis del docente universitario, debido a que, promueve una visión en pro de la conservación y de habitar el planeta, con el fin de aminorar la crisis eco sistémica global en la que vivimos actualmente. En tal sentido, es importante porque asiente principalmente el respeto por la biodiversidad de la tierra, dando paso a una filosofía de armonía con la naturaleza en busca del equilibrio ecológico, el cual puede lograrse en gran medida desde la praxis docente universitaria.

En tal sentido, la relación entre la ecosofía y la praxis del docente universitario tiene sus raíces en el conocimiento integral, donde sea abordado el aspecto psicológico, social y ambiental de manera significativa y complementaria. Esto traerá

como consecuencia la transferencia de saberes y conocimientos de una manera efectiva y productiva, donde influirá significativamente, de forma que involucre el aspecto holístico de las disciplinas con un carácter transdisciplinario e integrador. Es así como, esa transferencia de saberes desde la transdisciplinariedad influirá directamente en la necesidad de una reconversión de la vida humana para proteger las generaciones presentes y futuras, considerando como aspecto esencial las tres ecologías de Guattari: como una unidad sistémica del socius, la psique y la naturaleza.

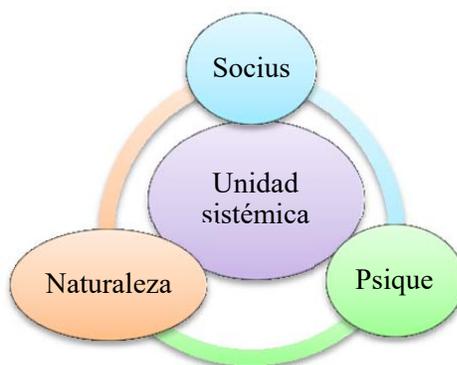


Figura 50. Unidad sistémica de la ecosofía.

Es evidente la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria, en cuanto a la construcción de un conocimiento ecológico, motivado a que consiente en que se desarrolle la sostenibilidad como valor y como derecho, permitiendo la apertura a la sensibilidad y empatía como valor fundamental, así es como, en la comprensión del despertar de una conciencia se mantiene el conocimiento integrador del ser, por medio de una visión de interdependencia.

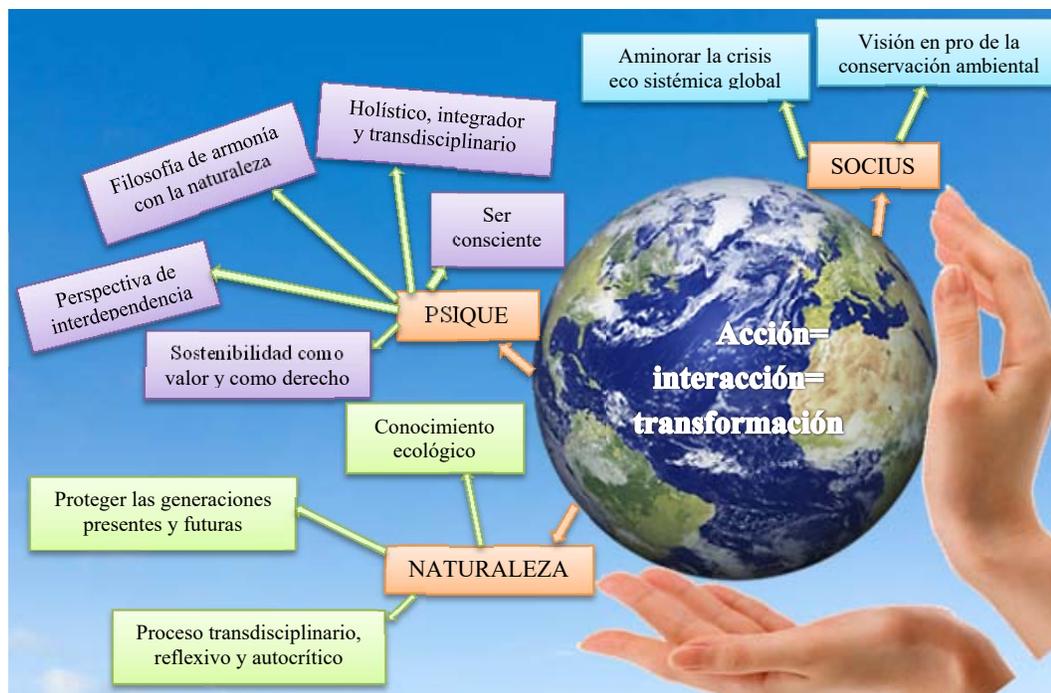
En tal sentido, el docente, y el discente al hacerse conscientes de la interdependencia que existe entre la naturaleza, el ser humano y viceversa, permite trascender en el conocimiento, por lo tanto, la ecosofía debe ser parte de la formación diaria del docente, siendo promotores de cambios sociales, manteniendo la

sostenibilidad en pro de la conservación del medio ambiente, todo ello vinculado a un proceso transdisciplinario, que sin duda es reflexivo y autocrítico, para que el ser humano pueda reconciliarse con el entorno.

De igual manera, se hace referencia al conocimiento desde la ontología, desde el propio ser, que tiene conocimiento del daño al planeta y no se hace consciente del mismo, sabiendo que las partes forman el todo, y el todo es más que la suma de las partes, tomando en consideración la ecosofía desde la reflexividad, y la racionalidad, el ser humano es capaz de obtener un conocimiento verdaderamente significativo, reflexionar y racionalizar para obtener la transformación de dicho conocimiento. Es entonces, cuando entra en juego la triada acción, interacción y transformación se forma un aprendizaje verdaderamente significativo, que se lleva a cabo siempre y cuando el individuo tenga el conocimiento y lo haga consciente desde la ecosofía, pero a su vez, manteniendo un equilibrio entre los diferentes enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.

Es entonces donde surge la importancia dialógica de complementariedad, donde se involucre el ambiente – sujeto – educación, como parte fundamental de la formación del estudiante así como también del facilitador, apostando a aprender - desaprender - reaprender.

De tal manera que, la ecosofía se relaciona con la praxis del docente universitario desde el punto de vista de la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural, porque ambos, son aspectos que dependen el uno del otro, y que existe actualmente una crisis ecológica a la cual es difícil ignorar, que es indispensable que sea considerada como una prioridad para la pluralidad y la asimilación de la realidad y la transformación de la vida humana, mejorando la calidad de vida y preservando las generaciones futuras.

Infografía 2. Ecosofía en la praxis docente.

Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Perspectivas epistemológicas

La perspectiva epistemológica de la ecosofía, debe ser abordada a partir del desarrollo de competencias, que involucre no solo la conciencia ecológica, sino la praxis ambiental a nivel universitario para lograr difundir los principios bioéticos, entre los que se pueden mencionar beneficencia, autonomía y justicia; de igual forma, los principios metodológicos y conceptuales.

Este entramado de concepciones epistémicas conllevarán a la formación de un ser ecosocial, que pondrá en práctica la sostenibilidad, partiendo de valores como la solidaridad y el diálogo enfocándose en una formación global, dando paso a la complejidad de la naturaleza humana como una unidad sistémica que involucre las

tres ecologías: socius, psique y naturaleza como una tríada perfecta que puede transformar el planeta, en unión a lo planteado por Maturana con la biología del amor hacia nuestra tierra y los sentimientos.

De tal modo que, la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se refleja inicialmente en la ciudadanía planetaria, que proviene de la conciencia cívica planetaria, donde se involucra la opinión intelectual, científica y política planetaria conlleva directamente a los postulados de Morín, educar para una tierra patria y los saberes necesarios de la educación del futuro, los cuales, aportan las herramientas necesarias para lograr el amor por nuestra madre tierra, educar para preservar la sostenibilidad de las generaciones futuras y optar por una ecosofía trascendental.

Infografía 3. Perspectivas epistemológicas.



Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Concepción ontológica y axiológica

Desde la percepción ontológica en la praxis del docente universitario, es fundamental pensar y repensar el accionar del docente, de tal manera que, pueda ser crítico en la visión, innovación y creación de contenidos que lleva a cabo en su praxis pedagógica, con el fin de que, esta sea dinámica y logre formar e informar pero sobre todo transformar los conocimientos desde la interdisciplinariedad.

Así pues, el docente posee capacidades para transmitir un enfoque desde la filosofía ecosófica, conquistando el cuidado planetario a través de la reflexión, autocrítica y praxis, para desarrollar saberes que garanticen la supervivencia de la especie humana, la sostenibilidad de las generaciones presentes sin perjudicar a las generaciones futuras, todo esto para lograr la armonía y equilibrio de la biodiversidad, de la vida de la especie humana con su entorno natural.

En consecuencia y tomando en consideración la bioética como parte del estudio de la conducta del ser humano, la libertad como valor, la corresponsabilidad y el respeto que debe tener el ser humano por el entorno, vale la pena destacar el compromiso que debe existir, de parte del docente como formador de la praxis universitaria y de los discentes como seres pensantes y reflexivos, pero todos como una sociedad, que habitan en un mismo planeta el cual es necesario cuidar y accionar en pro de su conservación.

De tal modo que, el docente universitario debe enfocarse en el desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo, para fomentar el bien común, además, preparar, reeducar y crear los conocimientos necesarios para obtener una educación integral de calidad. Esto, puede lograrse a través del intercambio de experiencias y resultados basados en el ser, cultivando cada aspecto desde el interior del individuo,

con una profunda espiritualidad, donde se vincula lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico, como un todo, que es fundamental para la sostenibilidad del planeta usando como filosofía de vida la ecosofía.

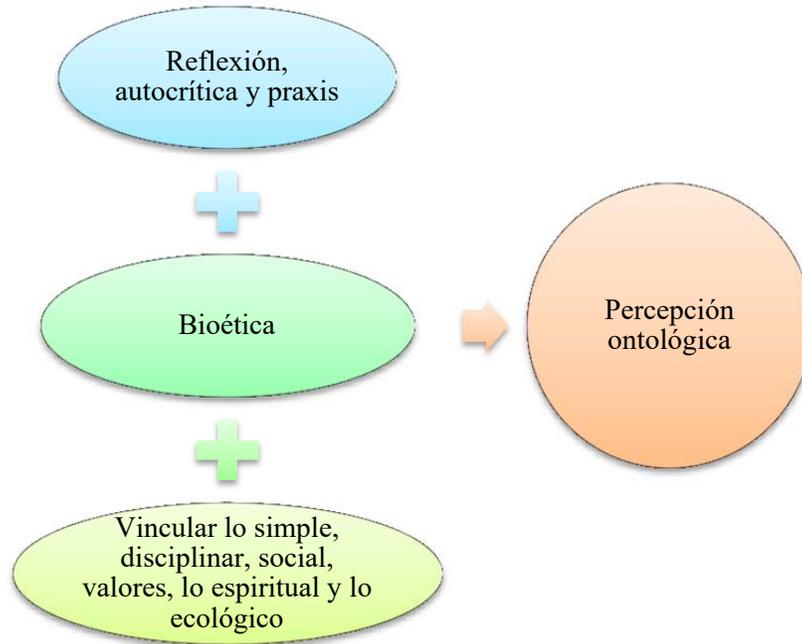


Figura 51. Percepción ontológica.

Por otra parte, el valor que le atribuye la formación ambiental al contexto de la educación universitaria, es fundamentalmente la conciencia ambiental, lo que conlleva al cambio social, cultural y económico desde las universidades, entrelazando valores, actitudes y habilidades de los estudiantes y docentes para obtener un aprendizaje significativo y lograr el desarrollo sostenible que tanto se ha deseado.

De igual manera, la formación bioecopsicosocial, desde el enfoque integral del pensamiento complejo, de tal forma que, las personas (docentes y discentes) mantengan por medio de la reflexión, autocrítica y acciones la pertinencia local, nacional y universal en pro de nuestro planeta tierra, con sentido ético ciudadano,

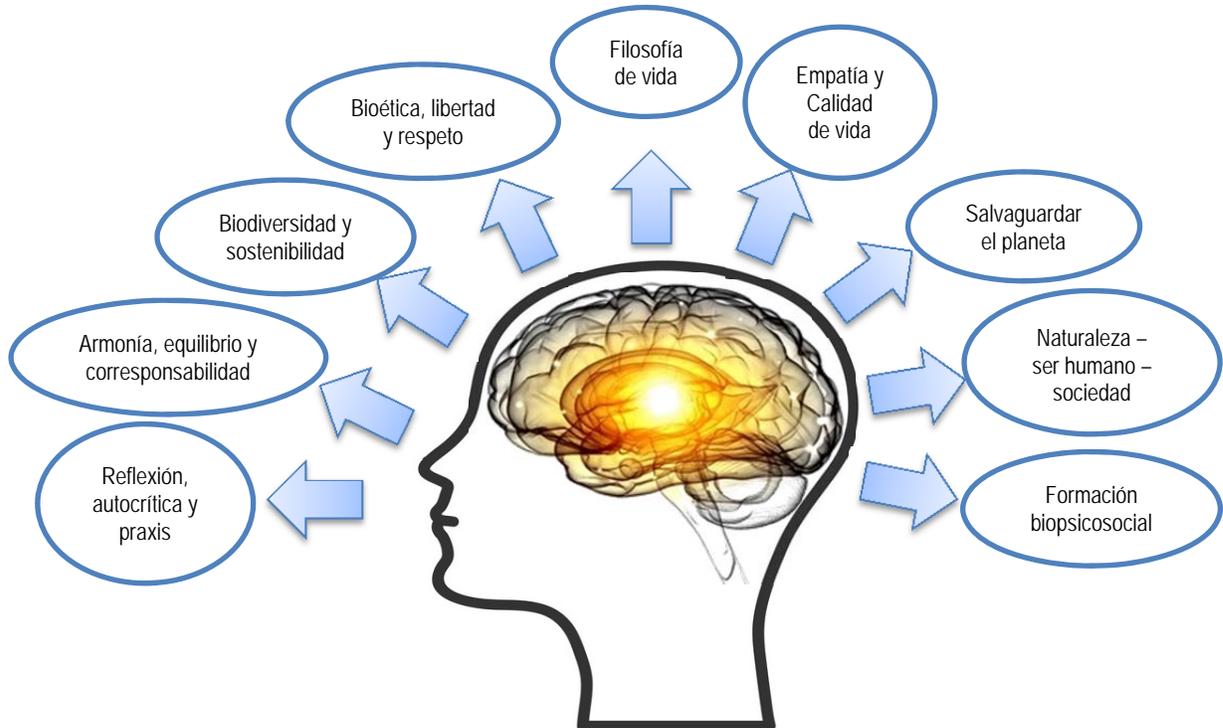
empatía hacia los demás seres humanos, y el entorno natural para disminuir los problemas ambientales y mejorar así la calidad de vida a nivel mundial.

En tal sentido, los valores personales y sociales del individuo son el resultado de sus decisiones, se debe educar desde el amor, hacia el entorno de los actores del medio universitario, para que el resultado sea el desarrollo profesional y personal, manteniendo una actitud positiva, de sostenibilidad, y corriente reflexiva pensando en consumir solo lo necesario en pro de la conservación del planeta tierra para las generaciones futuras, esto, permitirá en los participantes un espíritu de conocimiento clave en la educación del mundo actual.

Otro valor de suma importancia es la corresponsabilidad, con el fin de preservar la vida de las generaciones y mantener la sostenibilidad de los recursos naturales así como salvaguardar el planeta tierra. Entendiendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad como un proceso socio-ecológico, que desde la perspectiva del contexto universitario es fundamental para preservar la vida sobre la tierra.

Estos valores, son el pilar fundamental en la socialización del individuo, así pues que, también es imprescindible, es tan necesario que no se puede dejar de tener en consideración. De tal forma que, comprender, apreciar e interrelacionarse es una de las formas más efectivas de valorar a la naturaleza, y enfrentar retos relacionados con la formación ambiental, tomando en consideración la relevancia de la tríada naturaleza – ser humano – sociedad. Así pues, como valor fundante se encuentra la socialización, la comprensión y la formación como educación fundamental de la conciencia basada en valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos, con miradas a obtener el desarrollo sostenible del planeta tierra.

Infografía 4. Concepción ontológica y axiológica



Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

Pensamiento complejo y reflexividad

Desde una mira crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio considerando una perspectiva ecosófica, es evidente que, actualmente el ser humano se pone por encima de cualquier cosa sin importar el detrimento del planeta. Es por tal motivo que, es necesaria la formación profesional del docente universitario, de manera que, se puedan transmitir los conocimientos por el medio ambiente, de manera armónica y en equilibrio con la sostenibilidad del planeta, involucrando los planos: psicológico y social, para aceptar el cuidado planetario.

Así pues, se fundamenta en un enfoque transdisciplinar, que permita proyectarse hacia una racionalidad del ser y del saber ambiental, desde la complejidad, haciendo consciente al docente y discente en el conocimiento ecosófico como pilar fundamental en el contexto universitario, entrelazando los aspectos físico, biológico, psíquico, histórico y cultural con el fin de mantener la interrelación y la interacción entre la naturaleza y los seres vivos, para lograr la trascendencia de la ecosofía.

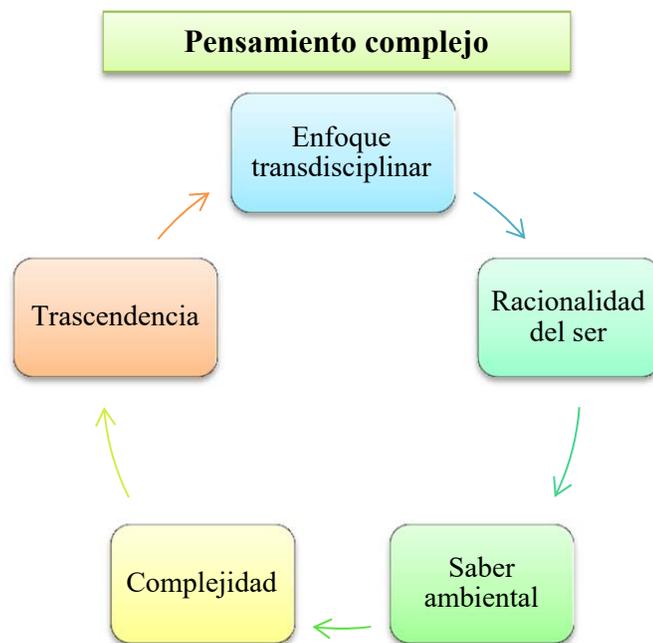


Figura 52. Pensamiento complejo.

Con respecto a los retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, se destaca en primer lugar la búsqueda de una sabiduría para convivir juntos, de la axiología que conlleve a la conciencia ambiental y así minimizar la crisis del ecosistema global a los que nos enfrentamos actualmente. En segundo lugar, el desarrollo de pensamientos ecológicos por medio de la integración de los saberes, de forma transdisciplinar que conlleve a la reconversión de la vida humana, la armonía y el equilibrio ecológico desde las tres ecologías, donde la psique sea la relación de nuestro “yo” con el entorno, el socius sea esa correspondencia con

los demás, y la naturaleza sea la representación de nosotros mismos con el medio natural que nos rodea, sin embargo, eso sería por la génesis de una formación bio-psico-socio-ambiental significativa, involucrando todos los nexos mencionados desde una perspectiva global, formándonos para permanecer en nuestra madre tierra.

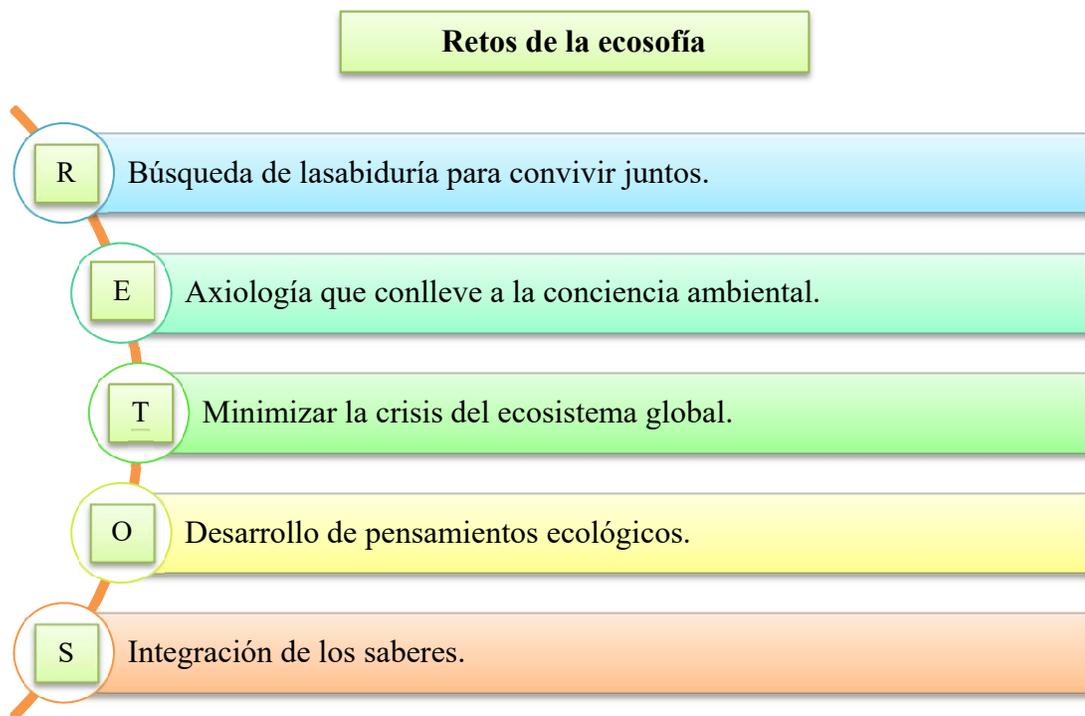


Figura 53. Retos de la ecosofía.

Todo lo mencionado, parte de la reflexión crítica como un aspecto que no puede ser obviado en la formación académica y debe ser parte de la actividad reflexiva de cada uno de los estudiantes. Porque al educar desde el pensamiento complejo y transdisciplinar se muestra una visión amplia de la ecosofía como una filosofía de vida en amor con la naturaleza, desde el ser bio-psico-social, con conocimiento, y por lo tanto con una conciencia responsable, con conlleva al ser humano a cultivar valores como el respeto, la corresponsabilidad, el amor hacia el entorno.

Pero sobre todo, con conciencia hacia el planeta y educarlo para una madre tierra, con una perspectiva ideológica del cuidado del ambiente y la preservación de la vida en el planeta por sobre todas las cosas, transmitiendo así, una visión de la ecosofía desde una ecología profunda, más que información sea formación y transformación. De tal forma que, se pueda lograr la formación integral de ciudadanos conscientes y solidarios, con los saberes necesarios para comprender y habitar la Tierra.

Infografía 5. Pensamiento complejo y reflexividad.



Fuente: Martínez, Dioscar. (2023).

*Después de tantos años estudiando la ética,
he llegado a la conclusión de que toda ella
se resume en tres virtudes: coraje para
vivir, generosidad para convivir,
y prudencia para sobrevivir".
(Savater, Fernando, 2015)*

ANDAMIAJE V

APROXIMACIÓN ECOSÓFICA

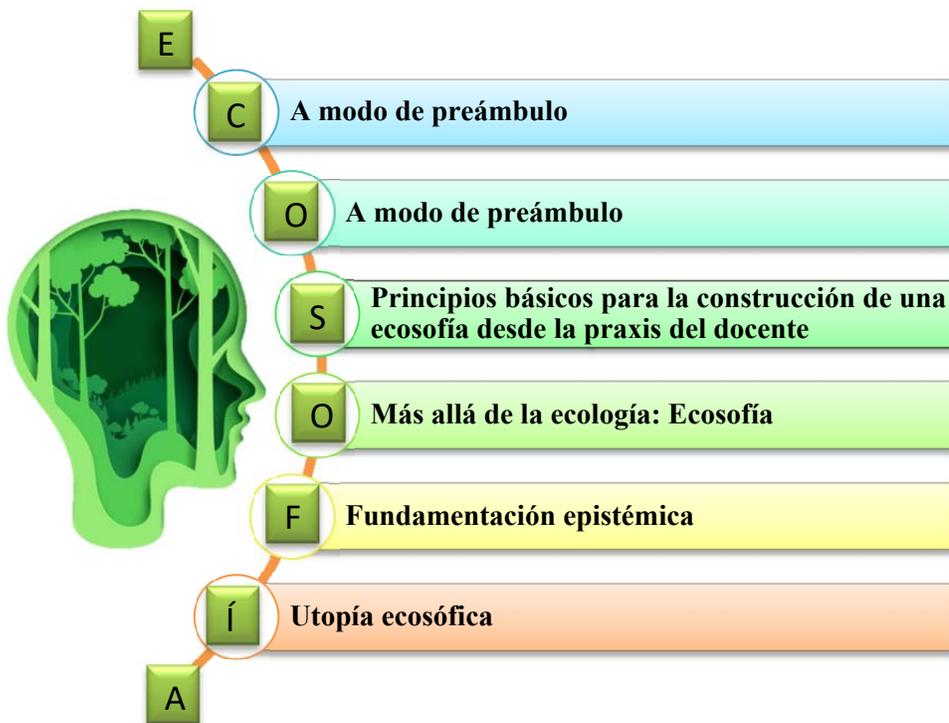


Figura 54. Aproximación ecosófica.

A modo de preámbulo

En este quinto andamiaje, el cual, se ha denominado aproximación ecosófica, se condensa la esencia de las contribuciones que surgieron de todo el abordaje cualitativo. Donde se encuentran los discursos de los informantes clave pertenecientes a distintas universidades del Estado Carabobo, y se realizó una contrastación con las teorías seleccionadas para llevar a cabo el estudio. Para finalmente, realizar la triangulación correspondiente, germinando la teorización.

De tal forma que, teorizar es un acto completo y exhaustivo, que involucra la creatividad, el intelecto, la síntesis y permite ubicar los nexos entre diálogo, teorías y reflexión por parte de la investigadora, todo esto con el fin de edificar nuevas ideas. En este sentido, a través de la teoría fundamentada y partiendo de la metodología, se genera una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja desde la realidad evidenciada y profundizando en el progreso humanizador, sensibilizador y el desarrollo de la conciencia para la preservación de nuestra madre tierra partiendo del contexto educativo venezolano.

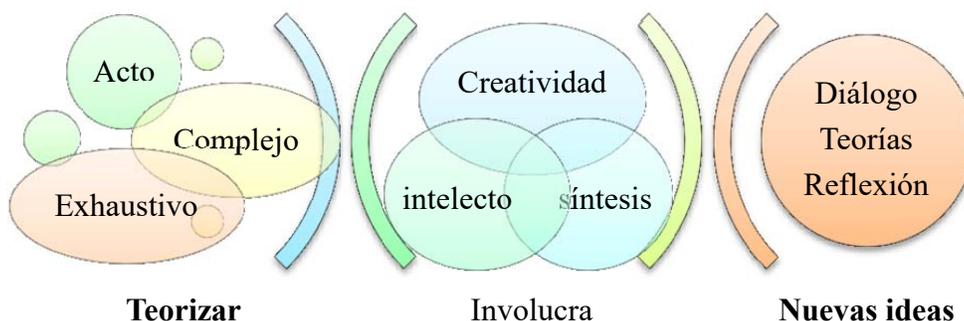


Figura 55. La teorización como acto.

Ahora bien, existe diversidad de concepciones en cuanto a teorías. Al respecto, asumí la sustantiva de Strauss y Corbin (2016), porque busca el significado del contexto social educativo ecosófico, a la vez ubica los datos en el marco teórico interpretativo-explicativo. Por otra parte, decidí adoptar otro camino investigativo con propuestas metodológicas y por ello, las categorías surgen desde el constructo teórico. Donde las directrices y enunciados manifestados a los informantes clave fueron identificados partiendo de conceptos emergentes revelados por estos, así mismo, las diversas subcategorías identificadas en las matrices epistémicas están vinculadas cada una con las categorías.

Cabe destacar que, una de esas actividades que se realizó fue el análisis comparativo de la información, de acuerdo a las respuestas obtenidas por los tres docentes universitarios. Para finalizar, se procedió a agrupar las subcategorías afines, tal como fueron presentadas en el andamiaje anterior. Todo este proceso conlleva a la siguiente producción intelectual, donde se logra un nexo armónico de las teorías existentes con la triangulación reflexiva por parte de la autor, lo cual, comprende una fusión de perspectivas, dando paso a la teorización en virtud de los resultados.



Figura 56. Concepciones para la teorización.

Es indispensable que, los actores del proceso educativo universitario posean un horizonte conceptual y vivencial hermenéutico de matices interpretativos, con el fin de que logren innovar en las diversas áreas del quehacer científico. Planteando planes, programas y proyectos viables para la preservación de la vida sobre la tierra, basados en la individualidad y colectividad, que sea visto como un todo de los discentes universitarios y su entorno de manera integral.

Desde esta perspectiva, se considera fundamental fomentar los criterios de reflexividad, autoevaluación y comprensión humana, mirando desde el ontos y la axiología del discente, para abrir más espacios de producción intelectual, sin límites de pensamiento y el accionar humano, con el fin de formar la habilidad creativa, razonada, motivada y fundamentada, además de comprender el mundo que nos rodea, saber vivir, convivir y actuar con empatía. Por este fin, resultó indispensable generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.

Ecosofía compleja en la praxis del docente universitario

El hito referencial entre los hallazgos profundizó el arte reflexivo de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, la cual, permite interpretar la realidad educativa en el contexto universitario venezolano. Actualmente, se puede evidenciar no solo por medio de las investigaciones referidas con anterioridad, sino en los diálogos percibidos como entrevistas a los informantes clave y en las observaciones realizadas por la investigadora, que la praxis del docente universitario se basa fundamentalmente en la simple transmisión del conocimiento, obviando el ontos del discente como aspecto fundamental para lograr el desarrollo integral.

Y es que, cuando refiero desarrollo integral, no es exclusivamente a la obtención de un conocimiento vago o científico, sino va más allá, haciendo énfasis en la complejidad que involucra conocimiento, creación, reflexión, conciencia y acción fundamentados desde el ontos como ser social y la axiología como valor fundamental del discente.



Figura 57. Ontos desde el desarrollo integral.

Es así, que la percepción de la praxis educativa universitaria día a día se enfoca en adquisición de conocimiento, quedándose en la memoria a corto plazo. Al describir una praxis educativa del docente universitario desde la complejidad se sumerge al individuo dentro de su razón, para producir la reflexión, generando un conocimiento a partir de la realidad, sensibilizando ante las dificultades de la sociedad y del planeta, fijando así el conocimiento adquirido en la memoria a largo plazo. Es allí donde se funda la integralidad del ser.

Sin embargo, es menester reforzar desde la integralidad, la complejidad desde la transdisciplinariedad, donde se puedan involucrar todas las áreas del desarrollo del ser a las disciplinas de conocimiento, resaltando la importancia de la ecosofía para el desarrollo de la personalidad holística, tomando conciencia de que la tierra se encuentra enferma y todo lo que se encuentra en ella, es decir, tanto la tierra como los seres humanos sufrimos las consecuencias, y se puede ocasionar una autodestrucción.

De tal modo que, estando en sintonía con el ambiente, desarrollando la conciencia, corresponsabilidad y empatía en pro del medio ambiente, generando el conocimiento, la reflexión y la acción, involucrando lo epistemológico, axiológico, ontológico y ecosófico desde la complejidad se estará fijando el conocimiento del discente de manera integral. En tal sentido, es realmente urgente que el discente por medio de la praxis educativa del docente universitario, adopte una ética planetaria que asegure el equilibrio total de nuestra existencia y la del planeta, lo que involucra acciones colectivas mundiales para desarrollar la conciencia desde el ontos, y que tenemos un solo planeta, un mismo destino y que nuestra casa común se llama Tierra.

Desde este aspecto, deriva la necesidad de un docente que alimente conductas locales, como expresa Boff (2002): “Pensar globalmente y actuar localmente, y pensar localmente y actuar globalmente” (p. 23). En tal sentido, es urgente comenzar la reforma del pensamiento simple por una ideología compleja del mundo para enfrentar la crisis ecológica, por medio de la conciencia ambiental individual y colectivamente. Consciente de lo planteado, la reflexión inmediata para enfrentar las situaciones que afecta al planeta y la prosecución de la humanidad es sin lugar a dudas la vía educativa, por lo que, el objetivo de la educación en la era planetaria, es el despertar de una sociedad debido a que existen problemas que afectan al mundo entero por igual, y no pueden seguir siendo ignorados; es por eso que, se necesita reorganizar la función de la educación debido a que es necesaria la transformación a la planetarización de la humanidad.

Partiendo de esta percepción, es importante afirmar que el docente en su misión educativa ha tenido presente una educación global, en busca de un individuo con capacidades que le permitan afrontar situaciones diversas, por lo que, siempre el papel del educador debe estar orientado al conocimiento, la racionalidad y la acción, hacia un individuo con conciencia. Es importante entonces, indicar que la educación debe incluir en sus funciones de conocer, reflexionar y transformar el reconocimiento de que somos ciudadanos terrenales y a partir de esta identidad incrementar medidas transformadoras que verdaderamente desarrollen aptitudes y actitudes, que conduzcan a un destino común óptimo y seguro.

Por todo ello, la praxis educativa del docente universitario se constituye en un proceso sociocultural, cognitivo y conductual, que corresponde asumir desde una perspectiva ecosófica y compleja. Al respecto Platón, afirma que “la educación forma conciencia de otra realidad, llega para iluminar a los que viven en la oscuridad”, en sí, la educación permite ver con otros ojos realidades que hasta el momento son incomprendidas, situaciones ignoradas que la razón y la educación logran descifrar.

En este sentido, vale la pena mencionar los pensamientos educativos de Simón Rodríguez, los cuales partían de que “la instrucción no es educar, ni puede ser vista como equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque”, distinguía el papel de la educación de la instrucción, por lo que siempre magnificaba la función de la educación como formación de criterios, lo cual enrumba mente y conciencia. Igualmente destacaba que, la función del docente en la educación tiene la responsabilidad de formar hombres para la sociedad, es enseñar a comprender, es emplear el entendimiento.

Con base a lo planteado, es importante destacar que la educación desde el pensamiento complejo conlleva a obtener un aprendizaje significativo, y más aún, desde una perspectiva ecosófica, al vincular el socius, la psique y la naturaleza, se

estaría ofreciendo relevancia no sólo al discente desde su formación integral, sino al instituir la conciencia en pro de nuestro planeta tierra.



Boff (2002): “Pensar globalmente y actuar localmente, y pensar localmente y actuar globalmente.”

Platón, afirma que “la educación forma conciencia de otra realidad, llega para iluminar a los que viven en la oscuridad”

La instrucción no es educar, ni puede ser vista como equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque (Simón Rodríguez)

Figura 58. Perspectiva global de la educación.

Principios básicos para la construcción de una ecosofía desde la praxis del docente

Al realizar la presente investigación condujo a la ratificación de la responsabilidad que representa llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, vinculando teoría y praxis. Desde esta perspectiva, todo esto manifiesta la urgencia de que el docente adopte una filosofía de vida centrada en la ecosofía para formar individuos integrales partiendo de la complejidad, rompiendo los paradigmas de la información y centrandó su visión en la transformación del ser iniciando desde la toma de conciencia y la reflexión.

Es por tal motivo que, se consideran de relevancia que el docente universitario debe poseer las siguientes características como principios básicos:

1. La reflexión como punto de partida. Es un elemento fundamental que el docente sea reflexivo, partiendo del pensamiento complejo, esto conlleva a que el docente pueda tomar acciones significativas en pro del aprendizaje del discente, y a partir de allí, tener en consideración las estrategias eficaces para el fortalecimiento de la conciencia ecosófica de los universitarios.
2. La motivación. Evidentemente, es necesaria en un docente para poder llevar a cabo la formación holística del discente, formarlo no solo brindando información, sino transformación para la vida, y que de esta forma pueda el universitario ampliar sus habilidades y destrezas. Por lo tanto, un docente motivado, es capaz de ser un ejemplo y transferir los conocimientos necesarios para el progreso del discente.
3. La ética. Partiendo de que nadie puede dar lo que no tiene, la ética, es un valor donde la formación del docente es un ejemplo a seguir para sus estudiantes, además genera un estilo de vida al discente que da sentido a su desempeño, generando la transformación de la sociedad, que solo puede darse desde el fomento de los valores arraigados en la ecosofía.
4. Profesionalización y actualización. Es fundamental que el docente se profesionalice cada día más, y mantenga los conocimientos actualizados, además, que se encuentre a la vanguardia de los avances tecnológicos. De esta manera, puede garantizar al discente un aprendizaje de manera integral desde una perspectiva ecosófica y compleja. Además, la profesionalización le permitirá el empleo de herramientas eficaces que permitan el desarrollo de las habilidades y capacidades del estudiante.

5. Experiencia. La experiencia es un factor fundamental para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje, asumiendo un rol activo y participativo, tomando en cuenta las experiencias previas con el fin de fundar un individuo crítico, que reflexiona y analiza cada aspecto de la realidad social, permitiendo la búsqueda de soluciones desde el entorno.

Los principios mencionados anteriormente, son básicos, y por medio de ellos se puede dar inicio a la construcción de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosofía y compleja, en tal sentido, esta ecosofía se construye a partir del ser del docente, de su motivación, su experiencia, la ética y la forma cómo concibe la educación. Son principios que deben estar al unísono, sin desligarse uno del otro, debido a que la falta de uno afecta significativamente el equilibrio del ser del docente, y por ende se verá afectado el ser del discente.

De esta forma, es importante el proceso educativo por medio de la praxis del docente universitario, debido a que conlleva a dar respuestas determinadas al individuo. Según Nicolescu, b. (1996), la comprensión se identifica a través de “actividades creativas” en las que los universitarios “van más allá de la información suministrada”. Las “actividades de comprensión” (explicar, encontrar ejemplos, aplicar, justificar, comparar y contrastar, contextualizar y generalizar) componen el aspecto fundamental para la reflexión del ser humano y poder llevar a cabo una verdadera transformación.

Por otra parte, las “imágenes mentales” dan algo con lo cual razonar cuando se realizan agilidades de comprensión generan imágenes mentales, existiendo una relación recíproca. En tanto, los docentes al generar imágenes mentales en los estudiantes permitiran desarrollar la capacidad de comprensión construyendo el conocimiento desde el ser. Señala, además, que los “temas generadores”, que dan

origen y apoyo a las “actividades de comprensión”, facilitan la tarea de enseñar a comprender.

Un aprendizaje “reflexivo, dinámico e informado” requiere reflexionar no solo sobre lo que se enseña sino también en el por qué se enseña, es decir pensar en los objetivos propuestos más allá del aprendizaje del contenido propiamente dicho. De esta forma, los datos pueden ser agrupados en torno a “temas generadores” que son “más amplios y fecundos”.

Se puede afirmar entonces que, la ecosofía inicia desde la reflexión del docente, y se convierte en una cadena al ser transferida de generación en generación. Desde esta perspectiva, la ecosofía envuelve intenciones ecosóficas, más que ecológicas, para fomentar en el individuo una personalidad integral con conciencia en pro del medio ambiente, y dar inicio a la transformación de la sociedad. Dicha transformación es sumamente necesaria en la actualidad, debido a que el ser humano con el transcurso del tiempo se ha deshumanizado desde una perspectiva ambiental, tomando en consideración la industrialización para el logro de sus objetivos, colocando por encima alcanzar sus metas sin importar el deterioro que le realizan a las generaciones futuras y a nuestra madre tierra.

En tal sentido, nuestra madre tierra pide a gritos que la cuidemos, que seamos humanistas con ella, por lo tanto, es necesario abandonar las cadenas que nos atan a la industrialización y a las tecnologías que van en pro de la destrucción ambiental, así pues, es el docente universitario quien puede iniciar el paso a la transformación del discente, rompiendo el paradigma que ha estado presente de generación en generación apostando al cuidado del medio ambiente ante todo.

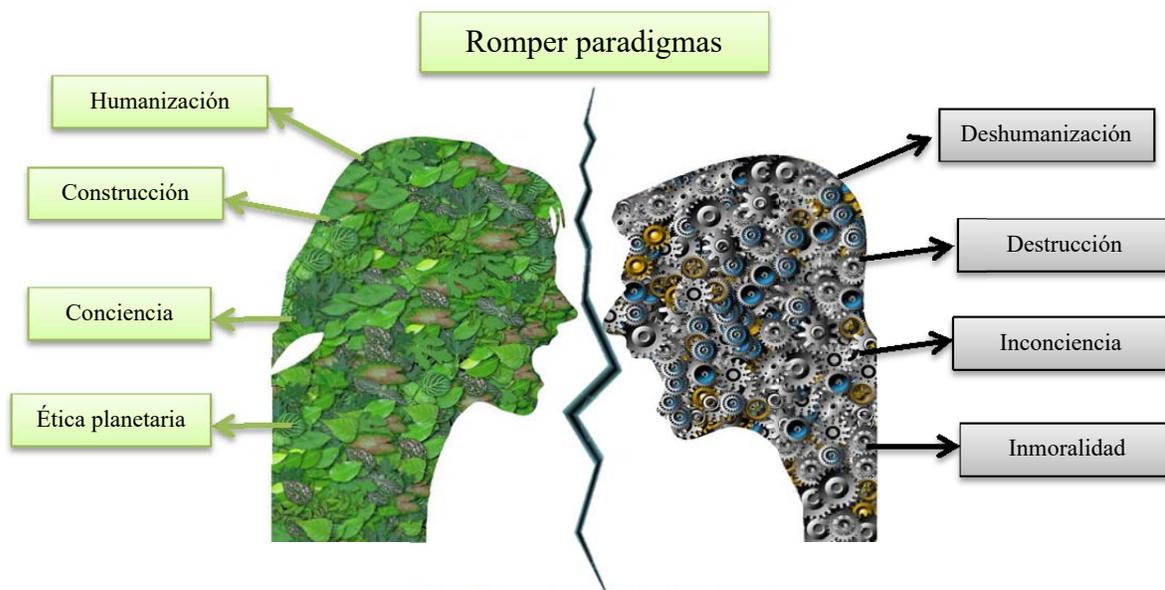


Figura 59. De la deshumanización a la humanización.

Con respecto a lo planteado, Tello (2014), expresa que para comprender la ecosofía, en sus múltiples dimensiones, “es necesario debilitar el discurso técnico-científico-económico de la modernidad para sumergirlo dentro de otro modo de pensar, que permita percibir y valorar la realidad” (p. 43). Realidad que en la actualidad se encuentra estampada por la globalización, presurosa y cambiante, que interconecta acontecimientos y procesos, donde los diversos aspectos como físicos, biológicos, psicológicos, políticos, económicos y ambientales, se vuelven solidariamente independientes. En este orden de ideas, Freire expresa que:

Podremos dar espacio a una transformación que tienda a la religación de saberes para atender las problemáticas sociales, ambientales y humanas de nuestro tiempo que no pueden ser ya captadas por campos disciplinarios dispersos porque no atienden a su naturaleza transcompleja; tender hacia un sentido planetario de la transformación, trabajando la triple tarea en la educación (p.188).

Al entrar a conceptualizar desde esta mirada, la ecosofía, se coincide con Marín (2017) la autora concibe el término como un proceso individual puesto “...que la

iniciativa y gestión del proceso de aprendizaje está en manos del propio sujeto que aprende” (p. 343). Por lo tanto, el ser humano en cuanto a sus experiencias de aprendizaje, es el que construye sus propios juicios, que son los que le guiarán en la toma de decisiones así como en la solución de respuestas a sus diversos problemas o situaciones cotidianas.

Más allá de la ecología: Ecosofía.

La ecosofía parte de la esencia del ser, promueve la conciencia de que pertenecemos a un planeta que es único, permite mantener la concepción tierra-patria que nos ha infundido Morín tras décadas de investigaciones y estudios. La ecosofía es una ecología profunda, que inicia en la conciencia del ser, partiendo de la racionalidad y la reflexión, es una filosofía de vida que conlleva a una conexión con el universo manteniendo un nexo armónico con todos los seres del planeta y la naturaleza, es decir, impulsa un cambio en pro de la vida, de la sostenibilidad del planeta y de la preservación de los recursos para las generaciones presente y futuras.

Desde esta perspectiva, la ecosofía al iniciar desde la racionalidad y reflexión del ser, permite disminuir la crisis ecológica, siendo una triada perfecta como lo indica Guattari: socius, psique y naturaleza, de tal modo que, al asumir esta filosofía de vida se formará al discente de manera integral con el fin de preservar la tierra, y comenzar a construir el futuro fehaciente de la humanidad. En tal sentido, la ecosofía desde un enfoque educativo, permite desarrollar una manera global de pensar, usando el pensamiento complejo, tomando en referencia que cada elemento forma parte del todo, siendo indispensable para mantener el todo desde el valor complejo. En tal sentido, radica en la formación significativa de la ciudadanía planetaria, no en tranferencia de información.

Una ciudadanía planetaria que traspase fronteras, ideologías y religiones, la

cual, se encuentre arraigada en cada célula de nuestro cuerpo, desde la conformación del ADN y los núcleos celulares hasta las conexiones neuronales, que el ser humano vibre y viva ecosofía, no solo desde el aspecto externo, sino desde lo más extrínseco de su ser.

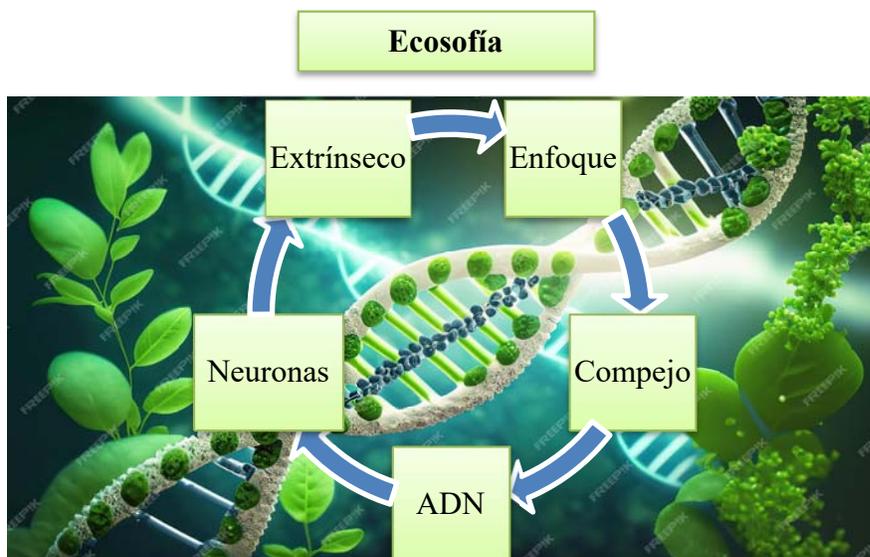


Figura 60. Ecosofía desde el ADN.

Es así como, partiendo de la transformación desde lo más extrínseco del ser, la ecosofía promueve el aprendizaje significativo, por lo tanto, el docente debe ser un mediador responsable en la adquisición de los conocimientos partiendo del progreso con visión a una educación significativa que valoriza el presente con visiones futuras. Que vibra y siente la ecosofía desde el ADN y en sus venas, para que así la ecosofía permita en principio la conciencia, para luego impulsar la relación ser humano-naturaleza.

Es necesario enfatizar que las estrategias, como trabajo de campo, investigaciones, prácticas ambientalista, charlas vivenciales, foros actualizados, que vinculen la teoría con la práctica, van a solidificar conocimientos significativos y que condescenderán en una sociedad comprometida con el planeta tierra y desde esta

visión, reconocer que la crisis ecológica parte del ser humano, lo cual se hará ineludible introducir, desarrollar y reflexionar sobre la armonía terrenal a la que nos abre paso la ecosofía.

La educación en la actualidad requiere de un docente capaz de captar la realidad actual del mundo y encaminar la formación del discente, logrando la implantación de una ecosofía desde una perspectiva compleja, debido a que todo ser humano mantiene una interdependencia con el planeta tierra para poder existir. Y si no preservamos nuestro ethos, nuestro planeta se extinguirá todo rastro de vida.

Fundamentación epistémica

La realidad actual de la praxis universitaria del docente demanda el fomento de un modelo basado en acciones destinadas al aprovechamiento ecológico de forma corresponsable, donde el discente sea copartícipe de las acciones en pro del medio ambiente y que además cree conciencia desde el ontos, al comprender el rol que posee ante nuestra madre tierra, para poder instituir una analogía armónica con el ambiente cultivando de manera sostenible los diferentes recursos para las generaciones presentes y futuras.

De allí que, la presente construcción referida a una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, se fundamenta al considerar las siguientes dimensiones: En lo ontológico, se sustenta en los escenarios universitarios dirigidos a la formación y transformación de una conciencia ecológica, partiendo del respeto y el amor por la biodiversidad, además permitir el beneficio de los recursos naturales renovables y no renovables pensando en el mantenimiento de las generaciones presentes sobre el planeta y las descendencias futuras.

De igual manera, se proyecta una visión hacia el fortalecimiento de los principios de la educación ambiental, que permitan la subsistencia de los ecosistemas sobre la tierra, permitiendo una realidad contigua que brota de la cotidianidad y el entorno. Se funda de la idea que desde los espacios pedagógicos, es cabal promover una educación ambiental, que parte del respeto y de la conservación del ambiente, lo que circunscribe la biodiversidad, con el fin único de resguardarla en el tiempo. Es por tal motivo que, los espacios universitarios deben estar enfocados en concebir una formación perfilada en la comprensión y reflexión de la conciencia ecológica, entre tanto, se requiere una educación que proyecte a la formación integral desde la complejidad para lograr tales objetivos.

En lo epistemológico, se pretende forjar un conocimiento para realzar el contexto ambiental desde la formación universitaria, tomando como iniciativa la conciencia ecosófica para el aprovechamiento racional y preservación de los recursos naturales, forjando respeto, admitiendo al ser humano a realizar cualquier tipo de investigación sin colocarlas en riesgo, y así lograr la internalización de las dimensiones ambientales y pedagógica estableciendo escenarios de aprendizaje que proporcionen la comprensión de la realidad actual.

Con lo mencionado, se requiere fomentar las capacidades de los docentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, con visión hacia una ética concentrada en el respeto y la corresponsabilidad, que construya una proposición de consideración al ambiente, orientando su praxis formadora hacia una cultura pro ambiental, para fortalecer en la población una significativa conciencia y el desarrollo sustentable como estrategia ambiental.

Con relación a lo axiológico, es necesario promover una conciencia en los ciudadanos para que enfrenten los desafíos de la actualidad en cuanto a la conservación y preservación del medio ambiente. Valores tales como el respeto, la

corresponsabilidad, la convivencia, el amor y la empatía resultan propicios en la praxis del docente universitario para promover la conservación y la conciencia ecosófica desde la complejidad.

De igual manera, es importante destacar que la praxis del docente universitario, despliega un dominio determinante en el proceso formativo del discente que por lo tanto, afecta significativamente a la sociedad. En este sentido, se conquista desde el amor las experiencias, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, que permiten al sujeto desentrañar un área de conocimiento determinada para cumplir funciones determinadas, ello implica que, la praxis del docente universitario debe centrarse en el fomento de valores desde todas las áreas y dimensiones para lograr el conocimiento integral del individuo, desde la complejidad.

En lo teleológico, se fundamenta en la promoción de transformaciones desde el onto, que sean significativas para favorecer el progreso del ser partiendo de lo individual con una mirada a la sociedad, permitiendo la comprensión desde la reflexión y racionalidad del ser social, comprometido con su entorno, enfocado en la preservación del medio ambiente, evitando así que continúe el detrimento ambiental a nivel mundial, debido a las acciones degradantes que afectan las relaciones del ser humano con el medio que le rodea, lo cual conlleva a plantearse la presente aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja para enseñar y valorar la temática ambiental.

De acuerdo a lo mencionado, se observa la poca preservación del medio ambiente en el contexto universitario, de igual manera, es común el poco sentido de pertenencia que existe actualmente por la naturaleza, no obstante, esto representa una actitud que debe ser transformada. Es por tal motivo que, desde los escenarios educativos es necesario propiciar el respeto por el medio ambiente. No se trata de emitir información, sino intentar crear una cultura de formación y transformación en

pro del medio ambiente, lo que motivó a generar una aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja.

En lo metodológico, la aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja es producto de un transcurso reflexivo por parte de la investigadora, una vez efectuados los hallazgos y meditar en la necesidad de favorecer en una contribución para el área ambiental, y realizar un aporte significativo a la línea de investigación de la Universidad de Carabobo titulada “Pedagogía, educación, didáctica y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo” así como también a diversas universidades nacionales e internacionales. En consecuencia, la presente aproximación teórica de la praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, tiene su fundamentación epistémica en las dimensiones mencionadas anteriormente y se refieren en la figura 50, para su mejor comprensión:



Figura 61. Fundamentación epistémica.

Utopía ecosófica

Hoy en día, es realmente urgente que el ser humano adopte una ética planetaria, donde se asegure el equilibrio de nuestra existencia y la del planeta, lo que involucra las acciones colectivas mundiales, con el fin de desarrollar la ecosofía en la praxis educativa, vinculando el socius, la psique y la naturaleza conscientes de que hay un solo planeta y un mismo destino que es nuestra casa común llamada Tierra.

Al mencionar la utopía, se hace referencia a la ilusión, de tal modo que, la utopía ecosófica se representa como el sueño de mantener unidos la psique, el socius

y la naturaleza de manera armónica, de conservar el ethos ambiental que reforma profundamente el pensar-ser-sentir-estar de manera que se puedan romper las relaciones, los entramados de vida, paradigmas, y hacer tomar conocimiento, y conciencia al ser humano sobre el ethos.

Esta concepción de utopía ecosófica en la praxis educativa del docente universitario, establece un compromiso que exprese la protección de la tierra en una nueva comprensión hacia la formación de un ser que reoriente el proceso que efectivamente encuadre al planeta para beneficio de todas las generaciones (presentes y futuras), desde una visión ecosófica y compleja, inspirando de este modo un ethos mundial, definiendo ethos como expresa Boff (2002). “Conjunto de las intuiciones, de los valores y de los principios que orientan las relaciones humanas con la naturaleza, con la sociedad, con las alteridades, con uno mismo y con el sentido trascendente de la existencia, Dios” (p. 18).

Se desprende así, la necesidad de un docente que alimente desde la praxis educativa conductas ecosóficas, como lo expresa el autor antes citado: “Pensar globalmente y actuar localmente, y pensar localmente y actuar globalmente” (p. 23). De tal manera que, se dé inicio a la transformación de la concepción del mundo para así afrontar la crisis ecológica por medio de la conciencia ambiental individual y colectivamente.

En atención a lo mencionado, es relevante tomar en consideración la cultura como un principio básico de las interacciones de los elementos de la ecosofía, por lo tanto, la praxis educativa va a permitir que se lleve a cabo el proceso de transformación del ser, desde lo más interno hacia lo externo, es así como se verán los resultados a largo plazo. Entonces, la verdadera transformación solo podrá llevarse a cabo dando respuesta a la crisis ecológica y para ello debe existir un cambio

significativo en la praxis educativa, incluyendo además en la política, la cultura y en la sociedad, desde el pensamiento complejo.

Este pensamiento complejo surge ante la divergencia de la analogía socius, psique y naturaleza, en el que se vincula al objeto de conocimiento al ambiente socio-cultural, considerando al conjunto o la totalidad de los fenómenos que allí interactúan. Así pues, la ecosofía se fundamenta en el pensamiento complejo del ser, involucrando cada aspecto que permite tener ciertas interacciones con el medio ambiente, de manera que se creen transformaciones tanto individuales como colectivas en pro de la preservación del planeta y de las especies vivas que se encuentran en él. Al respecto Boff (2002), afirma que:

La tierra buscará un nuevo equilibrio que, seguramente traerá consigo una inmensa devastación de vidas. Este principio de autodestrucción invoca urgentemente otro, el principio de corresponsabilidad que deriva de nuestra existencia como especie y como Planeta. Si queremos continuar la aventura terrenal y cósmica, tenemos que tomar decisiones colectivas que estén ordenadas a la salvaguarda de la creación y al mantenimiento de las condiciones generales que permitan a la evolución seguir su curso, todavía abierto (p. 15).

Las soluciones hacia los problemas globales deben ser también globales, fundamentalmente ético desde donde se iniciarían alternativas de concepciones sobre el planeta tierra y llevarlos a cabo por acciones que desarrollen posibilidades de cambiar el rumbo hacia donde el hombre lleva el destino de la humanidad, las aniquilaciones, indispensable expresa textualmente Boff (2002): “Una Revolución ética mundial” (p. 18).

Se parte entonces, de la necesidad de desarrollar una visión de conciencia ambiental, no se trata en dirigir acciones, programas o campañas ecológicas que se han llevado a cabo desde hace décadas, sino de ir más allá, tomar conciencia de que la tierra está enferma, y se requiere de una concepción de ética urgente que permita

configurar responsabilidad y cuidado que exprese la preservación de la tierra para beneficio de las generaciones presentes y futuras. De acuerdo con lo reflejado por Leff (2012):

La crisis ambiental es una crisis de conocimiento. La reflexión inmediata para enfrentar las situaciones que afectan al planeta y la prosecución de la humanidad sería la vía educativa, de allí que las teorías propuestas y leyes han hecho posible que la situación no escape de la mano del hombre, pero que sigue siendo necesario cada vez más implantar acciones adaptadas a esos cambios que se producen en el mundo, por lo que la educación deberá ir cubriendo todas las necesidades de acuerdo a la dinámica exigente de los tiempos (p. 17).

Lo que permite concluir que, el docente en su misión educativa debe tener presente una educación global, en busca de un individuo con capacidades que le permitan afrontar situaciones diversas, por lo que, siempre el papel del educador será orientar el conocimiento, la reflexión y la acción, hacia un individuo con conciencia que pertenece a un planeta de todos, de allí que, son diversas las investigaciones que se han realizado para el desarrollo de una concienciación global que beneficie tanto al hombre como la habitabilidad del planeta y que se deben llevar a cabo si lo que realmente se pretende es salvar nuestra Madre Tierra.



Figura 62. Utopía ecosófica.

REFERENCIAS

- Abreu, J. (2020). Ecoformación Transcompleja. Un nuevo espacio para ser, hacer y pensar. *Revista Metropolitana, Revista de Estudios Globales Universitarios*. PhD. Universidad Politécnica Territorial del Oeste del Estado Sucre (UPTOES) | Vol. 01| No. 2| 2020 | Estado sucre.
- Alfie, M. (1992). Medio ambiente y universidad: Retos y desafíos ambientales en la universidad autónoma Metropolitana Azcapotzalco. I Foro Nacional sobre la incorporación de la perspectiva ambiental en formación técnica y profesional. Universidad San Luis de Potosí, México.
- Alfonso, A (2016). Ecosofía o cómo armonizar las dimensiones que conviven en el humano: la dimensión Natural y la Social. Tesis Doctoral. Universidad Santo Tomas de Aquino: Bogotá Colombia.
- Alvarado, N (2021). Teoretica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. San Fernando de Apure.
- Andrade, F. (2014). Cuerpo Teórico que entreteje la Andragogía, hacia una ética y Formación de los Docentes en educación superior. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
- Aristóteles. (1986). *Metafísica*. (H. Zucchi, trad.). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana. (Trabajo original publicado en 1985).
- Ariza, C. (2020). La educación ambiental: una mirada desde el contexto universitario. Tesis Doctoral. Universidad de La Guajira, Fonseca-Colombia.
- Bartra, R. (2006). *Antropología del Cerebro: la conciencia y los sistemas simbólicos*. México: FCE.
- Bateson, G. (2014). *Espíritu y Naturaleza*. Ediciones: Amorrortu.
- Beck, U. (2018). *Teoría de la modernización reflexiva*. México: Anthropos.
- Beltrán (2018). Educación Ambiental en la formación docente en México: resistencia y esperanza. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Nacional, México.

- Bennett, D., Roberts, L., Ananthram, S., y Broughton, M. (2018). What is required to develop career pathways for teaching academics? Higher Education. [Documento en línea] disponible: <https://doi.org/10.1007/s10734-017-0138-9> [Consulta: 2020, Mayo 26].
- Beroes E. (2020). Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios. Tesis Doctoral. UNELLEZ: Venezuela.
- Bexley, E., Arkoudis, S., y James, R. (2018). The motivations, values and future plans of Australian academics. Higher Educatio. [Documento en línea] disponible: <http://dx.doi.org/10.1007/s10734-012-9550>. [Consulta: 2020, Noviembre 10].
- Bisquerra, R. (1999). Método de Investigación Cualitativa. España: CEAC.
- Boff, L. (2001). Ética planetaria desde el gran sur. Madrid: Trotta.
- Boff, L. (2002). La Carta de la Tierra. Sede de UNESCO, Paris.
- Caballero, K. y Bolívar A. (2018). El profesorado universitario como docente: hacia una identidad profesional que integre docencia e investigación. REDU - Revista de Docencia Universitaria. [Documento en línea] disponible: http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/110442/2015_RedUvo113%281%29057_CaballeroRodr%C3%ADguez_Bolivar.pdf?sequence=1&isAllowed=y. [Consulta: 2021, Enero 5].
- Cánovas, C. (2002). Educación ambiental y cambio de valores en la sociedad: Crónica bibliográfica. Observatorio Medioambiental, 5, 357-364.
- Caraballo, M. (2019). Perspectivas de la formación docente desde la educación inclusiva ecosófica. Tesis Doctoral: Venezuela.
- Castells, M. (2016). ¿Es sostenible la globalización en América Latina?. Santiago de Chile: Fondo de cultura económica.
- Chirino, Y. (2017). La formación del profesional de Andragogía, México. Bha. Fundación ELIC, (2017). 4to. Seminario Internacional.
- Coll, C. (2009). Constructivismo y Educación. La concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. En C. Col, I. Palacios, y A. Marchesi, Desarrollo Psicológico y educación V2. Madrid: Alianza.

- Colorado, J. (2015). La antropeútica en el pensamiento complejo de Edgar Morín y su concreción en la educación universitaria. Tesis en opción al título de Doctor en Pensamiento Complejo. Multidiversidad Real Edgar Morín. Una visión integradora: México.
- Conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo (1992). Programa 21. Informe de las Naciones Unidas, Consejo de la Tierra. Rio de Janeiro, Brasil 1992. Serie Documentos Cumbre de la Tierra.
- Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Una estrategia al porvenir. Coordinación General de Ecología y Educación Ambiental, Universidad de Guadalajara, México (1992).
- Delors, J. (1997). La educación encierra un tesoro. México: Correo de la UNESCO.
- Denzin, N. (1978). The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods. New York: McGraw-Hill.
- Egañez, C. (2012). Las evaluaciones de impacto ambiental y sus aspectos éticos-filosóficos. Trabajo de grado de maestría en educación ambiental no publicado. UPEL-IPC, Caracas.
- Ennals, E., Fortune, G., Williams, T. y D'Cruz, A. (2015). Identidad ocupacional cambiante: hacer, ser, devenir y pertenecer en la academia. Higher Education Research & Development.
- Escalante, E. (2012). Revisitando la crítica a la teoría fundamentada (Grounded Theory). México: Poliantea.
- Escámez, J. (2013). Pensar y hacer hoy ética profesional. Edetania: estudios y propuestas socio-educativas, ISSN 0214-8560, N°. 43, 2013.
- Fernández, A. y Conde, J. (2009). La Ecopedagogía en la formación inicial de maestros. Investigación en la escuela. Nueva Granada.
- Flick, U. (2014). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Forner, A y Latorre, A. (2009). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona. España: Paidós.
- Freire, P. (1984). Pedagogía de la autonomía. México: Siglo XXI.

- Freud, S. (1915). Lo inconsciente. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Gadamer, H. (2008). Verdad y Método. Madrid: Tauros.
- Galileo, G. (1981). El ensayador. Aguilar: Buenos Aires.
- Glasser, B. y Strauss, A. (2016). The discovery of Grounded Theory. Strategies for qualitative analysis. New Jersey: Aldine Transaction.
- Gomera, A. (2002). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito Universitario. Universidad de Córdoba. Centro nacional de educación ambiental. [Documento en línea] disponible: <http://www.uco.es/servicios/dgppa/sepa>. [Consulta: 2020, Junio 25].
- González, F. (2007). Investigación cualitativa y Subjetividad. Los procesos de construcción de la información. México: Mc Graw Hill.
- González, M. (2016). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Cinde.
- Guattari, F. (1996). Las tres ecologías. Valencia: Pretextos.
- Guattari, F. (2015) *Cartografías del deseo*, Santiago de Chile, Francisco Zegers.
- Habermas, J. (2009). Teoría de la Acción Comunicativa. Tomo I. Madrid. Taurus.
- Heidegger, M. (2011). Introducción a la metafísica. Barcelona: Gedisa.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Hessel, S. y Morín, E. (2012). El camino a la esperanza. Una llamada a la movilización cívica. Madrid: Ediciones Destino.
- Hurtado I., y Toro J. (2001). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Libros de El Nacional. Colección Minerva.
- Husserl, E. (1997). Ideas relativas a una Fenomenología, para una Fenomenología Fenomenológica. México: Fondo de Cultura Económica.

- Instituto de Investigación en educación (INIE). (2020). Seguimiento a la subcomisión interuniversitaria de educación ambiental (CIEA): Plan de trabajo. [Documento en línea] disponible: <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/528/1/06.03.04%201515%20%282020%29.pdf>. [Consulta: 2022, Febrero 2]
- Kemmis R. (2016). La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz. Colombia.
- Kemmis, S. (1998). El currículum más allá de la teoría de la reproducción. España: Ediciones Morata.
- Kriekermans, A. (1977). Pedagogía General (segunda edición ed.). (T. Mendizábal, Trad.) Barcelona, España: Herder, S.A.
- Leal, J. (2008). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de la Investigación. Venezuela: Centro Editorial Litorama.
- Leff, E. (2012). Ecología y Capital. México: Siglo XX. UNAM.
- Ley de Universidades (2008). Gaceta Oficial No. 1429. Extraordinario, del 8 de septiembre de (1970).
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.5929. (Extraordinario), agosto 13, 2009.
- Ley Orgánica del Ambiente (2009), Gaceta Oficial De La República De Venezuela No 39.168.Caracas – Venezuela.
- López, F. (2013). Atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia.
- Lovelock, J. (2007). La venganza de la tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la humanidad. Caracas: Editorial Planeta Venezolana.
- Marín, L. (2017) Aportaciones Teóricas Transepistemológicas Para La Ecoformación Docente Gerente En El Contexto De La Enseñanza. Revista Arbitrada Del Centro De Investigación Y Estudios Gerenciales (Barquisimeto -Venezuela) Issn: 2244-8330 Depósito Legal: Ppi201002la3492.
- Martínez, M. (2001). Epistemología y metodología cualitativa en las Ciencias Sociales. México: Trillas.

- Martínez, M. (2007). Conceptualización de la Transdisciplinariedad. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. [Documento en línea] disponible: www.redalyc.org/pdf/305/30501606.pdf. [Consulta: 2020, Junio 25].
- Martínez, R. (2009). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Educare*, 14(1), 97-111. [Documento en línea] disponible: <https://bit.ly/2GB4Rk>. [Consulta: 2022, Mayo 2].
- Maturana, H. (1996). El sentido de lo humano. In *Metascience* (8va ed., Vol. 6). [Documento en línea] disponible: <https://doi.org/10.1007/BF03022132>. [Consulta: 2019, Noviembre 11].
- Maturana, H. (2016). *Dendrología de saberes en educación ambiental*. Tesis doctoral. Universidad Santo Tomás de Aquino. Colombia.
- Maturana, H, y Varela, F. (2003). *De máquinas y seres vivos: autopoiesis: la organización de lo vivo*. Lumen.
- McEwan, L. (2017). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Siglo XXI.
- Morín, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Caracas: Ediciones IESALC/UNESCO.
- Morín, E. (2006). *El método VI. Ética*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Morín, E. (2013), *Ecologizar las disciplinas*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Morin, E., Ciurana, E. R., y Motta, R. D. (2006). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. En *Libertad y cambio*. Gedisa.
- Morín, Edgar y Kern, Anne. (1993). *Tierra Patria*. Editorial Nueva Visión. Argentina.
- Naess, A. (1993). *Ecología Profunda*. Barcelona: Paidós Básica.
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad una nueva visión del mundo*. Extracto del libro *La Transdisciplinariedad-Manifiesto*, de Éditions.
- Novo, M. (2006). *El Desarrollo Sostenible su Dimensión Ambiental y Educativo*. Madrid: Pearso Educación S.A.

- Novo, M. (2012). *La Educación Ambiental. Bases Éticas, Conceptuales y Metodológicas*. Madrid-España: Editorial Universitas, S.A.
- Novo, M. (2019). *La Educación Ambiental en la universidad*. En: *Educación Ambiental y Universidad. Congreso iberoamericano de Educación Ambiental. Una estrategia al porvenir*. Coordinación General de Ecología y Educación Ambiental, Universidad de Guadalajara, México.
- OCDE. (2019). *Teachers Professional Development: Europe in international comparison*. Paris: OCDE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf
- Orozco, L. (1999). *La Formación Integral. Mito y realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes. Ediciones UNIANDES.
- Palacios, N. (2017). *Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC*. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo.
- Panikkar, R. (1994). En R. Panikkar, *ecosofía para una espiritualidad de la tierra*. Madrid: san pablo.
- Parker, J. (2019). *Comparing research and teaching in university promotion criteria*. *Higher Education Quarterly*. [Documento en línea] disponible: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2273.2008.00393.x> [Consulta: 2022, Mayo 2].
- Pupo, R. (2013). *Filosofía, educación, cultura, y pluralidad discursiva ensayística (Hacia una visión cultural y compleja del saber humano)*. México: Multiversidad Mundo Real “Edgar Morín”.
- Rebolledo R. (2020). *Teoría ético eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable*. Tesis Doctoral. UNELLEZ.
- Remolina, G. (2018). *Educar Formadores, tres palabras sobre Formación*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación.

- Restrepo, M., y Campo, R. (2008). La docencia como práctica. El concepto, un estilo, un modelos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación.
- Retamozo, L. (2014). Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. Caracas: Fedupel.
- Rodríguez, M. (1996). La Educación para la Paz y el interculturalismo como tema transversal. España: Oikos –Tau.
- Rusque, A. (2013). De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa. Ediciones FACES-UCV. Vadell Hermanos Editores. Caracas.
- Sabino, C. (2011). El proceso de investigación. Caracas: panapo.
- Sánchez, A. (2020). Praxis pedagógica de los docentes de Educación Ambiental del Instituto Pedagógico de Miranda. Tesis Doctoral. El Discurso del Libro de Texto. Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad. N° 2, 85-104.
- Sánchez, N. (2021) Praxis pedagógica en clave del pensamiento ambiental complejo-sur. Tesis Doctoral. [Documento en línea] disponible: <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/7927?show=full>. [Consulta: 2022, Mayo 2].
- Sandin, M. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- Sangroni, J. (2007). Educación ambiental y Ciencias sociales. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Caracas. Venezuela.
- Savater, F. (2015). El valor de educar. Editorial ENEL S.A. Barcelona- España.
- Sauvé, L. (2014). La ética ambiental como proyecto de vida y obra social: Un desafío de formación. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, (21), 188-209. [Documento en línea] disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/2831/283140301010.pdf>. [Consulta: 2021, Diciembre 18].
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. (L. Montero, y J. M. Vez, Trads.) Buenos Aires: Paidós.
- Schön, D. (2000). El profesional Reflexivo: Cómo piensan los profesores cuando actúan. Barcelona: Paidós.

- Stermann, J. (2019). Ecosofía andina: un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vivir bien. Siuza: FAIA/escuela del pensamiento radical.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2016). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Contus.
- Talavera, M. (2009). Construcción Interpretativa de las Concepciones sobre la Naturaleza. Una teorización desde el pensamiento humboldtiano vinculado a la educación venezolana. Trabajo de grado de doctorado no publicado. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Taylor, J. y Bogdan, R. (2012). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona. España: Paídos.
- Ugas, G. (2011). La Articulación: Método, Metodología y Epistemología. San Cristóbal. Estado Táchira. Venezuela: Taller permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.
- UNESCO – PNUMA. Declaración de la conferencia Intergubernamental de Tbilisi: Informe final. 1977.
- UNESCO (2006). Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- UNESCO (2015). Informe sobre los recursos hídricos en el Mundo 2015. Colombella, Perusa, Italia.
- Vargas, C. (2021). Actitudes ambientales en los estudiantes de nivel superior en México. Luna Azul ISSN 1909-2474.
- Vásquez, E. (2017). Formación por competencias de la práctica docente a la práctica pedagógica en la universidad. Universidad de los Andes. [Documento en línea] disponible: <https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/handle/123456789/19488>. [Consulta: 2022, Mayo 18].
- Vieytes, R. (2007). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Buenos Aires: Editorial de la Ciencias.
- Villasmil, D. (2016). La reflexión como factor fundamental de la praxis pedagógica del docente universitario. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación,

Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y aplicadas. Año I. Vol I. N°2. Julio – Diciembre, 2016. Hecho el depósito de Ley: FA2016000010 ISSN: 2542-3088 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela.

WCED (1990). La educación universitaria. [Documento en línea] disponible: <https://wcedonline.westerncape.gov.za/> [Consulta: 2022, Mayo 18].

Wöhning, E. (2009). Práctica, Formación Y Subjetividad Pedagógica: Una reflexión filosófica. Obtenido de Proyecto de investigación consolidado 4-1-9301, Código 22, H516 Tendencias Epistemológicas y Teorías de la subjetividad: Su impacto en las ciencias humanas. Universidad de San Luis: [Documento en línea] disponible: <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area4/Practica%20y%20residencia/029%20-%20Wohning%20-%20UN%20San%20Luis.pdf>. [Consulta: 2022, Mayo 18].

Yuni, J y Urbano, C. (2008). Investigación Etnográfica. Investigación-Acción. Argentina: Brujas.

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Consentimiento informado institucional

Lugar y fecha: Valencia, septiembre 2022

Nombre del investigador: Magister Dioscar María Martínez Guerra.

Descripción de procedencia: Cursante del programa Doctorado en Educación. Postgrado. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo.

Quién suscribe, Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco, titular de la cédula de identidad: V-4.131.482. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Por medio de la presente hago constar que la Dirección de Postgrado y Comisión del Doctorado en Educación tiene amplia información escrita acerca del trabajo titulado: "La praxis educativa docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja" como parte de un proceso investigativo que se está desarrollando con el propósito de: Generar una aproximación teórica de la práctica educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, el cual representa un aporte teórico significativo para el ámbito universitario.

Los resultados de esta investigación constituirán fines académicos para la Universidad de Carabobo y podrán ser publicados en revistas científicas o presentadas en congresos, siempre que el investigador preseleccione los informantes clave o sujetos de estudios entre los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y Universidad José Antonio Páez en el periodo II-2022, quienes previamente deben dar su consentimiento informado.

Así mismo, declaro que han recibido información amplia sobre el aporte que tiene esta investigación, en cuanto al conocimiento científico en el área de educación, tanto la Dirección de Postgrado como la Comisión del Programa Doctorado en Educación.

Además, el investigador no está autorizado para publicar información alguna, salvo que sea autorizado por los sujetos de investigación. Los informantes no recibirán beneficios económicos alguno por participar. La investigación comprende 3 (tres) entrevistas en profundidad a docentes, cuyo tiempo no excederá de 30 minutos de aplicación. El investigador se compromete a presentar los resultados finales de la investigación ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, la Dirección de Postgrado y la Comisión del Programa de Doctorado en Educación, quienes verificarán la información y sus resultados podrá ser publicados posteriormente.

Por lo tanto, la información ofrecida será confidencial. No se divulgarán sus nombres y demás datos personales, a menos que el sujeto de investigación lo autorice, las entrevistas serán grabadas y en cualquier momento el entrevistado puede cesar su participación, si lo desea. Por último, al concluir las entrevistas e información recogida en los consentimientos informados se presentan espacios para las observaciones cuando el informante desea expresar algo que no esté en el contexto de lo escrito.

El presente consentimiento informado fue sometido a revisión por parte de la Comisión Operativa de la Bioética de la Facultad de Ciencias de la Educación y cumple con lo previsto en el Código de Ética para la vida del (2011) de la República Bolivariana de Venezuela, publicado por el Ministerio Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la parte II, del capítulo 2,

que trata sobre el consentimiento informado, siguiendo lo indicado en los numerales:
1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.7; 1.8 y 1.9.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Universidad de Carabobo
Nombres y Apellidos del Decano o Representante de la Institución: _____
Firma: [Firma] C. I: 4131482 Teléfono 0412 886 4184
Correo: _____ Fecha: 20/09/2022
Nombre del Investigador(a): Diana M. Martínez
Firma: [Firma] C. I: 18.168891 Teléfono 0412-5056967
Correo: diasmaniamg@gmail.com Fecha: 20/09/2022
Observaciones Generales: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO INDIVIDUAL



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Consentimiento informado individual

Estimado(a) participante,

Yo Dioscar María Martínez, participante en el programa doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo a través del presente documento le informo que ha sido seleccionado a formar parte del sujeto de investigación e informante en el marco del estudio titulado: *“La praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja”*.

La investigación tiene como intención central: Generar una aproximación teórica de la práctica educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, la cual se realiza en el programa doctorado en Educación perteneciente el Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo, la metodología del trabajo es de carácter cualitativo y la técnica de recolección de información es la entrevista en profundidad. Por ello solicito su colaboración para formar parte y ser ente informador de la tesis doctoral antes mencionada.

Si usted decide aceptar, debe estar informado de los siguientes aspectos:

1. Su participación consistirá en proporcionar información veraz.
2. El tiempo en la entrevista no excederá de 30 minutos.
3. La información ofrecida será confidencial. No será divulgarán sus nombres y demás datos personales, a menos que el sujeto en la investigación lo solicite.
4. La participación es voluntaria, no implica remuneración y retribución monetaria alguna.

5. Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.
6. El investigador se compromete a no publicar información alguna que pueda vulnerar la integridad, el bienestar y los intereses del o la informante.
7. Los resultados de esta investigación permitirán aportes significativos académicos para la defensa y estructura final de la tesis doctoral de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.
8. Los resultados serán publicados solo bajo la aprobación de los sujetos encuestados para los fines de la investigación.
9. Usted no tiene riesgo alguno de lesiones físicas si participa en este estudio; el riesgo potencial es que se pierda la confidencialidad de sus datos personales. Sin embargo será el mayor esfuerzo para mantener su información en forma confidencial.
10. Los datos que los identifiquen serán tratados en forma confidencial como lo exige la ley. Salvo para quienes estén autorizados a acceder a sus datos personales, usted no podrá ser identificado. En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en congresos, su identidad no será revelada. Se utilizará un seudónimo.
11. El presente consentimiento informado fue sometido a revisión por parte de la Comisión operativa de ética y bioética de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.
12. El presente consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela publicado por el Ministerio Poder Popular para la Ciencia Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la parte II del capítulo 2, que trata sobre el consentimiento informado, siguiendo lo indicado en los numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.8 y 1.9.

Luego de brindar la información necesaria, por favor, marque con una X la opción de su preferencia con respecto a la aceptación o no, de participar en la

investigación antes mencionada en calidad de sujeto de investigación. En el siguiente espacio se requiere su respuesta a saber:

Acepto participar en la investigación, por lo cual doy mi consentimiento: _____

No acepto participar en la investigación, por lo cual no es mi consentimiento: _____

El Investigador: Dioecar M. Martínez Firma: [Firma] C.I. 48168891
número de teléfono: 0412-5056467 correo: Dioecaromg@gmail.com
fecha: 23/09/2022

Sujeto participante: Elizabeth Martínez Firma: [Firma] C.I. 5385870
número de teléfono: 04143486019 correo: emartinez@psycuba.edu.cu fecha: 23/09/2022

Testigo: Victor J. Guanche Firma: [Firma] C.I. 16.785.202 número
de teléfono: 0412-5056384 correo: vjganche@gmail.com fecha: 23/09/2022

Observaciones: _____



Consentimiento informado individual

Estimado(a) participante,

Yo Dioscar María Martínez, participante en el programa doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo a través del presente documento le informo que ha sido seleccionado a formar parte del sujeto de investigación e informante en el marco del estudio titulado: *“La praxis educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja”*.

La investigación tiene como intención central: Generar una aproximación teórica de la práctica educativa del docente universitario desde una perspectiva ecosófica y compleja, la cual se realiza en el programa doctorado en Educación perteneciente el Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Asimismo, la metodología del trabajo es de carácter cualitativo y la técnica de recolección de información es la entrevista en profundidad. Por ello solicito su colaboración para formar parte y ser ente informador de la tesis doctoral antes mencionada.

Si usted decide aceptar, debe estar informado de los siguientes aspectos:

1. Su participación consistirá en proporcionar información veraz.
2. El tiempo en la entrevista no excederá de 30 minutos.
3. La información ofrecida será confidencial. No será divulgarán sus nombres y demás datos personales, a menos que el sujeto en la investigación lo solicite.
4. La participación es voluntaria, no implica remuneración y retribución monetaria alguna.

5. Si en cualquier momento decide cesar su participación en el estudio es libre de hacerlo.
6. El investigador se compromete a no publicar información alguna que pueda vulnerar la integridad, el bienestar y los intereses del o la informante.
7. Los resultados de esta investigación permitirán aportes significativos académicos para la defensa y estructura final de la tesis doctoral de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.
8. Los resultados serán publicados solo bajo la aprobación de los sujetos encuestados para los fines de la investigación.
9. Usted no tiene riesgo alguno de lesiones físicas si participa en este estudio; el riesgo potencial es que se pierda la confidencialidad de sus datos personales. Sin embargo será el mayor esfuerzo para mantener su información en forma confidencial.
10. Los datos que los identifiquen serán tratados en forma confidencial como lo exige la ley. Salvo para quienes estén autorizados a acceder a sus datos personales, usted no podrá ser identificado. En caso de que los resultados de este estudio sean publicados en revistas científicas o presentados en congresos, su identidad no será revelada. Se utilizará un seudónimo.
11. El presente consentimiento informado fue sometido a revisión por parte de la Comisión operativa de ética y bioética de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.
12. El presente consentimiento informado cumple con lo previsto en el Código de Ética para la vida (2011) de la República Bolivariana de Venezuela publicado por el Ministerio Poder Popular para la Ciencia Tecnología e Industrias Intermedias, específicamente en la parte II del capítulo 2, que trata sobre el consentimiento informado, siguiendo lo indicado en los numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.8 y 1.9.

Luego de brindar la información necesaria, por favor, marque con una X la opción de su preferencia con respecto a la aceptación o no, de participar en la

investigación antes mencionada en calidad de sujeto de investigación. En el siguiente espacio se requiere su respuesta a saber:

Acepto participar en la investigación, por lo cual doy mi consentimiento: _____

No acepto participar en la investigación, por lo cual no es mi consentimiento: _____

El Investigador: Dioscar Martínez Firma: [Firma] C.I. 18160891
número de teléfono: 0412-5056467 correo: DioscarMartinez@gmail.com
fecha: 23/09/2022

Sujeto participante: Milagros Trujillo Firma: [Firma] C.I. 5330040-
número de teléfono: 04144209352 correo: Thaimbe@gmail.com fecha: 30-09-22

Testigo: Victor J. Guanche Firma: [Firma] C.I. 16785202 número
de teléfono: 0412-5056384 correo: vjganche@gmail.com fecha: 30-09-22

Observaciones: _____

ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS INFORMANTES CLAVE



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



Entrevista:

Entrevista 1.

Sujeto de Investigación: Natura.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 10:30 a. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?

Concibo la praxis educativa del docente universitario como un ser reflexivo y autocrítico de su acción docente, desde su cotidianidad para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje con altos niveles de calidad, a fin que sus estudiantes logren ser idóneos en su quehacer como futuro profesional, en el desarrollo del ser humano en sus diferentes dimensiones: física, afectiva, cognitiva, emocional, social, ecológica, ética, espiritual, por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario debe estar fundamentada en un enfoque complejo, interdisciplinario con una visión de la integración del saber ser, hacer, conocer y convivir, en los tres niveles ecológicos propuestos por Guattari: mental. Social y ambiental con una perspectiva global de los tres niveles, como una unidad sistémica.

Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía.

Las acciones pedagógicas y la praxis educativa del docente universitario. desde el sentido de la ecosofía, considero que estas tienen que estar en equilibrio en cuanto

a lo teórico, conceptual, argumentativo, los procedimientos que utiliza para deconstruir, construir y reconstruir el conocimiento y el proceso valorativo del mismo, internalizando la transferencia de manera efectiva y productiva de sus diversos contextos biodiversos para el equilibrio armónico de la vida y su supervivencia con la naturaleza, en una nueva visión de entornos bio-psico-socio, de manera que el docente universitario tiene que considerar esta concepción del profesional en su accionar educativo.

¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria?.

Explique.

Es importante la ecosofía en las praxis docentes universitarias, porque nos da una nueva visión de habitar el planeta, en medio de la crisis ecosistémica global que enfrenta la humanidad, y deja de lado la subjetividad antropocéntrica de la sociedad-naturaleza para que los humanos podamos continuar coexistiendo como parte de la biodiversidad de la tierra. (Guattari), por lo tanto, esta es una filosofía de armonía con la naturaleza y de equilibrio ecológico, que ningún docente puede desconocer.

¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?

Los aspectos en que se relacionan la ecosofía con la praxis humanizadora del docente universitario, puedo indicar los siguientes:

* En ambos se aborda el conocimiento de manera integral y de manera integrado en lo psicológico, social y ambiental

* En ambos se puede realizar la transferencia de los saberes de una manera efectiva y productiva en los diversos contextos de interacción

* Los dos pueden ser abordados desde un saber transdisciplinario e integrador, en que se busca conciliar lo mental, lo social y lo ambiental de la persona como parte de una biosfera en equilibrio armónico

En ambos existe la necesidad de una reconversión de la vida humana desde las tres ecologías. Mental, social y ambiental, como lo propone Guattari.

¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?

La mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se podría abordar a través del desarrollo de competencias para contribuir a una conciencia ecológica y ambiental, fundamentado en principios bioéticos, metodológicos, conceptuales, el hombre como ser ecosocial, la ecopedagogía, la sostenibilidad, solidaridad, lo dialógico. Una formación global para la comprensión de la complejidad de la naturaleza humana y aceptación de la existencia de contextos de vida en las tres ecologías: mental, social y ambiental, para ello, se requiere la promoción de innovaciones en la praxis de la educación universitaria.

¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?

La percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario, desde el punto de vista ontológico considero que es necesario pensar y repensar el sentido que los docentes universitarios le asignan a su accionar pedagógico, con el acompañamiento de la visión, innovación y creaciones de nuevas soluciones a los problemas educativos de estos tiempos. Se requieren de docentes comprometidos en la búsqueda de alternativas innovadoras de enseñanza y de aprendizaje, que permita una praxis pedagógica dinámica y transformadora perfilada desde la interdisciplinariedad de las ciencias y de su pertinencia del contexto donde se relacione socialmente. En cuanto a lo axiológico, las praxis docentes deben estar fundamentada en una valoración de la investigación en su quehacer como docente del cuidado planetario, la investigación se debe caracterizar por la reflexión-acción que se den en procesos interactivos, dialógicos, intersubjetivos, constructivos y flexibles. A través de su accionar docente debe desarrollar saberes que garantice la supervivencia de la

especie humana en armonía y equilibrio con la naturaleza mediante la bioética, la libertad, el compromiso con el otro, autogestión de saberes, el sentido social e integral de individuo, adapta el conocimiento a las necesidades de su entorno y a la forma de aplicarlos.

Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?

Como docente universitario considero que la formación ambiental en el contexto universitario, constituye una competencia fundamental para el desarrollo de una conciencia ambiental y el fomento de su compromiso de contribuir con el cambio social, cultural, económico, a través de los valores, actitudes y habilidades, así se podrá alcanzar los objetivos necesarios para el desarrollo sostenible, en el cual propone que la comunidad universitaria adquiera conocimientos ecológicos y ambiental. Una formación bioecopsicosocial, es decir, un ser humano comprometido con la calidad de su contexto ambiental, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana, con sentido ético ciudadano, y contribuya a la solución de los problemas ecológicos ambientales para mejorar la calidad de vida y de su entorno.

Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.

En cuanto a una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, podría indicar que el docente universitario debe fundamentar su accionar dejando de lado posturas contrarias a cualquier centrismo o subjetividad antropocéntrica para que la especie humana pueda coexistir con la diversidad de contextos, la praxis docente debe permitir la conciliación de saberes, sobre la base de una formación profesional que integra armónica y en equilibrio con los planos psicológico y social de la persona para el

compromiso de ayudar a una vida más acorde del cuidado planetario y de sus entornos.

¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?

Retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, entre los que puedo mencionar están:

- * Promoción de la búsqueda de una sabiduría para convivir juntos en contextos diversos, en medio de la crisis del ecosistema global que enfrenta la humanidad.

- * El desarrollo de pensamientos ecológicos para la armonía de la naturaleza y su equilibrio ecológico, conciliación de la integración de saberes fundamentados en la reconversión de la vida humana y la armonía y el equilibrio ecológico desde las tres ecología propuesta por Guattari: la mental (somos el resultado de las interacciones con nuestro entornos), social (somos seres en interacción con otros seres) ambiental (somos el resultados de distintos y variados contextos), por lo tanto, la nueva concepción en materia de formación es bio-psico-socio-ambiental, con una perspectiva global en donde se aborde los niveles anteriormente mencionados, como una unidad sistémica.



Entrevista:

Entrevista 2.

Sujeto de Investigación: Psique.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 1:30 p. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?

La praxis educativa del docente universitario debe ser concebida desde un proceso complejo, dinámico, se ve expresado en una relación: teórica y práctica. Por lo tanto, la praxis educativa del docente universitario exige cuatro pilares fundamentales como lo afirma Delors: el ser, saber, hacer y convivir, para contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. De tal forma que, los ámbitos de la educación son indisolubles; por lo que no se puede formar al hombre por sectores sino considerando su totalidad, e integralidad. La praxis educativa del docente universitario se percibe desde la formación integral, es una práctica educativa centrada en la persona y orientada a la socialización del estudiante para que pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma en el marco de la sociedad en que vive.

Debe estar fundamentada en la reconstrucción permanente de los procesos tales como reconstrucción, evaluación y transformación a partir de la acción articulada con el pensamiento, considerando la relación teoría y práctica con las estructuras sociales. Siendo de tal manera la teoría y la práctica aspectos indivisibles.

Así pues, la praxis educativa universitaria necesita plantearse escenarios con sentido ético, reflexivo y crítico, a fin de llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje conducente al desarrollo integral de la persona.

Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía.

Lo ideal sería que una de las acciones pedagógicas que se lleven a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, sea el fomento del conocimiento y la conciencia a escala planetaria, con el fin de crear rupturas de paradigmas tradicionales que están presentes en la vida actual y poder de-construir y reconstruir relaciones humanas en armonía con el medio ambiente, que incluyan ecología social, mental y medio ambiental, para generar acciones en primera instancia individuales y en segunda instancia colectivas, de manera que el abordaje y la solución de problemas socio ambientales sean a priori.

En cuanto a las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía, actualmente son deficientes. Deberían llevarse a cabo acciones individuales y colectivas para desarrollar la conciencia en pro del ambiente, partiendo desde los centros de convivencia educativa, como lo son las universidades. Para que esto suceda se requiere enseñarle a este en forma práctica, teórica e innovadora, acciones y herramientas encaminadas a la mejora del medio ambiente. Además, implementar acciones que conlleven a la revisión de posturas y toma de conciencia para trabajar en pro de nuestra madre tierra; Posturas que evidentemente requieren el apoyo interdisciplinar, transdisciplinar y multidisciplinar de la educación ambiental.

¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria?. Explique.

La importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria conlleva a la construcción de un conocimiento ecológico, que desarrolle la sostenibilidad como

valor y como derecho. Desde esta perspectiva, lo ecosófico como una reflexión de la conexión humana con el medio ambiente es una apertura a la sensibilidad, al descubrimiento de sí mismo y la comprensión del despertar de una conciencia y de un conocimiento integrador, es más, de una visión de interdependencia. La ecosofía es de vital importancia en la praxis docente universitaria porque si la obviamos puede perturbar la vida de las futuras generaciones. Además considero que la ecosofía debe ser parte de la formación del docente, ya que enlaza el papel importante que debe jugar como líder, para ser promotor de cambios sociales, como tal debe encauzar acciones en tal sentido, debe rodearse con la colectividad, ayudarles a definir y establecer proyectos que coadyuven a una mejor vida en sociedad, como parte del proceso transdisciplinario. Así que la ecosofía tiene una importancia vital para el desarrollo de la conciencia ambiental, motivado a que todo posee una vinculación, y que la naturaleza está siendo destruida por el ser humano, por tal motivo debemos ser reflexivos y reconciliarnos con nuestro entorno.

¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?

La ecosofía y la praxis del docente universitario se relacionan en muchos aspectos, entre ellos: el conocimiento desde la ontología, desde el ser como humano, como persona, como individuo, y significativamente desde la integralidad, donde las partes forman el todo, y el todo es más que la suma de las partes, es decir, cada parte tiene sus propiedades individuales, pero al formar un todo, éste, tiene propiedades distintas y más fuertes de las que tenían sus partes por separado.

Se relaciona además, desde la reflexividad, y la racionalidad, a partir de allí se forman las bases para obtener un conocimiento realmente significativo en la educación para la transformación del conocimiento, y generar la triada acción, interacción y transformación significativas.

Es a partir de la reflexividad y la racionalidad de donde emana la conciencia ecosófica para la transformación del ser humano, y que se logre proporcionar el

verdadero valor que merece nuestro planeta. Entonces, se relacionan desde los enfoques disciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios.

¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?

Considero que la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica, se debe abordar de acuerdo a los postulados de Morín, educar para una tierra patria y los saberes necesarios de la educación del futuro.

De igual manera, debe estar vinculada estrechamente a las tres ecologías de Guattari, que hacen referencia al socius, a la psique y a la naturaleza, que son aspectos que deben estar interrelacionados y a la falta de uno de ellos se pierde el equilibrio. Y pues no puede faltar como mirada epistémica el aporte de Maturana con la biología del amor, porque si se quiere lograr una transformación significativa se debe abordar la educación desde el ser, movido por los sentimientos, y el principal sentimiento debe ser el amor.

¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?

Mi percepción ontológica de la praxis del docente universitario debe estar arraigada al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del bien común, donde debemos preparar, reeducar y crear las posibilidades para una educación integral de calidad. De tal manera que en la praxis del docente universitario se concibe la enseñanza como el intercambio de experiencias y resultados basados en el ser, porque la formación como proceso interior tiene que ver con el cultivo interior, y una profunda espiritualidad.

Ahora bien, en cuanto a la percepción axiológica de la praxis del docente universitario son fundamentales los valores personales y sociales del individuo, resultado de sus decisiones. Lo que se persigue es que los docentes comprendan que además de desarrollarse cognoscitivamente, también establezcan un precedente

referente a la axiología y eso solo se logra si están en disposición de valorar lo significativo que sería para su desarrollo profesional y personal. Es por ello que para que un docente universitario pueda mostrar una disposición o actitud positiva, éste debe poseer no sólo un espíritu de conocimiento sino disposición ante las situaciones del día a día, siendo esto una pieza clave en la educación, cualidad que se verifica a través de la práctica docente y de la calidad humana que le permita minimizar la distancia entre el estudiante y el docente.

Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?

El valor que le atribuyo a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria es la corresponsabilidad, porque es el reparto equilibrado de las responsabilidades que debe tener cada ser humano con respecto al medio ambiente, su organización, cuidado y el afecto con el fin de preservar la vida de las generaciones y mantener la sostenibilidad, es formar parte del establecimiento de nuevos roles, nuevas obligaciones, nuevas herramientas, apegados a salvaguardar el planeta tierra, tratando de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Desde mi punto de vista, la sostenibilidad es un proceso socio-ecológico caracterizado por un comportamiento en busca de un ideal común, por eso la corresponsabilidad es el principal valor que yo le atribuyo a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria.

Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.

De acuerdo con una mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica, puedo mencionar que el docente universitario debe concebir su praxis bajo un enfoque transdisciplinar que sea capaz de ofrecer soluciones a los problemas del mundo real, desde cualquier área de

conocimiento. De tal manera que debe proyectarse hacia una racionalidad y el saber ambiental. Donde su accionar se oriente a la complejidad ambiental del ser y del saber, entrelazamiento lo físico, biológico y cultural.

¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?

Entre los retos que debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario, se encuentra como aspecto principal la reflexión crítica de cada uno de los docentes, debido a que la profesión docente debe entenderse como una actividad reflexiva que involucre el entorno, para luego poder transmitirles el conocimiento de manera reflexiva a los estudiantes, recordando que no se puede dar lo que no se tiene.

Otro reto que debe enfrentar es educar desde el pensamiento complejo y transdisciplinar, de manera que se pueda ver al ser humano como un todo vinculado a la naturaleza, un ser bio-psico-social, lograr en el estudiante una conciencia responsable desde su cotidianidad, vivir saludable física, emocional y espiritualmente, para cultivar valores como la bondad, la amabilidad, sensibilidad ante sus semejantes y sobre todo el amor.

Y evidentemente educar para una madre tierra como lo afirma Morín, tener una visión de la ecosofía desde una ecología profunda, a tal punto que lleguemos a comprender que si no cuidamos nuestro planeta en pocos años habrá tal contaminación que se extinguirá toda la vida que existe.



Entrevista:

Entrevista 3.

Sujeto de Investigación: Socius.

Fecha: 23/09/2022

Hora: 3:30 p. m.

Entrevistadora: M.Sc. Dioscar Martínez.

¿Desde qué perspectiva concibe la praxis educativa del docente universitario?

La praxis educativa universitaria, desde mi opinión se asume como el hacer práctico o accionar, es decir, que no es solamente enfocarse en comprender y transmitir la realidad, el concepto, la teoría, entre otros, donde no solo se percibe como el ambiente de aprendizaje que se deja transformar por la realidad, sino que busca la forma o toma la iniciativa de transformar la realidad.

Argumente las acciones pedagógicas que se llevan a cabo en la praxis educativa desde el sentido de la ecosofía.

La ecosofía, como filosofía ecológica del ambiente de aprendizaje busca que el participante comprenda y armonice con la naturaleza. Las acciones estarían constituidas por actividades intencionales, sistemáticas, formativas, así como juegos didácticos, con sentido de beneficio para todos. Además, realizar microproyectos, estudios de casos, y juego de roles con el fin de que éstas respondan a la autopoiesis, es decir dinámicamente relacionado con interacciones continuas para constituirse como autónomos con arte de vivir y convivir en el planeta.

**¿Cuál es la importancia de la ecosofía en la praxis docente universitaria?.
Explique.**

Obviamente es importante porque se hace obligante una dialógica de complementariedad conformada por: ambiente – sujeto – educación, toda vez que en función de ello no solamente es relevante la formación del estudiante sino también del facilitador. Un aprender - desaprender - reaprender para enfocarse en mejorar los problemas medio ambientales.

¿En qué aspecto se relaciona la ecosofía con la praxis del docente universitario?

En principio con la comprensión dialógica intrapersonal e intercultural que confluya o se unan para reflexionar sobre las causas estructurales de la crisis ecológica de un futuro común para contribuir con un cambio de actitud nuestra frente a la naturaleza y en correspondencia con la pluralidad y la asimilación de la realidad donde se devela lo intrínseco e insustituible de la filosofía en cada acto del quehacer universitario.

¿Cuál considera usted, que sea la mirada epistémica de la praxis educativa universitaria desde una perspectiva ecosófica?

Cabe destacar lo expuesto por Morín y Kern (1993), “habría necesidad de una ciudadanía planetaria, de una conciencia cívica planetaria, de una la opinión intelectual y científica planetaria, de una opinión política planetaria” (p.117). De tal forma que todos los aspectos engloban una mirada epistémica en la praxis educativa universitaria.

¿Cuál es su percepción ontológica y axiológica de la praxis del docente universitario?

Lo axiológico (lo digno, el valor o fuerza de reconocimiento y atracción o repulsión, como se ve en los respectivos contravalores), episteme (el saber o conocimiento) y ontología (estudio del ser lo que esencialmente le pertenece), son indisolubles no deberían ser posturas divergentes, en tal sentido, se conjugan para llegar al entendimiento de los múltiples niveles de realidad; designa la vinculación

entre lo simple, lo disciplinar, lo social, los valores, lo espiritual y por ende lo ecológico. Convivencia implícita del hombre con relación al otro con el otro y con el planeta.

Como docente universitario, ¿Qué valor le atribuye a la formación ambiental en el contexto de la educación universitaria?

Los valores, pilar fundamental en la socialización del individuo, abordan no solo el respeto del uno por el otro sino también el respeto y protección del ambiente. En tal sentido, si se sopesa la relevancia de la formación ambiental en el contexto educativo universitario, este se hace imprescindible porque no solo es conocer al respecto sino también comprender, apreciar e interrelacionarse con ello. Toda vez, que las generaciones no van a estar aisladas del medio ambiente, sino que tienen que enfrentar retos a las crisis futuras y por lo tanto, la formación ambiental sea una respuesta preventiva en consonancia con las acciones clave para comprender así como convivir entre la tríada naturaleza –ser humano-sociedad.

De hecho, así lo afirma la conferencia de toma de decisiones de las Naciones Unidas (1992), cuando considera que la educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones.

Su mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica.

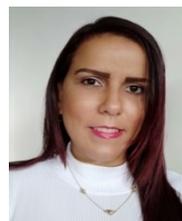
La mirada crítica respecto a la praxis educativa universitaria del presente milenio desde una perspectiva ecosófica debe ser desde la complejidad, que involucre lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Al actuar cada aspecto fragmentado se debilita, sin embargo, si se constituye como un todo donde se evidencie la interrelación y la interacción apostamos a la trascendencia del conocimiento ecosófico.

¿Qué retos debe enfrentar la ecosofía en la praxis educativa del docente universitario?

Entre los retos está el compromiso con el ambiente, su entorno, los valores y responsabilidad social. Formación integral de ciudadanos conscientes y solidarios a través de la docencia articulada donde los saberes necesarios sean para comprender y habitar la Tierra.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



Nombres y Apellidos:	Dioscar María Martínez Guerra.
Fecha de nacimiento:	06 de Febrero de 1987.
Lugar de nacimiento:	Valencia, Estado Carabobo.
Edad:	36 años.
Estado civil:	Soltera.
Cédula de identidad:	V-18.168.891.
Nacionalidad:	Venezolana.
Dirección:	Valencia. Estado Carabobo.
Teléfonos:	(0412) 505-64-67
Correo Electrónico:	Diosmariamg@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Universidad de Carabobo (2004-2009).
Título Obtenido: **Licenciada en Educación. Mención Educación Física, Deporte y Recreación (2009).**
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”. (2011-2013).
Título Obtenido: **Magíster en Educación. Mención Enseñanza de la Educación Física (2013).**
- Universidad de Carabobo. (2012-2014).
Título Obtenido: **Magíster en Gerencia Avanzada en Educación (2014).**
- Universidad de Carabobo (2017-)
Doctorado en Educación. Actualmente esperando defensa de la Tesis Doctoral, para Obtener el Título de Doctora en Educación.
- Universidad de Carabobo (2017-)
Derecho. Actualmente cursando 5to año de Derecho.
- Fundación Universidad de Carabobo (2021).
Curso de Inglés. Aprobado hasta el 5to libro.
- Politécnico Superior de Colombia
Diplomado en Estrategias de Enseñanza basadas en el aprendizaje (2022). En espera del certificado.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Unidad Educativa:** “José Regino Peña”. (2005-2007)
Cargo: Suplente en el área de Educación Física, Deporte y Recreación.
Valencia, Estado Carabobo.
- **Unidad Educativa:** “Divina Presencia” (2006-2009)
Cargo: Docente por hora en el área de Educación Física, Deporte y Recreación.
Valencia, Estado Carabobo.

- **Unidad Educativa:** “Antonio José de Sucre”. (2008-2020)
Cargo: Titular en el área de Educación Física, Deporte y Recreación.
Cargo: Colectivo de formación permanente (2013-2015).
Cargo: Subdirectora académica (2015-2018).
Valencia, Estado Carabobo.
- **Unidad Educativa:** “Monseñor Arocha”. (2009-2011)
Cargo: Docente por hora en el área de Educación Física, Deporte y Recreación.
Valencia, Estado Carabobo.
- **Fundación Familia de la Recreación** (2009-Actualmente)
Cargo: Recreadora, Organizadora, Ponente.
Valencia, Estado Carabobo.
- **Unidad Educativa:** “San Francisco de Sales” Fe y Alegría. (2021-2023).
Cargo: Docente de 4to grado de Educación Básica (2021-2022).
Cargo: Docente de 6to grado de Educación Básica y Miembro del comité de sustanciación (2022-2023).
Valencia, Estado Carabobo.
- **MKM, C.A.** (2015-2023)
Cargo: Gerente de Ventas.
Tocuyito, Estado Carabobo.

DIPLOMAS DE HONOR

- Por obtener el **Primer mejor promedio de la promoción XX de Licenciados en Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad De Carabobo.**
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura de **Informática**, Universidad de Carabobo (2004).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Módulo: Área Educación en Salud Integral (Física)**. Universidad de Carabobo (2004).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Módulo: Área de Cultura**. Universidad de Carabobo (2005).
- Calificado de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Filosofía de la Educación** Universidad de Carabobo (2005).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Módulo: Área Educación en Salud Integral** Universidad de Carabobo (2005).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Módulo: Área de Cultura**. Universidad de Carabobo (2005).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Módulo: Área Educación en Salud Integral (Física, Mental Y Social)** Universidad de Carabobo (2006).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Organización, Administración y Legislación Educativa**. Universidad de Carabobo (2006).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Organización y Administración De La Educación Física**. Universidad de Carabobo (2006).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Práctica Profesional I** Universidad de Carabobo (2007).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Recreación**. Universidad de Carabobo (2008).

- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Práctica Profesional II**. Universidad de Carabobo (2008).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Práctica Profesional III**. Universidad de Carabobo (2008).
- Calificada de sobresaliente con **9 puntos (en la escala del 1 al 10)**, en la asignatura **Educación Física para Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales**. UPEL-Maracay (2010).
- Calificada de sobresaliente con **10 puntos (en la escala del 1 al 10)**, en la asignatura **Metodología de la Investigación**. UPEL-Maracay (2011).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Desarrollo de los Procesos Gerenciales**. Universidad de Carabobo (2012).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Epistemología de la Gerencia Educativa**. Universidad de Carabobo (2012).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Fundamento Legal de la Educación Venezolana**. Universidad de Carabobo (2012).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Tópicos Emergentes de la Gerencia Educativa**. Universidad de Carabobo (2013).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Seminario I: Investigación y Trabajo De Grado**. Universidad de Carabobo (2013).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Seminario II: Investigación Y Trabajo De Grado**. Universidad de Carabobo (2013).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **Innovaciones Tecnológicas Aplicada a la Gerencia Educativa**. Universidad de Carabobo (2013).
- Calificada de sobresaliente con **20 puntos** en la asignatura **SEMINARIO III: Investigación y Trabajo de Grado**. Universidad de Carabobo (2014).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Métodos de Análisis en Investigación Educativa**. Universidad de Carabobo (2016).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Educación Comparada**. Universidad de Carabobo (2017).
- Calificada de sobresaliente con **19 puntos** en la asignatura **Instrumentos de Investigación Aplicados a la Educación**. Universidad de Carabobo (2017).

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS

- Jornadas de Experiencias Investigativas de los Egresados de la Mención Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad de Carabobo. En calidad de: **Organizadora** (Febrero, 2007).
- I Bailoterapia Recreativa-Deportiva “Manuare 2007”. En calidad de: **Organizadora**. Universidad de Carabobo. (Marzo, 2007).
- Taller de capacitación del Deporte Escolar y Calidad Humana. Secretaría de Educación. En calidad de **Organizadora**. (Enero, 2008).
- I Congreso Internacional de Recreatividad y Deporte Adaptado. En calidad de: **Organizadora**. Universidad de Carabobo (Mayo, 2008. Duración 40 horas).
- I Encuentro Intercultural Recreativo UC-Amazonas 2008. En calidad de: **Organizadora y Ponente**. (Julio, 2008. Duración 40 horas).

- Jornada de Recreación Dirigida a los estudiantes de 1er año del Liceo Bolivariano “Felipe Nery Pulido”. En calidad de **Ponente del taller de motivación**. (Febrero, 2009. Duración 8 horas)
- II Jornada divulgativa de las experiencias de la práctica profesional III. En calidad de: **ponente**. Universidad de Carabobo. (Marzo, 2009, Duración 24 horas).
- I foro de Educación Física y su Integración en la Etapa Inicial. Universidad Pedagógica Experimental Libertador “Rafael Alberto Escobar Lara”. En calidad de: **Organizadora**. (Junio, 2010. Duración 12 horas).
- Olimpiadas Recreativas Escolares. En calidad de: **Organizadora y Ponente**. Zona Educativa Carabobo (Julio, 2010).
- Ponencia Problemática de la Educación Física a Nivel de Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador “Rafael Alberto Escobar Lara”. En calidad de **Organizadora**. (Julio, 2011. Duración 12 horas).
- Jornada de Educación Ambiental. Año 2015. Universidad de Portoviejo de Ecuador. En calidad de: **Ponente**. (Noviembre 2015).
- Simposio: La transdisciplinariedad en la Educación Básica del Siglo XXI. Retos Pedagógicos. En calidad de **Organizadora**. (Noviembre, 2019).
- Taller de formación en Evaluación dirigido a los docentes de Media Técnica de la U.E. “San Francisco de Sales” En calidad de **Ponente**. (Octubre 2022).

HABILIDADES PERSONALES

- *Alto sentido de responsabilidad.*
- *Capacidad de trabajar bajo presión.*
- *Talento para trabajar en equipo, y liderazgo.*
- *Capacidades de aprendizaje, eficiencia y eficacia.*
- *Buena disposición para la comunicación asertiva, oratoria, manejo de audiencias y relaciones interpersonales.*
- *Habilidades para la toma de decisión y pensamiento crítico.*
- *Capacidad de análisis, síntesis, creatividad y organización.*
- *Familiarizada con las tecnologías de información y comunicación.*
- *Dominio de programas de oficina.*

REFERENCIAS PERSONALES

Nombres:	Cargo:	Teléfonos:
• Msc. Víctor Guanchez	Abogado	0412-5056384
• Msc. Javier Subero	Abogado	0424-4481989